

BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

MARIO BRICEÑO PEROZO

55

HISTORIA DEL ESTADO TRUJILLO



CARACAS / 1984

ESTUDIOS, MONOGRAFÍAS Y ENSAYOS

*BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA
NACIONAL DE LA HISTORIA*

Director de la Academia Nacional de la Historia

Carlos Felice Cardot

Comisión Editora:

Blas Bruni Celli

Guillermo Morón

Mario Briceño Perozo

Oscar Beaujón

Ildefonso Leal

Director de Publicaciones:

Guillermo Morón

**HISTORIA
DEL ESTADO TRUJILLO**

BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

MARIO BRICEÑO PEROZO

55

HISTORIA DEL ESTADO TRUJILLO



CARACAS / 1984

ESTUDIOS, MONOGRAFÍAS Y ENSAYOS

© ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA
Caracas, 1984
Impreso por Italgráfica, S. R. L.
Depósito Legal: lf 84-1.807

UNIDAD 1

CAPÍTULO I

1. *El Estado Trujillo, situación.* - 2. *Límites.* - 3. *Orografía.*
4. *Hidrografía*

1. *Situación.* - El Estado Trujillo recibe el nombre de la ciudad capital, situada en el valle de los Mucas, que riegan la quebrada de Los Cedros y el río Castán. Es una porción de la Cordillera de los Andes, en el Occidente de Venezuela.

El Estado Trujillo tiene por superficie 7.532 kilómetros cuadrados. Es el más pequeño de los Estados andinos, pues Mérida cuenta con una superficie de 11.300 km² y Táchira, 11.100.

La distribución de la superficie del Estado Trujillo, por Distritos, es como sigue: Boconó, 1.460 km²; Carache, 1.664; Escuque, 605; Rafael Rengel, 1.796; Trujillo, 975; Urdaneta, 531; y Valera, 501. Los que sumados dan un total de 7.532 kilómetros cuadrados.

Trujillo, la capital del Estado del mismo nombre, está a 800 metros sobre el nivel del mar. Longitud 0 de Greenwich: 70°26'36". Longitud 0 de Caracas: 3°30'56". Latitud Norte: 0 9°22'26".

Los geógrafos del pasado siglo encontraban que el Estado Trujillo, dentro de la conformación geográfica de Venezuela, afectaba la forma de una alcarraza, concepto que los contemporáneos modernizan y científicamente consideran como una figura poligonal, de ángulos salientes y entrantes, perfectamente determinados en el mapa de Venezuela.

De acuerdo con esos estudios, el punto más al norte del Estado lo constituye la confluencia del río Villegas con la quebrada de Agua de Obispo, en las inmediaciones con Lara; en el sur, el Pico Guirigay, es lo más saliente, está en las limitaciones con Barinas y Mérida; en el este, se destaca la confluencia de las quebradas de Porras y Esteban, que las dos van al río Tocuyo; y, finalmente, en el oeste, se perfila Punta Maraca, en el Lago de Maracaibo, al sur de Moporo.

2. *Límites.* - El Estado Trujillo está encerrado dentro de los siguientes límites: Norte, los Estados Zulia y Lara; Este, los Estados Lara y Portuguesa; Sur, los Estados Barinas y Mérida; y, Oeste, los Estados Mérida y Zulia.

La limitación con el Zulia, va desde el nacimiento del río Paují, en la serranía de "Santa Bárbara", aguas arriba, hasta el río Motatán de Los Negros, y de éste, aguas abajo, hasta el Lago de Maracaibo; y desde Las Palmas o Montefino, margen izquierda del río Pocó, aguas abajo, hasta la ensenada de La Mochila, un kilómetro al norte del caño de La Dificultad (Lago de Maracaibo).

Las costas de Trujillo en el citado Lago de Maracaibo, se extienden desde la desembocadura del Pocó hasta la boca del Motatán de Los Negros, pasando por La Mochila, Punta de Tosantos, Rada de La Ceiba, Punta Maraca, Moporo, Tomoporo, Zeuta, Barúa y Motatán del Lago.

Por el lado de Barinas, el punto de partida es la quebrada Azufre, agua arriba, hasta el páramo de Calderas, de la cumbre del páramo hasta partir las aguas de las hoyas de los ríos Burate y Masparro, se va hasta el páramo de La Pica o Volcán, conocido como Pico Guirigay, en los límites con Mérida.

En la línea de Mérida se parte del mencionado pico Guirigay (Páramo de La Pica o Volcán), se sigue al oeste y después al nor-oeste por entre las aguas que se dirigen al Burate, hasta llegar al páramo de Las Agujas (Peña Colorada); de allí se sigue en línea recta, atravesando el río Chino, hasta llegar al páramo de Durí en su parte más elevada; y de aquí al zanjón de Matos, de donde se baja para atravesar el camino entre Trujillo y Mérida. Se atraviesa el río Motatán hasta el Alto de Cuicas, y se pasa a Boquerón, Guamito, Quebrada Baraulta que baja del páramo de las Siete Lagunas, se enfila por los páramos de Malpica, Cheque y La Sal hacia el sitio en donde nacen las quebradas González y Angostura, fuente del Pocó, se baja al río y se sigue aguas abajo hasta Las Palmas o Montefino.

En la línea de Portuguesa, el punto de referencia es el sitio en donde cae la Quebrada Honda, en el río Guaitó, de aquí aguas abajo se sigue hasta caer a la Quebrada de Cualques, por la cual se continúa hacia arriba hasta la cima del páramo de Los Rosarios, de aquí se toma hacia el sur-oeste hasta enfrentar el nacimiento del río Anús, de aquí,

agua abajo en dirección este-oeste, hasta llegar a la desembocadura de la quebrada Azufre.

El lindero con Lara parte del río Paují, serrería del mismo río, y sigue por las cumbres que sirven de división a las aguas que caen en los llanos de "El Cenizo" y de Monay, hasta llegar a las cimas del Parajá; desde la segunda cima del Parajá se va a la Quebrada Manuelote, en el punto preciso en que dicha quebrada es cortada por primera vez por la proyección sobre el terreno de una línea recta ideal que uniera la segunda cima de Parajá y el pie norte de Cerro Libre; y de este punto, en la Quebrada de Manuelote, se sigue por el medio de su cauce, aguas abajo, en todo el trayecto que la dicha quebrada recorre desde la segunda cima de Parajá hasta llegar al pie de Cerro Libre; y de este punto se sigue en línea recta hasta el pie norte de Cerro Gordo, y de aquí, igualmente, en línea recta al puente que construyó el gobierno del Estado Lara sobre la Quebrada Villegas. De este último punto se sigue a la Quebrada Villegas, aguas abajo, por todo el centro de su cauce hasta la confluencia con la Quebrada Agua de Obispos y luego se sigue ésta, aguas arriba, siempre por el centro de su cauce, hasta la Quebrada de Las Monjas, siguiéndose el cauce de ésta, aguas arriba, hasta su nacimiento en el Alto de La Aguada. De aquí al Sur hasta los Nepes Altos, donde llaman "Nunca Jamás". De aquí al naciente por el filo que es lindero de la posesión "Hato Arriba", hasta encontrar a Sabana Larga, en la cabecera de la primera quebrada de las que forman la Quebrada de Porras; por el curso de ésta hacia abajo, hasta donde le cae la Quebrada de Esteban; por el curso de ésta hasta su nacimiento, y de aquí a la cumbre denominada "Betijoque", en la cima de la cordillera; por esta cima hacia el oeste, pasando por el páramo de Las Rosas y El Alto del Guache. De este último punto, por la fila de la cordillera, hasta el sitio denominado Las Líneas; de aquí hasta la ensillada Las Minas; de aquí a la cabecera de Río Negro; de aquí se sigue por la fila de la cordillera hasta ponerse enfrente de la prolongación de Quebrada Honda; y por el curso de ésta, aguas abajo, hasta su desembocadura en el Río Guaitó.

3. *Orografía*. - La parte de la Geografía Física que se ocupa del estudio de las montañas se denomina Orografía; Orografía nacional es la que comprende el estudio de las montañas del país; y la que se circunscribe a un Estado en especial, es llamada regional y asume el nombre de la región.

En lo que a nosotros concierne nos ocuparemos de seguida de la Orografía trujillana.

La gran cordillera que serpentea a lo largo de los Andes venezolanos, después de atravesar los Estados Táchira y Mérida, le da a Trujillo tres ramales bien definidos: el de Trujillo, propiamente, suroeste a noroeste, el más grande, el de Calderas, sur este, y el de La Mocotí, noroeste (La Puerta). El primero comienza en Alto Arenas, punto éste que se alza a 3.810 metros sobre el nivel del mar. El Calderas que se alza por el páramo del Volcán o sea el Pico Guirigay, con una altura de 3.860 metros sobre el nivel del mar. El de La Mocotí, que arranca en los páramos de Cheregüe y Malpica, con 3.894 metros s.n.m. El de Trujillo, el mayor, que asciende hasta la Teta de Niquitao, a 4.006 metros s.n.m.

La situación topográfica del Estado Trujillo está definida por sus montañas, es una región rodeada de serranías por todas partes; la cadena de cerros arranca de los límites con Mérida, en dirección noreste y se prolonga hasta las inmediaciones de los Estados Zulia, Lara y Portuguesa, para ir por el sur hacia Barinas y por el oeste hasta el lago de Maracaibo.

En toda la extensión trujillana a las cumbres más elevadas se les llama páramos, son regiones gélidas con vientos y neblina permanentes, que dan marco a panoramas singulares de extraordinaria belleza; entre las estribaciones de la cordillera se forman mesas de agradable frescor y al pie de las serranías abundan los valles cubiertos de verdura.

Trujillo, la capital del Estado, es un estrecho valle protegido por cerros que le dan una especial fisonomía, hasta por los nombres peculiares que llevan. Al Norte, La Zamura, San Isidro y El Limón; al Sur, Santa María, La Pelegra y La Guaira; al Este Vichú, La Peña del Oro y Timiris; y al Oeste, Carmona, La Peña de la Virgen y Musabá.

Esto mismo pasa con las otras ciudades y comarcas del Estado. Todas moran entre colinas enhiestas.

El macizo montaños del Estado Trujillo es imponente. Son moles gigantes que se entrelazan marcando un rumbo que comienza de suroeste a noroeste, en algunas partes se deprimen, en otras se alzan soberbia, majestuosamente; a medida que las cumbres emergen en el espacio, toman las más diversas figuras, como una serpiente, una silla de montar, la culata de una escopeta, una torre, un gigante dormido, una cuchilla,

un tigre, un cajón, una cabra, un gallo, un águila, un toro, un venado, una nariz, una virgen, una cruz y hasta unos pezones formidables, como las tetas de Niquitao, que se elevan al norte en actitud de amamantar a los astros en la brumosa inmensidad.

El verde, el azul y el gris son los colores que de lejos o de cerca percibe el viajero que se interna por las serranías trujillanas y allí goza del espectáculo diuturno de la naturaleza salvaje, poblada de paisajes, de luces, de aromas y de música.

Las cimas trujillanas, muchas, páramos bravíos, otras de menor altitud, pero todas con la hermosura y la altivez que encarnan sus picachos empenachados de sol, tienen nombres propios que los definen en la geografía del Estado, muchos de esos nombres ofrecen el sabor purísimo de la lengua aborígen. Mencionamos de seguida algunos con señalamiento de la jurisdicción distrital: Piedras Negras, El Atajo, Tonojó, Cendé, Chorote, Guirigay, Pumar, Guaramacal, Ortiz, Calderas, Bartolo, La Pica, Arenal, La Cristalina, Los Pozos, Say, Los Rosarios y Río Negro (Boconó). El Jabón, Guache, La Nariz, Cerro Gordo, Loma Durán, Visupite, Parajá y Los Tres Palos (Carache). Cheregué, Tomón, Peñacolorada, Palmarito, Las Palmas, Las Cabras, Media Luna, El Alto, Pan de Azúcar, Cicoque, Montenegro, Jají, Ponemesa, Garapao y Caus (Escuque). La Culata, El Toro, El Gallo y Petregua (Rafael Rangel). Bujay, Misisí, Borón, El Cumbe, Mimbote, Musabá, San Isidro, La Peña de la Virgen, El Limón, La Chapa, Vichú, La Pelegra, La Guaira, La Peña del Oro, Urbina, La Bujarú, Arbol Redondo, Diego Díaz, Juvote, Chachá, La Catalina, Chiquimbú, La Loma, Hatillo, Los Linares y El Tigre (Trujillo). La Reinosa, Durí, Providencia, Tuñame, El Salvaje, Musí, Los Ruices y Cabimbú (Urdaneta). La Puerta, Mendoza, Los Rivas, Los Pozos, Los Torres, La Cabaña, La Pollera, La Concepción, La Cruz, La Ciénaga, Morón, El Cementerio, Los Cerrillos, Siete Lagunas, La Culebrina y El Conquistado (Valera).

La montaña trujillana al lado del encanto que emerge del colorido de sus paisajes, de la imponente altura, de la belleza de sus parajes, tiene también su misterio, envuelto en la leyenda que por siglos se transmiten los labriegos que frecuentan las laderas y repasan los agrestes ventisqueros. Al páramo lo imaginan como un viejo de espesas y largas barbas nevadas al que hay que tener contento, porque si se enfurece castiga con látigos de tempestad y descargas de lluvia incesante. De allí el consejo de guardar el mayor silencio al dominar

la cumbre. El mito proviene de que en alguna ocasión un disparo de arma de fuego, el golpe del hacha sobre un árbol u otro ruido de consideración, hizo que lloviese como secuela del estrépito producido por el hombre. Esa lluvia imprevista trajo gelidez y un pronunciado rumor de creciente arrolladora o de bramido de toro salvaje. Pero científicamente explicado el fenómeno, éste se producirá siempre, cuando se interrumpa la paz del páramo por agente extraño cuya acción rompe y desestabiliza las capas del aire cargado de electricidad, las masas de neblina se licúan y el fluido eléctrico ensordece con su ruido.

Otro fenómeno, el que por sus características especialísimas ha causado más estupor entre los labriegos y los visitantes de las serranías trujillanas, es el que se aprecia entre los riscos de Tuñame y Las Mesitas, en el trayecto entre estas dos poblaciones, que antes era el camino obligado de quienes viajaban de uno a otro lugar entre los Distritos Urdaneta y Boconó. El extraño hecho consiste en que la persona bien vaya a pie o en su cabalgadura, observa que en la superficie de la masa de niebla que tiene en frente se proyecta su figura, agrandada, la que le acompaña por instantes, los suficientes para llenar de pánico a quien no se explique lo que ve, a la luz de la Meteorología. Desde las más remotas épocas los ingenuos moradores de esas sierras y los viandantes crédulos han tejido todo género de leyendas. Este fenómeno, que bien puede apellidarse el Espectro de Tuñame, los geógrafos trujillanos lo han denominado "Espectro de Brocken", calificación científica hartamente acertada por la definición del fenómeno en sí, pero que en nada afectaría dándole a la singular rareza nuestra, trujillana, la mención de la cumbre que le sirve de referencia: Tuñame. Brocken o Blocksberg, es la culminación en Alemania del macizo Hartz, que tiene 1.142 metros de altura. A lo largo de la Edad Media circuló la leyenda que del 30 de abril al 1º de mayo (noche de Walpurgis) el diablo llegaba a la cima para presidir una reunión con las brujas. Esta asamblea de hechiceras con Mefistófeles era, según la imaginación popular, el aquelarre anual de Brocken. Goethe la inmortaliza en *Fausto*.

Este monte de gran atractivo por su belleza y las fantasías que origina ha inspirado a poetas y escritores de los distintos tiempos. Heine le dedicó emotivas páginas.

4. *Hidrografía*. - Así como la Orografía trata de la descripción de las montañas, la Hidrografía, como parte de la Geografía, se ocupa del estudio de las aguas.

El Estado Trujillo es rico, también, en ríos, quebradas y riachuelos que nacen de sus montañas y que después de regar el territorio regional van a confundir su caudal en dos grandes hoyas hidrográficas, la del Lago de Maracaibo y la del Orinoco, las aguas trujillanas que van al gran río siguen con éste hasta el Atlántico.

Tal como cada comarca cuenta con su cerro para que la custodie, también ha de tener un río o un arroyo que le cante.

La del Lago de Maracaibo es la hoya más grande, pues se estima que allí van los ríos más importantes, comenzando por el Motatán, a cuya cuenca tributaria contribuye el 75% del territorio del Estado Trujillo. Esta cuenca mide 5.465 kilómetros cuadrados.

Al Lago de Maracaibo van los ríos siguientes: El Motatán con una dimensión de 290 kilómetros, nace en territorio de Mérida, en el páramo de Mucuchíes, en el Nudo de Santo Domingo, discurre por entre agudos farallones y a medida que avanza ensancha su caudal, a tal punto que llega a ser navegable en una parte de su trayecto. Tiene como afluentes las quebradas de Tafalles y Durí a la que nutren El Salvaje, Sururuy, Porqueras y Cacique, Quebrada Grande, los ríos Carache y Jiménez; el Motatán ha perdido su gran fuerza por la explotación indiscriminada de los bosques en sus cabeceras y sus márgenes, a pesar de ello conserva importancia en la hidrografía regional y beneficia las espaciosas vegas que riega, en las cuales se cultiva especialmente la caña de azúcar. Su corriente se orienta en buena parte de Sur a Norte, cambiando después hacia el Oeste. Antes de su desembocadura en el Lago le llaman Cenizo o Motatán de los Negros.

El Carache, con una cuenca tributaria de 831,25 kilómetros cuadrados, tiene su origen en los páramos de El Jabón, Cendé, Guache, La Nariz y Cabimbú. Se desliza de Sur a Oeste y Nor-oeste, y cubre un apreciable trayecto entre los Distritos Carache y Trujillo hasta caer al Motatán. El Carache recibe las aguas de las quebradas de Burbusay, Santa Ana, Cuicas, El Cumbe, Isacoy, Isauque, Potrero, Miquía, Himiachi, La Beticó, Portachuelo, Jeringa y Jirajara, y los ríos Hato Viejo, Cuevas, Botella —llamado también Botey— y Monaquito. De las quebradas que son tributarias del Carache, la más importante es la de Timiache, que nace en la Loma de Durán y recibe las aguas de la quebrada de Jajó y las que bajan de las serranías vecinas. Tiene una cuenca tributaria de 47 km². Y en su curso fecunda los campos de

La Montaña, San José, Mitimbís, El Helechal, Potreritos, Boquerón y Las Mesetas.

El Jiménez, cuya cuenca tributaria asciende a 275 kilómetros cuadrados, nace en el páramo de los Linares. Corre por territorio de los Distritos Trujillo y Valera, fecunda anchas y fértiles sementeras, en especial las situadas en Santo Domingo y San Gonzalo, aptas tanto para la agricultura como para la cría. Las fuentes que alimentan su caudal son las quebradas que bajan de los páramos, desde alturas que alcanzan casi 3500 metros sobre el nivel del mar, esas quebradas son: Agua Clara, Riecito, Cabimbú, La Playa, El Burrero, La Vega, El Hattillo, San Pablo, Cachique, Piedra Gorda y Cuencas. También le cae el río Pampanito, que algunos llaman Estillero. El Jiménez atraviesa el pueblo de San Lázaro, uno de los rincones más hermosos de la cordillera trujillana, estampa iluminada de la serranía, con sabor de villa española del siglo xvii. El rumbo del Jiménez es de Norte a oeste, que después cambiará predominantemente al Norte. Es famoso el paso del "salto del diablo", en el trayecto de San Lázaro a Valera, en el sendero que bordea empinados riscos, está la cuesta escarpada que termina en el abismo y en éste las aguas del Jiménez.

El Momboy. Cuenca tributaria 115 km². Es el río de La Puerta. Nace en el páramo del Portachuelo, a una altitud de 3780 metros sobre el nivel del mar. Se alimenta de las fuentes que bajan de los páramos de Tomón, Los Rivas y La Puerta. Se señalan como afluentes: El Pozo, La Tapa, El Humo, El Cumbe, Mocojó, Labastida, Jeromito, Doró, Las Cruces, La Cabaña y Mariquita. Corre de Sur a Norte, pero antes de caer al Motatán se enrumba hacia el Este. El valle del Momboy es ubérrimo y lleno de belleza, luz y color.

El Quebrada Grande. Se origina en la Teta de Niquitao y engrosan su caudal las aguas que bajan del páramo del Salvaje y de los cerros de Ño Miguel, El Pozo, María, Ceniza y Esnacua. Este río es importante porque riega zonas de cultivo que antes de la erosión que hoy sufren, contribuyeron grandemente a robustecer la economía agrícola regional. Tiene un recorrido de 67 kilómetros, en territorio de los Distritos Boconó y Urdaneta.

El Escuque. En su origen se le llama Río Blanco. Tiene su nacimiento en las montañas del Palmichero y Castil de Reina. Cuenca tributaria: 105 kilómetros. Recorrido 25 kilómetros. Afluyen a él las quebradas de Mismote, Corozo, La Chorrera, La Salada y el río Co-

lorado, cuyas linfas son enrojecidas por los arbustos que abundan en sus vertientes, se trata de la zarzaparrilla, de la familia de las esmiláceas. Es de destacar en la región escuqueña el Salto del Golondrino, lo forman el arroyo Los Ríftos y El Colorado, la cascada alcanza veinte metros de altura y se halla en un paraje de hermosura singular.

El Castán. Es el río de la ciudad de Trujillo. Nace en los páramos de Esdorá, Los Pozos y El Atajo. Cuenca tributaria: 103 km². Al Castán le cae la quebrada de Los Cedros que bordea a la urbe trujillana por el Norte y corre de oeste a este, esta quebrada antes rica en aguas ha ido decayendo, debido al mal que azota todos nuestros manantiales, la tala de los bosques que le han dado vida. Al Castán van, igualmente, otras quebradas que se forman en épocas de lluvias y que bajan de los cerros de Borón, Bujay, Musabá, Chorrillos, Timirisís, La Peña de La Virgen y las Lagunetas. En La Plazuela, el Castán une sus linfas con las del Mocoy. El río así formado se dirige hacia el Jiménez, pero antes recibe el nombre de Pampanito y también Estillero. El Castán ha tenido crecientes memorables, en que salido de madre ha causado graves daños en su trayecto en el Municipio Monseñor Carrillo, Las Araujas y El Recreo. En 1958-59 el Gobierno Regional hizo construir fuertes defensas en la margen que da hacia la Avenida García de Paredes para resguardar los terrenos en donde hoy se ubican el Círculo Militar, la Cámara de Comercio, el Cuerpo de Bomberos, el Grupo Escolar "Mario Briceño Iragorry", el Colegio de Abogados, el Palacio de Justicia, el Ateneo de Trujillo, etc.

El Mocoy. Se origina en el páramo del Atajo, del que toma el nombre, como quebrada, al comienzo de su curso. Cuenca tributaria: 98 kilómetros cuadrados. Se nutre de quebradas y torrentes que bajan de La Cristalina, Las Capellanías y Arbol Redondo. A la altura de "El Molino", en la falda de La Cristalina, sus aguas diáfanas sirven de fondo a la vieja carretera Trujillo-Boconó, este sitio se denomina El Riecito. Al Mocoy le caen las quebradas: La Porquera, Misisí, Vichú, Sosó, La Palmita, Campos, Siquisay, Loma del Toro, El Molino y La Cristalina.

El Monaicito. Nace en las montañas de Santa Ana. Al comienzo se le llama quebrada de Visupite. Se ensancha con las fuentes de Vitú, Santa Ana, El Limón, La Amarilla, Tucaca, Butaque, Catalina y Quebrada Grande. Cuenca tributaria: 72 kilómetros cuadrados. El Monaicito es el río del Municipio La Paz, núcleo muy importante de la agricultura y la cría regionales. En épocas anteriores, el río llegó a

crecer desmesuradamente y causó graves trastornos con sus inundaciones. Hoy es un río de caudal francamente disminuido.

El Jirajara. Nace en el cerro Tucumán, perteneciente a la serranía Jirajara. Discurre por entre tierras feraces propicias para diversas clases de cultivo. Este río sirve de demarcación a los Distritos Betijoque y Carache. Cuenca tributaria: 502 km². En esta región está el caserío El Socorro.

El Pocó. Nace en la laguna de la Venada. Se forma de las torrenteras que se originan en los páramos de La Sal y Chequé, y le caen las quebradas Angostura, Sorzaleri, Cacoíto y Azufre. Cuenca tributaria: 196 km². El Pocó fertiliza una buena porción de tierras y partiendo de su desembocadura en el Lago de Maracaibo, sirve de límite entre los Estados Trujillo y Zulia.

El Buena Vista. Nace en el Páramo de Las Lagunas. Cuenca tributaria: 165 km². Tiene como afluentes el Río Blanco, que baja del páramo de Los Rivas, y las quebradas Tomón, Siete Lagunas y San Antonio.

El Caus. Nace en la serranía de Mendoza, en el páramo Grapao. Se forma con las aguas de las quebradas Colombio y Charal, al comienzo de su curso, y más abajo engrosa con el caudal que le suministran las quebradas de Socorro y La Gira y el río Mimbós.

El Cheregüé. Se origina en los páramos de Caus y Petregua. Discurre por entre riscos escarpados y baja al caserío del mismo nombre, fecunda amplias vegas en el Municipio Bolívar del Distrito Betijoque. Los geógrafos observan que por dificultades de vario orden se hace imposible determinar con exactitud su cuenca tributaria.

La Vichú. A pesar de señalársele en la hidrografía trujillana como quebrada, cobra importancia por las amplias zonas de tierra que fertiliza, destinadas tanto a la agricultura como a la cría. Estas zonas corresponden al Distrito Rafael Rangel. Desciende de los cerros de Quibao, Ponemesa, Cambuyón y La Laja. Le caen aguas que bajan del cerro El Chorrerón y se le unen las quebradas de Arenosa, La Hormiga y Mitimbó.

Otros ríos trujillanos, como El Paují y el Moporo —llamado también Carrillo— van, como los anteriores, al Lago de Maracaibo.

A la hoya del Orinoco van el río Boconó, que después del Motatán, es el de mayor importancia en el Estado Trujillo. Se origina

en el páramo de El Jabón y recibe todas las aguas que descienden de otros páramos como Cendé y Rosarios. Esas vertientes se desprenden de alturas que marcan los 3000 metros sobre el nivel del mar. En su curso recibe varios nombres según el color que los nativos asignan a sus linfas: Negro, Blanco, Azul. Afluyen a él, por la derecha, las quebradas de San Miguel, El Portachuelo, La Milla, La Encomienda, San Souci y Las Guayabitas; y por la izquierda, las de Mitincún, Caote, Segovia y Chandá. Es el río homónimo de la Ciudad Jardín, la que recorre de Norte a Sur y cuyos valles mantiene en perpetua verdura, como alcázar de la primavera. El Boconó une sus aguas con las del Burate para entrar juntos a territorio del Estado Portuguesa, en donde le dan el nombre de río Chorroco.

El Burate. Nace en el Pico Guirigay y le caen las fuentes del páramo de Chorote y la quebrada La Coneja. Es un río que se impone por el ímpetu de su corriente, debido a la inclinación de su lecho y a la altura considerable de donde manan sus vertientes, el Guirigay a 3911 metros sobre el nivel del mar y el Chorote a 3452 m.s.n.m. Tiene un recorrido de 56 kilómetros y como antes dijimos se une al Boconó. Las Mesitas, capital del Municipio General Ribas, Niquitao, capital del Municipio Monseñor Jáuregui y San José, capital del Municipio Tostós, son pueblos que están en las inmediaciones del Burate. Son comarcas pintorescas, de gentes sencillas, fuertes como sus farallones y con la inquietud creadora del trabajo en todas sus manifestaciones.

El Anus. Desciende del páramo del Rosario y corre por entre riscos con gran fuerza, dada la altitud de sus nacientes, a 2890 metros sobre el nivel del mar. Sirve de referencia a los límites del Estado Trujillo con Portuguesa, lo mismo que la Quebrada Azufre y el río Boconó.

El Saguás. Nace en el páramo de Batatal y se nutre de la fuente que baja de la montaña Agua Fría y de las quebradas Palo de Hierro y La Cachicamera. Igualmente le da sus aguas la quebrada Honda que se desprende del páramo de Cendé. Cuenca tributaria 65 km². Se une al Guaitó, al Chabasquén y al Biscucuycito para dar origen al río Guanare. Las tierras que fecunda el Saguás son propicias para los más diversos cultivos, desde la caña de azúcar hasta el café, que se da de muy buena calidad en Campo Elías, del Distrito Boconó. Campo Elías está a la vera del Saguás.

CAPÍTULO II

1. Población prehispánica. - 2. Tribus de la zona. - 3. Hábitos de vida

1. *Población prehispánica.* - Antes de la llegada de Colón y los demás descubridores de América a tierra de Venezuela, el territorio de lo que es hoy el Estado Trujillo, lo ocupaban los aborígenes. Los viejos cronistas llamaron a esta región el país de los Cuicas o simplemente nación Cuicas, por ser, dentro de la comunidad indígena, el grupo sobresaliente en número y en cultura.

La voz *cuicas* en el dialecto aborígen significa *hombres, hermanos*, varones, gentes de trabajo, hombres de la tierra que se dan al cultivo de la misma y la defienden con sus armas; en el vocablo hay, sin duda, una connotación de virilidad, de hombría, de trabajo, de lealtad, de bien, de hermandad por encima de todo, proclives, siempre, a la colaboración con los demás, al fomento de ideales de solidaridad. Del otro lado, los *chibchas*, con la expresión *guate quica* decían alta tierra del hombre, del hermano. Hay una similitud innegable entre las dos palabras.

El país de los cuicas se comunicaba por el norte con los llanos de Carora y el lago de Coquivacoa, por el sur con las montañas de Mérida y los llanos de Barinas, por el este con tierras de lo que son hoy los Estados Lara y Portuguesa y por el oeste con tierras del Zulia y lago de Maracaibo, antes de Coquivacoa.

Con propósitos de defensa y otros fines, los cuicas se unieron con sus vecinos del sur, los timotíes o timotes, unión que ha hecho que muchos etnógrafos e historiadores los consideren como una misma parcialidad, y así los han denominado *timoto-cuicas*. Claro que entre los dos grupos hay puntos comunes, como bien pueden encontrarse con naciones más distantes y distintas, por ejemplo, la manera de contar el tiempo de los cuicas era igual a la de los mayas y aztecas y se han

precisado afinidades idiomáticas de los cuicas con los naturales de Honduras y Costa Rica, y en muchos aspectos con los incas del Perú, lo que en nada compromete la individualidad de unos y otros. Se ha de romper la amalgama timoto-cuicas para la especificidad de su estudio. Recuérdese que se ha hablado, con mucho tino, de dos dialectos: el cuicas y el timotí o mucuchíes, para hacer más palpable la separación.

La raíz étnica de los cuicas está en los chibchas —muscas o moscas— situados en la cordillera Oriental de lo que es hoy la República de Colombia, distinguida por los españoles como Nueva Granada o Nuevo Reyno de Granada. En la cordillera Oriental están Boyacá, Cundinamarca y una parte de Santander. Los chibchas con los caribes, los quimbayas, los zenúes, los catíos, los guanes, los pastos y los quillacingas fueron las tribus más importantes de las que poblaron el territorio del hermano país. El grupo más fuerte fue el de los caribes que dominaron las costas y los valles.

Entre los indios de Trujillo y los de Tunja y otras regiones de influencia chibcha en Colombia, se advirtieron analogías muy especiales, tanto en el físico, como en las costumbres, espíritu de sociabilidad, adaptación, disposición de servir, de ser útiles y hasta en el dialecto.

Asimismo se perfilan vinculaciones entre los cuicas y los indios de pueblo quechua, en las pinturas rupestres y en ciertas piezas de cerámica, vinculación que se nota hasta en la trama y relación de leyendas, en la construcción de calzadas, baluartes, terraplenes, huacas, pretilos, acequias, cultivo de la tierra y ciertas industrias. También se fijan puntos de coincidencia cuica-inca en la ornamentación y en los ritos funerarios y teogónicos, de estos últimos, en la adoración del sol, el astro-rey, cuyo descenso celebraban con análoga ceremonia; para los del Perú era la bajada del sol, *inti*, su dios supremo; para los cuicas: la bajada de *na-reupa*, cuya significación era la misma.

2. *Tribus de la zona.* - Como antes se dijo, los cuicas fueron la nación indígena del territorio trujillano, subdividida en muchas parcialidades, las cuales estuvieron diseminadas en diversos lugares, a los que, en definitiva, les dieron sus nombres y se conservaron a pesar de la dominación española.

Los *mucas* estuvieron ubicados en lo que es hoy la capital trujillana, en el valle que riegan el río Castán y la quebrada de Los Ce-

dros; muy cerca de los mucas estaban los *bombás*, los *sisíes* o *misíes*, los *bujayes*, *tonojoes*, *monayes* y *tirandaes*. Estos últimos se dividían a su vez en otros grupos menores como los *chachíes*, *chiquimbúes*, *mitisúes*, *chachiques*, *chachúes*, *marajabúes*, *timusúes*, *estivandaes*, *isnabuses*, *cajuíes*, *isnarunes*, *escacoyes*, *curupúes* y *estiguates*, que moraban en tierras que después pasaron a ser asiento de los municipios Pampán, San Lázaro y Santiago.

En Boconó las tribus principales fueron los *tostoses*, *niquitaos*, *burbusayes*, *guandaes* y *miquichaes*.

En Carache estuvo el núcleo central de los cuicas, que se acercaban a los Humocaros y comprendían varios subgrupos, entre éstos los *visupites*, los *caraches* y los *chejendes*.

En la Quebrada Grande —Distrito Urdaneta— los *miquimboyes*, *jajoes*, *duríes*, *esnujaques*, *mucutíes* y otros que estaban en las vecindades con los *timotes*. A los indios de las riberas del Momboy, en lo que fue después La Puerta, se les distinguió con el nombre de *timotes*.

En Escuque y de allí hacia Betijoque, la zona baja hasta las inmediaciones del Lago de Maracaibo moraban los *jirajaras*, los *escuqueyes*, los *isnotúes*, los *mosqueyes*, los *moporos*, los *tomoporos* y los *misoas*.

La mayor parte de las comarcas trujillanas derivan su nombre de los antepasados aborígenes, tales, entre otras: Cuicas, Escuque, Betijoque, Tostós, Niquitao, Burbusay, Siquisay, Monay, Chejendé, Jajó, Durí, Bucay, Bitubú, Bisnaja, Bujay, Cabimbú, Carambú, Moporo, Cubistús, Curandá, Caguí, Curubuy, Comboco, Chiquimbú, Chandá, Esdová, Saguá, Mucuche, Butaque, Mocoy, Isnabús, Jají, Vichú, Timiris, Iznarún, Cajuí, Marajabú, Estivandá, Chachí y Mocojó.

3. *Hábitos de vida*. - Los cuicas fueron una comunidad organizada. Tenían como fuente de poder, como cabeza de gobierno, a un jefe, que denominaban *tabiskey*, que significaba diez plumas —*tabis*, diez, *key*, pluma— el hombre, el hermano de las diez plumas. Con ese penacho se distinguía el jefe de sus súbditos. Esas plumas eran arrancadas al paují. Al caudillo también se le llamó “chacoy”. La voz cacique, de origen árabe, fue traída por los hispanos, los primeros en asimilarla fueron los caribes.

A los ancianos se les escuchaba con la mayor dedicación pues se les tenía, entre los cuicas, como depositarios de la experiencia ocumu-

lada del grupo y dotados a la vez de certero juicio. Varios ancianos constituían un consejo, se sentaban en cuclillas y dictaban sus fallos que eran acatados irrestrictamente por todos.

Para llegar a tabiskey no se requería tan sólo ser fuerte y hábil, era menester que concurrieran en el aspirante el talento y la experiencia.

Entre los tabiskeyes de la región, cabe mencionar los siguientes: Jaruma, Castán, Bombás, Tostós, Tiranjá, Tomoní, Pitijoc, Pitisay, Ameruza, Poconó, Karachí, Miquimbós, Caus, Bitishope, Chajemde, Busebí, Bujó, Bubiyú, Baján, Esmanviche y Marabey.

Se ha escrito acerca de un cacique mucas apellidado Musabá, pero es lo cierto que con este nombre se distinguía el sitio en donde con su familia y allegados moraba Bombás, que otros llaman Bónbas y Bombáis. Esta residencia se ubica en los cerros trujillanos del suroeste de la ciudad.

Entre los cuicas: *mukubambas* y *mukusaba*, indicaba lo mismo: la vereda del tabiskey o chacoy Bombás. El vocablo quedó definitivamente en *Musabá*. Se ha hablado también de un piache cuicas de nombre Mus-Abás, mas no hemos podido documentar esta aseveración.

La agricultura, la caza y la pesca eran sus medios de subsistencia. Los cuicas fueron fundamentalmente labriegos. Del suelo lo esperaban todo. Con la coa —vara larga puntiaguda— y el hacha de sílice surcaban la tierra para dejar caer la semilla y también para construir canales de riego que llamaron tobaleyes. Estos canales o acequias se comunicaban con los quimpúes, que eran los estanques o lagunas artificiales en que represaban el agua.

Eran hábiles carpinteros. Fabricaban recipientes para el agua y para guardar los alimentos, como bateas y canoas, y asimismo chozas —*kurokotas*— para vivir, caneyes para secar el tabaco y trojes para almacenar los granos, los que también guardaban en silos.

En las serranías utilizaron la piedra para sus viviendas, material que los resguardaba mejor del frío y de los vientos. Además, en las laderas abruptas, para salvar sus siembras de las aguas pluviales y reforzar el terreno, construyeron andenes, especie escalonada que ascendía a la montaña, de uso corriente entre los indios del Perú.

Cultivaron el maíz, en forma primordial, el apio, el ñame, el algodón, la papa, el frijol, la yuca, el morotungo, el ocumo, el guaje,

los guandúes, el fique, llamado también agave, las batatas, las cebollas, las habas y el tabaco, de éste hacían el chimó, al que atribuían ciertas propiedades, como proteger la dentadura, cicatrizar pequeñas heridas, combatir infecciones, etc. Entre las gentes de los Andes —en especial las de Trujillo y Mérida, empujadas, quizás por el ancestro cuica o timotí— se acostumbró, con la misma afición de los que fuman, “mas-car chimó”, el que portaban en cajetas de cacho, los más refinados se valían de una paletilla de plata para extraer la pella que llevaban a la boca. En la época de la dictadura del Gral. Juan Vicente Gómez, el chimó fue una renta apreciable.

Los aborígenes de Mérida ligaban el chimó con urao que sacaban de la laguna del mismo nombre, sita en Lagunillas; el urao es un ses-quicarbonato de soda que se encuentra en forma natural. Los de Trujillo, aliñaban el chimó con una sal blanca que obtenían del alumbre, sulfato doble —alúmina y potasa— en que eran ricas algunas tierras de la región.

En religión los cuicas eran idólatras, sus dioses principales estaban representados por el sol: *reupa*, el padre que todo lo da, y la luna: *chaseung*, la madre que ampara, que mora en la montaña. En otras tribus de Venezuela, incluidas las de Mérida, al sol se le llamó *ches* (zuhé) y *chia* a la luna. El reupa de los cuicas es el *rupay* de los indios de Quito, en quichua: el sol, la luz y el calor que vienen del gran astro. Las estrellas, el viento, el agua y la centella también entraron en la teogonía de los cuicas. A las estrellas las observaban desde sus adoratorios.

Para los dioses cuicas los naturales levantaron templos y les dedicaron grutas en lugares seguros de la montaña. Los representaron, igualmente, en muñecos de barro de diverso tamaño, huecos por dentro y con cuentezuelas en su interior que al moverlos sonaban. Estas imágenes, de las que existen muchos ejemplares en los museos, son testimonio indeleble de la habilidad artística de los indios. Los ídolos comúnmente encarnan la figura del dios o del jefe sentado en su solio, con recipientes en las manos, símbolo de abundancia, y al descubierto el órgano genital erecto, que denota virilidad y energía creadora.

En sus adoratorios, en tributo a los dioses, los indios quemaban manteca de cacao que colocaban en vasijas especialmente confeccionadas para el rito, les llevaban mantas tejidas por sus mujeres, ovillos de



EL TABISKEY

algodón, piedras pulidas y otros objetos llamativos por la forma y el color. No practicaban sacrificios humanos como otras comunidades vecinas. Ofrecían sí animales, el venado, su pieza de caza preferida, con las cabezas terminadas en agresivas cercetas decoraban las paredes de los templos.

El Gran Espíritu —*kachuta narambeuch*— ser supremo, padre de los dioses, creador del mundo, hacedor siempre de bien, fuente de bondad, similar al *bochica* de los *chibchas*. Los escuqueyes, asignaban esos mismos atributos a la diosa *Icaque*, a la que adoraban a través de una esfera de oro en la meseta del Quibao, le pedían que fertilizara sus tierras. El oro y la especialidad del culto significaban la elevada importancia de la deidad indígena.

Contrario al gran espíritu aparecía *keuka*, concepción cuicas del diablo, del mal espíritu que solo engendra dolor, infelicidad, pena, obscuridad, temor; es el dios malo —*supay*— de los incas.

El murciélago, mamífero volador, *Rhynchiscus naso*, que en China se tiene como signo de vida luenga y feliz, para nuestros aborígenes indicaba la muerte, era como un tétrico y fúnebre mensajero del más allá. En el culto a los muertos, el sacerdote se colocaba en el pecho la imagen del murciélago labrada en placas de diorita o nefrita, serpentina, caracol, ágata o jade, sujeta por hilos de algodón que se fijaban en los extremos de la laja provista al efecto de ranuras o de orificios para el paso de la cuerda. Estos pectorales del murciélago abundan en nuestros museos. El simbolismo del murciélago emparenta a los cuicas con naciones indígenas de Centro América, entre otros, los mayas que mantenían el mito del dios murciélago. Los cuicas creían que la rana cantora (*Hyla crepitans*) era expresión de la diosa que enviaba la lluvia para fertilizar las campiñas. Recuérdese que entre los egipcios la rana era atributo de la diosa Herit y se colocaba sobre las momias.

El sacerdote, administrador del culto de los dioses, casi igualaba en importancia al tabiskey. El sacerdote se daba el lujo de disponer de varias esposas, en uso, naturalmente, de la poligamia. De la prole del sacerdote, de suyo muy numerosa, surgían los sucesores de éste y de los tabiskeyes. En la oportunidad de escoger un nuevo sacerdote o un nuevo jefe, la escogencia se hacía entre los hijos del sacerdote.

Además de los ídolos, los cuicas fabricaron, valiéndose de la arcilla y el caolín, ollas, platos y vasos para el uso común. estos útiles

eran por lo regular decorados con ciertos dibujos; como materia colorante usaban para esto el petróleo y con más regularidad el onoto —bija o achiote, árbol de la familia de las bixáceas— con cuyas semillas formaban una pasta tintórea de color rojo encendido, la que también tenía aplicaciones medicinales. Aún se le emplea para colorear los alimentos.

Para sepultar a sus muertos utilizaban urnas de barro, cuyo exterior salpicaban con mica en polvo de variados colores. A sus cementerios los llamaban mítoyes.

El *chorote* era un muñeco de barro en forma de hombre, que los cuicas hacían correr o bailar por magia especial que infundía miedo o al menos despertaba la curiosidad de los ingenuos. En esto nuestros indígenas se adelantaron de alguna manera a los titiriteros. A ciertos indios de la región del Chaco, en los límites de Paraguay, Argentina y Bolivia, se les llama chorotes. Y en determinadas partes de América, al hombre rudo, tosco, ignorante, se le dice chorote.

Entre los cuicas hubo representaciones que bien pueden reputarse como actividades de un teatro autóctono, que no murió con la conquista y la colonización, ya que en pueblos cercanos a la ciudad de Trujillo, restos de las viejas parcialidades, realizaban funciones, en las últimas décadas del pasado siglo.

El matrimonio entre los cuicas estaba rodeado de ciertas peculiaridades, la doncella escogida por el novio corría por entre los peñascales simulando que huía del pretendiente, éste, como fuerte y ágil dominador de las veredas y los ventisqueros, la seguía hasta alcanzarla, entonces la tomaba para sí como un trofeo ganado en la más hermosa de las competencias. Cuando el varón no lograba alcanzar a la hembra, ésta volvía a su casa y quedaba en libertad de aspirar a otro noviazgo. A veces los padres de los novios concertaban la unión de éstos como si se tratase de un contrato de compra-venta. Hubo también el período de prueba de la futura esposa en la casa del pretendiente, que es lo que los indigenistas han llamado residencia matrilocal. En todos los casos la mujer era considerada y respetada por el marido y por todos los hombres de la tribu. El adulterio de la mujer se castigaba ejemplarmente, pero la adúltera después de sufrir la pena impuesta, regresaba al hogar. El divorcio se daba con muy poca frecuencia.

El casamiento del tabyskey o el del sacerdote era cosa especial. Participaban en la celebración los jefes de las diversas tribus y había derroche de alegría, de música, de bailes y canciones. En éstas como en otras celebraciones usaban del licor. Ese licor de tan alta calidad como el mejor, lo sacaban del maíz: chicha y aguardiente, a éste le llamaban arifuque.

El médico, que en otras parcialidades se juntaba en el sacerdote, entre los cuicas era un personaje diferente. Es decir que los oficios estaban perfectamente delimitados: el sacerdote con los dioses, el médico con los enfermos.

El médico, moján, hechicero, brujo, aparentaba tener poderes supernormales para curar e impresionaba con sus rituales, pero el éxito de su arte estaba, especialmente, en la aplicación de los elementos que le suministraba la naturaleza. Primordialmente el reino vegetal.

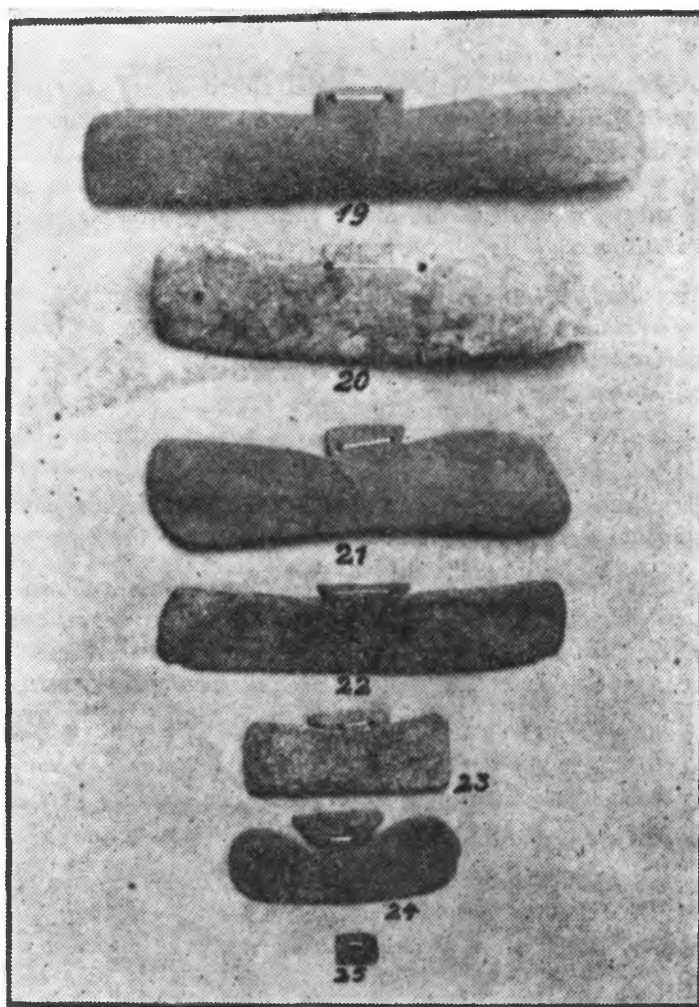
La alimentación para los cuicas era fundamental. Quien come bien y en abundancia vive. La inapetencia era signo de malestar, de enfermedad. En esa concepción ellos se adelantaron a Cervantes, cuando pone en boca de don Quijote: *Come, Sancho amigo, sustenta la vida.*

La vida había que sustentarla por medio del alimento, nutrir los tejidos y proporcionar al cuerpo las reservas que requiere para el normal cumplimiento de las funciones orgánicas.

An na gueuina, anunciaba en su lengua el indio inapetente, caído en la desgana, en la melancolía, era decir: Yo estoy enfermo. Y a esto se agregaba: “no tengo estómago”, se me acabó el estómago, no he de comer más”. Era la muerte que se aproximaba, la falta del estómago, la imposibilidad de darle alimento, el final de la existencia.

Al recién nacido la madre cuicas le daba de mamar largo tiempo, se afirmaba que con la leche materna se le hacía el estómago al niño, de esta manera los progenitores tenían la convicción de que dotaban al hijo de algo básico para la vida.

El médico cuicas tenía en alto valor el contacto con el enfermo, las manos para él eran un auxilio maravilloso en el tratamiento terapéutico. Tocar al paciente era comunicarse con él, darle confianza, por ello le pasaba la mano por la frente, le tomaba las manos entre las suyas y acercaba su rostro para que percibiera el aliento de quien le



PECTORALES DE PIEDRA

(Colección Briceño Iragorry)

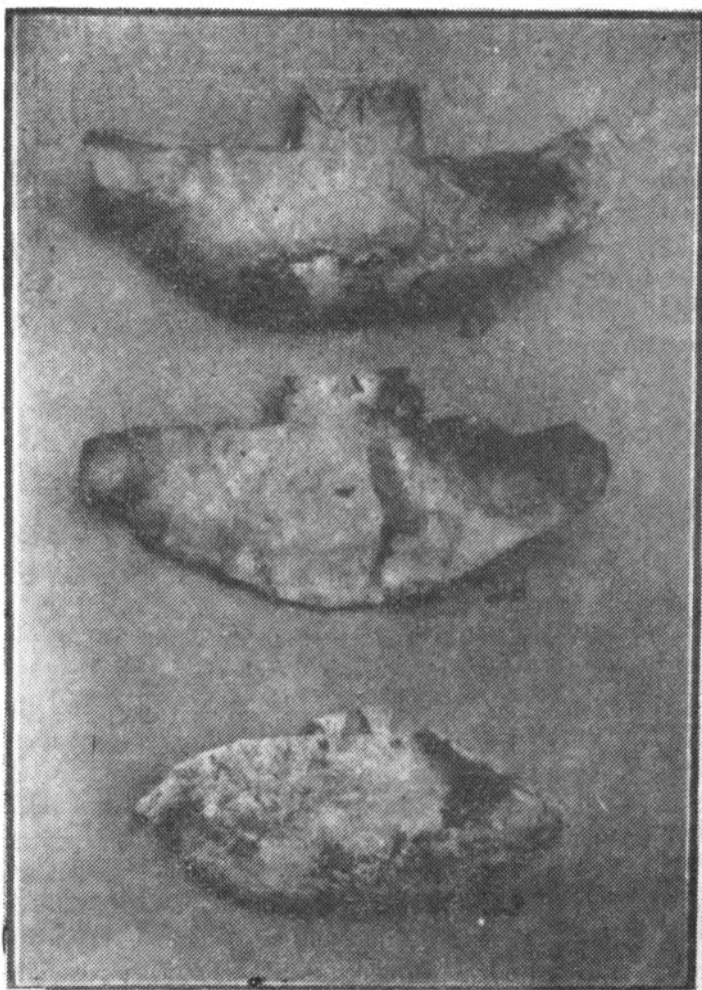
traía una esperanza o mejor la seguridad de curarle. En casos necesarios —dislocaciones— el médico masajeaba untándose en las manos algún aceite animal o vegetal, es lo que aún se llama en los Andes la soba o sobadura, en lo que nuestros indígenas fueron diestros algebristas.

Los conquistadores españoles del siglo xvi se asombraron en Trujillo, cuando en el valle de los mucas observaban que los naturales se bañaban varias veces al día tanto en la quebrada de Los Cedros como en el río Castán. Decía el hispano —reacio como el que más al baño— que esos indios eran tan salvajes que prendidos en fiebre se sumergían en el agua, lo que hacían también con los pequeños calenturientos, extrañándose aún más de que con tales excesos los *mucas* no morían. En esa región, registraban con pasmo, existen ancianos que normalmente pasan de 105, 110 y 120 años. Muchos tienen la edad de los árboles sembrados a la vera del río. No imaginaron nunca los peninsulares que aquellos “bárbaros” se adelantaron a los hidríatas en sus curas hidroterápicas. Y que dentro de su “salvajismo” la norma higiénica del baño diario, mostraba a los cuicas como individuos pulcros, para quienes nunca, después de la Conquista —y menos antes— imperó la regla contenida en un breviario español de urbanidad: *Debes lavarte los pies, cada dos meses o tres*.

Entre las plantas usuales en la medicina cuicas, citamos las siguientes: Algarrobo (*Hymenaea Courbaril*), la resina se empleaba contra las afecciones catarrales y el asma; el fruto fresco se aplicaba a las quemaduras y a huesos fracturados, y la corteza seca se quemaba en braseros para perfumar el ambiente y alejar las plagas. Maíz (*Zea Mays*), la más útil y preciada de las gramíneas, además de constituir el alimento más importante para el indígena, con las barbas del jojoto se hacían bebedizos que entonaban el estómago y la harina del maíz se aplicaba en cataplasmas como desinflamatorio. Apio (*Apium*) o arracacha (*Arracacia xanthorrhiza*), del jugo de sus raíces obtenían una pócima laxante; la semilla pulverizada diluida en agua se empleaba como vermífugo; el cogollo en cocimiento lo usaban como diurético y el zumo de la raíz como calmante de los dolores de muela. Algodón (*Gossy-pium*), las hojas verdes, recién cortadas, las aplicaban para calmar los dolores, sobre las partes del cuerpo afectadas por el reumatismo; el cocimiento de sus semillas lo tomaban para detener las diarreas; con el algodón pulverizado hacían cataplasmas para aplicarlas sobre las paperas y el zumo tomado en cucharadas aliviaba el

dolor de oído. Ocumo (*Xanthosoma sagittifolium*), las hojas verdes frotadas sobre las manos y los pies servían como antídoto para la picadura de culebras; las raíces mezcladas con miel se aplicaban para calmar la tos y erradicar el catarro y el zumo de esta planta aplicado a los ojos obraba como el más eficiente de los colirios de la civilización. El ají (*Capsicum frutescens*), además de condimento obligado de los alimentos y de estimulante del apetito, las hojas de esta planta en cocimiento grueso obraban como diurético y el chirel ingerido sin romperlo se utilizaba como antihemorrágico. Onoto (*Bixa Orellana*), sus hojas verdes son refrescantes, el indígena se las colocaba en la frente y en la cabeza para mitigar la inclemencia del sol; asimismo, con esta misma aplicación combatía el dolor de cabeza, neuralgias e irritaciones; cocido se usó como desinflamante y las semillas en agua caliente formaban una bebida roja muy eficaz para curar las diarreas. Albahaca (*Ocimum micranthum*), además de su aroma exquisito, esta planta estaba a la mano para tratar los dolores reumáticos; el zumo es un magnífico diurético; las hojas colocadas como cataplasma madura los tumores y alivia las contusiones y en los ojos, el zumo de albahaca, en gotas, esclarece y refresca la córnea. Aguacate (*Persea americana*), las hojas verdes las aplicaban como desinflamantes; el mesocarpio jugoso lo extendían en la palma de la mano y se frotaban el cabello, logrando así la esbeltez y vigor del mismo, entre los cuicas no se dio la calvicie y no encanecían, y las pepas del aguacate las cortaban en pedazos, los que cocidos, eran pulverizados, para ingerir con agua en determinadas dosis, en casos de deposiciones de sangre y dolores de estómago. Tabaco (*Nicotiana Tabacum*), se empleó contra las picaduras de culebras; con el cocimiento de sus hojas se daban fricciones en el cuerpo para aliviar los dolores; el zumo ligado con sal era efectivo para curar herpes y sarna y las cataplasmas de tabaco tenían distintas aplicaciones, sobre todo en tumores y corrimientos. Ajo (*Allium sativum*), planta considerada milagrosa por sus grandes propiedades curativas; vermífugo poderoso, se machacan los dientes del ojo y se hierven en leche; desinfectante efectivo; mezclado con miel se tomaba como jarabe para curar las afecciones del pecho; molido se juntaba a un poco de grasa para aplicarlo como sinapismo; los indígenas acostumbraban colgar unos dientes de ajo en el cuello del niño para librarlo de las lombrices y asegurar un proceso feliz de dentición y finalmente las hojas secas las quemaban en cazos de barro para que no se acercaran a sus viviendas los animales ponzoñosos. Dúctamo real

(*Savastana mexicana*, *Pedilanthus tithymaloides*, *Pasiflora mexicana*), para toda clase de afecciones del pecho, dolores musculares, nerviosidad, inapetencia, reuma, calambres del estómago; los cuicas lo tenían en el más alto aprecio, como regalo de los dioses, pues era fama que el dítamo prolongaba la vida, hacía fecundas a las mujeres y mantenía la potencia sexual del varón; se trata de una yerba que se da solamente en el filo de las colinas, en los páramos, sus flores son diminutas, con tintes diversos: verde, amarillo, morado; era manjar de los venados, los que incursionaban por las cimas en procura del arbusto, a la caída de la tarde, cuando el sol agoniza entre una sinfonía de celajes; es común en los Andes, especialmente en las montañas de La Grita, Carache y Mérida; el adjetivo que acompaña al nombre de la planta, no alude a la existencia verdadera y efectiva de la misma, sino al rey y concretamente a Felipe II (1527-1598), 1556-1598, quien, como se sabe, sufría enormemente bajo el morbo de la gota, desesperado por la inflamación y el dolor, consintió en ingerir dítamo diluido en vino, bebida que a no dudar actuó como disolvente del ácido úrico y los uratos en que era rica la sangre del monarca, porque éste experimentó insólita mejoría, y desde entonces esperaba ansioso que los viajeros a Indias le trajesen al regreso la milagrosa yerba, es decir el dítamo real. Los campesinos trujillanos lo envejecen en aguardiente claro, caña, no requiere azúcar porque el zumo de la planta lo lleva naturalmente. En la actualidad hay quienes en vez de caña usan vino, como el rey Felipe, y también whiskey. Homero habla en La Ilíada de una yerba con grandes poderes curativos que los soldados arrancaban de una montaña y se la restregaban en las heridas, las que cicatrizaban al poco tiempo, se ha sugerido que este arbusto bien sea un dítamo griego. En Hispanoamérica, lo tienen, además de Venezuela, México, Cuba, Colombia y Nicaragua. Totumo (*Crescentia Cujete*), con la pulpa de la fruta se hacía un jarabe mezclado con miel de abeja, para darle a las personas que habían sufrido violentas caídas, a causa de las cuales era de presumir que tuviesen lesiones internas; se utilizaba igualmente como purgante y para curar algunas enfermedades de la piel. Los cuicas utilizaron el totumo para fabricar camazas, jícaras, cucharas, taparos y hasta máscaras. Indio desnudo (*Bursero Simaruba*), en baños calientes, las láminas de su corteza unidas a hojas de albahaca, revigorizaban el cuerpo debilitado por el trabajo intenso o por las calenturas; lo usaban para curar el reumatismo y contra las hernias producidas por un gran esfuerzo, traumatismo, etc., aún es común, entre



PECTORALES TALLADOS EN CARACOLÉS

(Colección Briceño Iragorry)

los campesinos trujillanos, el tratamiento de la hernia por el indio desnudo, al efecto, se saca de la corteza del árbol una plancha con la medida y forma exactos del pie del herniado, en la parte opuesta a la incisión se aplica fuego, hasta que brota una goma de olor agradable, la lámina empapada de resina se aplica al enfermo, quien al secarse el emplasto se ve curado. Cañafístola macho o cimarrón (*Cassia spectabilis*), conocido entre los cuicas con el nombre de mucutena, la pulpa la empleaban como laxante y las hojas y las raíces en infusión como diurético, además era de gran alivio para los reumáticos.

Las plantas citadas son apenas una muestra del riquísimo repertorio indígena, que en lenguaje moderno llamaríamos farmacopea cuicas. Muchos de esos medicamentos los utilizan los chamarreros que pululan en el campo y hasta en algunas ciudades en donde atraen clientela por el bajo precio de la medicación y la acción curativa de la misma.

Como vestido, los cuics de la zona fría usaban mantas de algodón tejidas por sus mujeres, además del guayuco con que cubrían las partes pudendas, en las regiones cálidas sólo llevaban lo segundo. La chamarra o ruana equivalente al poncho del sur era la protectora del indio en los páramos, la misma pieza la utilizaban por la noche como cobija. Las mujeres se ceñían las mantas alrededor del cuerpo, sujetándolas con espigas que hacían el papel de los modernos alfileres o bien con cuerdas. La india cuicas también usó la samalayeta, suerte de falda redonda, hecha de fique o cuero de res, que la cubría de la cintura para abajo, hasta terminar en la rodilla o en el tobillo; la samalayeta se la sujetaban con tiracuello. Por lo regular los indios no llevaban cubiertos los pies; la planta, por el diario trajinar se hacía áspera y dura, invulnerable a los guijarros del camino, sin embargo, confeccionaban sandalias (*ai-toc*) con el cuero de la danta o del venado.

Por instinto de defensa, de conservación, de seguridad, las vías de comunicación las construían en lo alto de los cerros, eran senderos que serpeaban por entre las cresterías de las montañas y que sólo los baquianos transitaban sin riesgo. Hábiles caminadores como los chasquis de los incas, conocían todos los desfiladeros de las serranías andinas. Supervivientes de los cuicas sirvieron en el siglo XIX como postas o mensajeros del correo nacional entre los diversos pueblos montañoses. En San Lázaro, Santiago, Tuñame, Las Mesitas, Carache y otras regiones del Estado, quedan restos de los senderos indios, los llaman

“camino de los indios” para diferenciarlos del camino real de la época de los españoles.

Cuando resultaba imposible la comunicación por tierra, dividida como estaba la montaña por profundas hendiduras, o para salvar los arrolladores torrentes, los cuicas se valían de la tarabita, sujeta por sogas entre árboles corpulentos o entre recios peñascos, de orilla a orilla, para deslizarse agarrados de un gancho. Con el tiempo, la maroma se perfeccionó adicionando al gancho una cesta o cajón, lo que es el andarivel.

Los dedos de las manos servían como instrumento a los cuicas para contar, era, indudablemente, un método decimal con el que lo-graban todas las cantidades.

La guerra no la buscaban los cuicas, pero tampoco la evadían. Peleaban ardidamente como los más fieros combatientes, mas eran nobles, en su ataque obraban a campo abierto, nada de emboscadas, ni de desleales artificios. Sus armas: la coa convertida en lanza, la macana, las hachas de piedra, las flechas de pedernal, la cerbatana, la honda para lanzar piedras, los chuzos, los martillos de piedra, las cuchillas de laja y los tóxicos para envenenar o inmovilizar al enemigo. Construían fortalezas con cavas y trincheras inexpugnables, y hoyos en las lomas con estacas en el fondo. Antes de la pelea, el tabiskey enviaba a su adversario una flecha y una pluma de gavilán o de paují, si el requerido devolvía la flecha y se quedaba con la pluma, significaba que se retiraba en paz, mas si lo que regresaba era la pluma y retenía la flecha, entonces venía la contienda. A los prisioneros no los reducían a la esclavitud como era costumbre entre los caribes, los cuicas los enterraban vivos.

En la época de la conquista, los cuicas opusieron resistencia para defender su tierra y vengar los atropellos cometidos por los desalmados capitanes españoles, en cuyos métodos de conquista campeaba el robo de bienes y de mujeres.

Al cuicas le aterraba perder la libertad, al resultar vencido, prefería darse la muerte antes que pasar a ser esclavo del jefe triunfador.

Sus primeras guerras fueron con las parcialidades que moraban cerca del Lago de Maracaibo y en las montañas de Carora, eran tribus que hostilizaban a los cuicas y los depredaban, tales los *aliles*, *zaparas*, *quiriquires* y *jirajaras*.

Después, ante la presencia del extraño, del guerrero de ignotos países que traía espadas, arcabuces, rodela y caballos, las naciones indígenas se unieron para la resistencia común. A la larga fueron dominados. Pero quedó el testimonio vivo de su bravura, del designio irrevocable de luchar por la libertad.

A sus combatientes los cuicas los alentaban con músicas, danzas e himnos. Allí el *Canto Guerrero*, cuya versión castellana es la que sigue:

Madre Chaseugn que estás en la montaña,
con tu pálida luz alumbra mi cabaña!
Padre Reupa, que alumbras con ardor,
no alumbres el camino al invasor!

Oh! madre Icaque! Manda tus jaguares,
desata el ventarrón y suelta tus condores,
afila los colmillos de las mapanares
y aniquila a los blancos con dolores!

¡Madre Icaque que vives en Quibao,
Padre Reupa, madre Chaseugn, alimentad mi espíritu con vino de
[rencor

Echad el fuego que calcina,
el agua que destruye,
los rayos de las nubes,
truenos de las montañas.

Padre Reupa, a mi troje repleta con granos abundosos.
Llena mis ollas con la fuerte chicha,
y mi pecho con valor.

A mi mujer que cría,
dale pechos que manen
ríos de leche blanca.

¡Padre Reupa. Dame una flecha aguda
que mate al invasor.

Templa el brazo que dispare
esa flecha sin temor.

—Yo, soy tu hijo, Oh, Reupa, mi Señor!
—Yo soy tu esclavo, Oh! Chaseugn, mi Señora!
—Dadme a beber el vino de tu inmenso valor.
—Dadme a comer la carne de odio al invasor.

Los indígenas de nuestra cordillera eran por lo regular pacíficos, callados y tristes, pero la injusticia, el atropello, la depredación y otras malas acciones los tornaba belicosos, despertaban y eran incontenibles sus cóleras bravías. Había acontecimientos que celebraban con singular entusiasmo: la victoria, el advenimiento de un nuevo vástago y la cosecha. Cantaban, danzaban y tomaban chicha. La festividad de la cosecha la dedicaban al maíz; dos veces por año: julio y diciembre. Era, igualmente, la oportunidad para los casamientos.

Los instrumentos músicos de los cuicas eran: el tambor, la flauta, el botuto, el caracol marino, la quena, el caramillo y la maraca. Sus cantos —aparte del épico dedicado a la guerra— eran hondos, tersos, melancólicos, como el jaraví de los aborígenes de Quito y Perú.

En la economía cuicas las actividades fundamentales fueron la agricultura y el comercio. No tuvieron moneda, pero como sustituto de ésta emplearon en sus operaciones mercantiles, semillas de cacao, dientes de caimán y bolas de hilo de algodón. El *quitero*, una de sus monedas, eran cuentas de hueso en sartas.

Tuvieron comunicación con los caquetíos de Curiana y con algunas de las tribus de los llanos de Barinas, Apure y Portuguesa.

A los menos avanzados les transmitieron su cultura. Humboldt encontró en los llanos barineses, entre Mijagual y caño del Hacha y cerca del Hato de La Calzada, entre Barinas y Canaguá “Cerrillos de los Indios” y una vía de tierra y piedra, de 15 pies de alto, para salvar un espacio frecuentemente inundado, a lo largo de 5 leguas, construcción de los aborígenes. El ilustre viajero observó que los naturales de la región carecían de la habilidad y el talento para acometer obras de esa talla, característica de la zona alta, andina, por lo que se preguntó si habrían bajado hasta allí hombres de Trujillo y Mérida. Sin duda que en esa calzada estaban las huellas de los cuicas.

Los cuicas demarcaban sus sementeras con gruesas cercas de piedra, más como medio de protección que de sentido egoísta, pues entre las parcialidades indígenas existió el régimen de la propiedad comunitaria de la tierra. Practicaban la reciprocidad del trabajo o sea la labor rotativa en tiempo determinado; y para ciertas faenas se citaban y ejecutaban el trabajo en conjunto: convites.

Como los incas, tal como lo dijimos páginas arriba, nuestros aborígenes realizaron con suma destreza la andenería y se comunicaban por medio de cuerdas de algodón con ovillos anudados.

El robo se penaba ejemplarmente entre los cuicas, el ladrón había de reponer lo robado, incluso con trabajo personal. También se castigaba el homicidio cuando se perpetraba en otro miembro de la nación, en donde todos se consideraban hermanos. En cambio, matar a un extraño, al intruso que violaba el territorio, no constituía delito.

Y tuvieron escritura. En muchas regiones del Estado quedan piedras con dibujos hechos por los cuicas que indican en cierta manera el esbozo de un sistema de comunicación por medio de caracteres gráficos. A esos signos estampados en la piedra se les llama "rosetas".

La denominación anterior está inspirada en la piedra de Roseta que los soldados de Napoleón llevaron a Francia, después de la campaña de 1799 en Egipto. La pieza la localizaron en Roseta, cerca del Nilo. Se conserva en el Museo Británico. Presenta una inscripción en tres escrituras: jeroglífica, demótica y griega. El texto se remonta a los años 203-196 a.c.

Se espera, como en cierta ocasión lo proclamó un viejo maestro trujillano, que surjan entre nosotros acuciosos epigrafistas como De Sacy, Akerblad, Young y Champolion para que se precise el valor alfabético de la escritura cuicas y descubrir, así, el tesoro, que sin duda, encierran esos signos para la cultura trujillana.

De las naciones aborígenes del Occidente de Venezuela, la más culta fue la de los cuicas.

UNIDAD 2

CAPÍTULO III

1. *Primeras fundaciones.* - 2. *Pueblos de blancos, de indios de misión y de doctrina.* - 3. *Encomiendas.* - 4. *Repartimientos de indios y de negros*

1. *Primeras fundaciones.* - España se caracterizó siempre por el celo que puso en que sus capitanes de conquista observasen estrictamente las normas contenidas en la Legislación de Castilla y en los estatutos indianos atinentes a la edificación de lugares, villas y ciudades. Antes de proceder a la edificación era indispensable cumplir las formalidades siguientes: toma de posesión del territorio en nombre de Su Majestad, en esta oportunidad se daba lectura al Requerimiento del Lic. Juan López de Palacios Rubios, tal como lo aprobaron los teólogos y juristas reunidos en Valladolid, en 1513; bajo la lumbre de la espada se sembraba un rollo de madera, en lo que iba a ser el corazón de la urbe, y sobre él daba tres golpes el capitán poblador y declaraba solemnemente su compromiso de poblar y defender la ciudad naciente en nombre del rey, todo esto habría de constar en el acta fundacional, que suscribía el fundador en presencia de testigos. Luego se delimitaban las manzanas, solares y barrios, se fijaba el sitio para la casa del ayuntamiento —piedra sillar del edificio institucional—, la plaza real o mayor, la iglesia, el hospital, la fortaleza, casa real, carnicería pública y alhóndiga. Alguna manzana se reservaba para convento y monasterio; y el terreno quedante se distribuía entre los vecinos para sus fábricas.

Es interesante advertir que la ciudad fundada podía cambiar de sede y hasta de nombre, pero la entidad jurídica nacida de la serie de operaciones a que nos hemos referido, quedaba intacta. En Centro y Sur América muchas de sus ciudades sufrieron diversos traslados, pero esos cambios no constituyeron, a la luz del Derecho y de la Historia, nuevas fundaciones.

Las ciudades de Venezuela no podían escapar de esta circunstancia, tales, entre otras, Cumaná, Mérida, Barinas y Santo Tomás de Guayana; pero la que se lleva la palma en esto de los traslados de



LA TORRE DE JULIO CESAR

Reliquia histórica de Trujillo. Cáceres, España

sede y mutación de nombre, es, sin duda, Trujillo. La actual ciudad de Nuestra Señora de la Paz de Trujillo, desde 1557 anduvo trashumante por tierras de los *cuicas* hasta asentarse definitivamente en el valle de la quebrada de "Los Cedros" y del río "Castán", reducto silencioso de los *mucas*.

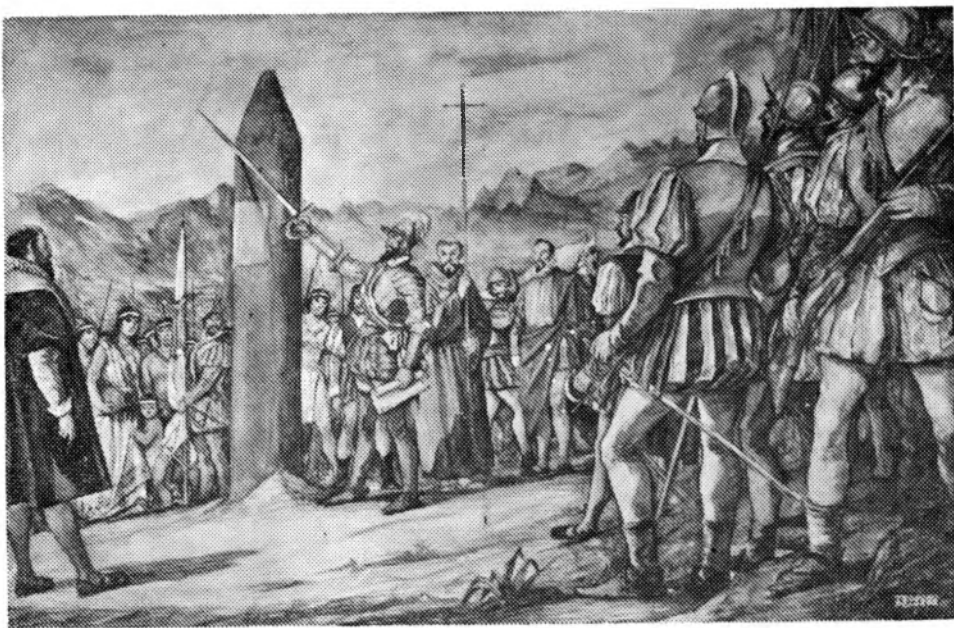
Siete veces deambuló Trujillo sobre los recios hombros de los conquistadores, por ello, con todo acierto, desde la misma época de la colonia, nuestra urbe ha recibido el calificativo de *Ciudad Portátil*.

El primero de los conquistadores que pisa territorio cuicas es el capitán Diego Ruiz de Vallejo, quien el 11 de octubre de 1548, sale del Tocuyo a la cabeza de una expedición organizada por Juan de Villegas, teniente de gobernador, capitán general y alcalde mayor, de la provincia de Venezuela. El Gobernador y Capitán General para entonces lo era el licenciado Juan Pérez de Tolosa, el que se encontraba en Coro para la fecha citada. Tanto Pérez de Tolosa como Villegas estaban vivamente interesados en explorar el país de los cuicas, ansiosos de encontrar oro y ampliar su empresa colonizadora. Ruiz del Vallejo recorrió de uno a otro extremo la tierra de los cuicas, en la que halló poblaciones de cierta magnitud, hizo amistad con más de ciento cincuenta caciques, pero no encontró los grandes yacimientos auríferos que esperaba, sin embargo, al regresar al Tocuyo, impresionó a Villegas con sus relatos, al punto de que el propio Villegas salió con Ruiz del Vallejo en una segunda expedición, en 1549, mas a pesar de la diligencia puesta en la búsqueda de oro, nada hallaron y retornaron a su base.

Desde los viajes de Ruiz del Vallejo y Villegas se mostró la inclinación de los españoles por fundar una ciudad en el país cuicas, pero no llega a cristalizar sino en 1557. El año anterior se hicieron todos los preparativos para enviar una expedición y ésta es puesta en manos del bravo capitán extremeño Diego García de Paredes (1509-1563).

La Gobernación de Venezuela para la fecha en que ha de salir Paredes del Tocuyo, la habían asumido los alcaldes Gutierre de la Peña y Melchor Grubel, quienes dan las instrucciones precisas al expedicionario. Al cabo de ocho meses, más o menos, se da remate a la obra, por ello se indica el mes de octubre como el de la fundación de Trujillo, asignándose como día el 9.

Trujillo es en el país de los cuicas la primera fundación y asimismo en la Cordillera de los Andes venezolanos. La cronología de estas



FUNDACION DE TRUJILLO POR DIEGO GARCIA DE PAREDES
el 9 de octubre de 1557

fundaciones es como sigue: Trujillo, por Diego García de Paredes, el 9 de octubre de 1557; Mérida, por Juan Rodríguez Suárez, el 9 de octubre de 1558; San Cristóbal, por Juan de Maldonado, el 31 de marzo de 1561; y, El Espíritu Santo de la Grita, por Francisco de Cáceres, el 22 de abril de 1576. Trujillo es la primogénita de los Andes.

El primer establecimiento ocurre en el valle de los escuqueyes —1557— bajo el nombre de Nueva Trujillo, puesto por el fundador Diego García de Paredes en recuerdo de Trujillo de Extremadura, su lar nativo en la España conquistadora. García de Paredes designó las autoridades para el desenvolvimiento político-administrativo de la urbe y asignó las primeras encomiendas. Se escogió el sitio para la sede del cabildo y el lugar en donde debía levantarse la iglesia. Hecho esto salió para El Tocuyo a dar cuenta de la fundación.

El establecimiento duró poco, pues los españoles que constituyeron el núcleo inicial de población, abusaron de la confianza de los cuicas, se apropiaron con violencia de sus bienes y los despojaron de sus mujeres, ante tales excesos los indios se rebelaron y arrasaron la ciudad.

El mariscal Gutierre de la Peña Langayo, Gobernador y Capitán General —interino— de la Provincia de Venezuela, encargó al capitán Francisco Ruiz la pacificación de los naturales de la región y la repoblación de la ciudad fundada por García de Paredes. Ruiz cumplió su cometido y restableció a Trujillo en el mismo lugar, pero con otro nombre: *Miravel*, esto fue en 1558. El fundador inicial García de Paredes, le restituye el nombre de Trujillo en 1559, y en homenaje al Gobernador en turno de la Provincia de Venezuela, la llama Trujillo del Collado, y la traslada, en 1560, a las fértiles campiñas del río Boconó, en donde la denominarán Trujillo de Salamanca. En 1564 los vecinos abandonan los hermosos contornos del Boconó para situarse, con el nombre de Trujillo de Medellín, en Sabana Larga también llamada Sabana de Carvajal, en donde hoy está La Cejita. Después con el mismo nombre, Trujillo de Medellín, cambia para el sitio La Guaca, en las riberas del río Motatán. En 1569 se asienta en tierras de Pamán. Y por último los trujillanos se ubican en el valle de los *mucas*, en las orillas del río Castán y de la quebrada de Los Cedros. Es el año de 1570. Trujillo de Nuestra Señora de la Paz, es la denominación que se hará definitiva para la urbe. El establecimiento correspondió a los alcaldes ordinarios de la ciudad don Diego de la Peña y don Juan

de Segovia, y a los regidores don Juan de Bonilla y don Francisco Terán. El cabildo se instala el 27 de octubre del mentado año 1570, fecha de tanta trascendencia para los trujillanos como el 9 de octubre de 1557, nacimiento de la Trujillo primigenia y fecha, igualmente, elegida por los patricios de 1810 para proclamar la independencia de la provincia.

Al lado del nombre de los fundadores García de Paredes, Ruiz, de la Peña, Segovia, Bonilla y Terán, cabe mencionar el de los esforzados pobladores Francisco Camacho, Juan Rodríguez de Porras, Francisco Graterol, Juan de Morón, Lucas Mejía, Gregorio García, Hernando Navarro, Gonzalo Osorio, Francisco Pérez, Ramos de Argañaras, Vicente Riveros, Marcos Valera, Alonso Pacheco, Francisco de la Bastida, Sancho Briceño, Tomé de Ledesma, Diego Fernández, Alonso Andrea de Ledesma, Lope de Encira, Juan de Miranda, Gaspar Corneiles, Jerónimo de la Parra, Rodrigo Muñoz, Antonio López, Francisco Román, Alonso González, Rodrigo Castaño, Juan Maldonado, Juan de Aguirre, Lorenzo Arráez, Juan de Baena, Juan Benítez Valera, Juan de Burgos, Gonzalo de Berja, Tomás Daboin, Luis de Castro, Antonio Cibo, Juan de Carmona, Agustín Delgado, Martín Fernández, Bartolomé de Escoto, Pedro García Carrasco, Pedro Galván, Alonso García, Rodrigo Garijo, Cristóbal Gil, Andrés González, Alonso González, Pedro Gómez Carrillo, Pedro de Guadalupe, Francisco Infante, Francisco Jarana, Aparicio López Gaspar de Lezama, Pedro López Batán, Juan Martínez, Gaspar Mestizo, Francisco Moreno, Luis de Narváez, Juan de Nájera, Lope de Neyra, Francisco Palacios, Diego Paradas, Agustín de la Peña, Francisco Ortiz, Luis Quebradas, Diego de Robles, Alonso Ramírez, Simón Rodríguez, Juan Román, Alonso Rostón, Francisco Terán, Gonzalo de Vega, Estaban de Viana, Francisco de Villalpando, Luis de Villegas, Hernando Velázquez, Nicolás de Xaraba, Antón Jiménez, Pedro González de Santa Cruz, Francisco de San Juan, García de Holguin, Luis de Palacio, Juan de Umpierres, Francisco Nieto, Diego de Robles, Andrés Caucedo y Gaspar de León.

Además de Trujillo, las otras poblaciones españolas en el país de los cuicas, cuyos orígenes se remontan al siglo XVI, son Escuque, Boconó y Carache, dichos orígenes están entre 1559 y 1562, pero que por haber sido pueblos que se formaron con ocasión de las encomiendas y de la labor de los curas doctrineros, no se ha podido precisar en forma exacta el día, mes y año de la fundación.

Lo de la determinación indubitable de las fundaciones de pueblos, villas y ciudades, sólo es posible documentalmente, y en Venezuela son muy pocos los centros poblados que pueden exhibir acta fundacional, es decir partida de nacimiento.

En cambio, del siglo xvi en adelante, el cuidado de los curas párrocos, debidamente instruidos por sus obispos, ha llevado a la fijación clara del nacimiento de la parroquia eclesiástica, que viene a ser en realidad de verdad, el del pueblo.

2. *Pueblos de blancos, de indios, de misión y de doctrina.* - Antes de la llegada de los españoles, los aborígenes tuvieron sus pueblos, los que se desarrollaron de acuerdo con la mentalidad y la cultura propias de esas naciones ignoradas que moraban del lado acá del océano, pero cuyos integrantes eran humanos tan dignos como los blancos de allende el mar que vinieron a descubrir, conquistar y poblar.

De manera que primero fueron los pueblos de indios, la comunidad originaria. Al lado de estos pueblos se establecieron los blancos, los peninsulares, que trajeron una mentalidad y cultura diferentes, que a poco comienzan a predominar y terminan por imponerse, no para absorber la cultura aborígen, sino para exterminarla. Como paso inicial excluyen el idioma y la religión de los naturales.

Mas dentro de la dominación española la diferencia entre pueblos de blancos y pueblos de indios está perfectamente establecida en las leyes de Indias, leyes que en un sentido general nacieron de la mejor buena voluntad de los monarcas y fueron concebidas con la más sana intención, pero que no se interpretaron cabalmente y por ello se aplicaron en forma deficiente o se inobservaron de manera flagrante por quienes estaban obligados a cumplirlas en los vastos dominios de España en América.

De acuerdo con el Derecho Indiano, los virreyes, presidentes y gobernadores, estaban en la obligación de fundar poblaciones de indios en sitios especialmente seleccionados, sanos, en donde los naturales se recojan y vivan; se recomendaba crear pueblos en contorno de las minas y se prohibía terminantemente que en los pueblos de indios vivan españoles, negros, mulatos o mestizos, esta prohibición impedía la mezcla del vecindario y hacía exclusivo el asiento para la raza indígena.

Ahora, en los pueblos de blancos sí se daba el caso de la presencia de indios y también de negros.

La reducción a que se sometió a los indios, y por lo cual ellos no podían abandonar el pueblo a que estaban asignados, se debió el empeño de la corona de acabar con la errancia de las tribus. Por hábitos duramente arraigados, los aborígenes cambiaban con frecuencia de lugar, vagaban por valles y serranías. Había que asegurar la permanencia del indio en su comunidad para hacer efectiva su transformación en súbdito español. La reducción comprendió dos fases, la política y la religiosa, puesto que al mismo tiempo que al indígena se le ganaba para el rey, los misioneros lo conquistaban para la iglesia.

En el lenguaje jurídico utilizado para las Indias, el legislador hace sinónimos los vocablos pueblo y comunidad y los usa a menudo para referirse al conglomerado indio. En cambio, al común de los vecinos blancos, las voces con que se les designa en los diferentes casos, son, de menor a mayor: lugar, villa y ciudad. El lugar equivale a la aldea, es la célula de la villa y ésta es el núcleo de la ciudad, que es la más elevada categoría municipal.

Los pueblos de misión fueron aquellas comunidades indígenas que estaban bajo la orientación y responsabilidad de los misioneros, dados no solamente a la evangelización de los indígenas, sino también y en gran medida a civilizarlos y enseñarles todo lo concerniente a la agricultura y a la cría. La escuela de la misión enseñaba al indio a leer y a escribir, a contar, a fabricar sus propias herramientas de trabajo, a tallar imágenes, etc., etc.

El pueblo de misión no era una entidad autónoma, dependía del gobierno de la provincia a que correspondía su jurisdicción, pero los misioneros tenían amplias facultades para actuar tanto en el plano espiritual de la catequesis, como en el del fomento de la economía. En los campos cumplieron una labor muy importante. Cristianizaron a los naturales y señalaron enormes progresos en las plantaciones que fomentaron, en los ganados que criaron y en las manufacturas a que dieron salida.

Para actuar, la orden misionera tenía que ser autorizada oficialmente por el Consejo de Indias. Entre 1493 y 1567, los misioneros que vinieron a las Indias fueron: los franciscanos, los dominicos, los mercedarios, los agustinos y los jesuitas. En el siglo XVII se sumarán los capuchinos y los carmelitas descalzos.

En Trujillo laboraron los franciscanos y los dominicos. Cuya acción se fijó principalmente en la ciudad, en donde fundaron los con-

ventos de San Antonio de Padua (franciscanos) y el de Nuestra Señora de La Candelaria (dominicos) llamado también de los Jerónimos.

Entre los franciscanos y dominicos hubo curas doctrineros en las diversas regiones de la provincia. La doctrina comprendía un territorio poblado de indígenas a los cuales el sacerdote instruía en la religión católica, los pueblos de doctrina estuvieron, comprendidos, pues, dentro de esa demarcación territorial.

Hubo, además de la doctrina a que aludimos, fija en un territorio determinado, la doctrina con sede ambulante o circulante, establecida con el propósito de dinamizar la catequesis de los indígenas, y por falta, igualmente, de suficientes religiosos. Esta modalidad se debe a uno de los más activos y progresistas obispos de Venezuela en el siglo XVI, Fr. Pedro de Agreda, dominico, quien rigió la Diócesis, con sede en Coro, desde 1561 hasta su muerte ocurrida el 13 de mayo de 1579.

Agreda era un religioso de ilustración poco común, había sido profesor en el Colegio de San Gregorio de Valladolid y estaba dotado de un gran espíritu de organización. En el distrito de su diócesis, especialmente en Trujillo, El Tocuyo y Barquisimeto tuvo graves problemas con los encomenderos que trataban inhumanamente a los encomendados. De allí que ciertos capitanes españoles disgustados por la protección que el pontífice daba a los indefensos naturales, lo acusaron duramente, ante el rey, haciéndolo aparecer como libertino, hombre de turbios negocios y otros cargos que ponían en tela de juicio la conducta y fama del obispo. Es de suponer que tales acusaciones sólo eran hijas de la soberbia del encomendero, del odio hacia quien no transigía con sus excesos.

Agreda convocó el primer Sínodo Diocesano, de cuyas deliberaciones salieron las primeras constituciones para la iglesia venezolana. Los integrantes de esa junta eclesiástica fueron siete: dos curas, dos dominicos, dos franciscanos y un sacristán mayor.

En Trujillo le preocupó hondamente la escasez de ministros que atendieran los iglesias y predicaran el evangelio, en cierta oportunidad, en vísperas de cuaresma, murió el cura de la ciudad y Agreda se vio en el caso de pedir que de Mérida le enviaran un sacerdote para que los feligreses trujillanos pudieran cumplir con el precepto cuaresmal. Influyó grandemente en que la misión a España del capitán Sancho Briceño, Procurador General de las ciudades de Venezuela, además

de los aspectos político y económico que comprendía, consiguiese remediar la crisis de sacerdotes haciendo venir religiosos de las órdenes de Santo Domingo y San Francisco que actuaban en la isla Española. Y por si fuera poco se dedicó a instruir a los hijos de la provincia que deseaban acogerse al estado eclesiástico, a fin de ordenarlos y llenar con ellos el vacío antes apuntado. El centro que con este objeto dejó establecido en Trujillo, ha sido considerado como colegio-seminario. Su iniciación se remonta al año de 1576, con la denominación de Escuela de Artes y Teología, la primera de su género en el país. Contó este plantel con catedráticos ilustres como Fr. Juan de Peñalosa y Fr. Diego de Velásquez.

El gobernador y capitán general Diego de Mazariego, 1570-1576, quien como Agreda, estuvo en contra de los encomenderos que no cumplían las leyes, protegió el establecimiento de las doctrinas en Trujillo. La ciudad por éste y otros logros se constituyó a final del período de Mazariego en un centro de innegable importancia en el occidente de la provincia de Venezuela. Se incrementaron algunas industrias, entre otras la de la fábrica de tejas y ladrillos. Después, ya a finales del siglo XVI y comienzos del XVII, se trabaja el algodón para abrigos y vestidos y se intensifica la confección de alfombras, mantas y hamacas. La ganadería ofrece también considerable progreso.

La región para entonces estaba dividida en seis doctrinas que eran atendidas por franciscanos, el número de éstos no pasaba de tres, por tanto a cada fraile le correspondían dos.

El Gobernador y Capitán General Diego de Osorio, 1589-1597, quien visitó a Trujillo en febrero de 1595, nombró en 1597 Justicia y Juez Poblador al capitán aragonés Andrés Sanz, con el encargo especial de fundar pueblos en los valles de Carache y Burbusay, facultado para escoger el sitio y determinar la forma de población; en dichos valles el material humano lo constituían los indios de las doctrinas allí asentadas. Es posible que Sanz haya dado comienzo a su encargo, pero no lo culminó.

La distribución doctrinal más importante y que marca el enrum-bamiento poblacional de Trujillo, es la que realiza en 1608, el obispo Fr. Antonio de Alcega, franciscano, 1605-1610, su visita pastoral en este sentido fue la más provechosa. Enumera las doctrinas y en cada una expresa las encomiendas y hatos que las forman, los sitios de ubicación, el nombre de los encomenderos y el número de indios. En la

doctrina segunda, sita en Burbusay, se da el caso singular de que en el hato de doña Elena Figueredo, entraban en la doctrina 4 negros, esclavos.

Alcega encargó de las doctrinas de Trujillo no sólo a religiosos, también a sacerdotes seculares, todos en igualdad de condiciones, es decir con la categoría de párrocos.

El cuadro de doctrinas de la vicaría de Trujillo según la distribución hecha por el antedicho obispo, es como sigue:

Primera doctrina del valle de Carache que comienza desde la encomienda de Pedro Luis, llamada Siquisu

Encomenderos: Pedro Luis con la data de Siquisu, 93 indios.
El Menor de Gutiérrez de Godoy. Encomienda de Bisupite, 44 indios.
Alonso Durán. Encomienda Buchachique, 18 indios.
Juan Blas Montero. Encomienda de Bitijot, 54 indios.
Leoncio Hernández. Encomienda del Valle Hondo, 7 indios.
Luis de Villegas. Encomienda en el Valle de Carache. 148 indios.
Capitán Hernando Hurtado de Mendoza, Valle de Carache, 18 indios.
Hernando Terán, en el Valle de Carache, 85 indios.
Melchor de Párraga el mozo, en el Valle de Carache, 58 indios.
Melchor de Párraga el viejo, en el Valle de Carache, 44 indios.
Hernando Terán, en Miguas, 276 indios.
Juan de Mieres, Monay, 30 indios.
Juan Leal, en sus encomiendas, 18 indios.

Segunda Doctrina

Capitán Juan Pacheco Maldonado, en Burbusay, 545 indios.
Rodrigo Fernández de Saavedra, en Tonho, 49 indios.
Elena de Figueredo, viuda, 7 indios.

La misma Elena de Figueredo, en su hato que está cerca de Burbusay tiene 4 piezas de esclavos. Un día de doctrina.

El Capitán Hernando Hurtado de Mendoza. En este repartimiento hacia Boconó, 51 indios.

Tercera Doctrina, de Boconó

Capitán Francisco Gómez, en Boconó, 158 indios.

Francisco Núñez de la Peña, en Boconó, 58 indios.

Gómez Hernández, en Boconó, 205 indios.

Juan Soler, en Boconó, 151 indios.

Cap. Pedro de Segovia, en Boconó, 203 indios.

Martín Hernández de Mires, en Boconó, 96 indios.

Baltazar de Carvajal, en Boconó, 93 indios.

Vicente Cabrera, en Boconó, 9 indios. Esta encomienda ha de acudir a la Iglesia del menor Baltazar de Carvajal al tiempo que allí hubiere doctrina por no tener comodidad de indios para hacer iglesia el dicho Vicente Cabrera.

Pablo de Brito, encomienda de Fijifix, en términos de Boconó, 39 indios.

Cuarta Doctrina, de Boconó y sus contornos

Don Juan Vásquez Coronado, en Boconó, 301 indios.

Lic. Bartolomé Suárez, en Boconó, 83 indios.

Andrés de la Cueva, en Boconó, en la parte que llaman Güiranda, 210 indios.

Francisco de la Bastida, 208 indios que tiene en Tostós, de que es sucesor Pedro de Labastida.

Juan Mejías Amaya, en Tostós, 55 indios. Los indios de esta encomienda han de acudir a la Iglesia de Tostós de Pedro de Labastida.

Elena de Figueredo, en Tomón, 253 indios.

Quinta Doctrina

- Juan Mejías Narváez, en Escorá, 234 indios.
Cap. Francisco Gómez, en donde llaman de Nuestra Señora hacia Niquitao, 303 indios.
Juan Mejías Narváez, Niquitao, 334 indios.
Cap. Juan Ramírez Cegarra, Niquitao, 93 indios.
Elena de Figueredo, en Niquitao, 128 indios.

Sexta Doctrina

- Juan Benites Valera Sandoval en la "Quebrada del Judío", 34 indios.
Andrés de la Cueva, Quebrada del Judío, 103 indios.
Juan Mejías Amaya, Quebrada del Judío, 90 indios.
Gonzalo Mejías, en la Quebrada del Judío, 101 indios.
Juan Bautista Montero, en la Quebrada del Judío, 111 indios.
Thome Ruiz, de Saavedra, en la encomienda que llaman Tate, 90 indios.
Rodrigo de la Bastida, en la encomienda de Jajó y Duri, 173 indios.
Marco Valera, encomienda del Fuerte Grande, 132 indios.
Juan Benites Valera, en Fuerte Grande, 34 indios de doctrina.

Séptima Doctrina

- Cap. Hernando Hurtado de Mendoza, en su encomienda de los Timotes, 137 indios.
Blas Tafalles, en los Timotes, 108 indios.
Juan Alvarez Daboin, en Bombay, 408 indios.
Pedro Gómez Carrillo, en los Timotes, 131 indios.
D. Francisco de la Piñuela, en Timotes, 175 indios.
Pedro Gómez Carrillo, en Pocó, 86 indios.
Cap. Hernando Hurtado de Mendoza, en Pocó, 174 indios.

Octava Doctrina

Andrés Ramos, en su encomienda junto al pueblo, 36 indios.
Asuero de Canso. Repartimiento junto al pueblo, 94 indios.
Miguel Mermo de Lobera, repartimiento junto al pueblo 44 indios.
Diego de Robles, encomienda junto al pueblo, 149 indios.
Cap. Francisco Gómez, junto al pueblo, 228 indios.
Gaspar Porteros, junto al pueblo, 12 indios.
Lic. Bmé. Suárez, en Siquisay, 122 indios.
Juan Martín Berdugo, en Siquisay, 161 indios.
Juan de Carmona en Ahapa, 92 indios.
Juan Mejías Narváez, en Pampán, 29 indios.
Juan de Mier, el menor, en Pampán, 40 indios.

Novena Doctrina

Cap. Andrés Sanz, en San Lázaro, 222 indios.
Francisco Graterol, menor, en San Lázaro, 184 indios.
Juan Telles, en Cenabux 66 indios.
Gonzalo Mejía, menor, junto a San Lázaro, 22 indios.
Hernando Alonso, en La Chapa, 42 indios.
Martín Hernández, en Santiago, 424 indios.
Antonia Alvarez de Ocando, 19 indios.
Juana Fajardo, 17 indios.

Media Doctrina

Juan Martín Botello, en valle de San Sebastián, 114 indios.
Cap. Baltazar de Aguilar, en Escuque, 93 indios.
Francisco Cano, en Escuque, 81 indios.
Las Encomiendas de las Monjas, en Escuque, 16 indios.
Alonso Mateus, menor, en Motatán, 6 indios.
Juan Telles, en su hato en Escuque, 5 indios.

Juan Alvarez de Lugo, en su hato, 11 indios.

Luis de Villegas, en su estancia de Caux, 4 indios.

Cap. Francisco Gómez, en su estancia de Caux, 4 indios.

Cap. Francisco Gómez, en su hato y estancia, 6 indios.

Gaspar Portero, en su estancia de Caux, 2 indios.

Diego Pérez, en su encomienda de La Chapa, 33 indios.

Para 1608, en el país de los cuicas la única población de blancos —españoles— era la ciudad de Trujillo cuyos términos abarcaban todo el territorio indígena, en el que estaban los hatos, haciendas y estancias de los pobladores peninsulares. Las misiones y encomiendas situadas en los feraces valles de la región, fueron el principio, el núcleo, del cual surgieron los pueblos que tomaron el nombre de esos valles.

Según la distribución de Alcega, el total de indios para el expresado año era de 9.143, las doctrinas nueve y media y 67 encomenderos. La primera encomienda estaba en el valle de Carache, la segunda en el de Burbusay, la tercera y la cuarta en Boconó, la quinta en Niquitao, la sexta en La Quebrada, la séptima en lo que es hoy jurisdicción de los Municipios Mendoza y La Puerta, y parte de Timotes, la octava en las inmediaciones de Trujillo, la novena en Santiago y San Lázaro y parte de Trujillo y la décima, señalada como media, en Escuque y parte de lo que es hoy territorio de Valera y Betijoque.

Después de Trujillo, lo más importante, fueron, sin duda, los valles de Boconó, Burbusay y Niquitao, donde el clima era de lo mejor y más sano del país y la fecundidad de la tierra convidaba al trabajo creador. En Burbusay, el cacique de este nombre, se entendió muy bien con los curas doctrineros, al punto de que en su heredad se levantó una ermita bajo la advocación de San Pedro Mártir, mucho antes de la visita de Alcega. En esa capilla oficiaron los doctrineros Fr. Diego Ervallo, Domingo de Anaya, Tomás de Reinoso, Antonio Montero, Juan Vásquez de Escoto, Fr. Lucas Felipe y Fr. Salvador Marín Granizo.

En 1636, en la Gobernación de Francisco Núñez Meleán y obispado del Dr. Juan López Agurto de la Mata, las doctrinas habían aumentado lentamente en Trujillo a 12. El cura y vicario foráneo de la ciudad era el padre Melchor López y los curas doctrineros del partido eran los siguientes: padres Lucas Durán y Benito Rodríguez de

la Cueva, San José de Tostós; padre Alonso Mateo Betancourt, San Alejo de Boconó; padre Juan de Segovia, San Jacinto; padre Salvador de Carmona, quien sucedió al padre Antonio Montero, San Pablo de Bomboy; padre Juan Francisco de Carmona, Santiago de Chachique; padre Francisco Ruiz de Salcedo, San Bernabé de Niquitao; padre Antonio Montero, San Miguel de Burbusay; padres Lucas Felipe y Pedro de Alarcón Betancourt, Escuque; padre Juan Mejías, San Juan de Carache; padre Salvador de Carmona y Fr. Juan de León, Muti-mundi de San Antón; padre Luis R. Barrios, Siquisay; y, padre Juan Briceño, San Pedro de Jajó.

La acción del obispo Alcega y de los curas doctrineros a quienes éste encargó la reducción y evangelización de los cuicas, floreció en el surgimiento de pueblos que ensancharon el ámbito de la comarca trujillana, tales: Carache, Burbusay, Boconó, Tostós, Niquitao, La Quebrada, Jajó, Siquisay, Pampan, Mendoza y Santiago, esto a despecho de los intransigentes encomenderos de Trujillo, reacios a cargar con los gastos que significaban las nuevas fundaciones, como edificación de iglesias, casa cural, etc.

Para el siglo xvii Trujillo, como lo asientan los cronistas y lo consagran nuestros historiadores clásicos, fue, después de Caracas, la más importante de las urbes venezolanas. Su agricultura, la cría, su situación para el comercio con el centro de la provincia y con el occidente, su industria, el alto nivel de sus gentes, todo contribuyó para presentar a la hija de García de Paredes, como núcleo de progreso, como centro de actividad alta y dignamente constructiva.

Empero su esplendor cuyos reflejos impresionaron los ojos de los filibusteros que merodeaban por el Atlántico y el Caribe, ya que hasta allá y más lejos, iba la fama de la ciudad pacífica, rica y sabia, despertó el ansia de la rapiña, y por ello, uno de los más célebres forajidos del mar, Francisco Esteban Grammont de la Mote, irrumpió en Trujillo, el miércoles 31 de agosto de 1678, saqueó la ciudad, pasó a cuchillo a la parte de la población que cometió la ingenuidad de esperarlo y antes de retornar a su base de Maracaibo, redujo a cenizas casas y parques. Allí cayeron los suntuosos edificios, casas con portales de piedra pulida en cuyos dinteles se leían frases en latín alusivas a la nobleza de los peninsulares, hijosdalgos con dinero y mayorazgos en esta porción de Hispanoamérica.

Los trujillanos que se salvaron de la sed de sangre del pirata francés, fueron aquellos que a tiempo tomaron las veredas de San Lázaro y Santiago hacia La Quebrada y así ganaron la ruta de Mérida y los llanos, algunos lograron escapar con ciertas prendas de plata y oro.

Grammont, a comienzos de 1678 se había concentrado en "Las Aves", allí organizó gente y reparó sus naves para incursionar sobre Maracaibo, dominó el litoral lacustre a sangre y fuego. El bandido era un hombre de acción, hábil, inteligente, con alguna cultura y don de mando, por eso logró imponerse entre los piratas y bucaneros de la época. Estuvo también en Margarita, La Guayra y Puerto Cabello. Más tarde participará con otros filibusteros en la toma de Veracruz y México; se dice que el éxito de esta empresa se debió a la pericia de Grammont (1683). El exterminador de Trujillo murió en el mar, estaba a punto de ir a Santo Domingo. Esto fue en 1686.

Como dato curioso se relata que la habilidad del pirata, no sólo consistió en vencer las fuerzas trujillanas que se le opusieron en el camino, sino en haber tomado una vía muy rápida, de la época de los aborígenes, que partiendo del puerto de Gibraltar, después de bordear el páramo de Tomón, sale a La Puerta y Mendoza en tiempo señaladamente corto. Entre los oficiales que combatieron a Grammont estaban los capitanes Fernando Manuel Valera de Alarcón y José Antonio Gil de la Hita.

El esfuerzo de los trujillanos hará que la urbe destruida se reponga y vuelva a su figuración de antes, aun cuando no con el esplendor material que la ponía en pie de igualdad con ciudades de los países europeos.

La guerra con los filibusteros franceses no era cosa extraña para los hijos de Trujillo, puesto que, 12 años antes, cuando los piratas Juan Daniel Nau (a) L'Olonnais y Miguel "El Vascongado" forzaron la barra y tomaron y saquearon a Maracaibo y a San Antonio de Gibraltar y asolaron los pueblos de indios de los contornos de la Laguna de Maracaibo —1º a 3 de agosto de 1666— salieron de Trujillo bravos soldados a expulsar a los intrusos. Esas fuerzas, al mando del capitán Francisco de Graterol Saavedra, las integraban 86 infantes, que llevaban 62 armas de fuego y 12 chuzos. Con Graterol Saavedra iban, entre otros distinguidos oficiales, Gaspar Barreto, Diego Pérez, Fer-

nando Valera, Cristóbal Rodríguez de Espina (médico), Juan Vázquez Coronado, Antonio Cegarra, Juan Mejía de Ledesma, Juan Bello de Araujo, Pascual de Bolívar, Rafael Sanz, Simón Terán, Asencio Carrillo y Luis Macías. El teniente de gobernador y capitán general de Maracaibo, don Juan Sánchez Borrego, en documento fechado el 7 de septiembre de 1666, da fe de los esforzados servicios del contingente trujillano en el socorro y defensa de Maracaibo, y pide que Su Majestad los premie con sus mercedes.

3. *Encomiendas*. - La institución de la encomienda aparece en las Antillas, es donde primero la establecen los conquistadores y colonizadores españoles, de allí se extenderá a los otros dominios del rey en las Indias. Para los naturales éste era un régimen de trabajo severamente concebido. La encomienda será por mucho tiempo uno de los fundamentos más importantes de la economía colonial.

Los monarcas hispanos consideraron al indio como un ser inferior, un rústico, un incapaz, que necesitaba de estar bajo tutela y este poder lo ejercería un elemento superior, el español, para quien trabajarían los tutelados.

Hubo dos tipos de encomienda, la de servicios y la de tributos, en el primer caso el encomendero se beneficiaba del trabajo de los indios encomendados, y en el segundo, percibía el tributo que los aborígenes, como súbditos del rey estaban en la obligación de pagar.

El encomendero tenía dentro de su encomienda grupos enteros de indios con sus respectivos caciques, pero la autoridad la ejercía solamente aquél. El encomendero se comprometía a servir militarmente al rey, a caballo, como los antiguos señores de la España medieval, debía proteger a los encomendados y evangelizarios, esto último mediante la participación de los curas doctrineros.

Las encomiendas se concedieron en un comienzo por el término de la vida del agraciado, al morir éste los encomendados pasaban a depender directamente de la Corona, pero, por real provisión fechada el 25 de marzo de 1536, las encomiendas se daban por dos vidas, al poseedor inicial lo sucedía el mayor de sus hijos varones o bien la hija y en tercer lugar la esposa. En 1629, por real cédula del 8 de abril, se agregó una vida más al goce de la encomienda, de acuerdo a ciertas condiciones, y en 1704, por disposición real del 10 de octubre, se

admitió una cuarta vida, a cambio del pago de determinada contribución para gastos de guerra.

El abuso de los encomenderos, proclives a explotar al indio en todos los aspectos, desencadenó las más enérgicas protestas, las que encabezaron los protectores de los naturales, especialmente Fr. Bartolomé de las Casas (1474-1566), quien se esforzó en demostrar que los aborígenes de América no eran seres inferiores, sino humanos iguales a sus conquistadores, dignos de gozar de los mismos derechos que disfrutaban los habitantes todos de la vieja Europa.

La Corona fue, paulatinamente, disminuyendo la concesión de encomiendas, hasta que terminó por abolir la institución en forma definitiva, por decretos de 29 de noviembre de 1718, 12 de julio de 1720 y 11 de agosto de 1721. La eliminación de la encomienda era un proyecto viejo, se le consignó en las leyes nuevas de 1542, pero no pudo aplicarse, es sólo, pues, en el siglo XVIII cuando esto se logra por sucesivas disposiciones de los reyes de España. Además, para esta centuria, ya la institución no representaba la importancia económica del principio.

En Trujillo, las primeras encomiendas las otorgó entre su gente el fundador Diego García de Paredes, en 1557; esa distribución la continúan los otros fundadores y ya se hace definitiva cuando la ciudad se asienta en el valle del río Castán y de la quebrada de Los Cedros, en 1570.

Varios de los encomenderos de Trujillo justificaron sus títulos por haber contribuido a la rota del tirano Lope de Aguirre, en 1561, y a la lucha contra el pirata Grammont de la Mote en 1678. En la relación de las doctrinas correspondientes a 1608, aparecen citados los encomenderos, que para aquel tiempo —repetimos— alcanzaban el número de 67.

La encomienda trujillana afectó las dos formas de que hablamos párrafos arriba, es decir la del servicio personal de los indios, y las del tributo, llamadas también de arriendo. Entre las últimas se contaron la del valle de Vitorá, la de los timotes y la de la vereda de Trujillo, el tributo de la primera ascendía a 700 arrobas de harina, la segunda se estimaba en 500 pesos y la tercera en 1.132 pesos.

Una de las más importantes encomiendas fue la que Francisco de la Bastida, teniente de gobernador de Trujillo, otorgó en nombre

de S.M. y del Gobernador de Venezuela, Lic. Alonso Bernáldez de Quirós, 1561-1562, 1564-1566, al capitán Juan Román, por los servicios prestados a la Corona tanto en esta provincia como en el Nuevo Reyno de Granada, entre los de la primera se cuenta la guerra que se hizo contra el tirano Lope de Aguirre con armas y caballo a costa y minción del encomendero. Esta encomienda, además de su extensión considerable —valles de Carache y del río Motatán— comprendía a siete jefes cuicas, estos tabiskeyes eran: Pitijay, Bugu, Buseabi, Bombas, Bajan, Bibiyu y Carachy, con sus respectivas tribus. Fecha de otorgamiento: 20 de enero de 1565. 10 años después, a pedido de Román, el alcalde ordinario de Trujillo, sargento mayor Francisco Terán, le dio posesión actual y personal del villar. Fecha 16 de diciembre de 1575. De estos títulos solicitó testimonio en el siglo XVII, el alguacil mayor Cristóbal Verdugo de la Bastida, hijo de Francisco de la Bastida, testimonio que le fue expedido con fecha 15 de noviembre de 1648.

De los encomenderos principales distribuidos a lo largo y ancho de la nación cuicas, jurisdicción y términos de la ciudad de Trujillo, citamos los siguientes apellidos, la mayor parte de los cuales se conserva en el Estado Trujillo: Román, Mateos, Daboín, Briceño, Hurtado de Mendoza, Barroeta, Pacheco Maldonado, Terán, Gallardo, Méndez, Verdugo, La Bastida, García, Gómez, Graterol, Arroyo, Cegarra de Guzmán, Pérez de Linares, Suárez Daboín, Villegas, Vélchez y Narváez, Azuaje de Salido, Sánchez de Aponte, Viloría, Díaz, Saenz Valera, Ruiz de Godoy, Carrillo, Telles, Valera y Alarcón, Quirós, Cornieles, Vásquez de Coronado, Durán, Montero, Párraga, Mieres, Fernández de Saavedra, Figueredo, Núñez de la Peña, Soler, Carvajal, Cabrera, Suárez, de la Cueva, Mejías Amaya, Ramírez, Valera, Benítez, Tafalles, de la Piñuela, Ramos, Lovera, Robles, Porteros, Sanz, Alvarez y Fajardo.

De entre los pueblos que surgieron de las encomiendas, mencionamos a Burbusay y Mendoza, del primero es epónimo el tabiskey de la parcialidad asentada en el fértil valle, el cacique Burbusay, y del segundo la familia Hurtado de Mendoza.

En el Archivo General de la Nación, en la sección *Encomiendas*, están los documentos relativos a la institución en Venezuela. Esta documentación se publicó en cinco tomos, entre 1927 y 1949. En el IV hay una relación muy completa de las encomiendas de Trujillo, pp. 7 a 289. Asimismo en la Sección *Indígenas* (14 tomos), está todo

lo concerniente al establecimiento de los caciques y sus tribus, y la relación de las quejas formuladas por los naturales contra los atropellos y exacciones de que eran víctimas por parte de los encomenderos.

4. *Repartimientos*. - El repartimiento fue una institución española coetánea en las Indias con la encomienda y siguió el mismo camino de establecimiento y de expansión de ésta, iniciándose en Las Antillas y extendiéndose de allí a todas las demás colonias de España en el continente.

Empero repartimiento y encomienda no son voces sinónimas, como han sugerido eróneamente algunos historiadores, sino conceptos que entrañan diferente significado, ya que si hubo reparto de indios a título de encomienda, los otros repartos no lo fueron a ese título.

Repartir indios era facultad atribuida a los gobernadores de provincia o bien a funcionarios de la Corona con este encargo —repartidores— sujetos en todo caso a las órdenes que recibían de la Península en cuanto al número de indígenas a distribuir y los colonizadores a quienes debían favorecer.

El repartimiento se hizo para fomentar el cultivo de la tierra, para el laboreo de las minas, para la cría de ganado, para el trabajo en obras públicas y en general para labores encaminadas al ensanche de la economía. La duración del repartimiento era temporal, es decir, por un período determinado, de uno a tres años, renovable al final. *Naboría* se llamó al repartimiento de indios entre los conquistadores, y *naborí* al indio sirviente. Es voz arauaca, prestada al hispano dominante por los aborígenes de Las Antillas.

A medida en que la Corona a través de las leyes dictadas para sus colonias de América, dignificó la condición del indio incorporándolo a la vida civil con una serie de derechos que en cierta manera lo equiparaban al hombre libre, el repartimiento decayó, al igual de la encomienda, y entonces la mano de obra indígena fue sustituida por la negra. Los agricultores, los criadores, los mineros, los comerciantes se valieron del negro esclavo para ensanchar sus explotaciones.

En vez de repartimiento de indios hubo el de negros, constituidos éstos por indígenas de Africa traídos a las colonias españolas por comerciantes negreros esclavistas de Inglaterra, Francia, Portugal y Ho-

landa. A la operación de compra y venta de negros se le llamó trata y a la licencia real para introducirlos en estos dominios, asiento.

Sancho Briceño, vecino de Trujillo, y Simón de Bolívar, vecino de Caracas, fueron a la Corte como procuradores de la provincia de Venezuela y obtuvieron sendos asientos para la introducción de negros. Se cancelaba como impuesto de importación, dos ducados por cabeza.

El negro podía alcanzar la libertad, es decir se le manumitía. Podían servir en la milicia y hasta recibir buen trato si se destacaban como bravos. Por 300 pesos el negro que pagara para ello, quedaba libre.

Los negros, esclavos o manumisos, debían contribuir a las reales cajas, los primeros lo hacían en su repartimiento. El tributo era un marco de plata por cabeza. No se le exigía tributo a los pobres, las mujeres, los niños y los ancianos.

Entre los castigos a que eran sometidos los negros, además del trabajo en las minas, a que eran condenados por la comisión de algún delito, se contaba la pena de azotes, de 50 a 200, la mutilación y la horca, según la gravedad del hecho perpetrado. Se les sujetaba con cadenas, se les encerraba en prisión y se les aplicaba pihuelas sobre el tobillo.

Había negros que huían de sus amos en busca de mejor vida y se situaban en algún recodo del llano o la montaña, a estos rebeldes se les llamó cimarrones y al movimiento en sí, cimarronera.

El negro resultó más resistente que el indio en las faenas del agro y de las minas, por eso se le buscaba y retenía y se le explotaba en forma indiscriminada, con el solo objeto de aprovecharse el amo en todos los aspectos; pero los monarcas españoles, mejorando la suerte de estos siervos, tal como lo hicieron con el indio esclavizado en un comienzo, humanizaron el trato dado a los negros con leyes que impidieron a los amos la explotación inmisericorde.

Los esclavos que venían de Las Antillas —especialmente de la isla de Curazao— a tierra de Venezuela, encontraban la libertad. En Coro se situaron muchos de estos negros, los que ocuparon la parte sur de la urbe mariana, en la barriada "Los Ranchos", que después, por la influencia que allí ejercieron, indudablemente, los ocupantes de color, se denominó este lugar "Barrio de Guinea", reminiscencia del

ancestro africano. La colonia negra crece en la ciudad y luego se interna en el campo y en la sierra, alrededor de Macuquita, Curimagua y otras comarcas del macizo coriano.

Importa agregar en el tema de los repartimientos lo que corresponde dentro del mismo a las tierras y solares. Los descubridores, a cuyos jefes se les dio el elocuente título de Adelantados, tenían entre sus atribuciones la de distribuir lotes del territorio descubierto entre los hombres de su empresa. Estos repartimientos también los hicieron, facultados, naturalmente, por la Corona, los virreyes, los presidentes, los gobernadores y los cabildos.

El beneficiado con la adjudicación de la tierra se obligaba a cultivarla y a residir en ella por un lapso que osciló entre cuatro, cinco y ocho años. Con el repartimiento no podía causarse agravio alguno a los indios, ni perjuicio a terceros y se entendía que el agraciado con la tierra no tenía jurisdicción sobre los que en ella habitaban, como tampoco sobre la riqueza del subsuelo.

Este repartimiento, por gracia o merced real, fue en las Indias, la modalidad primigenia de propiedad de la tierra. La encomienda no generó ese título.

Al poseedor de la tierra se le exigía el título legítimo del dominio, no era admisible la apropiación indebida, pero el tenedor sin título podía convalidar su posesión con el pago de cierta suma por concepto de lo que se llamó composición, mas para esto se requería que el aspirante comprobara haber poseído y cultivado la tierra durante un período no menor de diez años.

Las tierras sin dueño —baldías o realengas— podían adquirirse en pública subasta, el mejor postor se quedaba con ellas.

En los Andes y dentro de éstos Trujillo, los repartimientos de indios, tierras y solares acusaron importancia fundamental para el desarrollo de los pueblos, villas y ciudades. En cambio, los de negros, como lo explanaremos en el Cap. V, significaron muy poco o nada. Recuérdesse al respecto que, Trujillo para 1608, con una población de 9.143 indios, contaba apenas cuatro negros, eran los esclavos que doña Elena de Figueredo tenía en sus predios de Burbusay.



DIEGO GARCIA DE PAREDES

CAPÍTULO IV

1. *Organización político-territorial. Corregimientos de blancos y de indios.* - 2. *Cabildos de blancos y de indios.* - 3. *El gobierno provincial*

1. *Organización político-territorial. Corregimientos.* - Para la época de la colonia, el territorio de Venezuela estaba integrado por las siguientes provincias: Venezuela o Caracas, Cumaná, Margarita y Guayana.

La Provincia de Venezuela se dividió entonces en 17 ciudades o Partidos Capitulares, que eran: Caracas, San Sebastián de los Reyes, San Luis de Cura, Valencia del Rey, San Juan Bautista del Pao, Nirgua, San Carlos, San Jaime, San Felipe el Fuerte, Nueva Segovia de Barquisimeto, El Tocuyo, Carora, Coro, Trujillo, Guanare, San Fernando y Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza y Araure.

Los partidos eran mandados por un funcionario denominado teniente de gobernador o alcalde mayor; los partidos se dividían a su vez en pueblos.

El teniente de gobernador dependía jerárquicamente del gobernador y capitán general de la provincia, y además de las atribuciones que le competían en lo político y económico en su jurisdicción, administraba justicia dentro de la misma.

El gobierno de los pueblos estaba en manos del teniente de justicia.

El régimen de la encomienda cesa en Trujillo en 1687, y en 1722, en la gobernación y capitanía general del capitán general Diego Portales y Meneses, la nación cuicas, compuesta por diez y seis comunidades, pasa a formar parte de un corregimiento, bajo el mando de un corregidor, que lo fue don José Pérez de las Nieves. En 1723 —24 de septiembre— es nombrado en este cargo don Ignacio Telles de Silva, con los títulos, además de Justicia Mayor y Juez de Comisos; entre sus atribuciones estaban las muy importantes de conservar y

aumentar en lo posible la población indígena, amparar y defender a los naturales en justicia, no permitir que se les veje ni maltrate, que no sufran violencia en sus propiedades ni en sus negocios de compra-venta, prohibición de servir a flete de bestia, enseñarlos debidamente, darles educación moral, vigilar la conducta de los patronos en el pago de salarios, viáticos y alimentos a los indios, que la jornada de trabajo no pase de diez horas y levantar el catastro de las tierras cercanas a los pueblos de indígenas, a fin de adjudicarles a ellos las baldías o realengas.

Los indios habían de pagar tributo real, desde la edad de 18 hasta los 60 años, una parte se destinaba al sustento del corregidor y la otra para fomentar la caja de la comunidad; en esta caja entraba, además, el producto del trabajo de la comunidad en el año.

El corregidor usó como distintivo real, a tono con su jerarquía, la vara de la justicia y se le dio el tratamiento de merced.

En Trujillo, los pueblos indígenas pasaron, después, dentro del régimen de la Capitanía General, a tener cada uno su corregidor para lo político, lo judicial y lo militar, y un cura doctrinero para la iglesia.

Estos fueron los típicos corregimientos de indios, que en un comienzo se llamaron reducciones, disponían de tierras en propiedad, a la medida de una legua a la redonda o en cuadro, por lo menos. De esas tierras una parte se destinaba a cultivos en general para beneficio de las familias de la comunidad, otra se reservaba para el pasto de los ganados y la tercera para explotación en conjunto de todos los vecinos, en sentido rotatorio y de labranza gratuita, cuyo producto ingresaba en bruto en la Caja de la Comunidad.

La Caja de Comunidad que funcionó en Trujillo, y asimismo en otras regiones de Venezuela, cumplió un papel muy señalado en el auxilio a las viudas y a los enfermos, huérfanos, lisiados, mantenimiento de hospitales, pago de tributos, ayuda a colegios, seminarios, etc.

En Trujillo la figura del corregidor de indios está nítidamente perfilada, desde su iniciador Pérez de las Nieves, mas no así la del corregidor de blancos, puesto que los españoles o blancos de la comunidad trujillana llamaron a sus jefes: Alcalde Mayor, Teniente-Gobernador, Lugar-teniente del gobernador y regidor; y a pesar de que en la Legislación Indiana y en las obras de distinguidos historiadores

españoles se mantenga la institución del corregidor de blancos en los dominios de América, en éstos se circunscribió al gobierno de las comunidades indígenas.

2. *Cabildos de blancos y de indios.* - En la fundación colonial, con el advenimiento de las villas y ciudades nació la propiedad municipal, la demarcación de territorio bajo la denominación de *propios*, integrados éstos por dos porciones bien definidas: la de la comunidad y la del ayuntamiento. La magnitud de estos bienes estaba en relación con el incremento de la población, los asentos con mayor densidad, contaban, naturalmente, con un volumen más grande de propios.

Los propios de comunidad eran explotados por los vecinos para proveerse de maderas y otros materiales, realizar siembras, cría y repasto de ganados, etc., pero debían satisfacer ciertos derechos por ante la Mayordomía de Propios.

Los propios del ayuntamiento, integraban el haber patrimonial de la institución. El cabildo debía efectuar todas las operaciones tendientes a enriquecer ese patrimonio, para responder a sus atribuciones específicas de velar por la salud pública, la instrucción, el ornato, los mercados, las plazas, los caminos, etc.

Los integrantes del cabildo, en cuanto al número, variaban según la calidad del conjunto, si se trataba de un lugar o pueblo, una villa o una ciudad. En los pueblos actuaron un alcalde de justicia y tres regidores; en las villas, un alcalde ordinario y cuatro regidores, además del alguacil, el escribano de cabildo y el mayordomo de propios. En la ciudad los alcaldes eran dos y un buen número de regidores (hasta 12), síndico, depositario general, administradores, alcalde de la santa hermandad, fiel ejecutor, escribanos, alguacil mayor, mayordomo de propios, alférez real, pregonero mayor, corredor de lonja, maseros y alguaciles mayores. El número de empleados variaba de acuerdo con el rango de la ciudad, había las sufragáneas y las metropolitanas. Caracas es ejemplo de las segundas, llegó a tener 16 regidores.

El ordenamiento jurídico de la fundación colonial, tiene su primera piedra en el *Requerimiento*, que compuso el jurisconsulto hispano Juan López de Palacios Rubios (1450-1525), ratificado por los teólogos y juristas de la junta de Valladolid, en 1513 y en las leyes de Indias, que desde Carlos I y Felipe II vienen a conformar con sus prescripciones, el *Estado de las Indias*.

En esta misma legislación se da enorme importancia al ayuntamiento, institución que se desarrolla en el Nuevo Mundo con más sentido y vigor del que acusó el castellano de los mejores tiempos.

Los concilios, cocellos y concejos peninsulares fueron instituciones libres, democráticas, de múltiples funciones en lo gubernativo, en lo judicial, en lo tributario, garantes de la propiedad comunal y privada, que decayeron paulatinamente a medida en que el Estado interviene para cercenarle atribuciones. Esa intervención arranca con los Reyes Católicos, dentro del plan de unidad nacional, y llega a su máxima expresión bajo el imperio de los Borbón con Felipe V (1683-1746), 1700-1746, centralista y absolutista como el modelo francés ofrecido por su abuelo Luis XIV (1638-1715), 1643-1715, el Rey Sol, el de la célebre frase: *L'Etat c'est moi*.

En Hispanoamérica la institución recibe los nombres de ayuntamiento, cabildo y concejo municipal, que recuerda al de Castilla de los siglos XII y XIII y juega un papel de extraordinaria importancia para la vida de la ciudad, tanto en lo social, como en lo político y en lo económico. El ayuntamiento indiano fue vocero legítimo de la comunidad y se alzó como barrera contra las arbitrariedades y abusos de algunos colonizadores, sedientos de poder y de riqueza. Y fue, también, el municipio colonial, protector de los aborígenes, del indio venido a menos para tantos.

Pero la decadencia también habría de afectar a la institución americana. Todo comienza cuando los cargos edilicios se transforman en objeto de venta y pasan al mejor postor. Es la época de Felipe II. Por este vicio la institución se deteriora. Los más pudientes son los que representan a la colectividad. Miembros de una sola familia acaparan los oficios concejiles. El municipio es dominado por la oligarquía local.

A esto se agrega que nuevas instituciones, como la Intendencia y el Consulado, encierran en sus áreas funciones propias de los concejos y merman con ello la jurisdicción y competencia de éstos.

Sin embargo, a comienzos del siglo XIX, en vísperas del proceso emancipador, el ayuntamiento recobra su antigua fuerza. El pueblo se incorpora al cabildo abierto y de su seno ha de salir la independencia.

Trujillo tiene una ilustre tradición municipal. La ciudad hemos convenido que nació el 9 de octubre de 1557, era sufragánea de “Nuestra Señora de la Concepción del Tocuyo”, ya que los alcaldes de ésta, Gutierre de la Peña y Melchor Grubel, son los que ordenan a Diego García de Paredes la fundación de aquélla en el territorio de los Cuyacas. El asiento inicial con su primer cabildo, es el nacimiento jurídico de la institución. Las demás edificaciones, no son sino traslados, nunca nuevas fundaciones. Mas el primer documento municipal que conocemos —y ya lo hemos manifestado otras veces— es el que registra la reunión efectuada el 27 de octubre de 1570. Antes, en 1560, Sancho Briceño, de los fundadores de la urbe, viaja a España y consigue que los alcaldes sucedan al Gobernador de la Provincia, en las ausencias de éste, lo que le da preeminencia al régimen municipal. La petición de Briceño se inspiraba en una disposición testamentaria del gobernador Alonso Arias de Villacinda y en la firme aspiración de autogobierno de los ayuntamientos de la Provincia de Venezuela.

El de Trujillo es el primer cabildo de la Cordillera. Se integró inicialmente así: el teniente que concentraba en sí la potestad militar era el presidente de la corporación, el regidor, representante del rey, y el alcalde, a quien tocaba administrar justicia. La jurisdicción del cabildo comprendía el territorio de los límites de la ciudad y sus ejidos, y su competencia abarcaba todo lo concerniente a la gestión política, administrativa y judicial. Posteriormente han de figurar en la composición del cabildo dos alcaldes, el de primer voto, que era al mismo tiempo el teniente justicia mayor, y el de segunda elección, más el procurador general. La sede de sesiones del cabildo se denominaba Sala Capitular. Para 1783 figuran como alcaldes ordinarios don Nicolás de Mendoza y don Rodrigo de La Bastida Briceño; en 1784: don Francisco Javier Pimentel y don Manuel Rendón; 1785: don Luis Fernando de Segovia y don Francisco Javier Juárez. El 13 de agosto de 1786, el alcalde ordinario de primer voto era el alférez real don Sancho Antonio Briceño y por ello teniente de gobernador; el alcalde ordinario de segunda elección: don Francisco Miguel de Goicoechea y el procurador general: don Antonio Barroeta. El 11 de agosto de 1787, don Pedro Matos Carrillo es alcalde ordinario de primera nominación, y don Sancho Antonio Briceño; regidor, alférez real y alcalde ordinario en depósito. Tuvo, también, Trujillo, alcaldes de la Santa Hermandad y del Santo Oficio. En 1782, la Santa Hermandad la representaban los alcaldes don Narciso Parra y don Rafael González. La

sede del ayuntamiento se llamaba casa real, sala de alcaldes y sala de cabildo.

El alcalde ordinario presidía, como depositario de la más alta autoridad, las sesiones y otros actos del cabildo. Llevaba como insignia un bastón con empuñadura de marfil y las armas reales. El bastón de mando medía vara y media. En las ceremonias religiosas el alcalde figuraba en primer término y en las procesiones portaba la cruz como guión o estandarte.

Entre los ediles de Trujillo predominaron, siempre, los miembros de las familias Briceño, Mendoza y Pacheco, que se destacaron, igualmente, en la etapa emancipista, la que se abre el 9 de octubre de 1810. Es la primera tea revolucionaria que splende en el occidente de Venezuela.

La primera Constitución trujillana (2 de septiembre de 1811), dedica el capítulo V al Poder Municipal. El Cuerpo está compuesto por dos alcaldes ordinarios, un juez de policía, un juez de vigilancia pública y un síndico procurador. Las atribuciones del cabildo son las de proveer al abasto público, tomar razón de los caudales del Estado y caja de propios, los que invertirán en beneficio de la comunidad, entenderse con los Justicias de la provincia en materia de policía, etc.

En corporación, los ediles trujillanos recibían el tratamiento de *señoría*, y bien que a lo largo de la historia, aquellos patricios de 1811, sí que supieron hacer honor al señorío, comportándose como grandes señores en todas y cada una de sus ejecutorias.

Los cabildos de indios se mencionan dentro de la peculiaridad que caracterizó al régimen de las comunidades indígenas, las que, de acuerdo con precisas disposiciones contenidas en las Leyes de Indias, tendrían alcaldes autóctonos. Si el número de habitantes del pueblo o reducción oscilaba entre 40 y 80, era uno el alcalde. Si el número pasaba de 80, entonces dos alcaldes y asimismo dos regidores, todos indios. En caso de que la reducción fuese más extensa, el número de alcaldes no pasaba de dos y el de regidores de cuatro.

Los cabildos de indios no fueron una simple ficción de la legislación indiana, pues, si no funcionaron como los de los blancos, ni tuvieron un radio de acción tan extenso y un papel tan preponderante a desarrollar en la provincia, hubo al menos alcaldes de la raza vencida

que gobernaron con la vieja autoridad de los tabiskeyes y que hicieron oír su voz ante los funcionarios del rey para hacer valer sus derechos.

3. *El gobierno provincial.* - Ya en párrafos atrás, al tratar de la organización político-territorial, adelantamos algunos datos en torno a los personeros del gobierno provincial en la época de la colonia.

Cada provincia tenía su gobernador y capitán general, la de Venezuela, tuvo el asiento del mandatario, primero en Coro, que fue la primera capital, y después en Caracas. A la provincia de Venezuela estuvo adscrita la ciudad de Trujillo, como partido capitular.

Durante el régimen colonial, los trujillanos dieron muestras de que tenían personalidad propia, integridad, carácter, valentía, espíritu de solidaridad y de servicio, dispuestos, en todo instante, a la defensa de los fueros de la comunidad. Basta citar aquel episodio que se encuadra en el siglo XVI, a poco tiempo de establecida la ciudad en el valle del Boconó, a donde la llevaron los recios españoles en la oportunidad del tercer asiento. Se trata del primer caso de asilo político en América.

Desde tiempos inmemoriales el asilo ha sido un derecho inviolable, en uso del cual una persona perseguida se refugia en un determinado lugar, de donde no era lícito retirar a nadie que allí hubiese llegado en demanda de amparo. Esto de lo local se extendió a lo internacional. Y los romanos por boca de su emperador Teodosio I el Grande, 379 a 395, consagraron el principio de que los delitos no se han de castigar sino allá donde fueron perpetrados.

En el Derecho moderno el asilo está acordado para las personas que han cometido delitos políticos en un Estado diferente de aquel en que se refugia el delincuente. El Estado que concede el asilo no entregará al asilado a las autoridades del país donde se cometió el hecho; son normas cuya vigencia está firmemente respaldada por tratados internacionales, inspirados en preceptos de humanidad y de respeto a los derechos del hombre.

En el caso concreto de Trujillo en la época de la Colonia, el personaje central es el capitán Juan Rodríguez Suárez, *el caballero de la capa roja*, como le llamaban sus amigos de España y los soldados que lo seguían en las Indias, conocedores todos de las cualidades que adornaban al guerrero: valor, espíritu emprendedor, intrepidez, hábil espadachín, jinete de excelencia. Era oriundo de Mérida, en Badajoz,

España. Vino al Nuevo Reyno de Granada y acompañó a don Pedro de Ursúa y a don Ortún de Velasco en la fundación de la villa de Pamplona, en tierra de los indios *chitareros*. Esta villa fue elevada a ciudad en 1555.

Sediento de aventuras, Rodríguez Suárez acepta la misión que le da el ayuntamiento de Pamplona de expedicionar en los montes vecinos de los Andes venezolanos y colonizar el país indígena de las Sierras Nevadas. A la cabeza de varias decenas de arcabuceros y con suficientes provisiones, el bravo capitán arrancó para su empresa. En menos de un mes estuvo en la región de su destino. Allí frente al diuturno espectáculo que ofrecen los cerros coronados de nieve perpetua, en un lugar de suave clima y de ambiente propicio para formar un poblado, Rodríguez Suárez funda la ciudad de Mérida —el nombre evoca al terruño de origen— el 9 de octubre de 1858. El fundador se constituye en Justicia Mayor, organiza el cabildo y erige una ermita que pone al cuidado de su capellán Fr. Alonso de Andrada. Reparte las tierras y sale a explorar el territorio vecino, tramonta el páramo de Timotes y se acerca a las márgenes de la laguna de Maracaibo.

En su ausencia llega a Mérida el capitán Juan de Maldonado con orden de apresar a Rodríguez Suárez y remitirlo a Santa Fe de Bogotá. Rodríguez Suárez de vuelta de su expedición se entregó a Maldonado y éste lo envió a Santa Fe con el expediente levantado al respecto. Maldonado se posesionó totalmente de lo realizado por el caballero de la capa roja y dio a Mérida otro nombre: *Rancherías de la Sierra Nevada*, y con soldados de su antecesor como baqueanos se dio a recorrer las tierras que había explorado aquél. Llegó a los valles del Motatán y terminó su periplo en Tostós. Conferenció con Francisco Ruiz a quien quiso persuadir de que ese territorio —el de Trujillo— estaba en jurisdicción del Nuevo Reyno de Granada. Ruiz con energía le hizo saber que esta ciudad y sus términos pertenecían a la Provincia de Venezuela, cuya integridad estaba dispuesto a defender. Maldonado ante la actitud de Ruiz regresó al valle de Timotes.

Entre tanto la Real Audiencia de Bogotá, cuyo Fiscal García de Valverde, odiaba a Rodríguez Suárez, se inclinaba abiertamente a condenar al fundador de Mérida. Además, el regio tribunal, ante el cual habían acusado a Maldonado desde Pamplona, con graves cargos en su contra, exculpaba a este y daba crédito a su atestado en perjuicio de Rodríguez Suárez.

Al desconfiar fundadamente de la honorabilidad y rectitud de los jueces que habrían de juzgarlo, Rodríguez se fugó de la cárcel bogotana, el 19 de marzo de 1560. Se escondió en la casa del obispo Fr. Juan de los Barrios, pero fue descubierto y llevado nuevamente a prisión, a pesar de las protestas del mitrado, quien a la vuelta de dos años, más o menos, se las cobrará completas a los graves Oidores y al Fiscal García de Valverde, pues, en mayo de 1562 se acogió al refugio de la iglesia el Pbro. Juan Sánchez Muñoz, Provisor del Obispado, contra quien se había librado requisitoria; el clérigo fue aprehendido, tal como hicieron con Rodríguez Suárez, pero el pontífice excomulgó a los Magistrados y se retiró a Cartagena. Inquietos y temerosos de Dios los excomulgados rogaron el retorno del prelado y éste para levantar el anatema les impuso duras penitencias. Al Dr. de Valverde le tocó hacer un recorrido a pie de cinco leguas para alcanzar la absolución del obispo Barrios.

Rodríguez Suárez y sus fieles soldados Juan Esteban y Francisco Terán fueron engrillados y encadenados, pero el astuto capitán, con ayuda de la india Juana —su mujer, que le había dado 5 hijos— y de varios amigos, entre éstos unos frailes dominicos, se fugó de nuevo, en vísperas de que se pronunciara sentencia en su causa. De todas maneras el fallo se dictó con todas las formalidades, el 22 de marzo del mentado año 60. Se le condenó a ser arrastrado a la cola de un caballo, descuartizado el cuerpo y sus miembros clavados en estacas y exhibidos en los cuatro caminos más públicos de la ciudad, a la pérdida de bienes y de los indios de su encomienda. El Presidente del Real Tribunal era el Lic. Alonso de Grajeda.

El reo no fue localizado por los sabuesos de la Audiencia. Al cabo de penosas jornadas llegó a Río de Oro. La audiencia sin pérdida de tiempo al saber el paradero de Rodríguez Suárez diligenció su captura. El perseguido salió de Río de Oro y se internó en los Andes. Pasó por Mérida, de noche, sin hacer ruido, tan raudó en su corcel *que deja el viento detrás* —es el verso de un antiguo romance en que se canta al guerrero a raíz de su fuga de la cárcel de los reynosos— y que el justicia mayor de la ciudad, Pedro Bravo de Molina, no se dio cuenta. Rodríguez Suárez viajaba con sus dos fieles servidores Juan Román y Francisco Terán, tres soldados y 20 indios. Bravo de Molina salió tardíamente a perseguirlo, pero sólo flotaba en los ámbitos de la montaña el signo, apenas perceptible, de la capa roja del caballero. Llegó a Trujillo, territorio de la Provincia de Venezuela, adscrita judicial-

mente a la Real Audiencia de Santo Domingo. Rodríguez Suárez buscaba el amparo de su compañero de armas Diego García de Paredes, quien para el momento de la llegada de aquél no estaba en la ciudad, pero sabedor de que su viejo conmlitón arribaría en sus predios, dejó las recomendaciones del caso. En efecto, el cabildo acogió con amplitud a Rodríguez Suárez, al que distinguió como su teniente gobernador por falta temporal de García de Paredes. Los alcaldes de Trujillo eran Diego de la Peña y Gonzalo de Osorio. A de la Peña le toca enfrentarse con el letrado Alonso de Esperanza, enviado especial del Real Acuerdo, quien está en Trujillo a comienzos del mes de noviembre de 1560. Esperanza —nombre contrario a la virtud teologal de esperar firmemente el bien— lacayo del gobierno del Nuevo Reyno, compinche de Juan de Maldonado y como éste, malqueriente a ultranza de Juan Rodríguez Suárez, bien apersonado de su misión, pide que se le entregue el prófugo, puesto que lo reclama la Real Audiencia del Nuevo Reyno de Granada. Los trujillanos frente a Esperanza y sus soldados, se habían alineado estratégicamente, en el grupo destacaba el propio Rodríguez Suárez a caballo en su alazán y armado de arcabuz. El comisionado entregó la provisión judicial a Diego de la Peña y éste, con suma tranquilidad, después de mirar con displicencia el severo documento, se lo devolvió a Esperanza, excusándose de leerlo porque los moradores del lugar sólo sabían leer el Ave María y el Padre Nuestro y que en cuanto al capitán Juan Rodríguez Suárez, todos lo tenían por un buen servidor del rey. Los hombres de Esperanza no llegaban a 20, en cambio los de Rodríguez Suárez y de la Peña pasaban de 40. Durante la entrevista, el alcalde de la Peña se mantuvo arriba de su cabalgadura, protegido con cota y casco y una lanza en la mano.

Esperanza, silencioso y desencajado abandonó el suelo trujillano. Después Rodríguez Suárez es protegido por el gobernador y capitán general Pablo Collado, 1559-1561, quien confirma el asilo dado en Trujillo, con fundamento en que la Audiencia de Santa Fe no tiene jurisdicción en la Provincia de Venezuela. En la conquista del centro alcanza alta nombradía. Es el fundador en el valle de los Caracas de la villa de San Francisco, destruida a poco por los indios. Guerrea activamente contra Guaycaypuro. Y al final cuando viene hacia Barquisimeto para batir al tirano Aguirre, es atacado en el trayecto por la indiada del cacique Terepaima, aliado de Guaycaypuro. Allí muere el valeroso capitán extremeño; el fundador de la ciudad andina que después de dos mudanzas llevará definitivamente el nombre de Santiago

de los Caballeros de Mérida, la hija entrañable del *caballero de la capa roja*.

Los pormenores del juicio de la Audiencia de Santa Fe contra Rodríguez Suárez por contrariar la prohibición de Carlos V en cédula de 31 de diciembre de 1549, sobre entradas y rancherías en las Indias, cuyo desacato era castigado con pena de muerte y perdimiento de bienes; matanza de indios entre Pamplona y las Sierras Nevadas; depredaciones; quema de campos y bohíos y desobediencia a provisiones del regio Tribunal, están en el expediente del *proceso de Rodríguez Suárez*, riquísimo venero de datos para la historia de los Andes venezolanos. El original reposa en el Archivo Nacional de Bogotá. Hay copias en el archivo del Registro Principal de Mérida y asimismo en el Archivo General de la Nación (AGN), Sección "Traslados", 1559-1561.

El concedido por Trujillo a Rodríguez Suárez, es en la historia del Derecho Internacional Español e Hispanoamericano, el primer caso de asilo político que se registra en el continente. Asimismo atesora Trujillo la primacía en lo jurídico procesal, de que en su suelo se abre, tramita y sentencia el primer juicio penal, es la causa que por desacato e irrespeto a la autoridad real, incoa el alcalde Gonzalo de Osorio contra el capitán Alonso Pacheco. Como juez actuó Diego García de Paredes, quien condenó a Pacheco a la pena de destierro perpetuo de la ciudad de Trujillo. Esto fue el 5 de agosto de 1560. Los vecinos de Trujillo no simpatizaron con el fallo de Paredes, pues todos sabían que Osorio no tenía razón, por ello abonaron la buena conducta y lealtad de Pacheco y le facilitaron su fuga de la cárcel en que se le encerraba. Pacheco llegó a Coro y apeló ante su amigo el Gobernador y Capitán General Lic. Pablo Collado, 1559-1561, quien revocó la decisión de García de Paredes, absolvió a Pacheco y condenó al acusador Osorio al pago de las costas procesales (21 de julio de 1561). Collado fue más lejos, designó a Pacheco teniente de gobernador y justicia mayor de Trujillo, en reemplazo de García de Paredes.

El amparo a los perseguidos será una constante a lo largo y ancho de la vida de la ciudad, está en el fondo del alma del trujillano socorrer al que huye del poderoso, evitar que se cometa la injusticia y hacer que impere en toda su majestad el Derecho. En la Trujillo del valle de los mucas y la quebrada de los cedros, en el centro de la plaza mayor, a cortos pasos de la Iglesia Matriz, existió la *Piedra Mónica*.

Quien llegaba a esa mole no podía ser maltratado, el prófugo hallaba cobijo, allí no podía hacerse efectiva ninguna orden de detención y menos ejecutarse una sentencia. Los esclavos se aferraban a ella para evitar la opresión y el castigo de sus amos, y los indios se protegían allí de las arbitrariedades del encomendero, cuyo brazo ejecutor era el calpixque. Las piedras, grandes o pequeños bloques erguidos, encarnan majestuosidad, imponen respeto e inspiran devoción; de aquí que los primeros hombres las revistieran de extrañas virtudes y de mágicos poderes. En pueblos de la antigüedad y del medioevo se consideró la piedra como el reflejo del cosmos. Y Mónica es el nombre de la madre de San Agustín, santa ella también, símbolo de la madre abnegada y de la esposa cristiana ejemplar. La *Piedra Mónica* de Trujillo concentraba en su simbología la cohesión y la fuerza, la solidaridad creadora y la eterna firmeza de la piedra, y la ternura y el espíritu de sacrificio, las lágrimas hechas diamante y la fe inflamada como una llama de Mónica, la santa de Tagasta (Africa del Norte).

La *Piedra Mónica* es la imagen de la trujillanidad. Y lo son en los pliegues de las estribaciones de los cerros de Musabá, Carmona y El Coloradito, las moles formidables de la "Peña de la Virgen", y en los montes de Borón las estalactitas y estalagmitas sonoras de la "Peña de Cristal". Y en general todos los macizos que se elevan en los diferentes ámbitos del Estado.

El gobierno de los alcaldes ordinarios por falta del gobernador, se cumplió en Trujillo en forma por demás efectiva, los alcaldes por las ausencias temporales del teniente de gobernador y su acceso, en consecuencia, al cargo, les habían dado la suficiente experiencia. Obsérvese cómo se desempeñó don Diego de la Peña, en el caso del asilo concedido a Juan Rodríguez Suárez.

Era en Venezuela una situación de hecho que los cabildos tenían establecido sobre firmes bases, pero que con ocasión de la falta absoluta del gobernante, por muerte, ofrecía serias dificultades con los funcionarios que por seguir en jerarquía al gobernador —en caso concreto los tenientes— aspiraban al mando mientras se llenaba la vacante. Esto estaba planteado desde 1533, cuando en Coro, a la muerte del gobernador Ambrosio de Alfínger, su teniente Bartolomé de Santillana (Seyler) asume el poder, pero es depuesto por los corianos el 13 de noviembre de dicho año, y en su lugar se colocan el alcalde

Francisco Gallegos y el procurador Hernando de San Martín. Es el cabildo que reivindica sus fueros.

Sancho Briceño, ex-alcalde de Coro, poblador y vecino de Trujillo, es, como ya asentamos, al tratar del cabildo, quien como Procurador en Corte, el que logra para Venezuela la real disposición mediante la cual, a la muerte del gobernador asuman el poder los alcaldes ordinarios en su jurisdicción, hasta la provisión de la vacante. Esta facultad otorgada a los alcaldes, consta en real cédula dada por Felipe II, en Toledo, a 8 de diciembre de 1560.

A la muerte del gobernador y capitán general de la Provincia de Venezuela, capitán Gonzalo de Piña Ludueña, ocurrida en Caracas, el 15 de abril de 1600, los alcaldes de Trujillo, con fundamento en la disposición contenida en la real cédula de 1560, asumieron el poder provincial en su jurisdicción. Como se sabe, el período de Piña Ludueña se había iniciado a finales del siglo XVI, el 7 de abril de 1597.

La concesión real de la especial facultad conferida a los alcaldes ordinarios para gobernar en su jurisdicción a la muerte del titular de la gobernación, se circunscribirá a los de la ciudad de Caracas, que extenderán así, su jurisdicción a toda la provincia en la circunstancia señalada, este privilegio está consagrado en real cédula de 18 de septiembre de 1676, y durará hasta el 14 de septiembre de 1736, en que, por real cédula de esta fecha, dada en San Ildefonso, se derogó, al disponer la Corona que, al faltar el gobernador por muerte u otra causa, la gobernación la asumirá el Teniente General y Auditor de Guerra, para lo civil, y el Castellano de La Guayra, en lo militar.

Sancho Briceño fue en la provincia colonial una figura de señalada importancia, en especial para la ciudad de Trujillo, en donde introduce el apellido que de allí se extenderá, con los años, hacia Barinas, Mérida, San Cristóbal, Maracaibo, Caracas y otras ciudades del país. Llegó a Venezuela por Coro, el 24 de febrero de 1529, con el gobernador Ambrosio de Alfínger, 1529-1533. Sancho había nacido en Arévalo, provincia de Avila, Castilla la Vieja, España. Otros arévacos ilustres que vinieron a las Indias en el siglo XVI y que son del mismo tronco familiar fueron: Alonso de Briceño, está con Pizarro en el Perú, desde 1524, es ascendiente del prelado del mismo nombre que fue obispo de Venezuela; Pedro Briceño, llega al Magdalena en 1536 y es Tesorero de Real Hacienda en Bogotá en 1546; y, el Lic. Francisco Briceño, jurisconsulto, que fue Gobernador y Capitán General de Guatemala,



SANCHO BRICENO

entre 1564 y 1570, y Presidente de la Real Audiencia del Nuevo Reyno de Granada, en 1575, el alto tribunal para la época era a su vez cuerpo de justicia y de gobierno.

Sancho Briceño fue uno de los conquistadores que más se destacó por su intrepidez como guerrero, por sus dotes de excelencia en la administración real y por su ilustración; recorrió la provincia de Venezuela de extremo a extremo, fue fundador de pueblos y ciudades con Juan de Villegas, Damián del Barrio y Francisco Ruiz, estuvo en las riberas del Coquibacoa, en las márgenes del Apure y del Orinoco, recorrió llanos y cordilleras, en expediciones que muchos consideran verdaderas odiseas.

Tres españoles reciben en Trujillo el homenaje del recuerdo perenne, el trujillano Diego García de Paredes, el emeritense Juan Rodríguez Suárez y el abulense Sancho Briceño. Don Sancho casó con doña Antonia Samaniego Cuaresma de Melo, en quien tuvo siete hijos, de los cuales, 3 hembras y 4 varones. De su estirpe parten ramas en que se enlazan entre otros, Simón Bolívar, Cristóbal Mendoza y Antonio Nicolás Briceño.

Como una reliquia de la tierra de su origen, Sancho Briceño trajo a Venezuela una valiosa imagen, un cristo de marfil, tallado en el siglo XIII, imagen que fue conservada devotamente por la familia Briceño de Arévalo y que tuvo su origen en uno de los miembros del grupo familiar que fue en el ejército español a guerrear en Italia, en la época en que Francisco I, de Francia, le disputaba la corona imperial a Carlos I de España, Briceño estaba a las órdenes del Gral. Fernando Francisco de Avalos, marqués de Pescara (1489-1525), y antes de la batalla de Pavía, prometió ante el crucificado que si regresaba con vida al lar arévaco, orlaría el águila negra de su escudo con tantas aspas como heridas hubiese recibido. En efecto, después de la batalla, dada el 24 de febrero de 1525, en que triunfaron los hispanos, Briceño regresó a Arévalo con las señas en su cuerpo de ocho heridas, lo que se consideró como un milagro, desde entonces a las armas de la estirpe se agregaron las ocho cruces de San Andrés. Como se sabe, en Pavía se enfrentaron 30.000 hombres del ejército español a 40.000 franceses, mandados por el propio rey Francisco I; éste cayo prisionero y perdió más de 10.000 soldados. El vencedor en Pavía, marqués de Pescara, es hecho generalísimo, pero no disfrutará su glo-

ría mucho tiempo, pues muere el 4 de noviembre del mismo año del triunfo, 1525.

El Cristo de los Briceños estuvo en Coro con don Sancho que fue alcalde de la ciudad, pasó a Trujillo y de aquí a Maracaibo y finalmente vino a parar en Caracas.

Lo de las cruces de San Andrés en el escudo de los Briceño lo trasladan otros a las guerras entre moros y cristianos y se habla de que en Baeza, la formidable plaza jiennense disputada a lo largo de los siglos XIII, XIV y primera década del XV, en el postrer encuentro, en 1407, en que los españoles rechazaron definitivamente a los sarracenos, cinco caballeros de apellido Briceño fueron los que, con su decidida actuación, conquistaron la palma de la victoria. Era día de San Andrés y en el cielo brillaron 14 cruces, de las cuales se destinaron 8 para los Briceño.

En el ramo judicial, Trujillo estuvo dentro de la jurisdicción de la Real Audiencia pretorial de Santo Domingo, desde la fundación de la ciudad en 1557, hasta la creación de la Real Audiencia de Caracas, en 1786.

La Audiencia de Caracas vino a remediar la enorme dificultad que confrontaban las provincias de Caracas, Maracaibo, Cumaná, Guayana, Margarita e Isla de Trinidad, de recurrir por apelación de sus negocios jurídicos a la Real Audiencia de Santo Domingo, Trujillo fue porción primero de la Provincia de Venezuela o Caracas y después de la de Mérida de Maracaibo, dependientes en lo judicial de Santo Domingo.

La creación de la Real Audiencia de Caracas se debe a S. M. Carlos III, 1759-1788. Los documentos reales de erección fueron dados en Aranjuez, el 13 de junio de 1786 y en Madrid el 31 de julio siguiente.

UNIDAD 3

CAPÍTULO V

1. *Economía y sociedad*. - 2. *Importancia de la Iglesia (espiritual, social y económica)*. - 3. *Agricultura y comercio*. - 4. *Grupos sociales*. - 5. *Mano de obra esclava*. - 6. *Movimientos políticos y económicos*

1. *Economía y sociedad*. - La economía de Trujillo estuvo constituida fundamentalmente por la agricultura, la cría, el comercio y la pequeña industria.

El trujillano, desde la fundación de la ciudad y antes en su ancestro cuicas, fue cultor de la tierra, labriego en las laderas de sus montañas y criador en la sabana. El aferrarse a la tierra con amor y decisión, hizo del trujillano un hombre que cree en el trabajo como elemento creador, que domina el presente con mano firme y solícita, en disposición, siempre, de conquistar el porvenir.

La etapa más floreciente la tuvo Trujillo en el siglo XVII, la ciudad se destacaba por la importancia de sus habitantes, sus grandes casas, verdaderas mansiones construidas de sillería, tapia y ladrillo, con escudos de piedra en sus portales.

Las calles de empedrado reluciente eran fatigadas por las vistosas cabalgaduras de los trujillanos de pro que evocaban a los caballeros de la España de Felipe II.

Las familias enviaban a sus hijos a estudiar en los mejores colegios y de diferentes partes de la Provincia venía gente adinerada a realizar operaciones comerciales en la ciudad.

El encanto de la urbe sedujo a una ilustre figura de la Iglesia, Fr. Alonso de Briceño, décimo tercer obispo de Caracas, 1653-1668, al punto de que no salió de Trujillo durante el período de su episcopado, entregando sus huesos a este suelo.

Hacia el Nuevo Reyno de Granada, Coro, Maracaibo, Caracas, los llanos, salían productos agrícolas de Trujillo y asimismo ganado y cueros. Pero, como consignamos en otra parte, el esplendor de la ciudad

se vino abajo con la invasión del pirata francés Grammont de la Mote en 1678.

Por mayores esfuerzos que realizaron los trujillanos, no fue posible reponerse cabalmente del aniquilamiento a que los condenó Grammont. Durante muchos años, los viajeros que pasaban por la ciudad describían con dolor las lastimosas ruinas, los vestigios de edificios y las portadas de piedra labrada, con atractivas figuras, que aún se mantenían en pie. Sin embargo, si es verdad que la urbe no volvió a su categoría de primera, al menos fomenta de nuevo las fuentes de subsistencia que le ofrecen el agro, la cría, el comercio y la industria.

2. *Importancia de la Iglesia (espiritual, social y económica).* - La función cumplida por la iglesia católica, apostólica y romana en Venezuela es de capital trascendencia, esto en lo que atañe al país en general, en lo concerniente a Trujillo debe expresarse lo mismo con el mayor énfasis.

Recordemos que en el plano espiritual la labor de catequesis fue de importancia singular; de los pueblos de misión, se pasó a la categoría de los pueblos de doctrina, encuadrados ya en la jurisdicción del gobierno civil y bajo la potestad del obispo. Pero antes, al cabo de un tiempo muy bien aprovechado, veinte años más o menos, la comunidad indígena se había instruido en la religión de Cristo y sus hombres se habían entrenado convenientemente en los quehaceres de la vida en sociedad.

La importancia social y económica de la iglesia sobrepasa, igualmente, en sus comienzos por la acción de los misioneros. Nuestras ciudades fueron en su origen simples comunidades de misión, aun cuando, pasados los siglos, los cronistas y los historiadores, se olviden del misionero fundador y atribuyan las fundaciones al gobernador o al capitán general o al obispo diocesano.

En Venezuela, casi dos centenares de pueblos fueron fundados o estructurados por los capuchinos que se establecieron en las provincias de Caracas, Nueva Andalucía y Guayana y en la región del Lago de Maracaibo. Las misiones del Caroní, de los capuchinos catalanes, son un ejemplo de administración con su régimen comunal, su prefecto y sus magníficos establecimientos agrícolas y ganaderos. Organización que se mantuvo hasta 1817, en que pasa a poder de los republicanos.

Los gobernadores de Guayana, Inciarte, Centurión y Marmión, tuvieron en los franciscanos sus más eficientes colaboradores. Los dominicos se ubican en los llanos de Barinas y en las regiones de Río Chico y El Tuy. Los jesuitas realizan labor civilizadora en las regiones de Casanare, Meta y Orinoco. Los agustinos dejan huella imborrable en varias regiones del occidente de Venezuela, en especial en Mérida, Trujillo y Táchira.

El primer obispado venezolano fue creado por Clemente VII, a instancias del Emperador Carlos V, por bula *Pro excellentia praeminentiae sedis*, dada en San Pedro de Roma, el 21 de julio de 1531. Surge en Coro, bajo la advocación de Santa Ana, en cuyo honor se instituye la Iglesia Catedral, y se orientará según la costumbre de la Iglesia de Sevilla. El primer obispo fue Rodrigo de Bastidas, 1532-1542. La sede se mantiene en Coro hasta el 7 de marzo de 1638, en que canónicamente se transfiere a Caracas. Toca iniciar esta nueva etapa a Fr. Mauro de Tovar, 1639-1653. En 1804 la diócesis fue elevada a arzobispado, lo inicia el último obispo, Dr. Francisco de Ibarra, 1804-1806.

La segunda diócesis, fue la de Mérida de Maracaibo, creada por Pío VI, el 17 de febrero de 1777, era sufragánea del arzobispado de Santa Fe de Bogotá y comprendía los Andes y Maracaibo. En 1804, cuando se erigió la arquidiócesis de Caracas, Mérida pasó a esta jurisdicción. El primer obispo de Mérida fue Fr. Juan Ramos de Lora, 1782-1790. A su empeño civilizador se debe la fundación del Colegio de San Buenaventura, que pasa a ser seminario en 1790 y que más tarde se convertirá en la Real y Pontificia Universidad de Mérida de los Caballeros, raíz, savia y núcleo de la actual Universidad de los Andes.

Una vez creada la diócesis de Mérida, Trujillo pasó a la jurisdicción emeritense. El último obispo de Caracas en visitar a Trujillo fue el Dr. Mariano Martí, 1770-1792, a la relación de su recorrido por el territorio de su diócesis debe la historia nacional los más preciosos datos acerca del nacimiento y desarrollo de nuestros pueblos. Su estada en Trujillo comenzó el 15 de febrero de 1777, por Carache, y concluyó el 12 de enero de 1778, en la ciudad de Trujillo, en que parte de aquí hacia Chabasquén, parroquia de Humocaro, del vicariato del Tocuyo.

Creemos que la visita de Martí es desde todos los puntos de vista, la más interesante, la más acuciosa, la más rica en censos, inventarios

y noticias históricas que se haya realizado en Venezuela, la suya es una narración tan completa, tan viva, tan llena de matices, que no encuentra precedentes ni consecuentes en la historia del episcopado venezolano. Esa visita pastoral duró 12 años, 3 meses y 22 días, desde el 8 de diciembre de 1771, que la inició en la Catedral de Caracas, hasta el 30 de marzo de 1784, cuando la concluye en Guarenas.

El periplo del pontífice por la geografía de Venezuela comprende 12 ciudades, 9 villas y 189 pueblos, más los sitios y parajes en que se han erigido nuevos curatos, esto en el aspecto general, y circunscrito a lo eclesiástico, se señalan 228 iglesias, 16 conventos, 4 hospicios y 188 cofradías. Al lado de Martí cumplió una meritísima labor don José Joaquín de Soto, Secretario y notario.

Entre los datos importantes que recoge el obispo en cada localidad, están la denominación religiosa y civil, la condición del pueblo, el libro del registro eclesiástico más antiguo y el número de almas. En lo concerniente a nuestra región, Trujillo es la única con rango de ciudad, cabeza de vicariato, cuyo tribunal eclesiástico lo integran el vicario foráneo y el notario público, toca a éste llevar el archivo. Los demás son 16 pueblos de doctrina y 2 sitios. La enumeración es como sigue:

1

San Juan Bautista de Carache
Pueblo de doctrina
Libro más antiguo: 24 de junio de 1638
Almas: 2.538

2

Santa Ana
Pueblo de doctrina
Libro más antiguo: 1713
Almas: 188

3

Santísima Trinidad de Siquisay
Pueblo de doctrina

Libro más antiguo: 1713
Almas: 188

4

San Miguel Arcángel
Pueblo de doctrina
Libro más antiguo: 1617
Almas: 1029

5

San Alejo de Boconó
Pueblo de doctrina
Libro más antiguo: 12 de septiembre de 1678
Almas: 1978

6

San José de Tostós
Pueblo de doctrina
Libro más antiguo: 2 de octubre de 1650
Almas: 778

7

San Bernabé de Niquitao
Pueblo de doctrina
Libro más antiguo: 1682
Almas: 931

8

San Lázaro
Pueblo de doctrina
Libro más antiguo: 1678
Almas: 264

9

Santiago Apóstol del Burrero
Pueblo de doctrina
Libro más antiguo: 1687
Almas: 612

10

San Roque de la Quebrada
Pueblo de doctrina
Libro más antiguo: 1744
Almas: 465

11

San Pedro Apóstol de Jajó
Pueblo de doctrina
Libro más antiguo: 1702
Almas: 835

12

San Juan Bautista de La Mesa
Pueblo de doctrina
Libro más antiguo: 1738
Almas: 835

13

San Pedro de Bomboy (La Puerta)
Pueblo de doctrina
Libro más antiguo: 1720
Almas: 349

14

San Antonio Abad de Mendoza
Pueblo de doctrina

Libro más antiguo: 1720, el mismo de La Puerta
Almas: 642

15

San Juan Bautista de Betijoque

Sitio

Pueblo de indios y vecinos españoles, que
parece fundado en la visita del obispo José
Félix de Valverde, en 1738

Almas: 625

16

Dulce nombre de Jesús de Escuque

Pueblo de vecinos españoles

Libro más antiguo: 1720

Almas: 1379

17

San Jacinto

Pueblo de doctrina

Libro más antiguo: 1633

Almas: 879

18

Nuestra Señora de la Paz de Trujillo

Ciudad de vecinos españoles, cabeza de Partido
o Vicariato

Libro más antiguo: 1º de abril de 1570

Almas: 4221. Se registra entre los habitantes
de la ciudad 1 negro bozal

19

Monay

Sitio

Capilla dedicada a San Juan Bautista
Erigido el curato en 1780

20

Pampán

Sitio

Oratorio privado del Pbro. Alonso Vásquez

Se permitió la continuación del uso de este oratorio
por decreto episcopal del 9 de enero de 1778

Además de Betijoque, Monay y Pampán, en otros papeles de Martí se anotan numerosos sitios más que conviene mencionar aquí: Miquembay, El Cortijo, Los Hatillos, Río Mismumbos, La Mesa, La Chácara, Caxingo, Ulloa, Los Salvajes, Los Naranjos, Valle Abajo, Miquimú, Hato Viejo, Páramo de las Montillas, Cendé, El Jabón, Quebrada de Vichicaja, Miguia, Loma de Bonilla, Valle Hondo, Cerro Largo, Mijapas, Los Altos, Quebrada de Villegas, Mungón, Estitátan, Vitorá, Pacheco, La Loma, Chexendé, Bujurú, Chandad, Barzal, La otra banda del río, Portachuelo, Loma de San José, Cuervo, Boquerón, Buyaquí, Escorá Niquítao arriba, El Hatillo, Chiquimbú, Corandá, Chachique, Isnuzú, Quebrada de Cuevas, Estapape, Quebrada del Calvario, Mesa de Tocino, Miquinoco, Quebrada Chiquita, Mesa de los Morenos, Durí, Motatán arriba, Motatán abajo, Esnabús, Las Mesas, Millali, Portachuelo, San Martín, Mesa de San Pedro, Aldana, Escarandú, El Carrizal, El Cucharito, San José, Carambú, Borbollón, Isnotú, La Macarena, La otra banda, Valera, El Alto, Bujay, Loma de San Cristóbal, Borón, El río arriba, La Quebrada de Ramos, La Pedregosa, La Chapa, Ocanto, Mocoy, Campos y Misiú, Enana, Pampanito, Ximénez, Cabrita, Astillero y El Valle de Jesús.

El sitio era el paraje o bien el centro poblado a propósito para que se desarrollara allí una comarca, una villa o una ciudad; de esos lugares existentes para el siglo XVIII algunos cambiaron de nombre o se perdieron dentro de la jurisdicción de otro que se desarrolló cabalmente, pero, es indudable, que los más sirvieron de núcleo a importantes poblaciones. Basta citar a Valera, con 29 casas, 30 familias de españoles y 45 párvulos, cuyos feligreses —104 de comunión y 29 de confesión, contabilizados por el obispo visitador— tenían a la de Escuque como la iglesia más cercana, y de aquel rudimentario asien-

to evolucionará hacia lo que por hoy constituye la más pujante urbe del Estado.

La iglesia parroquial de Santiago de Nuestra Señora de la Paz de Trujillo la describe el obispo con el frontispicio de piedra pulida, es la portada del templo; el techo de mapora cubierto de tejas; las paredes de piedra labrada, en parte de mampostería y parte tapías y argamasa. En su interior, la iglesia es de tres naves, divididas por columnas dispuestas en dos órdenes, estas columnas son de madera y descansan sobre bases de piedra labrada. La nave del medio es la de mayor longitud porque se le suma la capilla mayor, que tiene un arco de ladrillo al frente que la separa de la misma nave; a ambos lados de la capilla están dos aposentos destinados a sacristía. A un lado del templo está el campanario en dos cuerpos, uno de éstos, el de abajo, es el baptisterio. Hay tres capillas más. Ocho altares. Al frente de la iglesia está el altosano o atrio, separado por paredes de la plaza mayor y detrás de la misma iglesia, al fondo, se halla el cementerio. La consistencia del edificio es extraordinaria, se pone de resalto que con los fuertes temblores que sacudieron a la ciudad en diciembre de 1775, apenas si se agrietaron, sin peligro, algunas de las paredes.

En la mención del libro más antiguo en las iglesias, Martí hace constar que en algunas el libro actual no es el único, ya que antes existieron otros que se perdieron por alguna causa; entre éstas se encuentra la iglesia de la Santísima Trinidad de Siquisay, cuyos libros iniciales se quemaron en un incendio. A propósito de esto, 16 años antes de la visita a que nos referimos, se levantaron unos autos para exonerar a los naturales del pueblo de Siquisay del pago de tributos a fin de que pudiesen contribuir con sus limosnas a la construcción de la iglesia devastada en el siniestro aludido, las autoridades civiles y eclesiásticas se preocupaban entonces de que aquellos indios anduvieran vagando sin los sacramentos del bautismo y de la penitencia por falta de templo. Con fecha 2 de noviembre de 1761, el doctor Antonio Nicolás Briceño, Procurador General de Indios de la Provincia, opinó en favor de la exoneración y finalmente ésta fue acordada y surtió sus efectos por cuanto Martí halló un nuevo templo. Los documentos con el dictamen del Procurador Briceño y otros datos sobre Siquisay están en la Sección *Indígenas* —t. XII— del Archivo General de la Nación que citamos en el Cap. III. El extracto se publicó en *Indices*. Bol. del AGN. Nov-Dic. de 1945. N° 131. pp. 176-177.

De los conventos existentes en Trujillo, Martí encontró que el de San Francisco, también llamado de San Antonio, tenía para el 17 de junio de 1777, 10 religiosos entre sacerdotes, novicios y legos; el de Santo Domingo, 7 religiosos entre sacerdotes y legos; y, el Regina Angelorum, del Orden de Santo Domingo, 27 religiosas, 5 sirvientas libres, 6 esclavas de comunidad, 47 mujeres, unas libres y otras esclavas para el servicio particular de las religiosas, un capellán. La fábrica de este convento comenzó el 7 de septiembre de 1599. Lo autorizó el obispo Fr. Juan de Bohorques, el 10 de julio de 1617. Priora del monasterio para el tiempo de la visita, Rev. Madre Sor Isabel María de San José Ojeda.

En la iglesia parroquial de Trujillo se formaron 9 cofradías que laboraron activamente por el bien del templo y de la comunidad en general. La primera, la del Santísimo Sacramento, que data del 28 de mayo de 1584; 2ª la de Nuestra Señora de la Paz, 28 de mayo de 1584; 3ª la de San Roque, 17 de junio de 1593; 4ª la de Santa Lucía, existente para 1617; 5ª la de las Benditas Animas, 1628; 6ª la del Apóstol San Pedro, 30 de noviembre de 1629; 7ª la de Nuestra Señora de Chiquinquirá, 26 de junio de 1675, esta cofradía está unida al nacimiento del hospital y de la ermita del mismo nombre, núcleo de la actual parroquia eclesiástica y del municipio Chiquinquirá; 8ª la de Santa Rosa de Lima, 23 de mayo de 1681; y, 9ª la de Nuestra Señora de los Dolores, 19 de diciembre de 1738.

El hospital de Chiquinquirá lo halló el obispo sin médico, ni botica, mas sí con un capellán: Fr. Juan José Portillo y la esclava Juana de la Cruz Raga que cuidaba los enfermos.

Martí como Fr. Pedro de Agreda en 1576, se preocupó por la educación de los trujillanos, a la sazón fundó un colegio en Trujillo, que estuvo ubicado al lado de la iglesia, en dos espaciosos salones, uno destinado a la enseñanza primaria: leer, escribir y contar, y el otro para las clases de Gramática y Retórica. A todos los alumnos se les instruía además, en doctrina cristiana y buenas costumbres, y se les capacitaba para ayudar a misa; recomendaba explicar Latinidad por el Arte de Antonio de Nebrija y leer páginas selectas de Cicerón. El plantel trujillano contaba asimismo con otras aulas, corredores y patios para desahogo de los niños y jóvenes, más una capilla con la correspondiente sacristía.

Encontró el obispo que en la ciudad de Trujillo estaba muy arraigado el juego de dados, vicio al que se daban nobles y plebeyos, tanto en el día como en la noche; por lo cual encargó a los curas dedicar sus pláticas para hacerle ver a los jugadores el escándalo de aquella práctica y los perjuicios que con ella se causan al pueblo y a los propios intereses de los trujillanos. Reprimió, igualmente, los desórdenes en que acababan los bailes, saraos y fandangos y alertó sobre lo pernicioso de ciertas representaciones teatrales.

Los interesantísimos datos del prelado se completan y enriquecen con todo lo que narra en su *Libro Personal, Inventarios, Providencias y Compendio*, que en siete tomos ha publicado la Academia Nacional de la Historia, en su colección Biblioteca de la A.N.H. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, bajo el título "Obispo Mariano Martí, Documentos relativos a su visita pastoral de la Diócesis de Caracas (1771-1784)". Vols. 95 a 101. Caracas, 1969. Lo referente a Trujillo está, especialmente, en los ts. I (pp. 39 a 570), IV (pp. 245 a 275), V (pp. 82 a 260), VI (pp. 175 a 324) y VII (pp. 46 a 198). El *Personal* era el llamado libro secreto de Martí, manuscrito, que se conservaba inédito como los otros. Mariano Martí Estadella (1721-1792), 24º obispo de Venezuela, era catalán, nacido en jurisdicción de Tarragona, murió en Caracas, el 20 de febrero del citado año de 1792.

Además de la visita pastoral de Martí, Trujillo fue honrada con la presencia en su suelo de otras ilustres figuras de la iglesia, figuras que a pesar de los años se recuerdan con respeto y gratitud en la vieja ciudad. Tales: Fr. Pedro de Agreda, 1561-1579, defensor como el que más de los naturales. Fundó en Trujillo, en 1576, la escuela superior de *Arte y Teología*, de la que egresaron sacerdotes de la talla de Francisco Severino de Carrión, español, de los pobladores de las ciudades de Mérida y Maracaibo, ordenado en 1576 por el mismo obispo Agreda, y Pedro Graterol, criollo, nativo de Boconó, ordenado en 1585, por el obispo Fr. Juan Manuel Martínez de Manzanillo, 1580-1592.

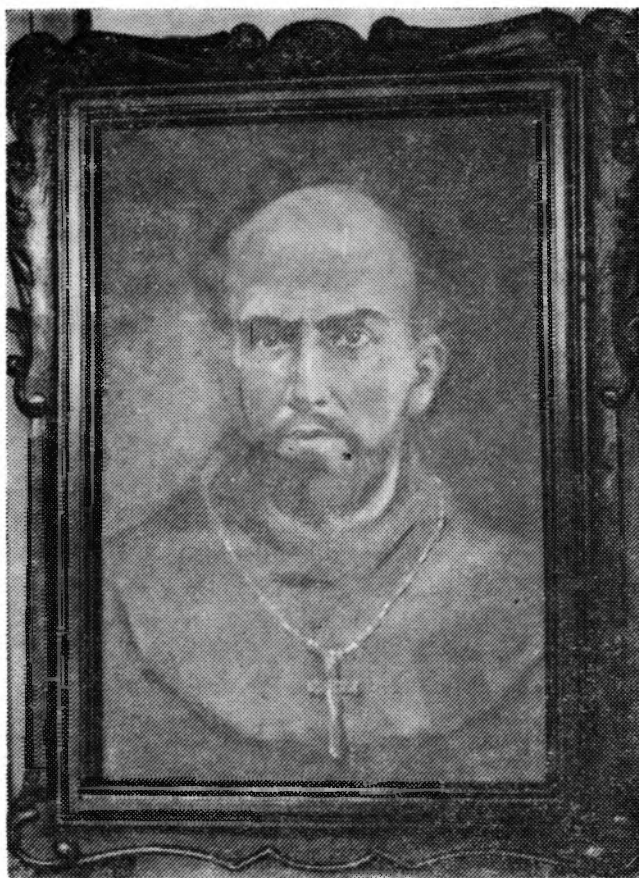
Fr. Antonio de Alcega, 1605-1610, inicia su visita en Trujillo, el 8 de diciembre de 1607, la que concluye el año siguiente. Su actuación fue en favor de los indios, cuya distribución en doctrinas realiza en la forma más adecuada. Solicitó del rey una serie de ventajas para los indígenas contra la opresión de los encomenderos. En esto contó todas las veces con el apoyo del gobernador y capitán general de la provincia Sancho de Alquiza, 1606-1611, pariente del prelado,

a quien ayudó para la celebración del II sínodo diocesano que tuvo lugar en Caracas, entre el 5 y el 12 de octubre de 1609.

Fr. Gonzalo de Angulo, 1617-1633, hizo la visita de Trujillo en 1624, los meses de abril, mayo y junio de este año fueron los de su recorrido. En base a regias disposiciones dadas en España y de acuerdo con la política que al respecto fijó el gobernador y capitán general Francisco de la Hoz Berrío, 1616-1621, procuró la concentración de aborígenes, lo que dio origen a la formación de nuevos pueblos.

Fr. Mauro de Tovar, 1639-1653, llega a Trujillo el 9 de enero del último año citado, el postrero de su apostolado en Venezuela. La suya fue una visita normal, en que ratificó las pautas dadas por los anteriores obispos. Sin duda que las desavenencias del mitrado con los gobernadores y capitanes generales de la provincia —casos de Ruy Fernández de Fuenmayor, 1637-1644, y sargento mayor Marcos Gedler Calatayud y Toledo, 1644-1649— se quedaban en Caracas. En Trujillo para la época de su visita el teniente de gobernador era Fernando de Segovia Vetancourt.

Fr. Alonso de Briceño, 1653-1668, había nacido en Santiago de Chile por el año de 1587. Franciscano. Teólogo y filósofo. Un sabio, un humanista, de bien ganada nombradía en España y en Hispanoamérica. El 15 de septiembre de 1653 el papa Inocencio X, 1644-1655, despachó las bulas en que aparece Briceño como 13º obispo de Caracas, para cubrir la vacante dejada por Fr. Mauro de Tovar, trasladado a la diócesis de Chiapas (México). Briceño era para 1653 obispo de Nicaragua. Llegó a Venezuela por Maracaibo de donde pasó a Trujillo; aquí, el vicario de la ciudad, Lic. Fernando Sánchez Mejía, comisionado al efecto, puso al prelado en posesión de la Mitra, el 14 de julio de 1661. Briceño se alojó en el convento Regina Angelorum. Desde Trujillo entendió, siempre, de los asuntos de la diócesis, a lo largo de 7 años. Uno de los casos que tocó resolver al mitrado fue el de la presunta implicación del padre Salvador Leal de Villalobos, cura doctrinero de Siquisique, jurisdicción de la ciudad de Carora, en la muerte del negro hechicero Juan de Antillán, quien había sido preso y azotado en la dicha doctrina. Briceño exculpó totalmente al sacerdote. Esto fue el 2 de septiembre de 1665. Al obispo lo acompañó en su apostolado el maestro Fr. Diego de Briceño, sobrino suyo. El Secretario del obispado fue el Dr. Juan de Gamboa.



Fr. ALONSO DE BRICEÑO

(Centro de Historia del Estado Trujillo)

De la enfermedad que llevó a la tumba a Fr. Alonso de Briceño no se conoce un diagnóstico preciso, mas sí ha quedado para la historia de la medicina en Venezuela un testimonio de la terapéutica empleada por los facultativos de entonces. El Lic. don Luis de Espinoza hizo al paciente las siguientes aplicaciones: *Zumo de mastuerzo; palomas abiertas, palpitantes, sobre el vientre; plantillas de piel de gato negro y agua con piedras bezares en taza de plata*. La extraña prescripción no venía de un piache o chamarrero cuicas, era la medicación pautaada por un galeno.

A Fr. Alonso de Briceño lo sucedió el dominico Fr. Antonio González de Acuña, 1670-1682, peruano; en el segundo semestre de 1681 torna a Trujillo en visita episcopal, trabaja activamente en la región, incluso dirige en persona obras de albañilería y carpintería en el monasterio Regina Angelorum, pero, el 22 de febrero de 1682, domingo, a comienzo de la noche, fallece el prelado. Es el segundo de los obispos muertos en Trujillo.

Fr. Francisco del Rincón, 1711-1717, estuvo en Trujillo desde el 6 de enero hasta el 7 de febrero de 1715. Su visita la completó el Lic. Juan Rodríguez de Mendoza, examinador sinodal del obispado, el citado año 15. Rincón, para la fecha de su traslado a Santa Fe de Bogotá se hallaba en Trujillo. El sucesor de Rincón, Dr. Juan José de Escalona y Calatayud, 1717-1729, llegó a Trujillo el 23 de enero de 1725, su visita fue corta y asimismo la del Dr. José Félix Valverde, 1728-1741, que se inicia el 4 de noviembre de 1738 y acaba a comienzos de 1739.

El ciclo de visitas de los obispos de la diócesis de Caracas se cierra con la que ya hemos examinado, la más fecunda, la de Martí. A partir de 1777 Trujillo pasa a la jurisdicción eclesiástica de Mérida, y serán sus pontífices los que la visiten, recordándose, entre otros, al Dr. Santiago Hernández Milanés, 1801-1812, quien, en sus visitas, demostró mucho afecto por Trujillo y recibió la muerte en medio al terremoto del 26 de marzo de 1812, en el palacio episcopal de Mérida, abrazado a tres seminaristas trujillanos: Andrés Gallegos, Domingo Gogorza y José María Mateos; el Dr. Rafael Lasso de la Vega, 1815-1829, quien en 1821, el 1º de marzo, coincide con Bolívar en Trujillo y juntos bajo el dosel sagrado penetran en el templo; y el Dr. José Vicente de Unda, 1836-1840, prócer de la independencia, educador insigne con nexos familiares en esta tierra.

Al lado de las visitas canónicas de los altos dignatarios de la iglesia, se impone resaltar que Trujillo fue igualmente visitada por destacados



Fr. ANTONIO GONZALEZ DE ACUÑA

(Centro de Historia del Estado Trujillo)

funcionarios civiles y políticos, como varios de los gobernadores y capitanes generales que rigieron la provincia de Venezuela, los que también dejaron en el escrito testimonios de hondo interés para la historia nacional; y dentro de los límites de la región, las salidas de inspección que realizaron los tenientes de gobernador, como el acucioso Alférez Diego Jacinto Valera y Mesa, quien emprendió su visita a las encomiendas de Trujillo, el 30 de octubre de 1687, en San Jacinto, y la concluyó el 12 de diciembre del mismo año, en Santa Ana. La matrícula de naturales que levantó el visitador en unión del corregidor de indios del partido, obedeció a instrucciones precisas del gobernador y capitán general Diego de Melo Maldonado, 1682-1688. En su corto gobierno, Melo Maldonado demostró una especial sensibilidad por los problemas indígenas, los que trató de solucionar de acuerdo con las leyes reales que favorecían al aborigen.

3. *Agricultura y comercio.* - Entre los cultivos a que se dedican los agricultores trujillanos del siglo XVIII, están la caña de azúcar, el cacao, el tabaco, el trigo, el maíz, los granos en todas sus variedades, las legumbres, las frutas y las hortalizas. El café, introducido en 1748 por el presbítero José Antonio Mohedano, en el centro de la República, ayudado Mohedano en las plantaciones iniciales por el padre Pedro Sojo y don Bartolomé Blandín, se cultivará en Trujillo en las primeras décadas del siglo XIX, para alcanzar en las siguientes la más alta significación. La tierra trujillana —alta y baja— se pobló de cafetos defendidos del sol por los altos y fornidos bucares. El café de Trujillo ha destacado siempre por su superior calidad.

La carne que más abunda es la del carnero, aun cuando se dan otras crías de ganado menor. El ganado mayor se produce pero en menor escala. Es rica la cría de animales para el transporte de los frutos que llevan a Maracaibo. Fueron famosas las recuas de mulas de Trujillo. Sus caballos. En los campos fueron de enorme utilidad el buey y el burro.

De los trapiches de caña se obtiene azúcar blanca y prieta; los batidos aliñados con anís o mezclados con queso. Con la panela se hace toda clase de dulces y conservas.

La mantequilla, el queso, las cuajadas, son de excelente calidad. Estos productos cuando vienen de los páramos están envueltos en hojas de frailejón.

De la harina de trigo y de la del maíz se hacen arepas, tortas, etc. Asimismo de la yuca.

El chimó se alíña a la usanza de los cuicas y es muy solicitado.

En materia de tejidos la mano trujillana fue maestra. La lana y el fique los trabajaron con especial destreza. Las mantas y alfombras, tejidas en la región eran muy solicitadas en todo el occidente del país. Lo propio las cestas y yurúres.

La cerámica, habilidad heredada de los cuicas, fue también objeto de la pequeña industria y del comercio. Al lado de sus porcelanas, las familias tenían sus vajillas de barro y las ollas de cocina.

El intercambio comercial más señalado fue con Maracaibo, en donde los mercaderes trujillanos adquirían la cera, el vino, el aceite, las ropas, el calzado, etc., y a donde, al mismo tiempo llevaban los productos de la localidad.

La montaña trujillana, muy rica en maderas: cedro, pardillo, say, algarrobo, roble, vera, jeve, apamate, aceituno, nogal, laurel, mují, caimito, estoraque, guayabito, caote, guayacán, clavellino, mapora, ébano, etcétera, lo fue también en plantas herbáceas, de viva y varia coloración, tan bellas y tan raras que en las primeras décadas de la segunda mitad del siglo XVIII, el viajero criollo don José Luis de Cisneros, se admira en la contemplación de tres especies de orquídeas, a las que identifica con los nombres asignados en Trujillo: "mariposa", "pelícano" y "angelito"; las llama maravillas de la naturaleza.

4. *Grupos sociales.* - Al hablar de grupos sociales durante la Colonia se mezclan y confunden los términos raza, casta y clase, importa precisar que el primero responde al rasgo físico y hereditario que le da características propias al individuo, ya por la forma del cráneo, el pigmento de la piel, la forma de la nariz, la textura del cabello, la estatura, los rasgos del esqueleto; en los siglos XVI, XVII y XVIII se habló de la superioridad de la raza blanca para justificar el dominio colonial y la explotación del mercado, los blancos se autopredestinaron para las grandes conquistas y para civilizar a los nativos. La casta se contrae al status, posición, condición, privilegios o desventajas especiales que une y mantiene legal y jurídicamente a los componentes del cuerpo social. Y clase responde al rol económico, es el grupo constituido por las per-

sonas a quienes congrega el mismo papel económico dentro del conglomerado.

Con fundamento en las premisas anteriores, consideramos que el término que mejor cuadra en el estudio de la sociedad en las Indias Occidentales y por ende en Venezuela, es el de casta, y conforme a este criterio, señalamos que entre nosotros, como país, existieron cuatro castas genuinas y tres que se derivaron del cruce de aquéllas.

En el primer renglón están los blancos nacidos en la Península, los blancos criollos, los indios y los negros. En el segundo, los mestizos, provenientes de la liga del blanco con el indio; los mulatos, descendientes de blanco y negro; y, los zambos, de indio y negro.

Otros subderivados son los zambos prietos: hijos de negro y zamba; los cuarterones: de blanco y mulata; los quinterones: de blanco y cuarterona; y, salto atrás: el de hijo cuyo color es más oscuro que el de la madre.

Regularmente, a todos los que no procedían de las castas puras y a los que surgieron de la mezcla de los blancos con los indios y negros, se les llamó *pardos*, individuos de piel oscura, el más numeroso de los grupos sociales, constituyó, para el final ya de la dominación española, más del 50% del total de la población.

Los blancos peninsulares fueron aquellos que desde el descubrimiento, la conquista y la colonización dejaron el lar ibérico para asentarse en las Indias, de las que se hicieron amos y señores.

Este grupo formó una oligarquía, equivalente en representación social a la clase de nobles en España, pero con más poder y riqueza que éstos. Gobierno, hacienda, ejército, todas las altas posiciones de la administración regia, estaban reservadas a los peninsulares. En los cabildos uno de los alcaldes debía ser español, y asimismo habían de serlo en su mayor parte los de la Santa Hermandad y los provinciales.

La aristocracia colonial se basó económicamente en la encomienda y en los repartimientos. La burocracia nace y se desarrolla a expensas de la riqueza de los nuevos territorios.

Los criollos descendían del tronco peninsular, pero eran blancos nacidos en territorio indiano. Esto último los excluía de los privilegios de que gozaban los que venían de la madre patria; no obstante, podían ser alcaldes y regidores, intervenir en el comercio, explotar la agricultura y

ocupar determinadas posiciones en el ejército, en el sacerdocio y en la judicatura.

El de los criollos fue un grupo económicamente fuerte en Venezuela, pero con poca influencia política. Ellos lucharon por superarse y conquistar posiciones. Hicieron valer los títulos heredados de los abuelos castellanos, con el dinero compraron cargos y preeminencias, hasta llegar al control de los ayuntamientos y robustecer la aristocracia criolla.

Esta aristocracia autóctona no miró bien a los peninsulares, a los nativos de otras colonias, ni a los canarios, les fueron adversos en todos los campos. A los blancos criollos se les llamó mantuanos. Voz que, en su acepción cabal es el gentilicio de Mantua, también mantovano, perteneciente a la ciudad italiana de este nombre, pero que, entre nosotros, significó alta posición social, por el privilegio a la mujer de llevar manta. Equivalía al godo en Chile, al chapetón en el Perú y al gachupín en México.

Los indios eran los naturales de la región descubierta, conquistada y colonizada por los españoles, eran los dueños de la tierra antes de venir el hombre blanco; su condición en la sociedad ya está descrita en tesis anteriores.

Los negros fueron el aporte ideado por Fr. Bartolomé de Las Casas para aliviar el trabajo de los indios; la esclavitud india sustituida por la esclavitud negra. El tráfico de negros entre Africa y las colonias hispanas en América fomentó el comercio negrero —negros bozales— desde el siglo XVI, hasta incrementarse grandemente en el siglo XVIII. Las minas y el cultivo del añil, la caña, el tabaco, el cacao, el algodón, etc., requerían brazos fuertes, rendidores.

Los indios y los negros, en mucha parte recibieron mejor trato de los peninsulares. El aristócrata criollo los explotó más duramente.

El grupo de los pardos, el más numeroso de la sociedad colonial venezolana, ya que en esa porción se movían los mestizos, los mulatos, los zambos, los cuarterones, los quinterones y los salto atrás, tenía a su cargo los oficios que para los nobles resultaban viles, como labriego, menestral, artesano, sastre, barbero, carpintero, jornalero, pulpero, zapatero, etc.; carecían de títulos de nobleza, no podían cursar estudios en el seminario ni en la universidad, no podían aspirar a posiciones en el ejército y no les estaba permitido el matrimonio con mujeres blancas.

Los pardos si bien eran mirados con simpatía por los peninsulares, de parte de los criollos recibían la más cruda repulsa. Esto último llevó a la masa parda a luchar por sacudir el yugo, a igualarse de cualquier manera con los criollos, en lo que nada perdían los peninsulares.

5. *Mano de obra esclava.* - La introducción de negros esclavos comienza por Coro, con los Welser, lo que sigue a mediados del siglo xvi y se intensificará a lo largo de los siglos xvii y xviii hasta la primera década del xix, cuando la Junta Suprema de Caracas prohíbe el tráfico de negros.

La mano de obra esclava era hartó apreciada en las colonias españolas, pues la reciedumbre del negro y su capacidad de trabajo se medía por el rendimiento de cuatro indios en el servicio doméstico, en la elaboración de mercaderías, en el rudo laboreo de las minas, en el cultivo del cacao, del algodón y de la caña de azúcar y en el manejo de sus ingenios, etc.

Sancho Briceño, vecino de Trujillo, en su misión a España, en 1560, llevó el encargo de obtener la exención del pago de derechos para la introducción de doscientas piezas de esclavos que laborarían en las minas y en el cultivo de los campos.

En Venezuela hubo zonas de esclavos en aquellas regiones en donde predominaba la explotación minera, las grandes siembras de cacao, caña de azúcar, granos, coco y frutos de menor importancia. Estas zonas estaban situadas en el litoral del Caribe, Valles de Aragua, Golfo de Paria, valle del río Yaracuy, tierras del alto Tuy y Barlovento.

Los Andes —Trujillo, Mérida y Táchira— no estuvieron comprendidos en las zonas esclavistas, por la sencilla razón de que la abundancia de indígenas cubría la demanda de brazos y el clima frío de montaña no era apto para los negros que procedían del Africa occidental.

Sin embargo, en la zona baja de Trujillo, lindante con el lago de Maracaibo y en las vecindades con los llanos de Carora, sí hubo negros que trabajaron en las haciendas de terratenientes trujillanos, asimismo, en la ciudad capital algunos de ellos estuvieron en el servicio doméstico.

Recuérdese que en 1608, cuando la visita a Trujillo del obispo Alcega, sólo había cuatro negros, en el hato que doña Elena de Figueroa tenía en Burbusay, y para 1777, en la ciudad de Trujillo, el obispo

Martí encuentra un negro bozal y algunos que sirven en los conventos, pero ninguno en los demás pueblos y sitios de su recorrido.

En 1576 los procuradores Juan de Morón y Hernán Velásquez pidieron a Su Majestad les hiciera merced de 100 negros, varones y hembras, en edad de 15 a 30 años, para la ciudad de Trujillo. En 1588 se hace otro pedido por un número mayor. ¿Llegarían? No tenemos constancia documental de ello. De todas maneras el número de negros en Trujillo fue ínfimo.

En el Archivo del Registro Principal de Trujillo hay documentación del siglo XVIII, por medio de la cual se puede pulsar la situación y el movimiento de negros en aquella ciudad, veamos de seguida algunas operaciones de compra venta, donación y concesión de libertad realizadas entre 1749 y 1750:

El Lic. Nicolás Méndez Gaetano, clérigo presbítero, compró una mulata esclava de nombre Petronila a doña Juana de Mendoza y se la vendió a don Bernardo Briceño por 300 pesos.

María Dominga, esclava, de 14 años, más o menos, fue vendida por doña Juana Colmenares, mujer legítima de Juan Miguel Bodas, vecino de Carache, a José Miguel Román. Precio: 250 pesos.

Lorenzo, negro esclavo, de 28 años, es vendido por Pedro García Cordovés a don Francisco Miguel de Arrieche, vecino de Carora, por 300 pesos.

Juan Pablo, negro, propiedad de Marcos Sierra de Vetancourt, es vendido por éste al Lic. Cristóbal Alvarez, cura de Carache, por 300 pesos.

Los negros Pastor, de 14 años, Luis Santiago, de 28, Bárbara, de 20, mujer de Santiago, y Carlos, hijito de éstos, de 2 años, valorados, el primero en 250 pesos, los dos siguientes en 300 c/u, y el cuarto en 90 \$, son donados —*inter vivos*— por el Dr. Rodrigo Ignacio Briceño, comisario del Santo Oficio de la ciudad de Trujillo, a doña Juana Paula Briceño.

Juan Andrés, mulato, de 22 años, es vendido por don Miguel de Montilla Valero al alguacil del Santo Oficio don Juan José de Segovia. Precio: 300 pesos.

Doña María Jacinta Moreno, viuda de don Simón Valladares, otorga la libertad al mulato Juan Manuel, esclavo, de 17 años, por haber recibido de la madre de éste, la negra Margarita, 50 pesos, "el precio justo" de Juan Manuel, quien está "muy enfermo, gafo y mentecato".

Félix Julián, mulato, de 9 años, hijo natural de María Prudencia, esclava de doña María de la Paz González del Castillo, es favorecido por ésta con la carta de libertad.

Los negros que recobraban su libertad usaban, regularmente en la vida civil, el apellido de sus antiguos amos. Esto pasó con muchos de los esclavos que trabajaron en las haciendas de los Briceño, de los Mendoza y de los Pacheco Maldonado, entre otros, de Trujillo.

En el cruce de razas, en Trujillo predominó el mestizo-indio.

6. *Movimientos políticos y económicos.* - Tradicionalmente se ha sostenido que Trujillo demostró su simpatía y adhesión al movimiento revolucionario que inició José Gabriel Condorcanqui (a) Tupac Amaru II, el 4 de noviembre de 1780, en Tinta, jurisdicción del Cuzco, Perú, y que en norma de esa simpatía y adhesión reconoció al rebelde como Rey de América.

El indio al coronarse se apodó José I por la gracia de Dios, Inca Rey del Perú, Santa Fe, Quito, Chile, Buenos Aires y Continente, de los Mares del Sur, Duque de la Superlativa, Señor de los Césares y Amazonas, con dominios en el Gran Paititi, Comisionario y distribuidor de la Piedad Divina por el erario sin par. Como Secretario real actuaba Francisco Cisneros.

La rebelión de Tupac Amaru, cacique para entonces de Pampamarca, Tungasuca y Surimana, encarnaba la protesta de los indígenas contra los atropellos de los Corregidores, las injusticias de toda laya que cometían a diario los representantes de la Corona y el desamparo y desigualdad en que se mantenía a la indiada al no existir una Real Audiencia en el Cuzco que administrase justicia a los naturales.

El primer paso dado por los insurgentes fue ajusticiar en la plaza de Tungasuca al señor corregidor don Antonio de Arriaga. Los españoles salieron a combatir a Tupac Amaru y éste los derrotó en Sangará, el 18 de noviembre del mentado año 80. El vencedor no aprovechó la victoria y en vez de tornar al Cuzco, que hubiera tomado fácilmente, regresó a su base de Tungasuca. El virrey del Perú, don Agustín de

Jáuregui y Aldeco, 1780-1784, organizó un buen número de tropas y las envió contra el inca al que combatieron duramente el 8 de enero y el 5 y 6 de abril de 1781, vencéndolo por completo. El ejército realista —17.000 hombres— lo comandaba el mariscal José del Valle. Tupac Amaru se refugió en el pueblo de Langui, donde lo capturaron, en unión de su esposa Micaela Bastidas, sus dos hijos Hipólito y Fernando Tupac Amaru y su cuñado Antonio Bastidas. Fueron condenados a muerte por el Visitador General del Reino don José Antonio de Areche, en el Cuzco, el 15 de mayo de 1781. El fallo se ejecutó el 18 del mismo mes, ejecución que estuvo rodeada de la mayor ferocidad, primero, ante los ojos del caudillo rebelde, dieron muerte a su esposa y a su cuñado, hecho esto, el verdugo cortó la lengua al patriota, ataron pies y brazos con fuertes cuerdas, las que hicieron pender por el extremo de la cintura de cuatro caballos, a los que agujaron para que arrancaran simultáneamente, los restos esparcidos en la plaza los recogieron para remitir la cabeza a Tinta, un brazo a Tungusaca, otro a la capital de Carabayllo; una pierna a Livitaca, en Chumbibilcas y la otra a Santa Rosa, en Lampa. Finalmente los restos irían al cerro de Piccho, para ser quemados en una hoguera y zumbar al aire sus cenizas.

El sayón con garnacha de juez, José Antonio de Areche, se apellidaba Caballero de la real y distinguida orden de Carlos III, del Consejo de S.M. en el Real y Supremo de Indias, Visitador general de los Tribunales de Justicia y real hacienda de este reyno, Superintendente de R.H., Intendente de Ejército, Subdelegado de la real renta del tabaco y comisionado con todas las facultades del virrey del Perú para entender en los asuntos de la rebelión de Tupac Amaru. Su fallo ha pasado a la historia como el más brutal de los dictados, hijo de una mente enferma, enceguecida por el odio y la crueldad.

No obstante el suplicio del jefe, el movimiento continuó con Diego Cristóbal Tupac Amaru y Julián Tupac Catari hasta octubre de 1781; siguieron otros actos de rebelión en 1782, pero en 1783 se apagó totalmente la llama de la revolución inca. Sin embargo, el nombre de Tupac Amaru II, esplende, siempre, con las luminarias del símbolo.

En 1781 cuando estalla en jurisdicción de la provincia de Mérida la protesta popular contra el sistema impositivo de España, protesta inspirada en las rebeliones del Perú y de la Nueva Granada, conocida esta última como la revolución de los comuneros del Socorro, los tru-

jillanos no se sumaron al movimiento, por el contrario, contribuyeron a sofocarlo.

Los comuneros de Mérida tenían como consigna: *Viva Carlos III y muera el mal gobierno de sus Ministros*. No era, pues, una insurgencia contra la monarquía, sino contra sus personeros en Venezuela. Los cabecillas son: Juan José García de Hevia, Ignacio de Rivas, José Ignacio Briceño, Tomás Dávila, Antonio de la Cruz Monsalve, Narciso López, Nicolás Parra, Nicolás de Eraso y Cornelio Uzcátegui Rangel, entre otros.

A pesar de que los revoltosos despojaron a las autoridades españolas y organizaron sus cuerpos militarmente, no libraron combate alguno, su propósito era en su marcha a Maracaibo y Caracas, arrollar y persuadir con la fuerza del motín; pero no pasaron de Timotes, límite entre Mérida y Trujillo, que fue a su vez, hasta 1777, el de las jurisdicciones del Nuevo Reino de Granada y la Gobernación de la Provincia de Venezuela. Para esta época el virreynato lo ocuparon varios personajes, en primer término don Manuel Antonio Flórez y Angulo, quien dimitió en septiembre de 1781, lo sucedió el brigadier Juan de Torresar y Díaz Pimienta, muerto inesperadamente a los 4 meses de haber tomado posesión del cargo, el 11 de junio de 1782; se encargó interinamente del mando militar el visitador Dr. Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres, y la Real Audiencia del gobierno civil, hasta que asumió el poder el arzobispo Dr. Antonio Caballero y Góngora, al que tocó concentrar en sus manos la potestad civil, la eclesiástica y la militar, y el 6 de agosto de 1782 hizo público el indulto concedido por el rey Carlos III a los comuneros del Socorro, gracia que abarcaría a los comuneros de Mérida. El Gobernador y Capitán General de Venezuela era el brigadier Luiz Unzaga y Amezaga, 1777-1782.

Entre los trujillanos que se destacaron en la oposición a los comuneros, están el alférez real Sancho Antonio Briceño, Vicente Cardona, Miguel Betancourt, Juan Antonio Barazarte, Dr. Antonio Nicolás Briceño, Pedro de Uzcátegui, Santiago Montilla y Luis Briceño.

Con fecha 3 de febrero de 1784 se dio a conocer en Trujillo un real despacho, llegado al cabildo, en que consta el indulto dado en favor de los comprometidos en el movimiento de los comuneros del Rosario de Cúcuta, San Cristóbal, La Grita, Mérida, Ejido y Bailadores, y asimismo la gratitud de la Corona para con las ciudades de Trujillo y Barinas por su conducta en esa oportunidad.

Los movimientos políticos de finales del siglo XVIII, como la sublevación de los negros de la serranía de Coro, acaudillados por el zambo libre José Leonardo Chirino, el 10 de mayo de 1795, la tentativa de don Manuel Gual y don José María España, en julio de 1797, en La Guayra, y la intentona del subteniente de milicias de pardos Francisco Javier Pirela y el corsario francés Agustín Gaspar Bosset, el 19 de mayo de 1799, en Maracaibo, no alcanzaron repercusión en Trujillo; sin embargo, es posible conjeturar que los jóvenes que irrumpirán contra el poder español en 1810 y 1811, acogerían con admiración el gesto de los precursores de la independencia.

UNIDAD 4

CAPÍTULO VI

1. *La guerra de independencia.* - 2. *Personajes importantes.* - 3. *Hechos militares*

1. *La guerra de independencia.* - La independencia es el proceso político que en Venezuela se inicia a finales del siglo XVIII con la acción de los precursores, entre éstos Francisco de Miranda (1750-1816), que encabeza además, en la primera década del siglo siguiente, dos expediciones libertadoras —1806—, proceso que llegará a su culminación el 19 de abril de 1810 y el 5 de julio de 1811.

Los historiadores y sociólogos sitúan las raíces del movimiento emancipador en causas políticas, económicas, sociales y culturales, que llevaron a los súbditos del rey en las colonias a separarse del poder español.

Entre esas causas se mencionan el despotismo y arbitrariedad de los virreyes, capitanes generales, gobernadores y presidentes que hacían caso omiso de las leyes y aun contrariaban las órdenes regias que favorecían a los hispanoamericanos; la torcida administración de justicia, encaminada a favorecer a los europeos en desmedro de los criollos; el sistema impositivo, de suyo injusto para los contribuyentes indianos; las restricciones para el establecimiento en Hispanoamérica de manufacturas y las limitaciones para el cultivo de ciertos frutos; el menosprecio y abandono en que se tiene a la raza indígena; la desigualdad con que los europeos tratan a los criollos en su propio suelo y el desprecio con que se les mira en la Península, a la que, para visitarla, se requiere de una licencia expresamente concedida por el monarca, licencia que es por otra parte de difícil consecución; la indiferencia con que ve la Corona a los americanos que con lealtad y heroísmo han defendido los intereses e integridad de aquélla frente a las acometidas de los enemigos extranjeros; y, finalmente, la ignorancia en que se mantiene a los habitantes de la América española.

El ejemplo de la emancipación de Norteamérica, estimulada y favorecida por España contra el imperio británico, 1776-1777, y la Revolución Francesa, 1789-1792, sirvieron de poderoso incentivo a los patricios de Hispanoamérica, ya que las ideas republicanas fueron ampliamente difundidas en el continente. Tanto en la independencia de USA como en la Revolución Francesa tomó parte muy destacada el caraqueño Francisco de Miranda, uno de los insignes padres de la patria venezolana.

Aprovechándose de la grave situación confrontada por España con motivo de la invasión napoleónica, los trujillanos doctores Antonio Nicolás y José Ignacio Briceño, abogados, vecinos de Caracas, en unión del Marqués del Toro, del Conde San Javier, de José Félix Ribas y otros, proponen al capitán general don Juan de Casas, 1807-1809, que se constituya una Junta para gobernar en nombre de Fernando de Borbón. El documento tiene fecha 22 de noviembre de 1808. Esta propuesta era prácticamente el resultado de las secretas reuniones conspirativas que se celebraban en ciertas casas de Caracas, como la quinta de los Bolívar. Los proponentes fueron arrestados unos, otros internados en los cuarteles y algunos confinados en lugares cercanos a la capital, los Briceño fueron enviados a Ocumare del Tuy. En febrero de 1809 cesaron estas medidas.

Durante el gobierno del mariscal de campo don Vicente Emparan y Orbe, 1809-1810, los Briceño se comprometen en el complot conocido con el nombre de golpe militar de La Casa de la Misericordia, que debía estallar el 1º de abril de 1810. El fracaso del complot llevó a los promotores a sufrir de nuevo confinamiento. Empero, 18 días más tarde, Emparan será depuesto y surgirá el gobierno de la Junta Suprema de Caracas. Es el 19 de abril, día genésico de la libertad.

Muy posiblemente que en la quinta de los Bolívar, en el salón de los Uztáriz, en las casas de los Ribas Herrera o del doctor José Angel de Alamo, hayan participado en actividades conspirativas algunos sacerdotes, imbuidos en las ideas liberales, y que a tales conciliábulos hayan asistido los presbíteros doctores Francisco Javier Fuenmayor y Manuel Rada, quienes en diciembre de 1809 salieron de Caracas, en misión eclesiástica a cumplir en Trujillo en relación con las monjas dominicas, pues bien, los supradichos levitas además de ejecutar el sacro encargo, diseminaron entre los clérigos y otros vecinos de Trujillo las ideas emancipistas. Se cuenta que cuando regresaron a Cara-

cas los padres Fuenmayor y Rada, al llegar al cerro de La Cabrera —jurisdicción actual del Distrito Guacara, del Estado Carabobo— se les informó de lo acaecido el 19 de abril de 1810, entonces Rada exclamó: *Que nuestros paisanos sean héroes para defender la patria!* A lo que agregó Fuenmayor: *Estos cerros servirán a nuestros guerremos para que se batan con los tiranos que dominan nuestro suelo!* Un año después, el 19 de julio de 1811, en el sitio aludido, se libró el combate entre el general republicano Francisco Rodríguez del Toro y el comandante realista Jacinto Iztueta. El resultado fue negativo para los patriotas. Allí mismo, en el curso de la guerra habrá otros combates: el 17 de junio de 1814, el coronel patriota Pedro Castillo es derrotado por el Gral. José Tomás Bobes; el 8 de julio de 1816, el Gral. Carlos Soubllette vence al jefe español N. Heras; y, el 14 de marzo de 1818, el Gral. Pedro Zaraza es vencido por el Gral. Pablo Morillo.

La Junta Suprema de Caracas en su empeño de ganarse a las otras provincias para la causa de la independencia, destacó comisionados especiales, con el encargo de formar conciencia y excitar a los hombres de pro de cada ciudad a sumarse al movimiento iniciado el 19 de abril. A Antonio Nicolás Briceño se le asignó Trujillo, Mérida a Luis María Rivas Dávila y Maracaibo a Domingo Briceño y Briceño, hermano de Antonio Nicolás. Hacia otros lugares salieron, igualmente, otros emisarios.

En Trujillo el terreno lo habían abonado los padres Fuenmayor y Rada y la actividad desplegada por Briceño, unida a su prestigio e influencia en el medio, determinaron bien pronto la adhesión de los trujillanos al movimiento caraqueño.

Briceño reunió a los notables de la ciudad, entre los cuales se hallaban venerables levitas, y de esa asamblea de patricios surgió la provincia autonómica de Trujillo, el 9 de octubre del citado año 1810. Ese día se designó una Junta de Gobierno compuesta de esta manera: Presidente, don Jacobo Antonio de Roth; Vicepresidente, Lic. José Ignacio Uzcátegui; Vocales, Pbro. José de Segovia, Pbro. Dr. Bartolomé Monsant, Pbro. José Antonio Rendón, don Mauricio Uzcátegui, don Pedro Fermín Briceño, don Juan Pablo Briceño Pacheco, don Francisco Javier Briceño, Br. Emigdio Briceño, don Manuel Felipe Pimentel y don Angel Francisco Mendoza; y, Secretario, Dr. Fr. Ignacio de Alvarez.

En noviembre siguiente eligen diputado al Constituyente que se reunirá en Caracas el 2 de marzo de 1811, la elección recae en don Juan Pablo Briceño Pacheco, que jugará destacado papel en las deliberaciones del Congreso que culminan con la declaración del 5 de julio de 1811. En octubre de este año lo sucede en esta representación el Dr. José Ignacio Briceño. Como suplente figuraba el vicario de Trujillo Pbro. Br. José Ignacio Briceño Pacheco, quien por muerte del Lic. Uzcátegui, sucede a éste en la vicepresidencia de la Junta de Gobierno de Trujillo, y a poco, por remoción de Roth asumirá la presidencia. El vicario era tío de Juan Pablo.

Los nuevos gobernantes de Trujillo se aprestan a la elaboración de su ley fundamental. Se constituye el Congreso Provincial de Electores y son designados los representantes del partido capitular, villas, pueblos y aldeas de la naciente Provincia de Trujillo. Hay un proyecto elaborado por Fr. Ignacio de Alvarez, que después de discutirse y enmendarse es aprobado formalmente. Se convierte entonces en la *Constitución Provincial de Trujillo*, promulgada en la sala consistorial de la ciudad de Nuestra Señora de la Paz de Trujillo, el 2 de septiembre de 1811. La suscriben los siguientes representantes: Manuel Delgado, del partido capitular de Trujillo y Presidente del Congreso Electoral; Angel de Mendoza, del pueblo de Betijoque; José Miguel de la Bastida Briceño, de la villa de Carache; Pbro. Francisco Antonio Rosario, del pueblo de Mendoza; José Juan Betancourt, de la villa de Boconó; José de la Cruz Mateos, de la parroquia de Motatán; Pedro Vicente Briceño, del pueblo de La Mesa; Francisco Antonio de la Bastida Briceño, del pueblo de La Puerta; José Lorenzo Briceño, del pueblo de Niquitao; Domingo Uzcátegui, del pueblo de Tostós; Fernando Barreto, del pueblo de Siquisay; Domingo J. Peña, de la villa de Esqueque; Pedro Pablo Valera, de la parroquia de Burbusay; José Ignacio González, del pueblo del Burrero; Matías Perdomo, del pueblo de Santa Ana; Domingo Gómez, del pueblo de San Jacinto; Juan José Briceño, del pueblo de San Miguel; y, José Bonifacio González, del pueblo de Jajó.

El texto constitucional si bien refleja cierta sujeción a cánones religiosos, si pecan de detallistas y prolijos sus títulos y capítulos, que en veces parece que estemos leyendo un manifiesto o la página de algún manual de enseñanza, si el estilo es ampuloso y en ciertas veces confuso, ello no es óbice para reconocer que se trata de la primera ley



FR. IGNACIO ALVAREZ

(Centro de Historia del Estado Trujillo)

republicana de Trujillo, en cuyo fondo latía el designio claro de orientar e ilustrar a un conglomerado sin experiencia alguna en los trajines de la independencia política y de la soberanía popular.

En cambio, el documento que se acompaña a la Constitución, redactado por el Dr. Bartolomé Monsant, don Miguel Ignacio Briceño, el poeta Dr. Juan Llaveneras y el Pbro. Francisco Antonio Rosario, es un dechado de claridad y precisión. Se intitula *Proclama* y va de seguida:

Trujillanos de la Confederación de Venezuela: habéis entrado ya en el verdadero goce de vuestra libertad, de este don inapreciable de la naturaleza, que tantos años ha, se os había usurpado. El plan de Constitución que se ha fijado, por los representantes de vuestra autoridad, es un argumento nada equívoco de la reintegración de vuestros derechos. Trujillo antiguamente degradado, ocupa ya el lugar que le corresponde según el orden de dignidad política; y los que ejercen el poder provincial, acaban de decretar pena de muerte contra la tiranía y la opresión. La Patria deberá a vosotros su futura felicidad, si os esforzáis en cumplir los deberes de la sociedad: éstos consisten, en prestar una absoluta sumisión a las leyes, obedecer y respetar a las autoridades constituidas, contribuir a los gastos públicos, y hacer por la Patria, si es necesario, el sacrificio de los bienes y de la vida. Pero, cuanto es de temer, fieles trujillanos, que una equivocada inteligencia de los derechos de vuestra libertad, sea un padastro que oprima y degrade a la Patria! Sois libres: pero no para vivir sin ley; antes bien, para sujetaros a ella; tenéis igualdad de derechos; pero no para hacer una confusión que trastorne e interrumpa el orden social; vosotros seríais, sin duda, enemigos declarados de la sociedad, si violáseis abiertamente la Ley y subvirtiéreis el orden establecido por ella entre los ciudadanos; la felicidad de la Patria, a quien debéis vuestra existencia política, sería sacrificada al capricho, e interés de sus mismos hijos. Una Ley suave, un Gobierno justo, unos Magistrados benéficos y equitativos que aseguren vuestra quietud y vuestros derechos, son las ventajas que os ofrece en la presente crisis el sistema de independencia de Venezuela.

Trujillanos, apreciad este bien como corresponde; amad vuestra libertad; trabajad incesantemente para hacerla conservar en vuestra descendencia; abomina todo lo que se dirija a trastornar el buen orden establecido en esta Provincia; y persuadíos finalmente que, la conservación pura de nuestra Sagrada Religión, respeto y obediencia a las autoridades constituidas, la unión y el verdadero patriotismo, serán los fundamentos que hagan custodiar el sistema y vuestra perpetua felicidad.

Esta proclama la firman Manuel Delgado en su carácter de Presidente del Congreso Provincial y Francisco Miguel González, como secretario. La fecha es la misma de la Constitución, 2-IX-11. Obsérvese que los trujillanos hablan de Confederación de Venezuela, que Trujillo ha entrado en el verdadero goce de la libertad, de la reintegración de los derechos ciudadanos, del decreto de muerte contra la tiranía y la opresión, de la libertad bien entendida, el concepto de patria amplia y cabalmente expresado, el respeto y obediencia a la ley y la convicción plena, irrenunciable, de que *la obediencia a las autoridades constituidas, la unión y el verdadero patriotismo, serán los fundamentos que hagan custodiar el sistema y vuestra perpetua felicidad*. En ninguna línea de ese instrumento se habla del rey Fernando VII, y menos de conservar sus derechos.

El 9 de octubre y el 2 de septiembre de 1810, son los días sillares de la independencia de Trujillo, ellos marcan los actos trascendentales que ponen fin en la hidalga ciudad al dominio secular del poder español.

Al llamado de los patriotas de abril, además de Trujillo, respondieron dignamente las ciudades de Cumaná, Barcelona, Barinas, Mérida y la Isla de Margarita. Trujillo, al proclamar su independencia declaró su adhesión y mancomunidad con las urbes revolucionarias del Continente: Santa Fe de Bogotá, Pamplona, El Socorro, Quito y La Paz. Se puso en contacto con los cabildos de Caracas, Mérida y Barinas y con el Jefe de las Tropas de Occidente, Marqués del Toro.

El ciclo de la Independencia se encierra dentro de dos fechas topos: el 19 de abril de 1810 y el 24 de junio de 1821. La del cierre se contrae a la batalla de Carabobo, pero aquí, en realidad de verdad, no ha terminado la guerra de emancipación de Venezuela, puesto que a Carabobo le siguen, la batalla naval del Lago de Maracaibo, el 24 de julio de 1823, en que el Gral. José Prudencio Padilla derrota la escuadra realista mandada por el Gral. Angel Laborde, y el sitio de Puerto Cabello, ganado por Páez, el 8 de noviembre del mismo año 23, contra la feroz resistencia del Gral. español Sebastián de la Calzada.

2. *Personajes importantes.* - Ya en párrafos anteriores al hablar de la independencia de Trujillo, dimos una relación de los hombres de pro que hicieron posible las realizaciones de hondo contenido cívico que tuvieron lugar el 9 de octubre y el 2 de septiembre de 1810.

Después, en el curso de la guerra, a lo largo de la lucha que encabeza Bolívar y que se extiende por todo el territorio de la República, y que sale de sus límites para ámbitos lejanos en donde otros países hermanos claman por la libertad, muchos trujillanos, movidos por su amor a la independencia y firmes en su inquebrantable lealtad al Libertador, recorrerán todos los caminos y hallarán extraños campos en busca de gloria para el terruño entrañable.

Lo que dijimos en otro de nuestros trabajos, es oportuno que aquí lo reiteremos, a propósito del cívico compromiso de los trujillanos con el ideal de patria y libertad: Para la independencia de Suramérica, Trujillo da una de las mejores cuotas la que está representada con creces en el heroísmo, la decisión, el talento, la lealtad a los principios y a los hombres, el respeto a la dignidad humana, el fiel cumplimiento de la palabra empeñada en tantas y tantas manifestaciones de la adhesión inquebrantable al programa y a las consignas del sistema republicano, a la orientación democrática, con el pueblo como único soberano para marcar los rumbos de su destino. En el campo de batalla, en el parlamento, en el periódico, en la tribuna, en el libro, en la cátedra, el trujillano ha defendido con ardor las ideas que sustenta y el credo político con el que está identificado.

De la pléyade de próceres trujillanos citamos los siguientes: Pbro. Francisco Antonio Rosario (1761-1847), decidido republicano, amigo de Bolívar, a quien acompaña durante los duros días de la campaña admirable, en 1813, es capellán del ejército libertador durante su estada en tierra trujillana. En su finca "Carmania", entre Valera y Mendoza, se hospedó Bolívar. Al lado del nombre del padre Rosario están los de otros ilustres sacerdotes trujillanos que contribuyeron grandemente a la magna obra de la independencia, tales: Fr. Ignacio de Alvarez, Bartolomé Monsant, José de Segovia, José Ignacio Briceño Pacheco, Juan José Mendoza, Salvador Vicente de León, Enrique Manzaneda y Salas, J. A. Subiaga, Luis Ignacio Mendoza, José Martín Durán, Juan Evangelista Durán, Joaquín Durán —hermanos los tres Durán y todos insignes combatientes por la causa republicana— Ricardo Gamboa, José Antonio Mendoza, Juan Nepomuceno Ramos Venegas y Antonio José Durán, pariente de aquéllos.

Pedro Fermín Briceño (1765-1840), es de los patricios del 9 de octubre y 2 de septiembre de 1810. En 1812 va preso a Puerto Rico. Se fuga y vuelve a Venezuela en busca de Bolívar, a cuyo ejército se

incorpora en Trujillo, en 1813. Fue herido en la batalla de Araure. Vecino de Maracaibo, en 1826 se hospeda en su casa el Libertador. Uno de sus nietos, el Dr. Eusebio Baptista (1821-1895), brilló en el parlamento y se hizo célebre por su valiente oposición al autócrata civilizador Gral. Antonio Guzmán Blanco.

Cristóbal Mendoza (1772-1829), abogado, maestro, legislador, periodista, historiador, magistrado judicial, político, triunviro en 1811 y como tal Primer Presidente de Venezuela; consejero del Presidente de Cundinamarca, Dr. Camilo Torres, gobernador de Mérida y de Caracas, Presidente de la Corte de Justicia, intendente de Venezuela, modelo de honestidad y de sapiencia como jurista; Bolívar, en carta fechada en Bogotá, el 16 de septiembre de 1828, dijo a Mendoza: *Yo soy el hombre que más admira y estima a Vd. en el mundo, porque Vd. retiene o se lleva el modelo de la virtud y de la bondad útil... Un sabio no muere nunca!* El 23 de junio, natalicio del prócer, se celebra en Venezuela como *Día del Abogado*.

Vicente de la Torre (1777-1815), valeroso guerrillero, que mantiene en jaque a las autoridades realistas de Trujillo y Maracaibo, a raíz de la caída de la república en 1812 y 1814. En la lucha lo acompañó su hija Barbarita, insigne capitana, que brilló en el campo de la guerra por su arrojo, don de mando y fervor patriótico, dones que se unían a su hermosura y prestancia, por su destreza en montar caballos cerriles y su condición de guerrillera, en la historia regional se le conoce como la amazona trujillana. En uno de los combates cayó prisionera y ya en capilla para ser fusilada se presentó don Vicente, para canjear su vida por la de su hija. Trueque que aceptó el jefe realista. Bárbara quedó en libertad y su padre fue ejecutado en la plaza de Chiquinquirá de la ciudad de Trujillo.

Juan José Indalecio Briceño (1777-1847), cursó ambos Derechos pero voluntariamente no se graduó. Abrazó la causa patriota en 1813, acompañó a Bolívar hasta 1814, en que se va a los llanos y se enrola en las huestes republicanas. Sirve a Páez como secretario y participa en las batallas y combates que se libran bajo la jefatura del caudillo llanero. Se va a la campaña de Boyocá y sigue con Sucre al Sur. Después de Ayacucho se asienta en Arequipa, en donde se casa y se queda definitivamente. Aun cuando lo apellidaban coronel, no pidió ni usó ningún grado militar.



BARBARITA DE LA TORRE

(Oleo de Belsky. Pinacoteca del Centro
de Historia del Estado Trujillo)

Domingo Briceño y Briceño (1780-1860), periodista, escritor, tribuno, legislador, abogado. Actúa desde 1810, en que va a Maracaibo en misión de los patriotas de abril. Apresado por los realistas sufre largo y penoso encierro en las fortalezas de Venezuela y Puerto Rico. Al lograr la libertad vuelve al servicio de la patria, y es factor decisivo en el pronunciamiento de Maracaibo por la independencia, el 28 de enero de 1821. Sus familiares e íntimos lo apodaban "El Negro" y por su actuación en 1821, se le ha llamado Libertador de Maracaibo. Sus dos hijos, maracaiberos, José de Briceño (1807-1890) y Mariano de Briceño (1810-1875), médico el primero y abogado el segundo, tuvieron, igualmente, destacada actuación en la política nacional. José, de apenas 14 años participó como abanderado del batallón *Tiradores* en la batalla de Carabobo, en la documentación de la época se le cita como alférez. Páez, ya bien entrado en años Briceño, le confirió el grado de Coronel. Briceño fue sucesor del sabio José María Vargas en la cátedra de Anatomía en la Universidad Central de Venezuela, desde 1853 hasta 1882, profesor de Fisiología e Higiene y Vicerrector de la misma UCV; fue de los Individuos de Número fundadores de la Academia Nacional de la Historia. Mariano fue poeta, escritor, periodista, diplomático y ocupó la cartera de Interior y Justicia en 1863. Autor de *Historia de la Isla de Margarita*.

Andrés Linares (1780-1816), acompaña a Bolívar desde 1813 y sobresale por su valor en todos los combates librados a lo largo de 1813. Milita bajo las órdenes del Gral. Rafael Urdaneta y es jefe del batallón *Barlovento*, en la retirada hacia la Nueva Granada. Cae en poder del Gral. Pablo Morillo, quien lo pasa por las armas en Bogotá, el 3 de septiembre de 1816.

Antonio Nicolás Briceño (1782-1813), homónimo de su padre el abogado Dr. Antonio Nicolás Briceño, que fue Procurador de Naturales en el siglo XVIII y opositor a los comuneros de Mérida. Al republicano se le distingue por un cognomento de colegio: *El Diablo*. Como su progenitor, Doctor en Derecho y abogado. Coronel de la Primera República. Representante de Mérida en el Constituyente de 1811, subsecretario de este Cuerpo, miembro suplente del Poder Ejecutivo, Fiscal Militar en el gobierno del Generalísimo Francisco de Miranda. Perdida la república en 1812, emigra y regresa con tropas de caballería por la frontera con la Nueva Granada, toma a San Cristóbal y en el camino hacia Barinas es vencido por el comandante realista Gral.

José Yañez. Tras breve juicio se le fusila en Barinas, el 15 de junio de 1813. Recibió la muerte como un estoico, dando muertas a la tiranía española y vivas a la República. Hermano de Pedro Fermín, Indalecio, Domingo y José Ignacio, diputado este último al Congreso de 1811 por Trujillo. Y hermano también, del Dr. Gabriel Antonio Briceño de la Torre (1793-1822), hijo del segundo matrimonio del viejo Antonio Nicolás Briceño Quintero con su prima Margarita de la Torre, Gabriel fue Representante al Congreso Constituyente de Colombia, reunido en el Rosario de Cúcuta, en 1821. El abogado Briceño Quintero fue casado en primeras nupcias con otra prima suya, Francisca Briceño, murió al nacer Antonio Nicolás "El Diablo".

Cruz Carrillo (1788-1865), ayuda al nacimiento de la patria en 1810, lo mismo que sus hermanos José Tomás, Candelario, Gabriel, Juan Antonio y José Antonio, pero Cruz será el que esplenda con más altas luces en la guerra libertadora. Héroe de cien combates, el Libertador lo calificó como el *más valiente que se puede desear*. Participó no sólo en la liberación de Venezuela, sino también y en gran manera en la de Nueva Granada. Es uno de los héroes de Pantano de Vargas y Boyacá. Coadyuva grandemente al triunfo de Carabobo. Desempeñó altas posiciones como Gobernador de las Provincias de Trujillo, Apure y Barinas, Comandante Militar de Cúcuta, Representante de Pamplona en el Constituyente de Colombia, en 1830. Leal a Bolívar se opone a la disolución de la Gran Colombia. Durante el gobierno de Urdaneta actúa en varios combates que se libran en la zona fronteriza con Venezuela; por su actuación le es despachado el título de General de División, Carrillo da una lección ejemplar, rechaza el grado con esta máxima extraordinaria: *¡En las guerras civiles no se conquistan glorias ni se ganan ascensos!* En 1848 protestó contra el atropello de que fue víctima el Congreso de la República el 24 de enero. Se le redujo a prisión, pero su gesto fue respetado hasta por el propio Presidente Gral. José Tadeo Monagas quien mandó se le tratara dignamente y a poco ordenó su libertad. Lo del rechazo del generalato de división en 1831, no fue óbice para que al correr de los años se le elevara a General en Jefe.

Pedro Miguel Chipía (1788-1817), milita en el ejército libertador desde 1813. Se bate heroicamente en *Araure*. El año 14 está en la Nueva Granada, en donde realiza importantes actividades. Va a Las Antillas y regresa con Bolívar en la expedición de Los Cayos. Se dis-

tingue a las órdenes de Piar en *El Juncal*. Hace la campaña en Guayana y allí deja la vida, el 11 de abril de 1817. Su intervención como coronel al mando de la caballería en la batalla de ese día en *San Félix*, fue decisiva para el triunfo. Su voz resonó en el campo de extremo a extremo: *Alto, frente, alinear*. Cayó peleando ardidamente como caen los bravos.

Manuel Gogorza (1793-1814), va a Cúcuta a unirse a las tropas de Bolívar en 1813. Sirve a las órdenes de Girardot. Jefe del batallón *Valencia*, lucha denodadamente en todos los combates que se dan hasta octubre del mentado año 13. El 2 de febrero de 1814, es derrotado en la acción de *Ospino*, en la lid cae el jefe realista Gral. José Yáñez, el vencedor de Antonio Nicolás Briceño. El combate se perdió, mas con la muerte de Yáñez quedó vengada por un trujillano la sangre de "El Diablo". Gogorza, después del segundo sitio de Valencia (19 de junio a 10 de julio de 1814), es fusilado por Bobes.

Otras figuras de importancia de la Provincia de Trujillo en la etapa de la independencia, son: Bartolomé Chaves Gandulfo, genovés, que hizo de Trujillo su patria chica, en donde casó con la trujillana Antonia Parra, peleó como un coloso en todos los combates; Miguel Vicente Cegarra, José Joaquín Andrade, Pedro Pablo Vale, José Félix Méndez, Patricio Pacheco, Antonio Uzcátegui, Pablo Pacheco, Lorenzo Uzcátegui, Ignacio Briceño, Pablo Pulido, Alonso Uzcátegui, Cristóbal Orzúa, Policarpo Godoy, Juan Agustín Martínez, Juan Quevedo, Juan Antonio Montilla, Juan Baptista, José Lorenzo Briceño, Juan Pedro Chuecos, Domingo de la Peña, Emigdio Briceño, Agustín Romero, Miguel Andrade, Faustino Briceño, Gregorio Argüelle, Miguel Valera, Jacinto Portillo, Sebastián Fernández, Lucas Briceño, Pedro Martínez, Agustín Romero, José Bernabé Cooz, Basilio Briceño, Juan Esteban Carrasquero, Francisco Andrés Mendoza, Pedro Guillén, Lorenzo Mendoza, Faustino Mendoza, José Luis Portillo, Félix Fernando Mendoza, José Mercedes Delgado, José María Mendoza, José Ignacio Quintero, José Antonio Asuaje, Juan José Linares, Cipriano Díaz, Juan Antonio de la Parra y su hermano Miguel, quien estudiaba en España cuando la invasión de los franceses, se alistó en el ejército y luchó bravamente en defensa del suelo de la madre patria, fue herido de consideración en una de las batallas, casó en la Península con Ana de Olmedo, el año 13 se enroló en el ejército libertador y entró a Caracas con Bolívar, éste lo envió a Inglaterra en misión especial, hijo de este Miguel

de la Parra, es el trujillano Caracciolo Parra Olmedo (1819-1900), escritor, jurisconsulto, catedrático, rigió la Universidad de los Andes durante varios períodos, se le llama el "Rector Heroico". Francisco Colmenares, Enrique Barroeta, Cristóbal Daboín, Asunción Montezuma, Modesto Terán, Manuel Martos, Cipriano Vega, y para concluir la nómina que, posiblemente no sea completa, agregamos los nombres de dos soldados que murieron ancianos y que Trujillo los miró como dos reliquias de la independencia: Juan de la Cruz Mejía, neogranadino que anduvo en diferentes partes con Bolívar, lo acompañó a Santa Ana en la entrevista con Morillo en 1820, se radicó en Mitón, allí murió a los 105 años de edad, y José Francisco Valbuena, trujillano fue a la campaña del Sur, peleó en Ayacucho a las órdenes del Gral. José María Córdova, pasó sus últimos años en un rancho que él mismo edificó a orillas de la quebrada de los Cedros, donde murió nonagenario.

Los trujillanos cuando recuerdan a sus héroes y exaltan sus proezas, ante la nómina de inmortales, recalcan con orgullo, ¡estos son los descendientes de los cuicas!

3. *Hechos militares.* - Diversos hechos jalonan la historia de la lucha emancipadora en Trujillo, algunos poco divulgados por los historiadores nacionales, pero no por ello carentes de importancia.

Damos prioridad al primer combate en Ponemesa, eminencia de la cordillera trujillana que se alza en límites de Escuque y Betijoque, allí se asentaron los realistas coronel Luis Mendieta y su teniente Antonio de Avila con 200 hombres de las tropas de Maracaibo para obstaculizar a los patricios de Trujillo, el coronel Pedro Briceño Pumar vino de Barinas con una columna de aguerridos combatientes y desalojó, tras breve lucha, a los monarquistas, que salieron en estampida para Maracaibo, esto fue en diciembre de 1811.

Entre 1812 y 1815, se dan los combates de *Agua Santa*, *Los Amadores*, *El Cenizo*, *La Ceibita* y *El Cequión*, los jefes patriotas eran Vicente de la Torre y su hija Barbarita, sus adversarios, Manuel Geraldino, Pedro Fernández (a) "Terremoto de Trujillo" y el mestizo José de los Reyes Vargas. Algunos de esos encuentros fueron de resultado indeciso, pero al final triunfaron abiertamente los soldados de España, mayores en número y mejores en equipo.

El 3 de junio de 1813, la vanguardia del ejército libertador comandada por el Dr. y Cnl. granadino Atanasio Girardot, derrota en

El Colorado, proximidades de Escuque, a un contingente de realistas de Maracaibo, que venían a reforzar al jefe español Cnl. Ramón Correa, y a éste lo desplaza Girardot de sus posiciones de *Ponemesa*, el 4 siguiente, esta acción en documentos de la época, es llamada "batalla de Betijoque". Es éste el segundo combate que se libra en el estratégico lugar de Ponemesa. Destruído Correa sale despavorido a refugiarse en Betijoque, hostigado muy de cerca por los patriotas vencedores, quienes el 5 y el 6, antes de embarcarse el realista para Maracaibo, lo baten en *Agua Santa* y *El Cequión*. Al lado de Girardot se destacaron, su segundo Luciano D'Elhuyar, Hermógenes Maza, José María Ricaurte, Francisco Yepes y Manuel Gogorza.

El 19 de junio del citado año 13, Girardot y los mismos bravos oficiales antes citados, derrotan en *Carache*, al coronel monarquista José Cañas; y antes de 24 horas, en *Agua de Obispo*, lo vencen de nuevo.

El 2 de julio, la lid es en *Niquitao*, en la célebre meseta de Tí-rindí, llamada posteriormente del Ataque, se baten los republicanos comandados por los Generales José Félix Ribas y Rafael Urdaneta contra los realistas mandados por el Coronel José Martí. El triunfo fue de los patriotas. Con esta victoria se cierra el ciclo de combates del año 13 en Trujillo.

El 26 de diciembre de 1822, se libra combate en *Motatán*, el jefe patriota es el Gral. Juan Antonio Paredes y el realista Gral. Francisco Tomás Morales, quien resulta vencedor.

En esa misma fecha, el teniente trujillano Emigdio Briceño cubre heroicamente la retirada de la división *Zulia*, desde el mismo sitio de Motatán salvando, así, las reliquias del ejército.

El 24 de marzo de 1823, el propio jefe republicano Juan Antonio Paredes, es derrotado en *Voladorcito* por el coronel realista Narciso López. Este nuevo revés lo compartirá, también, el teniente Briceño.

A propósito de Emigdio Briceño, conviene aclarar, ante la confusión que surge por los homónimos, que entre los próceres trujillanos hubo dos Emigdio Briceño, el primero, el que figura el 9 de octubre y el 2 de septiembre en la independencia de Trujillo, es el Br., hombre maduro, muy versado en leyes y en humanidades; y el otro, es su pariente, hijo de Manuel Ignacio Briceño. A la caída de la primera república el Br. y Manuel Ignacio son remitidos al castillo de Puerto

Cabello, allí el carcelero Antonio Guzmán les da muerte el 13 de diciembre de 1813. Se afirma que Guzmán cumplía órdenes del Cap. de Fragata Domingo Monteverde.

Emigdio, el joven, frisaba apenas con los 14 años para la fecha de la muerte de su padre Manuel Ignacio y de su deudo el Br., sin embargo, a pesar de su corta edad, se fue a las filas de los independientes, sirvió a las órdenes de Bartolomé Chaves, de Cruz Carrillo, de Miguel Vicente Cegarra, de Justo Briceño y finalmente del merideño Juan Antonio Paredes. Estuvo en Carabobo, hizo la campaña de Coro y combatió contra Morales.

Se radicó en Santa Fe de Bogotá. En 1828 conspira contra el Libertador, pero su empeño estriba tan sólo en que se separe a Bolívar del poder, no que se le quite la vida. En esto difería de Pedro Carujo y de otros conjurados. Precisamente por sostener que se respetara la vida de Bolívar estuvo a punto de batirse con Carujo. Esta actitud la tomarán en cuenta los jueces que conocieron de la causa para moderar el castigo de Briceño, a quien condenaron a pena de prisión en Puerto Cabello. Volverá después a Colombia, continuará allí sus servicios hasta alcanzar el generalato en 1858. Emigdio Briceño, nacido en la ciudad de Trujillo, en 1800, falleció en su patria adoptiva en 1874.

Con la derrota de Paredes, en 1823 termina el cuadro de los hechos militares acaecidos en Trujillo, durante la guerra de la independencia.

Al lado de los combates creemos interesante destacar otros hechos que a nuestro juicio son de indiscutible relevancia en la historia regional. Vimos que en 1811, a raíz de la proclamación de la autonomía de la provincia de Trujillo y de la promulgación de su Carta fundamental, el coronel Pedro Briceño Pumar expulsó de tierras trujillanas a los realistas de Maracaibo que perturbaban al gobierno trujillano, pues, bien, esto demuestra los entrañables nexos de amistad y solidaridad existentes entre Barinas y Trujillo, los que se ponen de manifiesto, igualmente, en 1812, cuando don Manuel Antonio Pulido, gobernador de la provincia barinesa y los comandantes Pedro Briceño Pumar, Francisco Olmedilla y José Antonio Páez, llegan a Trujillo y aquí se les atiende y ayuda con gentes y víveres para mantener la guerra en los llanos. Pulido y Briceño Pumar tenían estrechos ramificaciones de familia en Trujillo.



FIRMA DE LA PROCLAMA DE GUERRA A MUERTE

15 de junio de 1813

Hecho de singular trascendencia es la proclama de la guerra a muerte dictada en Trujillo por el Libertador, el 15 de junio de 1813. Este documento, nuncio de drásticas medidas, cambiará el curso de la guerra con la definición precisa de sus objetivos. En el bando contrario, los españoles sin decretarla, ejecutaban la guerra sin cuartel. Ellos la implantaron, como bien dice Bolívar, al aniquilar a los republicanos con la rapiña y con la muerte, al violar los derechos sagrados de los ciudadanos, al infringir las capitulaciones y los tratados más solemnes, al cometer todos los crímenes que han reducido a Venezuela a la más espantosa desolación. Con la decisión de Trujillo, Bolívar demostraba a las naciones del universo *que no se ofende impunemente a los hijos de la América*. Ante los feroces procedimientos de Monteverde, Cerveriz, Zuazola, Pascual Martínez, Yáñez, Tizcar, Pedro Fernández y tantos más, Bolívar al responder con la agresión a la agresión, con la violencia a la violencia, hizo uso de lo que en derecho se llama la legítima defensa. La consigna de los jefes realistas era la de exterminar a los independientes, recuérdese que el sabio regente José Francisco de Heredia, juez al servicio de la Corona, pero caballero de innegable solvencia moral, relata, aturdido, lleno del más grande asombro, la actitud del fraile José Eusebio del Coronil, capellán y mayordomo de Monteverde, que antes había servido en las misiones del Apure, y quien, en Valencia, al partir para San Carlos una porción del ejército español, *exhortó en alta voz a los soldados a que de siete años arriba no dejasen vivo a nadie*; la exhortación del capuchino Coronil era más el consejo de un verdugo que la plática de un ministro de Jesucristo. Esa actitud, como indeleble testimonio de la ferocidad realista, quedó grabada en las *Memorias* del ilustre Oidor-Regente de la Real Audiencia de Caracas.

Y ¿Pedro Fernández? Este fue, cuando regresó el país a la dominación española en 1812, comandante político y militar de Trujillo, allí actuó como un bárbaro de las legiones de Atila. Persiguió a los patriotas en la forma más atroz. Todos los días salían partidas de republicanos presos hacia Maracaibo, rumbo a las cárceles de aquella ciudad y a las de Puerto Cabello y Puerto Rico. Se vejaba a los familiares de los deportados, se les secuestraba sus bienes. No había compasión con ancianos, mujeres y niños. Las iglesias quedaron sin sacerdotes porque los que no fueron enviados a prisión, huyeron hacia las montañas. Trujillo, bajo la férula de Fernández, fue como un silencioso cementerio pleno de tristeza, de ausencia y de dolor.

El fino poeta y jurista don Juan Llaveneras prefirió la muerte antes de su remisión al ergástulo marabino, los esbirros realistas lo encontraron en su celda de la cárcel trujillana con las venas cortadas, una estoica manera de hallar la libertad.

Trujillo sufrió a Fernández como se sufre una epidemia letal, como una hecatombe, como un cataclismo. Por cierto que, en el sismo tremendo del 26 de marzo de 1812, los trujillanos no sufrieron mayores daños, los que perecieron estaban fuera, bien en Caracas o en Mérida. Pero igual o peor que haber padecido el trágico remezón de marzo, era haber soportado a Fernández, causante del sufrimiento, la ruina, el dolor y la muerte de tantos y tantos hijos de esta provincia, por ello lo señalaron para eterna memoria: *Capitán don Pedro Fernández (a) Terremoto de Trujillo!*

Más que justificada está, pues, la proclama de guerra a muerte dictada por Bolívar en Trujillo.

Empero, a la vuelta de los años, otro hecho singular tendrá a la vieja ciudad como escenario. Son los tratados de armisticio y regularización de la guerra, suscritos en Trujillo el 25 de noviembre de 1820 y ratificados el 26 y 27 siguientes por los jefes de ambos ejércitos, Bolívar y Morillo. A los representantes de las dos partes, de los dos mundos en guerra, ha de calificarse como embajadores de la paz. Los comisionados de Bolívar son: Gral. Antonio José de Sucre y Coroneles Pedro Briceño Méndez y José Gabriel Pérez. Los de Morillo: don Francisco González de Linares, Gral. Ramón Correa y don Juan Rodríguez del Toro. El texto del tratado revela humanidad, hidalguía, dignidad, comprensión y espíritu de paz y solidaridad. Allí fluye el numen del futuro Gran Mariscal de Ayacucho. Como secretario de Sucre estuvo en esta ocasión el trujillano don Juan Bautista Carrillo Quevedo, con su letra quedaron estampados los trascendentales documentos. La misma casa de donde salió la guerra a muerte sirve de marco a los dictados de la paz. Consecuencia de este acuerdo es la entrevista de Bolívar y Morillo en Santa Ana, en donde se abrazan los dos campeones de la guerra (27-XI-20).

Bolívar antes de partir para Santa Ana a su conferencia con Morillo envió un pliego al Gral. Rafael Urdaneta para que en caso necesario tomase la jefatura suprema del ejército y continuara y rematara la guerra emancipadora. Era lógico comprender el riesgo inmenso que



MONUMENTO ERIGIDO EN SANTA ANA PARA PERPETUAR EL ABRAZO DE BOLIVAR Y MURILLO

corría el Libertador al aventurarse a un encuentro con el más aguerrido de sus adversarios, por un camino sinuoso, enmarañado, en tierra ocupada por el enemigo.

La hidalguía campeó en los dos bandos. Bolívar expresó en Santa Ana: *En Trujillo tuve que firmar el decreto de guerra a muerte en 1813, y en Trujillo hemos borrado en 1820, a los siete años esa ley de retaliaciones!* Por su parte, Morillo dijo: *Castigue el cielo a los que no estén animados de los mismos sentimientos de paz y amistad que nosotros!*

Otro acontecimiento en Trujillo digno de señalar es la entrevista de Bolívar y el obispo de Mérida de Maracaibo Dr. Rafael Lasso de la Vega, a que aludimos en el Cap. anterior. Esto fue el 1º de marzo de 1821. Es esa la oportunidad, como bien asienta Mons. Dr. José Humberto Quintero, Cardenal de la Santa Iglesia Romana en que *se unieron oficialmente, por primera vez, el cayado del Pastor y el bastón del Magistrado, el incensario y la espada, la Iglesia y la Patria, la cruz de nuestro Señor Jesucristo y la bandera nacional.*

Hechos singulares en el siglo XIX que se unen a aquel del XVI, cuando Trujillo acoge, en 1560, al capitán Juan Rodríguez Suárez, fundador de Mérida, a quien reclama la Real Audiencia del Nuevo Reyno de Granada, que lo había condenado a muerte, y Diego de la Peña alcalde de la ciudad, se niega a entregar al perseguido. Acto soberano de amparo que se considera como el primer caso de asilo político en América.

También han de considerarse hechos de alta trascendencia las veces que el Libertador visitó a Trujillo, a "Mi Trujillo", como él solía llamar a la más bolivariana de las ciudades. Las entradas de Bolívar en Trujillo están marcadas cronológicamente así: 14 de junio de 1813, 7 de octubre de 1820, 1º de marzo de 1821 y 21 de agosto de 1821.

De esas estadas de Bolívar en Trujillo, se recuerdan diversas anécdotas, relataremos una que a mucho orgullo contaba en la vieja ciudad el vicario patriota Br. José Ignacio Briceño Pacheco, se data entre octubre y noviembre de 1820. El Libertador y su Secretario Gral. Pedro Briceño Méndez caminaban por una de las calles de la urbe, cuando dieron alcance a un hombre rudo del campo que arreaba un burro cargado de pasto. Bolívar llama al campesino:

—*Amigo Briceño, ¡qué buen pasto lleva usted!*

El hombre, un tanto confundido al ver que trataba con dos extraños a los que suponía de alta importancia, contestó, trémulo de emoción:

—*Es un malojo recién cortado, que me encargó don Cruz Carrillo para el caballo del Libertador!*

Empero, Briceño Méndez, a pocos pasos del sencillo aldeano, comentó a Bolívar:

—*Admiro que Su Excelencia haya llamado a ese labriego por su apellido. ¿Lo conoce usted?*

El Libertador, con el aplomo y seguridad que ponía siempre en sus juicios, aclaró de inmediato:

—*Para saber su apellido no tengo por qué conocer a nadie aquí, puesto que en todas las clases sociales predomina el Briceño, esta es la tierra de los Briceño. Regrese usted cerca del buen hombre y pregúntele cómo se llama, a ver qué le responde.*

El Secretario, un tanto incrédulo, cumplió la orden y quedó sorprendido con la respuesta del campesino:

—*Me llamo Juan Evangelista Briceño, humilde servidor de sus mercedes.*

Otros personajes que visitaron a Trujillo, fueron, el oficial de la Legión Británica, Carlos Diego Minchín, era ayudante del Gral. Carlos Soubllette, y vino a Trujillo en 1820, con la misión de conducir a Coro un contingente de tropas que engrosaría las comandadas por Soubllette en aquella región, y el Gral. Antonio Valero de Bernabé, que fue huésped del Gral. Cruz Carrillo, en octubre de 1839.

Mas, de los personajes que han visitado a Trujillo, desde el siglo xvi hasta lo que va del xx, ninguno le ha transmitido mayor gloria, ninguno ha dejado en su suelo huellas luminosas y eviternas como el Libertador, especialmente en 1813 y 1820, al protagonizar los dos hechos capitales de la historia trujillana: la guerra a muerte y el armisticio. Cuán acertado el poeta Eladio Álvarez de Lugo (1887-1959), cuando, a cien años de la muerte de Bolívar, cantó en tercetos admirables:

*Teatro en donde el Adalid actuara
con gesto inexorable o condolido,
según los avatares de la suerte.*

*Inmortaliza a la ciudad preclara
de Cristóbal Mendoza, el haber sido
cuna y sepulcro de la Guerra o Muerte!*

A la entrada de la ciudad, cerca de la intersección de las avenidas Laudelino Mejías y La Paz, hay un gran porque en donde se levanta un monumento que está consagrado a las Fuerzas Armadas Nacionales. Es éste el parque de la trujillanidad y están allí dos gigantes de bronce que representan al soldado desconocido, obra del escultor italiano Carmelo Tabacco y están también ocho bustos, tamaño heroico, que corresponden a 8 egregias figuras de la Independencia: Vicente de La Torre, Pedro Miguel Chipía, Antonio Nicolás Briceño (a) *El Diablo*, Manuel Arráiz, Manuel Gogorza, Andrés Linares, Miguel Vicente Cegarra y Barbarita de La Torre.

El parque "Fuerzas Armadas Nacionales", expresión genuina de la trujillanidad, es un permanente homenaje a los próceres del Estado y del país en general.

Su erección fue producto del esfuerzo mancomunado de la Presidencia de la República, Ministerio de la Defensa, Ejecutivo Regional, Centro de Historia, agricultores, comerciantes e industriales del Distrito Capital, y todo el bravo pueblo de los diversos contornos del Estado Trujillo.

Se inauguró el día en que se cumplieron doscientos años del nacimiento del Dr. y Coronel Antonio Nicolás Briceño, el 29 de abril de 1982.

En la parte oeste de la ciudad hay otro parque, el de *Los Ilustres*. Se construyó entre 1969 y 1970, como el de las Fuerzas Armadas es un tributo a la memoria de los grandes hijos de Trujillo. Fray Ignacio de Alvarez, Domingo Briceño y Briceño, Antonio Nicolás Briceño y Mario Briceño-Iragorry, nos transmiten desde el bronce eterno el mensaje unitivo de la trujillanidad.

En Valera hay otro parque de *Los Ilustres*, con bustos de Mercedes Díaz de Terán y José Domingo Tejera y una estatua de Monseñor Miguel Antonio Mejía. Este parque lo construyó el Concejo Municipal del Distrito Valera, en 1957, presidido entonces por don Juan José Abreu C.

CAPÍTULO VII

1. *Evolución político-territorial del Estado. - La Provincia colonial. -*
2. *Creación estatal*

1. *Evolución político-territorial del Estado. La Provincia colonial.*
Antes de la erección en provincia autonómica, el 9 de octubre de 1810, Trujillo formaba parte de la Provincia de Maracaibo, en la categoría de Distrito Municipal. Su autoridad máxima era el Alcalde Mayor, elegido por el ayuntamiento.

En las villas y pueblos había un teniente de justicia, en algunos casos un mismo teniente atendía a dos pueblos. Para el 15 de marzo del mentado año 10, los tenientazgos de justicia estaban distribuidos así: San Lázaro y El Burrero, Niquitao, Boconó y San Miguel, Burbusay, Carache, Betijoque, Escuque y Motatán. Siete en total.

Es preciso recordar que Trujillo como dependencia colonial estuvo encuadrada desde su fundación en la jurisdicción de la Provincia de Venezuela, sale de la órbita de esta provincia en 1786, en que por Real Cédula dada en El Pardo, el 15 de febrero, el rey Carlos III dispone que pase a la jurisdicción de Maracaibo. En esa misma oportunidad se creó la provincia de Barinas. La permanencia de Trujillo dentro del territorio provincial de Maracaibo cesó, pues, como asentamos al comienzo, el 9 de octubre de 1810, cuando los patricios trujillanos proclaman su independencia del poder español.

La de Maracaibo se denominó originalmente Provincia de Mérida del Espíritu Santo de Maracaibo, conformada por real cédula del 31 de diciembre de 1676, con los territorios que en la actualidad constituyen los Estados Mérida, Táchira, Barinas, Apure y Zulia, dependiente del virreynato de la Nueva Granada. Desde entonces los gobernadores y capitanes generales de esta provincia pugnaron por arrastrar a Trujillo hasta su jurisdicción, lo que lograrán como hemos visto, 110 años después, en 1786.

Cuando se interrumpe el proceso de la emancipación en 1812 y 1814, Trujillo es adscrita de nuevo a Maracaibo. Los patriotas del 9 de octubre de 1810 gobernaron la región hasta finales de julio de 1812. El que mayor tiempo duró como gobernador fue Jacobo Antonio de Roth, pero, por los graves problemas que se suscitaron en esta provincia por cierta anarquía de los jefes patriotas, hubo de venir a Trujillo como gobernador militar el caraqueño teniente Juan Manrique, quien realizó una estupenda labor, tanto por la forma inteligente en que se manejó como por el principio de autoridad que supo imponer. En la difícil tierra de los cuicas, Manrique dejó el mejor recuerdo.

Como consecuencia de la capitulación de Miranda y el entronizamiento del capitán de fragata Domingo de Monteverde, Trujillo vuelve al régimen colonial con el ya citado capitán de infantería del batallón veterano de Maracaibo, don Pedro Fernández (a) Terremoto de Trujillo, gobierna como "Comandante Político y Militar-Teniente Justicia de la ciudad de Trujillo y su jurisdicción". A la llegada del ejército libertador en junio de 1813, se impone de nuevo la república y retorna al gobierno don Jacobo Antonio de Roth. Pero el 25 de agosto de 1814, el mando va a las manos del coronel realista Manuel de Carrera y Colina. A éste le sucede en 1816 el maracaibero comandante Francisco Farías, quien en 1819 es sustituido por don José María Añez. Este se mantiene hasta el 6 de octubre de 1820. Con Añez termina el ciclo de los gobernadores realistas iniciados por Fernández en 1812.

2. *Creación estatal.* - El 7 de octubre de 1820, Trujillo está en el goce otra vez de los aires de libertad que le ha traído el ejército libertador. El primero en llegar fue el coronel Antonio Rangel, con la vanguardia, y más tarde el Presidente de Colombia Simón Bolívar. La gobernación de la provincia le es dada al benemérito coronel Cruz Carrillo.

A pesar de la ocupación realista, Trujillo, al menos en la letra de la ley, se conservó en el ámbito de la república. La Constitución promulgada en Angostura, el 15 de agosto de 1819, establece en su artículo 2 que el territorio de Venezuela se divide en 10 provincias: Barcelona, Barinas, Caracas, Coro, Cumaná, Guayana, Maracaibo, Margarita, Mérida y Trujillo.

La división interna de la provincia era en departamentos y parroquias.

De acuerdo con la Constitución de Colombia, dada en la villa del Rosario de Cúcuta, el 30 de agosto de 1821, y en norma de la ley de 2 de octubre siguiente, sobre organización y régimen político de los departamentos, provincias y cantones en que se divide la república, a Trujillo, como provincia, se le encuadró en la jurisdicción del Departamento del Zulia, junto con Coro, Mérida y Maracaibo. El magistrado a quien tocaba el mando del departamento recibía el título de Intendente, agente natural e inmediato del Presidente de la República. El mando de la provincia residía en el gobernador, subordinado al intendente del departamento; y los cantones eran administrados por un juez político, agente subalterno del gobernador de la provincia.

El Departamento del Zulia había surgido por decisión del Libertador antes de las Leyes de Cúcuta, con la sola diferencia de que él lo llamó departamento militar, comprensivo de Maracaibo, Mérida y Trujillo, esa decisión la tomó en Trujillo, después de romperse el armisticio, y designó como Intendente al Gral. Lino de Clemente. Durante el gobierno de la Gran Colombia, la intendencia la ocuparán además de Clemente, los Generales Jacinto Lara, Rafael Urdaneta, José María Carreño y Justo Briceño. En 1829, figura el Coronel Miguel Borrás, como Prefecto y Comandante General, y en 1830, Juan Antonio Gómez —neogranadino— como gobernador.

El juez político del cantón o circuito tenía entre otras atribuciones, presidir el cabildo, cuidar de la policía en todos sus ramos y observar, en lo que fuese aplicable en el ejercicio de su jurisdicción, lo instruido para corregidores el 15 de mayo de 1788.

En cada cabecera de cantón había dos alcaldes ordinarios y en cada parroquia dos alcaldes pedáneos, estos últimos se podían establecer también en otros sitios en donde fuese necesario por la distancia, población u otra circunstancia. Tanto los ordinarios como los pedáneos eran nombrados por el cabildo del cantón. Los alcaldes debían velar por el orden y la tranquilidad en sus respectivas jurisdicciones, obedecer a los jueces políticos y demás autoridades superiores, y específicamente eran los encargados de la policía.

A los cabildos además de las funciones tradicionales de salubridad, aseo, ornato, caminos, puentes, educación, hospitales, hospicios, beneficencia, auxilio a los jueces y a las autoridades para la conservación del orden público, administración e inversión de los bienes pro-

píos, obras públicas, etc., se les asignaba la muy significativa misión de promover la agricultura, la industria y el comercio de acuerdo a las peculiaridades de la localidad y en beneficio de los pueblos.

Los otros departamentos de Colombia para 1821, eran: Orinoco, Venezuela, Boyacá, Cundinamarca, Cauca y Magdalena. Por la ley de 25 de junio de 1824, se hizo una nueva división territorial, según la cual Colombia pasó a tener doce departamentos, a saber: Orinoco, capital Cumaná; Venezuela, capital Caracas; Apure, capital Barinas; Zulia, capital Maracaibo; Boyacá, capital Tunja; Cundinamarca, capital Bogotá; Magdalena, capital Cartagena; Cauca, capital Popayán; Istmo, capital Panamá; Ecuador, capital Quito; Asuay, capital Cuenca; y Guayaquil, capital Guayaquil.

El departamento del Zulia comprendía, como anteriormente, las provincias de Coro, capital Coro; Mérida, capital Mérida; y, Trujillo, capital Trujillo.

Los cantones de la provincia de Trujillo eran: Trujillo, Escuche, Boconó y Carache.

Como provincia dentro de la unión grancolombiana, Trujillo tuvo, entre 1821 y 1830, los siguientes gobernadores: Coronel Cruz Carrillo, Cnl. Mauricio Encinoso, Cnl. Julián Montes de Oca, Cnl. Miguel Barreto, Cnl. Juan de Dios Monzón, Cnl. Juan Antonio Gil, Cnl. José Ignacio González, Cnl. Miguel Cegarra, Cnl. Juan Pablo Burgos y Dr. Ricardo Labastida.

A pesar de su antigüedad y categoría, a Trujillo, antes de fenecer la Gran Colombia, se le quitó la condición de provincia, pasando a ser por una inconsulta reforma ejecutiva de la división territorial, un simple cantón, aun cuando en documentos de la época se le continúa llamando provincia y a veces departamento. Esa reforma se hizo en 1827.

Ante la disolución de Colombia, Trujillo en un comienzo, por fidelidad al ideal bolivariano, se manifestó contraria a que Venezuela se separara de la Unión y hasta se pronunció en armas en respaldo de Bolívar y Urdaneta, pero al comprender la inutilidad de su postura, se inclinó por la separación. En este sentido hubo manifestaciones en la propia capital, en Boconó, Carache y otros lugares. En estas manifestaciones se hacía hincapié en la restitución de la provincia. Esto fue en los meses de enero y febrero de 1830.

En Maracaibo, para la elección de diputados al Constituyente que se reuniría en Valencia, Trujillo se hizo representar en la Junta Electoral, por los presbíteros José de la Cruz Mateus y Salvador Vicente de León, don Vicente Briceño, don Miguel de la Parra, don Felipe Carrasquero y don Domingo Peña. El 4 de abril de 1830, después que los electores cumplieron su tarea, se acordó llevar al Congreso como consigna irrenunciable que Venezuela se constituya en república federal, en forma de que cada provincia mantenga su soberanía e independencia y que el gobierno sea popular, representativo, electivo, responsable y alternativo. Entre los electos para el Constituyente figura el jurisconsulto trujillano Dr. Ricardo Labastida (1800-1875), modelo de varón, poeta, escritor, historiador, humanista.

En el Congreso Admirable que se instala en Bogotá, el 20 de enero de 1830, no podía faltar la presencia de hijos de Trujillo, allí está el Gral. Cruz Carrillo, como representante de Pamplona. Es ésta la última gran asamblea de legisladores de la Gran Colombia. Todo un certamen de adalides presidido por el egregio Gran Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre.

El de Páez en Venezuela, comienza sus labores en Valencia, el 6 de mayo del mismo año 30. Igualmente se dan cita allí notables personalidades, entre otros: el Gral. José Tadeo Monagas, los doctores Francisco Javier Yanes, Andrés Narvarte, José María Vargas, Miguel Peña, José Manuel de los Ríos, José Francisco Unda, Juan de Dios Picón, Agustín Chipía y Ricardo Labastida, Gral. Carlos Soubllette, don Manuel de Urbina, los coroneles José Hilario Sistiaga y Juan José Pulido y los licenciados Diego Bautista Urbaneja y Antonio Febres Cordero Oberto. La presidencia del Congreso tocó al Dr. Yanes.

Lo más deplorable del Constituyente de Valencia, no es que haya consagrado jurídicamente la separación definitiva de Venezuela de la Unión grancolombiana, sino su empeño de ofender a Bolívar, de lastimar a quien les dio patria y libertad. Para destruir a Colombia la grande no era menester aplastar a su creador.

La Constitución dada por este Cuerpo se promulgó el 24 de septiembre de 1830, para esta fecha no estaba ya en el Congreso el Dr. Labastida; firman como diputados por Maracaibo, Ramón Troconis, José Eusebio Gallegos y Juan E. González. En nuestra vida institucional, la Carta Fundamental de 1830, es la de más larga vida, sólo se le viene a derogar 27 años después, el 18 de abril de 1857.

Trujillo, dentro de la nueva situación política, hace saber su propósito de luchar sin desmayo por conseguir que se le restituya su categoría de provincia, era una reivindicación que se esparaba desde la firma de la Constitución Nacional en Valencia. El Ejecutivo accedió y por decreto de 15 de junio de 1831, se restableció la Provincia de Trujillo. Esta vez la forman tres cantones: Trujillo, Escuque y Boconó. Al primero pertenecen las parroquias: Trujillo, Pampanito, San Jacinto, San Lázaro, El Burrero, La Quebrada, Jajó, Carache, Burbusay, Santa Ana, Monay y Pampán Grande; al segundo: Escuque, Betijoque, Motatán, Valera y Mendoza; y, al tercero: Boconó, San Miguel, Tostós y Niquitao.

El primer gobernador en esta nueva etapa provincial de Trujillo, es el Dr. Ricardo Labastida. Nadie con más títulos para el desempeño del cargo, arrastraba esta experiencia desde 1829. Actuará a su lado como Secretario el Lic. Rodrigo Nicolás Briceño.

Entre 1830 y 1856 el número de provincias en que se dividía Venezuela creció notoriamente, a las 11 que existían para el 22 de septiembre del mentado año 30, han de sumarse 9, de manera que la ley de división territorial de 28 de abril de 1856, señala 20, entre ellas, naturalmente, Trujillo. Todas están representadas en el Congreso de 1857. La constitución del 18 de abril de este año, la suscriben los senadores por Trujillo Valentín Machado y Pbro. José Miguel Pimentel, y los diputados Diego Bustillos, Francisco Pimentel y Roth y José María Perozo. Figura igualmente, como diputado por el Táchira, el trujillano Dr. Argimiro Gabaldón. El Dr. Bustillos fue, además, vicepresidente de la Cámara de Representantes.

Esta Carta duró poco tiempo, la deroga la del 31 de diciembre de 1858, dictada por la Convención Nacional que se reunió en Valencia. Allí figuraron como diputados por la provincia de Trujillo: Ricardo Labastida, Argimiro Gabaldón y Manuel María Carrasquero. Entre los representantes de la provincia de Coro está el trujillano Dr. Juan de Dios Monzón.

La Constitución de 1858 significó la vuelta de ciertas facultades que habían sido enterradas por el gobierno personalista de los Monagas. Se restablece, en consecuencia, el período presidencial de cuatro años, en vez de seis de la Carta monaguista. El Poder Ejecutivo lo componen además del Presidente, un Vicepresidente y un Designado. Se impone la prohibición de elegir para Presidente y Vicepresidente a quienes tengan

parentesco de consanguinidad dentro del 4º grado civil o de afinidad dentro del 2º, en relación con los titulares de tales destinos para el instante de la elección, y ésta es por sufragio universal. Recuérdese que entre 1847 y 1858, la hegemonía de los Monagas hizo que se turnaran en la Presidencia, José Tadeo, 1847-1851; José Gregorio, 1851-1855 y José Tadeo, 1855-1858. En el Poder Legislativo, los diputados y senadores duran también 4 años, pero renovados de por mitad cada dos años. El mismo período de 4 años lo tenían los gobernadores de provincia, electos por votación directa y secreta. La Constitución del 58 fue el producto de unas deliberaciones sabias en las que participaron las más egregias voces venezolanas de aquel tiempo.

El jefe provisional del Estado era para entonces el Gral. Julián Castro, quien había llegado a esa posición como caudillo de la revolución fusionista —oligarcas y liberales— que se inició en Valencia el 5 de marzo de 1858. Ante la amenaza de este movimiento, el Presidente Gral. José Tadeo Monagas renunció y Castro ocupó la curul presidencial. Del gobierno hegemónico de los Grales. Monagas se recuerda el hecho positivo de la abolición de la esclavitud, por decreto del 24 de marzo de 1854, que suscribió José Gregorio.

El gobierno de Julián Castro será efímero, puesto que es derrocado el 1º de agosto de 1859. Este mismo año, el 20 de febrero, había estallado en Coro la revolución federal, acaudillada por los Grales. Juan Crisóstomo Falcón y Ezequiel Zamora. Después de caído Castro, el gobierno pasó por varias manos así: 2 de agosto, el Designado Dr. Pedro Gual; 28 de septiembre, el Vicepresidente don Manuel Felipe de Tovar, a quien se elige Presidente en propiedad, el 10 de abril de 1860, se posesiona el 12 siguiente, renuncia el 20 de mayo de 1861; este mismo día vuelve Gual como Vicepresidente, manteniéndose en el poder hasta el 29 de agosto del citado año 61, en que es depuesto por un golpe del jefe de la guarnición de Caracas, coronel José Echezuría, quien se erige Jefe Civil y Militar de Caracas bajo la invocación del Gral. José Antonio Páez, al que se allana el camino de la dictadura, que arranca el 10 de septiembre del mismo 61. Páez como jefe supremo civil y militar de Venezuela, anuncia que su gobierno durará hasta tanto se consiga la pacificación de la República y pueda organizarse ésta conforme a la voluntad nacional.

De la caída del Presidente Dr. Pedro Gual (1783-1862), queda el recuerdo de un episodio cargado de enseñanza cívica. Se narra que cuan-

do el coronel Echezuría, a la cabeza de sus sargentones, irrumpió en la casa del Magistrado, sita entre las esquinas de Sociedad y Camejo, y le dio la voz de arresto, el digno y valiente repúblico, apostrofó al felón apresador: *¡Tan joven y ya traidor!* Esto fue a tempranas horas del día 29 de agosto de 1861. Gual, caraqueño como Miranda y como Bolívar, frisaba para entonces con los 78 años. El anciano mandatario tuvo un noble seguidor, fue el capitán José María Aurrecoechea Irigoyen (1841-1870), del batallón Convención, quien ante el fracaso de su empeño de que se respetara la majestad del Presidente y el imperio de la Constitución, quebró la espada y arrojó los pedazos de su acero a los pies del coronel Echezuría, exclamando: *¡Yo no soy, yo no puedo ser un traidor!* El joven militar cayó en prisión, pero evadió las cárceles de la dictadura y logró salir para La Habana. Luchó por la independencia de Cuba, murió en este país. Para el instante de su muerte, 11 de diciembre de 1870, ostentaba el grado de General en Jefe.

La Guerra Federal, cuyos inicios se sitúan en los alzamientos que tuvieron como teatro la sierra de Carabobo y los llanos de Portuguesa, Barinas y Apure, en 1858, y que en forma más enérgica y coherente, inicia en Coro, en nombre de Falcón y Zamora, el comandante —después General en Jefe— Tirso Salaverría, será la que culmine con la salida de Páez del poder. Ya están más definidos los partidos, los liberales con la Federación, los godos con el Gobierno. Una contienda que duró un quinquenio de sangre, fuego y exterminio. Por ello se la llama la “Guerra Larga” y la “Guerra de los 5 años”. Dos grandes batallas jalonan esta contienda: *Santa Inés*, el 10 de diciembre de 1859, ganada por los federales, y *Coplé*, el 17 de marzo de 1860, en que triunfan los gobiernistas, llamados también centralistas y oligarcas. Para esta fecha ya no estaba el triunfador de Santa Inés, Gral. Ezequiel Zamora, había muerto en el sitio de San Carlos, el 17 de enero anterior.

Entre 1857 y 1862, la Provincia de Trujillo estuvo gobernada por don Manuel María Carrasquero, don Lorenzo Tirado, el Dr. Froilán Gabaldón y el Dr. y Gral. José Emigdio González, éste, a quien corresponde el lapso 1859-1862, es quien carga con el peso de la Revolución Federal, y quien con su talento de estadista cabal y especial sagacidad política, supo sortear todos los escollos y lograr que Trujillo no sufriera, como otras provincias, los rigores de la guerra. Su actitud fue eminentemente defensiva, pero enérgica y decidida, como lo demostró cuando los jefes federales enviaron desde Barinas un buen lote de fuerzas al mando

de los Grales. Benito Alvarez y José María Hernández, y después de tomar a Boconó siguieron a Trujillo y aquí fueron derrotados en un rudo combate, el 9 de agosto de 1860. Los jefes de las tropas vencedoras eran el Cnl. José Rafael Gabaldón Chuecos y los comandantes José María Perozo y Juan Baptista. La de Trujillo fue una de las derrotas más ruidosas que sufrieron las filas revolucionarias a lo largo de la guerra.

Más tarde, ya casi al finalizar la contienda federal, a Trujillo la cercaron por varios sitios los Grales. Pedro Manuel Rojas, Manuel Paredes y Rodolfo Calderón, los asediadores exigían una definición del gobierno regional, que aparecía inclinado al centralismo, el gobierno por órgano de su primer magistrado Dr. José Emigdio González, se sometió a la autoridad suprema del Gral. Juan C. Falcón, retirándose, en consecuencia, los generales federalistas.

Los trujillanos que tomaron partido en ambos bandos, supieron destacarse notablemente. El comandante Francisco Baptista y el sargento Juan José Joyo, cayeron valientemente en *Las Piedras* (Mérida) en defensa del régimen centralista; y bajo esta bandera se cobijaron dos hijos del Gral. Cruz Carrillo, Eduardo y Manuel y asimismo el Dr. y Gral. Juan de Dios Monzón, y los Cnles. José María Perozo y Juan Baptista. En cambio, lidiaron con coraje del lado de la Revolución los Grales. Francisco Vásquez y Blas I. Miranda, el Lic. Gregorio Cegarra y el Dr. Francisco Pimentel y Roth (1825-1891), este último, historiador del Crédito Público en Venezuela, político liberal de lengua y fecunda trayectoria.

A raíz del triunfo de la Federación, sellado con el convenio de Coche, el 22 de mayo de 1863, se dispuso la convocatoria de una Asamblea Nacional, formada por 80 delegados, la mitad de los cuales los nombraría Páez —el gobierno— y los otros Falcón. Entre los del gobierno figuraron los trujillanos doctores Diego Luis Troconis y Juan de Dios Monzón, el primero había desempeñado la gobernación de Barquisimeto, y el segundo la de Coro.

La Asamblea en mención se reunió en La Victoria, el 17 de junio siguiente, ante ella, en documento fechado en Caracas, el 15 anterior, el Gral. Páez depuso el mando y los asambleístas, por unanimidad, nombraron Presidente provisional de la Federación venezolana al Gral. Juan C. Falcón y Vicepresidente al Gral. Antonio Guzmán Blanco. Los dos titanes de la Guerra Larga, Páez, el vencido, se va a extrañas tierras; muere en Nueva York, el 6 de mayo de 1873. Falcón, el vendedor, entró

en Caracas bajo arcos triunfales, el 24 de julio de 1863, se le consagraron los títulos de Mariscal y Gran Ciudadano de Venezuela. Se mantiene en el poder hasta el 29 de abril de 1868, en que deja la Presidencia para dar paso a los *azules* de la insurgencia fusionista —oligarcas y liberales— mandados por el Gral. José Tadeo Monagas. El magnánimo Mariscal Falcón murió en Fort-de-France (Martinica), el 29 de abril de 1870.

Regresamos a 1863. En los primeros meses de su gobierno, el Gral. Falcón viajó al interior y allí tomó importantes determinaciones. El 23 de noviembre decretó en Maracaibo la constitución de Zulia, Trujillo, Mérida y Táchira como Estados independientes, con las limitaciones provinciales establecidas por la ley de 4 de marzo de 1858. En la misma oportunidad fue designado Presidente del Estado Trujillo el Gral. José Antonio Romero Rincón.

Para la Asamblea Nacional Constituyente que daría forma jurídica a la Federación, Trujillo eligió representantes principales al Gral. Blas Ignacio Miranda, Lic. Gregorio Cegarra, don Pascual Casanova, Dr. Ramón Briceño Vásquez y don José Vicente Briceño y Briceño. Suplentes: Br. Rafael María Urrecheaga, don Francisco Miguel Pérez, don Juan Bautista Colmenares, don Jesús Romero y don Braulio Briceño.

El 24 de diciembre de 1863 se instaló en Caracas la asamblea federal, presidida por el Gral. Antonio Guzmán Blanco. Se ratificaron las designaciones hechas por la asamblea reunida en La Victoria, se tomaron diversos acuerdos y se dictó la Constitución de los Estados Unidos de Venezuela de 22 de abril de 1864. Uno de los acuerdos más discutidos de esta asamblea fue el del empréstito por millón y medio de libras esterlinas, negociado por Guzmán Blanco en Londres, con la Compañía General de Crédito que representaba el señor Thomas Mac Donald. Como garantía daba Venezuela los derechos de importación de las aduanas de La Guayra, Puerto Cabello, Maracaibo y Ciudad Bolívar, y de no ser éstos suficientes se aplicarían los derechos de todas las aduanas por concepto de exportación. Los trujillanos Lic. Gregorio Cegarra, Dr. Ramón Briceño Vásquez, don José Vicente Briceño y Briceño y Gral. Blas I. Miranda, estuvieron en contra del empréstito y por ello lo negaron.

Dos miembros de la Delegación trujillana recibieron especial distinción, Pascual Casanova entra a formar parte del Consejo de Administración y Gregorio Cegarra es designado ministro de la Suprema Corte Federal.

En la Constitución de 22 de abril de 1864, las 20 provincias se declaran Estados independientes y se unen para formar una nación libre y soberana, con el nombre de *Estados Unidos Venezuela*.

En Trujillo, la entidad federativa recibió la denominación de Estado Soberano de Los Andes, denominación que sólo fue para consumo interno, puesto que en la Constitución Nacional se mantuvo siempre el primitivo nombre. Los Andes se comenzó a llamar desde 1863 por voluntad propia de los trujillanos que supieron mantener incólume su soberanía.

El primer presidente, en el régimen federal, Romero Rincón confronta graves problemas, se le ha alzado en armas el Gral. Francisco Vásquez. Después de un combate en la propia ciudad capital, Vásquez queda hecho dueño de la situación y Romero sale hacia Maracaibo. Dimite desde Betijoque.

La Asamblea Constituyente de Trujillo nombra Presidente al Br. Juan Francisco Martínez y Vicepresidentes a los Grales. Blas Ignacio Miranda y Francisco Vásquez.

Martínez deja la presidencia y la asume el primer vice Gral. Miranda. La Constituyente trujillana dicta la ley fundamental del Estado de Los Andes, el 22 de julio de 1864. El ejecútase —las frases de estilo entonces eran cúmplase, publíquese y circúlese— lo estampó el Gral. Blas Ignacio Miranda, refrendado por el Secretario de Gobierno Dr. Arbonio Pérez, abogado, escritor, poeta y dramaturgo zuliano. Miranda también era del Zulia, pero desde niño vivió en Trujillo y aquí hizo su carrera política. Participó en la Guerra Larga como oficial del Gral. Falcón, resultó herido en el sangriento combate de *La Peñita*, el 2 de abril de 1862, uno de los encuentros más importantes durante la campaña de Coro, en donde Falcón venció en forma aplastante y decisiva al jefe de las tropas dictatoriales, Gral. Facundo Camero.

Empero Lara y su carta constitucional duraron muy poco, puesto que, otro de los bravos de la Federación, el ya varias veces mencionado Gral. de División Francisco Vásquez, asume las riendas del poder y la misma Asamblea Constituyente dicta otra Constitución en la que, en vez de Estado de Los Andes se habla del Estado Trujillo. Esta ley fundamental fue dada y firmada el día doce de diciembre de 1864 a cuatro meses más o menos de la anterior.

La suscriben el Presidente de la Asamblea, diputado por Pampán, Pbro. Miguel I. Urdaneta; el vicepresidente, diputado por La Chiquin-

quirá, Juan Francisco Martínez; el 2º vicepresidente, diputado por Monte Carmelo, Leopoldo Torres; José Manuel Urdaneta, diputado por La Matriz; Inocencio Carballo, por Boconó; Juan Jesús del Castillo, por Campo Elías; Juan Bautista Colmenares, por Carache; Pedro María Antúnez, por Sabana Libre; Pedro González, por Santa Ana; Hilario Orta, por San Rafael de Carvajal; Narciso Pandeá, por La Unión; Pedro Lares, por Libertad; Pedro Rosales, por Cuicas; Ramón Briceño Vásquez, por Escuque; José F. Bazó, por La Quebrada Grande; Francisco A. Jelambi, por La Ceibita; Trinidad Baptista, por Jajó; Pbro. Francisco H. Bello, por General Ribas; Manuel Herice, por Bolivia; Pbro. Juan E. Barroeta, por San Miguel; Pedro José Urbina, por Pampanito; Ricardo Labastida, por Mendoza; Diego Martínez, por Monay; Francisco de Paula Vásquez, por El Burrero; Manuel María Carrasquero, por Valera; Pbro. Pedro María Izarra, por San Jacinto; Pbro. Blas A. Becerra, por La Mesa de Esnujaque; y, Ramón Perdomo, diputado por La Ceiba y Secretario de la Asamblea. El publíquese y circúlese lo rubrican el Presidente Vásquez y el Secretario Juan Pablo Bustillos, el 21 de diciembre del mentado año 64.

La Constituyente trujillana duró en actividad hasta el 30 de enero de 1865, y además de la Ley fundamental, dictó importantes decretos, tomó acuerdos de trascendencia y dotó al Estado de estatutos indispensables para su desenvolvimiento institucional, como la Ley Orgánica de las Parroquias, Ley Orgánica de Rentas, Ley de Presupuesto General de Gastos Públicos, Ley de Presupuesto Adicional y Código Orgánico de Tribunales, es éste un conjunto de 8 leyes dirigidas a normar todo lo concerniente al Poder Judicial en el Estado.

Las leyes del 64 y 65, son, sin duda, el fundamento de la legislación trujillana de todos los tiempos. Todas las Constituciones posteriores han de tomar de allí sus principios básicos y las leyes sobre otros aspectos de la administración pública, serán fuente perenne de inspiración y de ejemplo para todas las generaciones. A las Cartas Fundamentales de 22 de junio y 21 de diciembre de 1864, si se les busca algún parangón en la historia de Trujillo, ha de ser con la del 2 de septiembre de 1811, que es la que le da nacimiento a la provincia y cuyos autores fueron los más claros varones de aquel tiempo, los padres de la patria chica.

Para los años 64 y 65 nuestros legisladores eran los más altos valores de la época, como el Dr. Ricardo Labastida, el padre Miguel Ignacio Urdaneta, el Lic. Francisco de Paula Vásquez, el Dr. Ramón

Briceño Vásquez, don Juan Pablo Bustillos, el Dr. Hilarión Unda, el Pbro. Juan Evangelista Barroeta, don José Ignacio Briceño, don Ezequiel Urdaneta, don Francisco de Paula Martínez, don Juan Pedro Chuecos, el Gral. Inocencio Carvallo, don Juan Francisco Martínez, don Juan de Dios Perdomo, don Ramón Perdomo, don Manuel María Carrasquero, el Gral. Trinidad Baptista, el Gral. Francisco Vásquez quien al iniciarse la Asamblea figuró como diputado por la Matriz y otros más que contribuyeron con sus talentos, erudición y experiencia a ese certamen de luces que fue la Constituyente trujillana.

En los meses finales de 1865, el Gral. Blas I. Miranda, que a raíz de su salida de la Presidencia de Trujillo, se había ido al Estado Zamora con la aspiración irrenunciable de regresar al poder, forma una expedición y ataca al pueblo de Jajó. Allí se libra un reñido combate entre las tropas del jefe invasor y las del Gral. Trinidad Baptista. Ello fue el 4 de octubre. Las fuerzas invasoras fueron totalmente vencidas y el Gral. Miranda pereció en el combate. Así terminó la vida de este valiente maracaibero que hizo de Trujillo su segunda patria chica.

Atrás, para 1831, vimos que los cantones de Trujillo eran 3: Trujillo, Boconó y Escuque, posteriormente, y en especial por mandato de la ley de división territorial de 28 de abril de 1856, Carache vuelve como cuarto cantón y son sus parroquias: Carache, La Concepción, Santa Ana, Burbusay, Bolivia y Cuicas. A Carache queda agregado el trayecto conocido como La Cuesta de Canelones, en la jurisdicción de Barquisimeto.

En 1866 surgió en Maracaibo la idea de que los Estados de los Andes —Trujillo, Mérida y Táchira— formaran con el Zulia una sola Entidad, bajo el nombre de Estado Soberano del Zulia, capital Maracaibo. Se aducía la comunidad de intereses políticos y materiales de los pueblos de La Cordillera y los zulianos, la conveniencia de la unión y el apoyo mutuos para la defensa común en los casos de guerra exterior o de revueltas intestinas. Desde la colonia a Maracaibo se le consideró como plaza de singular importancia por su situación geográfica, militarmente, desde esta base se podía incursionar con facilidad contra Barinas, Coro, Trujillo y Mérida. La unidad de la montaña y el lago ofrecía las mejores perspectivas para un Estado próspero, grande, poderoso.

Mérida y Táchira respondieron al llamado de Maracaibo y el 18 de enero de 1868 se le dio forma constitucional al Estado Zulia. Contribuían a formar su territorio las extinguidas provincias de Maracaibo,

Mérida y Táchira, que en lo adelante serán secciones del nuevo Estado. La capital era Maracaibo y en ella residía el Presidente de la Entidad. La Carta Fundamental del Estado Soberano del Zulia se sancionó en Mérida en la fecha supradicha. El Presidente de la Asamblea Constituyente fue el doctor Eusebio Baptista, diputado por Mérida, primer vicepresidente doctor Arbonio Pérez, de Maracaibo y 2º vicepresidente el doctor Antonio José Urquinnona, también de Maracaibo. El *cúmplase* de la Constitución lo autoriza el Gral. Jorge Sutherland, como Presidente del Estado y lo refrendan José A. Montiel por el Ministro de Gobierno y Justicia y Carlos María López por el Ministro de Hacienda.

A pesar del apoyo que al nuevo Estado dieron algunos trujillanos de renombre, basta citar entre éstos al doctor Eusebio Baptista, que preside la Constituyente, y a don Manuel María Carrasquero, que hace conocer por la prensa su adhesión al Zulia, la opinión mayoritaria estuvo en contra de la unión y por ello Trujillo no participó en la integración del Zulia, aún más, frente a ciertas presiones de Mérida y Maracaibo, el Gral. Trinidad Baptista, primer magistrado trujillano para 1867-1870, reunió a los caudillos locales y se preparó para resistir cualquier ataque. En efecto, tropas maracaiberas enviadas por Sutherland, invadieron a Trujillo el propio año 68, pero fueron derrotadas por las fuerzas del Gral. Baptista en Betijoque.

La oposición de Trujillo se fundamentaba especialmente en el despojo que sufrió su territorio por parte de Maracaibo en las riberas del Lago, cuando los puertos de La Ceiba, La Ceibita y Moporo pasaron a ser de la provincia marabina bajo la dominación española, y sólo se recuperaron pasada la independencia, en 1850. El Dr. Ricardo Labastida fue uno de los más eficientes abanderados del rechazo a la unión zuliana.

El Estado Soberano del Zulia, con la unión de Mérida y Táchira, duró hasta el 23 de noviembre de 1869, fecha en que las secciones se separan para formar entidades aparte.

La Constitución Nacional de 27 de mayo de 1874, primera de la etapa guzmancista, mantiene la división territorial en 20 Estados, Trujillo sigue siendo uno de ellos. Esta Carta Fundamental la suscribieron, como Diputados de la región: José Antonio Romero Rincón, Juan Antonio Paredes, Juan Bautista Paredes y Juan José Bracho; y por el Estado Falcón, Juan de Dios Monzón.

La segunda Constitución guzmancista, de 27 de abril de 1881, reduce los 20 Estados de la organización territorial mantenida desde el 28 de marzo de 1864, a nueve grandes entidades políticas, entre las cuales figura el *Estado de Los Andes*, compuesto por Guzmán, Trujillo y Táchira. Los límites de las secciones seguían iguales, es decir de acuerdo a lo determinado en la Ley de 28 de abril de 1856. Los congresantes trujillanos que firman esta constitución son: Manuel María Carrasquero y Eusebio Baptista, senadores, Carrasquero actúa como Primer Vicepresidente del Senado; como diputados: Diego Bustillos, Manuel Salvador La Riva, Diego Luis Troconis y Trinidad Baptista. Entre los senadores por el Estado Guárico, está el doctor Francisco Pimentel y Roth.

En Trujillo, las denominaciones jurisdiccionales varían de acuerdo con las diversas leyes orgánicas de división territorial, antes vimos cantones y parroquias, después se verán departamentos y municipios. Para julio de 1880 figuran siete Departamentos: Trujillo, Carache, Boconó, Valera, Escuque, Betijoque y Guzmán Blanco (después Urdaneta). En las elecciones de este año, la plancha que triunfa para el Departamento de Trujillo, es la del "Partido Reivindicador Guzmancista". En consecuencia, integran el Concejo, como principales: Br. Antonio Briceño Pimentel, Lic. Fernando Urdaneta, Coronel Sinforoso Núñez, Br. Juan Evangelista Iturrieta, Br. Arístides Carrillo, Magín Briceño y José Miguel Briceño. Suplentes: Gral. Heraclio Añez, Br. Manuel Troconis, Jesús María Berbecí, Miguel Manuel Parra, José Antonio Barroeta, Fabricio Villegas y Evangelista Valecillos.

En Timotes, el 15 de agosto de 1881, se instala la Asamblea Constituyente de Los Andes. Los representantes por Trujillo son: don Juan Bautista Carrillo Guerra, el Lic. Francisco de Paula Vásquez, don Manuel María Carrasquero, el Dr. Benito Guillermo Andueza y el Br. Rafael González Delgado. De la magna asamblea andina salieron como documentos legislativos de importancia capital para la vida de la nueva y grande entidad: *Constitución del Estado*, *Ley Orgánica del Poder Municipal*, *Código de Régimen Político*, *Ley de Papel Sellado*, *Ley de Rentas*, *Ley sobre demarcación y división territorial*, *Ley Orgánica de Tribunales*, *Ley de instrucción primaria* y *Ley de Presupuesto*. La asamblea de Timotes dio término a sus funciones el 16 de septiembre del mentado año 81. En el curso de sus sesiones este congreso regional tuvo tres mesas directivas, integradas todas por varones de excelencia. La primera: Dr. Foción Febres Cordero, de Mérida, presidente; doctor

Santiago Briceño, merideño, pero avecindado en el Táchira y su representante en la asamblea, 1er. vicepresidente; don Juan Bautista Carrillo Guerra, de Trujillo, 2º vicepresidente. La segunda: Dr. Santiago Briceño, presidente; Lic. Francisco de Paula Vásquez de Trujillo, 1er. vicepresidente; y don José Ignacio Lares, de Mérida, 2º vicepresidente. La tercera, presidida por don Manuel María Carrasquero, de Trujillo. Como secretario actuó todo el tiempo el trujillano don Eduardo Briceño Uzcátegui.

Los primeros Presidentes que tuvo el Gran Estado andino fueron trujillanos, Gral. Santana Saavedra, 1881; Lic. Francisco de Paula Vásquez, 1881-1882; y Gral. Juan Bautista Araujo, 1882-1883.

La orientación cardinal de las Secciones es la siguiente: Oriente, Trujillo, capital Trujillo; Centro, Guzmán, capital Ejido; y Occidente, Táchira, capital San Cristóbal.

Trujillo según la división territorial, estuvo integrado por 7 Distritos: Trujillo, Boconó, Carache, Valera, Escuque, Betijoque y Guzmán Blanco. Parroquias de Trujillo: Matriz, Chiquinquirá, San Jacinto, San Lázaro, Pampanito y Pampán. Boconó: Boconó, Niquitao, San Rafael, Campo Elías, Burbusay, General Ribas y Tostós. Carache: Carache, Santa Ana, Cuicas, Candelaria, Bolivia y La Concepción. Valera: Valera, Mendoza, La Puerta y San Rafael de Carvajal. Escuque: Escuque, Sabana Libre, Unión y Monte Carmelo. Betijoque: Betijoque, Libertad, La Ceiba, La Ceibita y Democracia. Guzmán Blanco: Jajó, La Quebrada, La Mesa y El Burrero. Tenían rango de ciudad y eran cabeceras distritales: Trujillo, Boconó, Carache, Escuque, Betijoque y Valera. Villas: Jajó —cabecera de distrito—, La Quebrada, Santa Ana y Candelaria.

En la Constitución Nacional de 16 de abril de 1891 y asimismo en la de 21 de junio de 1893, perdura el Estado de Los Andes. La primera se aprobó durante el mandato del Dr. Raymundo Andueza Palacio, 1890-1892, y la segunda en el segundo gobierno del Gral. Joaquín Crespo, 1892-1898. En el Congreso de 1891, representaron al Gran Estado, como senadores: Jesús Rojas Fernández, que fue 2º vicepresidente, y José Manuel Gabaldón. Diputados: Juan Nepomuceno Urdaneta, Pedro María Febres Cordero, Antonio Salinas, Francisco María Casas, Julio F. Sarría, Rafael Linares, Avelino Briceño y Diógenes A. Arrieta. En la Asamblea Constituyente de 1893 representaron a Los Andes, los diputados Francisco Tosta García, Ricardo

González Contreras, Celestino Ortiz, Esteban Chalbaud Cardona, Salomón Delgado, Buenaventura Macabeo Maldonado, Rafael Linares, José Eliseo Araujo y José Manuel Baptista. Como puede observarse en la representación andina fueron muy contados los trujillanos que allí figuraron.

La Carta Fundamental de 1893 fue la última del siglo xix. Será derogada por la que se promulga el 29 de marzo de 1901.

En la unión andina Trujillo llevó, siempre, la peor parte, no obstante ser la más poblada de las Secciones, con 146.585 habitantes, frente a Mérida con 87.852 y Táchira con 101.709. Al incremento de los ingresos, la región oriental era la que mayormente contribuía y sin embargo en la cuota del situado constitucional era la más baja, en los renglones del presupuesto para instrucción pública, sanidad, seguridad pública, etc. Las partidas para rectificaciones, imprevistos, postas y bagajes e impresiones oficiales, las manejaba en Mérida, a su arbitrio, el Presidente del Gran Estado, dándole a Trujillo, si acaso, algunas migajas o nada.

Los trujillanos por tal circunstancia se dieron a luchar por la autonomía. Desde 1892, el Gral. de División Francisco Vásquez (1833-1908), hombre de pluma y espada, uno de los fundadores del partido liberal en Trujillo y una de las figuras cimeras de los Andes se hizo abanderado de la separación, de la salida de Trujillo de la entente cordillerana. Vásquez estuvo con Falcón, con Zamora, con Guzmán Blanco en la Guerra Larga, fue varias veces Presidente de su Estado nativo, Senador y Diputado al Congreso Nacional, Miembro del Consejo Federal, Consejero de Gobierno del Estado, Secretario del Gran Estado de Los Andes y encargado de la Presidencia, etc. Pensador de amplio horizonte, en una oportunidad sus adversarios políticos calificaron de comunista su programa político (1880).

Apasionado por la política, el trujillano defiende con calor inigualable el credo partidista que sustenta. De allí que en diversas épocas la región haya sido teatro de las más enconadas luchas, tanto en el campo de la prensa, como en el de la guerra. Entre 1870 y 71, los oligarcas locales se alzan contra Guzmán Blanco. Los Generales José Manuel Baptista y Juan Bautista Araujo son los jefes de la reacción antiguzmancista, seguidos por los Generales José Escolástico Andrade y Trinidad Baptista. El trujillano Gral. Rafael María Daboín —alto jefe guzmancista— puso sitio a la ciudad, la que tomó después de

trece horas de combate, el 24 de septiembre de 1870. Sin embargo, esto no decidió la contienda y Guzmán hubo de enviar a Trujillo más jefes y más tropas para lograr la pacificación. Vinieron de Maracaibo los Generales Venancio Pulgar, Santos Pérez, Rafael Pulgar, José María García y Wenceslao Adrianza. Se libraron los combates de *Isnotú*, *La Horca*, *Sabana Libre*, *La Plazuela*, *Vichú*, *Mesa de Triana* y *Carmona*. La ciudad de Trujillo que había vuelto a poder de los godos, la tomó Venancio Pulgar el 24 de noviembre de 1871. El Gral. Araujo —El León de La Cordillera— se retiró a sus predios de Jajó y Tuñame para de allí tornar a Colombia. Juan Bautista Araujo (1835-1898), patriarca de Jajó, llamado cariñosamente por los labriegos de las laderas trujillanas “Ño Juan” y “Ño Araujo”, fue un hombre sencillo de luengas barbas entrecanas, agricultor, diestro jinete, imponente por su clásica apostura de caballero y excepcional fuerza física, suerte de Heracles de la montaña, guerrero valeroso, hábil político, estadista longánimo, mezcla de Lucio Quinto Cincinato y de Rodrigo Díaz de Vivar, fue la voz de los Andes en varios períodos de la historia política de Venezuela, el último de los grandes caudillos del siglo XIX.

En 1891-92, la disidencia liberal continuista situó a los políticos trujillanos en dos bandos, el de los anduecistas —partidarios de la permanencia del Presidente Raymundo Andueza Palacio en el poder— y los legalistas —seguidores del General Joaquín Crespo—. Entre los primeros estaban los Generales Pedro Linares, Rafael Montilla, Federico León, Carlos Briceño Vásquez, Francisco Paredes, Fabricio Vásquez y Rafael Paredes y los Coroneles Rafael Vilorio Cadenas, Pedro J. Maya y Pedro Jugo, que se enrolarán en las fuerzas del Gral. Diego Bautista Ferrer. Y entre los segundos los Generales José Manuel Baptista, Eliseo Araujo, Cristóbal Barroeta, Pedro Araujo Briceño y Federico Araujo. Varias veces combatieron los continuistas de Andueza y los legalistas de Crespo en *El Bizcocho*, loma de Jajó y cuesta de la *Mocotí*, ésta fue la acción definitiva, el 14 de abril de 1892, la ganó Ferrer. Allí cayó el jefe legalista trujillano doctor y General Cristóbal Barroeta.

En 1894 las secciones del Gran Estado se transformaron en Agencias, lo que rebajaba aún más la autoridad política y la personalidad jurídica de las mismas; claro que en la documentación oficial continuaban llamándose secciones y asimismo Circunscripciones.

En las elecciones presidenciales para el trienio 1898-1902, triunfó la candidatura del Gral. Ignacio Andrade (1836-1925). El Congreso le recibe el juramento de ley el 28 de febrero del mencionado año 1898. Este Congreso es el último en que tendrá representación el Gran Estado de Los Andes. La notable revista caraqueña *El Cojo Ilustrado*, en su número 152, del 15 de abril del mismo 98, entre las páginas 310 a 311, publica la efigie de los parlamentarios de la República, y al referirse a Los Andes, señala como senadores a don Juan Bautista Carrillo Guerra y Generales Celestino Ortiz y Juan Bautista Chaves. Diputados: Gral. Francisco Alvarado, Dr. Mariano Contreras Troconis, Dr. Luis Ezpelosín, Jacinto López, Dr. Juan Pietri, Dr. José Rafael Pacheco, Gral. Cosme Rodríguez García, Gral. Juan Bautista Saavedra, Gral. Pedro Trejo Tapia, Guido Vargas Coronado y Gral. Rodolfo Ruiz.

A Carrillo Guerra se le distingue con la segunda vicepresidencia de la Cámara del Senado. Es presidente de varias comisiones. Y en su empeño de lograr para Trujillo los más grandes beneficios, consigue que al Colegio Nacional de Varones se le restituya su rango de Primera Categoría, elevada denominación que asimilaba al instituto con las Universidades Nacionales, y asimismo una buena cantidad de dinero para construir y reparar vías de comunicación.

El 11 de mayo de 1898 estalla un movimiento en Trujillo que no es propiamente contra el Gral. Ignacio Andrade, sino contra el Agente del Ejecutivo Dr. y Gral. Rafael González Pacheco. Los jefes del movimiento eran el Gral. José Manuel Baptista y el doctor y Gral. Leopoldo Baptista. El Presidente del Gran Estado Los Andes, Gral. Espíritu Santo Morales, vino especialmente a combatir a los insurrectos, quienes fueron vencidos, el 6 de junio del citado año 98, en *Loma de las Palmas*. Antes se habían librado sangrientos combates en *Cabritas*, *La Encomienda*, *La Cristalina* y *Niquitao*.

La campaña autonomista de Trujillo tuvo sus ecos en Caracas, al punto de que el propio Presidente de la República, simpatiza con la idea separatista, y en el Congreso hay quienes se inclinan por el retorno al régimen autonómico de la Constitución Federal de 1864.

En tanto la Asamblea Legislativa del Gran Estado, reunida en Mérida, declara, el 29 de diciembre de 1898, la separación de Trujillo; este fue un triunfo de la diputación trujillana, compuesta por Juan José Carrillo Márquez, Magin Briceño, Francisco García, Juan de Dios

Perdomo, Manuel Iturrieta, Ramón Pérez, Federico León Peña y Rafael Viloria Cadenas. El Presidente Andrade acata lo acordado por la Legislatura andina y con fundamento en Decreto del Ejecutivo Nacional de fecha 7 de enero de 1899, designa Presidente del Estado Soberano de Trujillo a don Juan Bautista Carrillo Guerra y Presidente de Los Andes (Mérida y Táchira) al Gral. Espíritu Santo Morales.

El 10 del mismo enero antes citado, Carrillo Guerra se declara en ejercicio de la Presidencia de Trujillo, ejercicio que será provisional hasta tanto haga la elección en propiedad la Asamblea Estatal.

Los representantes de Trujillo ante la asamblea de Los Andes, se reunieron en Asamblea Constituyente del Estado y dictaron la *Constitución del Estado Soberano de Trujillo*, el 19 de enero de 1899. La suscriben: Juan Pablo Bustillos, Presidente, Diputado por Trujillo; Juan José Carrillo Márquez, Primer vicepresidente, Diputado por Armisticio; Francisco García, 2º vicepresidente, Diputado por Boconó; Juan de Dios Perdomo, por Carache; Manuel Iturrieta, por Valera; Ramón Pérez, por Escuque; Federico León Peña, por Betijoque; y, Rafael Viloria Cadenas, por Urdaneta; Secretario, Magín Briceño.

El ejecútese y cuídese de su ejecución, fue puesto el 24 de enero siguiente, por Juan Bautista Carrillo Guerra, Presidente del Estado y Francisco J. Jiménez, Subsecretario de Gobierno.

Los asambleístas trujillanos eligen Presidente Constitucional a Carrillo Guerra y ratifican a Trujillo como capital del Estado. La capitalidad no podía residir en otro lugar, Trujillo era y es la más antigua de las urbes de los Andes, cuna de héroes, sede de hechos trascendentales, núcleo de luces; ninguna otra ciudad con más títulos para la capital de la Entidad federativa que regresaba a su soberanía.

De acuerdo con su Carta Fundamental el Estado Trujillo se divide para su régimen político en Distritos, Parroquias y Aldeas.

Después de la Asamblea Legislativa, el cuerpo más importante en el ámbito estatal, era en Trujillo el Consejo de Gobierno, entre cuyas funciones se contaban las muy importantes de emitir su parecer en cualquier asunto que le fuere sometido para su estudio, velar por la correcta administración de las rentas del Estado, dar voto de censura contra el Tesorero General por mala inversión de los caudales públicos y conceder licencia al Presidente del Estado para separarse de su destino.

El Consejo de Gobierno en la administración de Carrillo Guerra se instaló el 6 de febrero del varias veces citado año de 1899. Sus componentes: Gral. Pedro Jugo, Presidente; Gral. Federico León Peña, vicepresidente; Gral. Rafael Viloria Cadenas, vocal; Magín Briceño, secretario; y, Vicente Chávez, escribiente. En el documento de participación al Ministro de Guerra y Marina, el Gral. Jugo dice que la instalación se ha hecho al abrigo de la paz, del orden y la libertad, base en que el Jefe del Ejecutivo inicia, afianza y lleva a la cima de sus nobilísimas aspiraciones la actual Administración Pública.

El Ministerio de Guerra y Marina creó para Trujillo la Comandancia de Armas del Estado, la que, en un comienzo estuvo desempeñada por el Gral. Rosendo Medina —febrero a julio del 99— y después por el Gral. Juan Antonio Gil Garmendia.

El gobierno de Carrillo Guerra es uno de los más progresistas que ha tenido Trujillo a lo largo de su vida política. Quien todo lo encontró por hacer, realizó la mayor parte en el corto período de 9 meses. Su período formal era de 4 años, según la prescripción contenida en el Art. 88 de la Constitución trujillana.

El estado de Derecho lo rompió la revolución *Restauradora*, acaudillada por el Gral. Cipriano Castro, quien en una marcha fortunosa y audaz se puso en corto tiempo desde tierras del Táchira, su Estado nativo, hasta Caracas, la meta de sus ansias. Su recorrido es una cadena de triunfos sobre las fuerzas del Gral. Presidente Andrade, triunfos que comienzan en *Tononó*, el 24 de mayo de 1899 y culminan en *Tocuyito*, el 14 de septiembre siguiente.

En Trujillo, Carrillo Guerra se apersonó de su papel como Primer Magistrado regional, cual era que, en tiempo de guerra asumiría el mando en jefe de las fuerzas del Estado. En este sentido se comunicó con el Presidente Andrade y con sus más inmediatos colaboradores. Preparó la oposición a Castro de consuno con los más prestigiosos capitanes de la región, hombres experimentados largamente en la arena del combate, tales los Generales José Manuel Baptista, Francisco Vásquez, Rafael González Pacheco, Leopoldo Baptista, Rosendo Medina (coriano), Juan Antonio Gil Garmendia (lareense), Mario Márquez Rincón (caraqueño), Pedro Linares, Santana Saavedra, Pedro Araujo Briceño y Manuel Durán; y, los coroneles Ismael de J. Marín, José Rosario Saavedra, Benjamín Marín y otros.

La capiosa documentación de la época da cuenta de la enorme actividad desplegada por el Presidente Carrillo Guerra y de las instrucciones que gira a los comandantes de tropas de la región. Los Baptista, Vásquez y Gil Garmendia que son los que mandan el mayor número, están en contacto permanente con Carrillo y a él consultan lo más mínimo.

El primer encuentro de las tropas trujillanas con las restauradoras ocurre en *Las Cruces* (Ejido, Mérida), el 28 de junio, allí son vencidos los castristas mandados por el Coronel Benjamín Paredes, pero pereció el jefe trujillano, Gral. Pedro Jugo.

Después será el combate de *Tovar*, el 6 de agosto, las fuerzas restauradoras capitaneadas por el Gral. José María Méndez, vencen a las del gobierno que comandan los Generales Rafael González Pacheco, Emilio Rivas y Facundo Primitivo Balza. El Gral. Méndez murió en la acción.

Finalmente, en *Puente Real* (Estanques, Mérida), el 24 de octubre, y en la ciudad de Mérida, el 30, el trujillano Gral. Emilio Rivas derrota una y otra vez a las fuerzas revolucionarias que mandaba el Gral. Francisco Croce.

En territorio de Trujillo, Castro burló las posiciones de los Generales Baptista, Vásquez y Gil Garmendia. Mendoza, Valera, Pueblo Viejo —hoy Flor de Patria—, Monay, La Viciosa, Quediches y Carora, es la ruta del restaurador para ganar el centro de la República; en el trayecto, una partida gobiernista al mando del Gral. Hipólito Herrera, hostilizó la retaguardia del ejército revolucionario, siguiéndolo hasta Butaque, en donde el 20 de agosto se libró un pequeño combate.

El movimiento de tropas en Trujillo dirigido y alentado por Carrillo Guerra en contra de Castro, tuvo repercusión en Caracas, de aquí la nota que publica un periódico de la capital: "En las fuerzas de Trujillo vienen Manuel Durán, Pedro Araujo Briceño, Magín Briceño, Luis de Pascuale, el indio Rivas, Mario Márquez Rincón y muchos oficiales más acreditados como de un valor a toda prueba" (*El Monitor Liberal*. Director Delfín Aurelio Aguilera. Redactor Gabriel E. Muñoz. Caracas, lunes 18 de septiembre de 1899. N° 397. p. 2). Era el propósito que los trujillanos que no pelearon al restaurador en su propio campo, siguieran sus pasos para destruirlo antes de llegar a Caracas. Algunas partidas salieron con ese fin, pero no tuvieron éxito

y otras regresaron para restablecer el orden en Trujillo, quebrantado por la irrupción de González Pacheco.

Los vencidos en Tovar, en vez de marchar hacia el centro en persecución de Castro, se organizan hasta formar 800 hombres de combate. El jefe, Gral. y Dr. Rafael González Pacheco (1857-1905), pone sitio a la ciudad de Trujillo y anuncia que en el término de dos horas derrumbará al Presidente Carrillo Guerra. Esto es el 20 de septiembre de 1899.

Las dos horas del sitiador se convierten en doce horas de lucha sin cuartel. Los fuegos se abrieron a las 6 a.m. y los últimos cartuchos se quemaron a las 5 y 45 p.m. El gobierno cayó, pero al término de un recio combate. Al Presidente se le pide la dimisión. El Magistrado se negó con la misma valentía con que había repelido la agresión.

El saqueo y la venganza estuvieron en el orden del día de los vencedores. Pero la victoria no fue definitiva. Los Generales José Manuel Baptista, Gabriel Briceño, Leopoldo Baptista e Hipólito S. Herrera juntan sus fuerzas y baten a los gonzalistas en diversos sitios: Carvajal, Isnotú, San Pedro, Pampán y Monay, esto es entre el 2 y el 12 de octubre. Los derrotados huyeron a tierras de Lara y Falcón. El citado 12 de octubre, el bizarro Gral. José Manuel Baptista, a la cabeza de sus fuerzas victoriosas, entra en la ciudad de Trujillo y rinde honores a Carrillo Guerra, al grito de *¡Viva el heroico Presidente del Estado Trujillo!* Aquella parecía una escena de los tiempos heroicos de Grecia o de Roma, con varones verticales de los que inspiraron las *Vidas Paralelas* de Plutarco. El mismo 12, Carrillo Guerra asume la Presidencia del Estado, posición en la que en todo instante supo mantenerse con dignidad y valor. En seguida reestructuró el Consejo de Gobierno con los Generales Francisco Vásquez, Leopoldo Baptista y Pedro Araujo Briceño.

La inexplicable acción de González Pacheco la han querido justificar posteriormente en que él fue víctima de una treta antes de salir para Mérida a combatir a los castristas, treta que dizque consistió en que las municiones de relevo que le dieron en Trujillo no correspondían a los fusiles de que estaban provistas las tropas, por lo que, en la refriega, a las primeras de cambio se vieron los hombres del gobierno en la imposibilidad de actuar con armas de fuego recurriendo al machete que fue insuficiente para contener a los restauradores.

Esta ha sido una excusa sin base y menos cuando se quiso responsabilizar de la treta a Carrillo Guerra, puesto que lo correspondiente a armas, proyectiles y bagajes, era del resorte del Comandante de Armas del Estado, que en un principio fue el Gral. Rosendo Medina y después el Gral. Gil Garmendia, militares probos, incapaces como Carrillo Guerra de tretas.

Los motivos hay que buscarlos en el fondo más bien de las grietas que escindían al gobierno de Andrade, con un partido liberal en que más que a los principios se atendía a los hombres, el personalismo era la nota imperante y la anarquía de los jefes los llevaba a la destrucción.

Carrillo Guerra resuelve ir a Caracas por la vía de Maracaibo y el 17 de octubre —1899— reúne el Consejo de Gobierno y después de cruzar ideas con los integrantes del honorable Cuerpo, entrega la Presidencia al Gral. Francisco Vásquez. Este se retira al poco tiempo y el mando de Trujillo pasa a manos de otro de los consejeros, el Gral. Pedro Araujo Briceño (1863-1910).

El Gral. Ignacio Andrade abandona el poder el 19 de octubre y el 22 se entroniza el restaurador victorioso. El 24 del mismo octubre, el Gral. Castro ha de vocear, desde Caracas, a los cuatro vientos de Venezuela, la sugestiva consigna: ¡Nuevos hombres! ¡Nuevos Ideales! ¡Nuevos procedimientos!

El Consejero de Gobierno, encargado del Poder Ejecutivo regional, Gral. Araujo Briceño, entregó el mando al Gral. Alejandro Ibarra, quien llegó a Trujillo, el 26 de diciembre del mentado año 99, como Jefe Civil y Militar del Estado. Era de los andradistas que entraban a colaborar con el nuevo gobierno, bajo la excusa de contribuir a salvar la causa liberal.

Ibarra, hombre culto y hábil, se rodeó de los colaboradores de Carrillo Guerra y procuró la unidad de los trujillanos.

Carrillo Guerra regresará de su viaje en la primera quincena de enero de 1900 y no volverá más a la política activa, pero hasta su muerte, ocurrida en la ciudad entrañable de sus sueños y sus luchas, el 17 de febrero de 1911, mantendrá, siempre en alto como una bandera, el designio irrevocable de trabajar por el bien y por la superación del Estado Trujillo.

UNIDAD 5

CAPÍTULO VIII

1. *Desarrollo cultural*. - 2. *Institutos educacionales*. - 3. *Figuras resal-
tantes en literatura* (A), *historia* (B), *educación* (C), *pintura* (D),
periodismo (E), *ciencias* (F), *derecho* (G) y *clero* (H)

1. *Desarrollo cultural*. - Los griegos al estudiar sabiamente las diversas etapas por las cuales pasa la formación del hombre, su desarrollo intelectual, sus logros en el campo del espíritu y el tesoro de sus tradiciones, acuñaron una palabra que todo lo comprende: *paideia*, cuyo contenido vaciado en un vocablo nuestro llamamos *cultura*.

La ascendencia del vocablo castellano está en el latín *colere*, que originariamente significa cultivar. Cultor, cultor agrorum, labrador, cultivador. Cultura, viene, pues, del campo, asiento del medio agrícola, de allí emerge la cultura que se hace esencia, espíritu del pueblo y que se transmite de generación en generación.

La cultura animi es el cultivo del espíritu, así como se cuida la tierra para hacerla fértil y se labra para que fructifique, las aptitudes humanas hay que canalizarlas hacia la perfección, hacia la luz, por la educación, la instrucción y el estudio. Educar e instruir es cultivar, crear, perfeccionar.

El padre y la madre que educan, el maestro que instruye y el libro que enseña y deleita, son los más caracterizados voceros de la cultura.

El libro es la herramienta luminosa de que nos valemos para sembrar la mejor de las semillas en la mente del joven y en el corazón del pueblo.

En el pináculo de la civilización está la cultura. Desde antiguo se ha sostenido que por la cultura hombres y pueblos rudos por naturaleza han pasado a ser gentes civilizadas. Donde hay cultura hay luz, libertad, justicia, derecho moral, progreso, solidaridad, independencia, dignidad, civismo.

Véase que a través del tiempo, el concepto genésico de cultura, circunscrito a la labor que se da a la tierra para hacerla útil, ha dado vida a la metáfora de la cultura humana, pues culto quiere decir cultivado, lo que se traduce en mente abonada, enriquecida, perfeccionada por la instrucción y la ilustración.

Trujillo ha sido y es, para orgullo del gentilicio, un pueblo de labriegos. Cultor de la tierra en todas sus manifestaciones. El medio rural ha sido su yunque de trabajo y la mejor escuela para templar el alma de sus hijos. El campo oloroso a tierra mojada, el campo empenachado de bucares, el campo poblado de riachuelos que cantan y de pájaros que vuelan de cumbre en cumbre, el campo lleno de sol y de silencio tendido a la falda de los cerros enhiestos, es la imagen del trujillano, hombre sencillo y acogedor, callado y altivo, perseverante y luchador, amante de su campiña y soñador. La estampa más precisa del nativo de estas montañas, la dibujó en cortas palabras uno de sus más grandes escritores, el Dr. José Domingo Tejera (1884-1926), al asentar para la eternidad: *Cuando los campesinos trujillanos damos un abrazo, se nos ve el corazón.*

Y así como se labora la tierra con empeño creador, el trujillano sabe cambiar el arado por la espada para defender a la patria en los campos de combate, y con la misma destreza y con el mismo entusiasmo edificante, manejar en todo tiempo la péñola del escritor, la paleta del artista y el plectro del poeta. Y hay quienes han hecho del magisterio un apostolado y de la ciencia una devoción.

Para tratar de la cultura y de la instrucción en Trujillo en los siglos XIX y XX, es menester ahondar un poco en el contenido de las centurias anteriores, de enorme significación para nosotros y cuyos hechos son la raíz, la base, de las realizaciones posteriores.

Antes de la conquista y colonización de nuestro territorio, hubo en él una cultura, ya lo dijimos atrás, los cuicas tuvieron idioma, religión, emplearon utensilios de trabajo, numeración, orientación, moneda, representaciones religiosas, festividades en ciertos días del año, sistemas de riego, andenes, delimitación. Los cuicas tuvieron su himno de guerra, bailes, danzas, representaciones teatrales y otras cosas que pregonan con voz propia el espíritu emprendedor y las conquistas que en el plano intelectual lograron nuestros aborígenes.

El español del siglo XVI nos trajo un nuevo tipo de cultura, nos dio un nuevo idioma, una religión distinta y una organización política,

social y económica como la de la España de entonces, en la Europa del Renacimiento, pero una España cargada de los prejuicios del medioevo, cuyas características darán fisonomía a la unidad histórica de Hispanoamérica a lo largo de tres centurias de dominación.

La cultura que España trae a las Indias ofrece un marcado tinte religioso y una abultada discriminación estamental.

En relación con la obra cultural de España en América los ideólogos de acá y de allá se han situado en dos bandos, los que sostienen que la Metrópoli mantuvo a los naturales sumidos en una larga y obscura noche, hasta impedir a todo trance que a estos predios llegase la ilustración, temeroso el dominador de que a la conciencia de los dominados llegaran las ideas liberales difundidas en Europa; que en el siglo XVIII la corona se interesó porque los súbditos indianos no tuvieran noticia de las ventajas de la revolución norteamericana, ni de los postulados de la Revolución Francesa; que por esto el sistema de enseñanza fue deficiente, acomodado a los intereses de España, y por este cauce marcharon los colegios, los seminarios y las reales y pontificias Universidades.

Tal posición ha sido distinguida con el mote de *Leyenda Negra*, cuyos antecedentes vienen del propio siglo XVI con Fr. Bartolomé de las Casas, autor, entre otros libros, de *Historia de las Indias y Apologética*, en que ataca duramente el sistema español, destructor de las Indias; le siguen Alejandro de Humboldt, con *Viaje a las regiones equinocciales del Nuevo Continente*, 1799-1804, el sabio alemán destaca las bellezas del suelo indiano en contraste con la incipiente labor culturizadora de España; Francisco Depons, francés, en cuya relación *Viaje a la parte oriental de Tierra Firme en la América Meridional*, 1801-1804, se hace eco del atraso cultural de Venezuela y en consecuencia reproduce el informe del Lic. Miguel José Sanz —nuevo Licurgo venezolano— sobre instrucción pública, adverso en su totalidad al régimen español; y, el escocés Robert Semple, que señala en su *Bosquejo del estado actual de Caracas*, 1810-1811, que la Universidad es tan rutinaria en su sistema de enseñanza como lo era España dos siglos atrás.

Estos testimonios fueron utilizados por los paladines de la Independencia en su cruzada emancipista, Miranda y Bolívar en primer término, y por historiadores de gran autoridad en Venezuela como Rafael María Baralt, Ricardo Labastida, Felipe Tejera, Arístides Rojas,

José Ladislao Andara, Lisandro Alvarado, Julio César Salas, Gonzalo Picón Febres, José Gil Fortoul, César Zumeta, José Domingo Tejera y Américo Briceño Valero, entre otros.

Del otro lado, en plan de revisión y con el propósito de disipar las densas sombras de la *Leyenda Negra*, un grupo de acuciosos investigadores del pretérito cultural venezolano, imbuidos todos en el empeño de hacer luz en la polémica secular, tercian inteligentemente para observar que después de consolidada la emancipación de Venezuela, y más aún, reconocida ésta por la madre patria (26 de marzo de 1845), no es justo emplear en su contra el lenguaje que utilizaron los que con ella disputaron por la libertad tantos años atrás.

Sin embargo, hay escritores en esta parcialidad que, cegados por el fuego de la controversia caen en el extremo de hipertrofiar la acción española entre nosotros, a tal punto de resaltar las virtudes del conquistador y no admitir que tuviese fallas y defectos. Es decir que frente a los hispanóforos, se alzan los hispanófilos.

De toda forma el debate ha sido provechoso, porque se ha logrado sacar a flote muchos detalles de interés capital para la historia.

La contraposición a la *Leyenda Negra* o sea la actitud de los defensores de España entre nosotros ha recibido la denominación de *Leyenda Dorada*, sus principales sustentadores son Caracciolo Parra Pérez, Caracciolo Parra León, Mario Briceño Iragorry, Angel César Rivas, Rafael Domínguez, Tulio Febres Cordero, Rev. Hermano Nectario María, Héctor García Chuecos y Héctor Parra Márquez.

Los libros *El régimen español en Venezuela*, de Parra Pérez, *Filosofía Universitaria*, de Parra León y *Tapices de Historia Patria*, de Briceño Iragorry son básicos para seguir cabalmente el hilo de esta ilustrativa polémica.

Ahora, el mejor sitio en este campo de la discusión lo ocupan los escritores que han intervenido con opinión intermedia. No niegan totalmente la obra de España, pero tampoco la consideran perfecta. De esta corriente ecléctica participan Rufino Blanco-Fombona y Mariano Picón-Salas, dos grandes figuras de las letras venezolanas de todos los tiempos, del primero es recomendable leer *El conquistador español del siglo XVI* y del segundo, *De la conquista a la Independencia*, son dos excelentes ensayos de interpretación del alma española a través de sus empresas heroicas y de su magisterio cultural.

El medio más idóneo para la transformación cultural es la educación, que lleva ínsita una dúplice función, la primera instruir o sea transmitir conocimientos, y la segunda, inculcar reglas de conducta para la convivencia social.

En la época de la colonia, el proceso educativo es marcadamente lento y deficiente. Las primeras escuelas las regentan los misioneros y la enseñanza se circunscribe a leer, escribir, contar y aprenderse la doctrina cristiana. La instrucción elemental, con toda la parquedad que la caracterizaba, se destinó a los hijos de los blancos dominantes. El grupo de pardos no participó de este beneficio sino hasta finales del siglo XVIII. La aristocracia criolla fue reacia en Venezuela a que negros y mulatos ingresaran al seminario o a la Universidad, y ese repudio abarcó también a los protestantes y a los hebreos. La prohibición era norma consagrada por los estatutos reales y pontificios.

Después de la instrucción primaria elemental, el alumno estudiaba Gramática, lo que significaba que hacía un curso inmediato superior al que había concluido, era, claro está, como el bachillerato de nuestros días. Pasados los estudios de Gramática el aspirante ingresaba en la Universidad. La primera cátedra de Gramática en Venezuela se establece por gestión del Procurador don Simón de Bolívar ante el rey Felipe II, en 1592. Dentro del curso se veía, además, castellano, literatura elemental, aritmética, nociones de geografía, historia sagrada y religión, rudimentos de historia universal y principios de retórica y dialéctica. Los alumnos blancos estaban en un salón, y en otro, aparte, los pardos y los morenos.

En Trujillo, a finales del siglo XVI y comienzos del XVII hubo un insigne institutor, don Juan de Ortiz y Gobantes, quien en 1605 dicta la cátedra de Gramática en Caracas. Otro famoso preceptor de Gramática es el trujillano Lc. Juan Díaz de Benavides, quien actuará en Maracaibo en 1682.

Atinente a la Universidad, ésta se forma en Venezuela como derivación de los reales seminarios y colegios que comienzan con cátedras de Teología, Filosofía y Gramática, cátedras a las que posteriormente se agregarán las de Música y Derecho Español. Las diócesis de Caracas, Mérida y Angostura tuvieron sus colegios-seminario.

Por real cédula de Felipe V, de 22 de diciembre de 1721, se autoriza la erección de la Universidad de Carcaas, pero no empieza

efectivamente sino el 11 de agosto de 1725. Nace bajo el patrocinio del monarca y con la bendición del papa Inocencio XIII, en bula fechada el 16 de diciembre de 1722, de allí el nombre de Real y Pontificia Universidad de Santiago de León de Caracas. Durante más de medio siglo funcionará bajo el mismo rectorado del seminario; la separación rectoral la impone Carlos III el 4 de octubre de 1784; en consecuencia, el rectorado pasa a un seglar: el Dr. José Domingo Blanco.

Las cátedras que se dictaban en la Universidad eran: Cánones, Filosofía, Gramática, Moral y Teología. Después se le fusiona la escuela primaria y además de primeras letras se leen asignaturas como Latín, Derecho —civil y eclesiástico—, Historia eclesiástica; y, más tarde contará con los nuevos cursos de Medicina y Matemáticas.

En las Universidades de las Indias las Facultades de Artes estaban constituidas para su funcionamiento en dos grupos de materias, las del *trivium*: Gramática, Lógica y Retórica; y las del *cuadrivium*: Música, Astrología, Física y Metafísica. Fue el célebre septenario.

La segunda Universidad venezolana es la de los Andes. Viene del Seminario de San Buenaventura de Mérida que en 1785 estableció el obispo Dr. Fray Juan Ramos de Lora y que para 1789 otorgaba títulos en Teología, Derecho Canónico y Derecho Civil. Los patricios merideños de 1810, el 21 de septiembre, transforman este seminario en la Universidad de San Buenaventura de Mérida de los Caballeros. Los santos patronos de las dos Universidades nacionales fueron, Tomás de Aquino, *Doctor Angélicus*, de la de Caracas; y, Buenaventura, *Doctor Seraphicus*, de la de Mérida. Dos cumbres del magisterio teológico de la Edad Media, Aquino de la orden dominicana y Buenaventura de la franciscana.

La Universidad colonial se caracterizó por un marcado tinte conservador. La Independencia arrastrará muchos de sus prejuicios. La democratización de nuestra Universidad comienza en 1827 con la reforma impuesta por el Libertador, reforma que se inicia con la derogación de los arcaicos reglamentos y de las inoperantes constituciones que la regían. El intérprete cabal del pensamiento de Bolívar y el ejecutor del cambio universitario, es el Prof. Dr. José María Vargas (1786-1854), a quien el Libertador designa rector de la Universidad de Caracas, y quien en años sucesivos, especialmente en la República Cen-

tral, hará aprobar leyes en que se consagra definitivamente la renovación de la educación superior.

El sabio Vargas, maestro de maestros, fue Presidente de la Dirección Nacional de Instrucción Pública, entre 1838 y 1850, y el Código de Instrucción Pública, las leyes de Universidades y los reglamentos y decretos educativos dictados entre 1839 y 1843, tienen el sello reformador de Vargas. El Congreso y el Ejecutivo Nacional tuvieron en él su consejero, su mentor. En todo fue ejemplar. Desempeñó la Presidencia de la República, de la que tomó posesión el 9 de febrero de 1835; fue arrojado del poder por el partido militarista o mariñista —llamado de la última manera por ser su jefe máximo el General Santiago Mariño— el 8 de julio siguiente. A este golpe de fuerza lo denominaron sus gestores la *Revolución de las Reformas*. Ante los insurgentes el noble maestro da una lección de dignidad para la historia, y es en la oportunidad en que el segundo de Mariño, el comandante Pedro Carujo, al pedir a Vargas que dimita y advertirle, además, dura y secamente: *Señor doctor, el mundo es de los valientes*, el Magistrado responde con sobrada energía: *No! El mundo es del hombre justo, del hombre de bien que siempre ha vivido y vivirá feliz sobre la tierra y seguro sobre su conciencia!* Carujo, era de la cáfila de los antibolivarianos que atentaron contra la vida del Libertador, en Bogotá, la noche triste del 25 de septiembre de 1828. El doctor José Vargas fue, en cambio, albacea del Padre de la Patria y su defensor en el Congreso Constituyente de Valencia en 1830. Batidos los reformistas por Páez y otros jefes leales al gobierno, retornó Vargas al solio presidencial el 1º de marzo de 1836, pero se separó por renuncia el 24 de abril del mismo año. De su breve paso por la Primera Magistratura Nacional, queda para eterna memoria su alta lección de verticalidad, carácter y civismo. Vargas, ductor y héroe.

El trujillano Coronel Manuel Vicente Cegarra sufrió prisión y destierro por haberse sumado a la revuelta reformista; pero, años después, amnistiado por el Congreso pudo regresar a la patria y fue admitido en el ejército con su antiguo grado de coronel. El coronel Antonio Jelambi, español de nacimiento, pero íntimamente vinculado a Trujillo, prócer de la independencia, estuvo valientemente del lado de Vargas en los cruciales momentos del golpe militar.

En Trujillo se ha venerado la memoria del Dr. José María Vargas, notables médicos hijos de la región que recibieron su enseñanza

en la Universidad de Caracas, fueron custodios permanentes de la gloria del maestro, tales Juan de Dios Monzón, Juan José Briceño, Domingo Hernández Bello, Argimiro Gabaldón y Diego Bustillos. Este último era guanareño, pero a Trujillo le consagró la mayor parte de su vida, 1853-1906, y Trujillo fue el teatro de sus triunfos profesionales. Vargas dijo una vez en elogio de este eximio discípulo suyo: *Cuando la Medicina se pierda en Venezuela, búsqüenla en la cabeza del doctor Diego Bustillos*. La farmacia que estableció en Trujillo Fidel Perozo D. y que fue famosa en las últimas décadas del pasado siglo, por ser además centro de tertulia literaria, llevaba el rótulo de "Botica Vargas", y asimismo en otras ciudades del Estado, Vargas es epónimo de calles, plazas y planteles educativos.

2. *Institutos educacionales*. - El primer plantel educativo que se funda en Trujillo se remonta al siglo xvi, es el célebre seminario de que hablamos en tesis anteriores, establecido por Fr. Pedro de Agreda, tercer obispo de Venezuela, en 1576, que figura como escuela de Gramática, bajo el mote de "Arte y Teología"; su objeto era formar sacerdotes, dada la escasez de éstos en el territorio de la región. Agreda, años atrás, en 1560 había fundado en Coro un plantel para enseñar gramática castellana y latín, además de moral y religión. Este de Coro es, sin duda, el punto de partida de la educación en el país.

La escuela de "Arte y Teología" de Trujillo contó con catedráticos competentes como los frailes Juan de Peñalosa y Diego de Velásquez, de cuyas aulas salieron los primeros clérigos venezolanos, entre éstos don Pedro Graterol, nativo de Boconó, quien se destacó por su ilustración y virtudes, fue Provisor y Vicario General de la Diócesis de Venezuela, Comisario del Santo Oficio de la ciudad de Trujillo, etc. A la muerte del obispo Fr. Antonio de Alcega, ocurrida en Caracas el 13 de mayo de 1610, Graterol fue postulado para la Mitra, lo solicitaron especialmente los cabildos de Barquisimeto y Maracaibo, pero no fueron atendidos. El sustituto de Alcega será Fr. Juan de Bohorques, cuyo gobierno no habrá de recordarse por los aciertos que quizás los tuvo, sino por sus excesos, su autoritarismo, las excomuniones con que fulminaba a los fieles, así fuesen o no rebeldes y contumaces, y su fobia contra la ilustre Coro, a la que se empeñó en despojar de sus privilegios de ciudad episcopal. Esto al fin lo lagrará, un cuarto de siglo después, el 11º obispo Dr. Juan López Agurto de la Mata, cuyo primer cabildo en la iglesia parroquial de Santiago de León de Caracas, lo celebra el 18 de marzo de 1636.

Los conventos de Trujillo: el de San Antonio de Padua de la Recolectión o de San Francisco, cuya fundación comenzó con Fr. Francisco de Fuenlabrada, en 1576 y culminó en 1581; otro de sus fundadores fue Fr. Francisco de Arta. El de Santo Domingo de Guzmán, autorizado en 1577, se establece formalmente en 1581, con la iglesia de Nuestra Señora de la Candelaria. Y el Regina Angelorum, autorizado en 1599, lo fundaron en el siglo XVII las monjas reginas que operaban en la isla de Santo Domingo, de las cuales vinieron tres a Trujillo; las protegió el gobernador y capitán general de Venezuela capitán Francisco de la Hoz Berrío, 1616-1621, en ese convento profesó la religiosa sor Inés Mariana, hija del conquistador don Sancho Briceño y de su esposa doña Antonia Samaniego y Cuaresma de Melo, los Briceño dieron protección económica al Regina Angelorum y en su claustro se formaron y actuaron además de Inés Mariana, sus parientes las dominicas Juana Antonia Briceño Pacheco, María Nicolasa Briceño Uzcátegui, María de Jesús Briceño y Toro, Juana Antonia Briceño Pacheco del Toro, Tecla Mendoza Briceño Méndez, Rosa Baptista Briceño, Encarnación Hernández Bello y Briceño, María Hernández Bello y Briceño, María de la Concepción Briceño de la Torre, María Manuela Hurtado de Mendoza y Angela Hurtado de Mendoza. Deuda de don Sancho es también la madre Encarnación de San José, superiora del convento de las Clarisas de Mérida, ésta y sor María de la Concepción eran hermanas de Antonio Nicolás "El Diablo".

El Regina Angelorum tuvo edificio propio y capilla en 1617. La autorización real fue dada en Madrid, el 29 de noviembre de 1622, en el documento se habla de que se prosiga y acabe el monasterio en que se interesaron el gobernador don Francisco de la Hoz Berrío y el obispo don Fr. Juan de Bohorques. Las diligencias para obtener esa real cédula las hizo el gobernador y capitán general de Mérida y La Grita, don Juan Pacheco Maldonado. Como monjas fundadoras se señala a: Juana de Santa Bárbara, Juana de Evangelista y Petronila de la Concepción; después se agregarán Catalina de San Nicolás y Josefa del Sacramento. Son las 5 primeras monjas de Trujillo. El provisor don Fernando Sánchez Mejía fue el patrón fundador del convento, y el Cap. Lorenzo Fernández Graterol, el primer mayordomo. El papa Clemente IX, 1667-1669, otorgó al monasterio la bendición apostólica con indulgencia plenaria, en bula dada en Roma el 16 de abril de 1668. Con monjas de este beaterio se funda el de la misma congregación que surge en Caracas en 1810, antes de la revolución de abril; ya en

otra parte hablamos de los sacerdotes que a finales de 1809 viajaron especialmente de Caracas a Trujillo, en las diligencias iniciales de la fundación del convento de dominicas de la capital, esos fueron los padres Fuenmayor y Rada.

Las tres casas conventuales fueron centros de enseñanza en la urbe trujillana. Funcionaron a expensas de sus propias rentas. El de San Francisco destacó por su hermoso templo y fue famosa la rica biblioteca de que disponían maestros y alumnos. Se comunicaba por una vía subterránea con el convento de los dominicos en La Candelaria. Cuando el incendio de Trujillo por el pirata Grammont de la Mote, en 1678, el superior de los franciscanos era Fr. Benito de la Cueva, quien evitó que los franceses destruyeran la iglesia y el convento. De la Cueva era paisano de los filibusteros, su nombre de pila en Francia: Francois Thodore Wasseur, ante éste se arrodillaron sumisos los invasores, al identificarse como compatriótico y ponerles de presente una imagen de Luis IX, *rey en cada pulgada*, y santo de la devoción de todos. A lo largo de los siglos de su existencia —xvi, xvii, xviii y buena parte del xix— brillaron en Trujillo eminentes humanistas vinculados a este ilustre monasterio. De los últimos fue Fr. Manuel Vásquez Durán, maestro inolvidable. Al de éste se juntan los nombres de Fr. Francisco de Briceño, a quien por sus virtudes apellidaron el Santo, Fr. Pedro Mendoza Briceño, Fr. Diego Sosa y Briceño y otros.

Como antes lo reseñamos, Monseñor Mariano Martí durante su visita a Trujillo, en 1777, construyó una casa de estudios, inmediata a la iglesia parroquial, destinada a la enseñanza pública —primeras letras— y Gramática latina, instituto para el cual, en 1786, el obispo de Mérida Fr. Juan Ramos de Lora pidió protección al ayuntamiento trujillano; obtuvo la aprobación real en 1790. En 1804, el titular de la Mitra de Mérida, Mons. Santiago Hernández Milanés, quizás para seguir el modelo, solicitó copia de los documentos relacionados con la escuela trujillana de Martí. Este plantel estaba destinado a enseñar a todos los niños de la localidad, sin distingo de color ni de posición económica.

Es indudable que la institución tal cual la había proyectado Martí no funcionó, más cuando la aprobación regia tardó tanto. Empero el pedido del Dr. Ramos de Lora, tiene como consecuencia que el cabildo de Trujillo, por acuerdo tomado el 20 de noviembre de 1786 cree una escuela de primeras letras para niños blancos y plebeyos y

designa preceptor al maestro de lengua materna, don Juan Antonio Portillo y Valera, con la honoraria —sueldo— anual de veinte y cinco pesos —100 bolívares en moneda actual— lo que equivale a menos de nueve bolívares mensuales, con el horario siguiente: mañana desde las 6 hasta las 12 m., y tarde desde las 2 hasta las 6. Se desempeñó hasta fines de septiembre de 1791. Consta en documentación municipal de la época que Portillo y Valera, desde noviembre de 1786 hasta septiembre de 1791, guardó arreglada conducta, igual reputación y hombría de bien, educando e instruyendo a los niños blancos y plebeyos, con notorio aprovechamiento, sin separarse de su oficio, durante las horas de trabajo, y que deja el cargo por enfermedad. Hay constancia, igualmente, de que al maestro se le pagó correctamente hasta mil setecientos ochenta y nueve, debiéndole, pues, la Renta de Propios, para el momento de su separación, casi dos años de estipendio (cuarenta y tres pesos y seis reales). Es ésta la primera escuela pública de Trujillo y el abnegado Portillo y Valera el primer maestro. El 24 de julio de 1927, el Concejo Municipal del Distrito Trujillo, por iniciativa de los educadores regionales doctores Mario Briceño-Iragorry, Francisco J. Parra y Claudio Llaveneras Carrillo y Br. Eladio Alvarez de Lugo, fijó una lápida de mármol en el frontis de la casa consistorial, con esta leyenda: *La ciudad de Trujillo a Juan Antonio Portillo y Valera, preceptor de la primera escuela pública de la localidad. 1786-1927.* Los promotores del homenaje y la Municipalidad que lo llevó a cabo, hicieron hincapié en que el tributo a la memoria del primer maestro de Trujillo, constituye a la vez un voto de reparación hacia todos los institutores anónimos que han consagrado su actividad a la obra extraordinaria de levantar la conciencia pública por medio de la acción educativa, desarrollada con perseverante empeño. Con el nombre de Portillo y Valera ha de recordarse también a las autoridades que crearon el plantel y encomendaron el mismo al meritísimo maestro. Para 1786 era Teniente de Gobernador el capitán don José de Luzardo, meses antes ocupaba este destino don Juan de Segovia Betancourt. Alcaldes Ordinarios, don Sancho Antonio Briceño y Francisco Miguel de Goicoechea y Síndico Procurador don Antonio Barroeta.

En 1810, el padre Juan Nepomuceno Ramos Venegas funda en Boconó una escuela de primeras letras, pública; y con este mismo carácter erige una en Santa Ana, en 1820, el obispo de Mérida Mons. Rafael Lasso de la Vega.

El gobierno de la Gran Colombia consideró la instrucción pública como uno de los fundamentos más firmes en que debía apoyarse la obra de la libertad e independencia de sus pueblos, de ahí que, desde un comienzo, llevó esa consideración a la letra de la ley, pero diversas circunstancias de orden político y económico impidieron que tan caros proyectos se realizaran adecuadamente.

La ley de 28 de julio de 1821, dictada por el Congreso General, en la Villa del Rosario de Cúcuta, manda que los edificios de los conventos suprimidos se destinarán para colegios o casa de educación y que los bienes muebles, raíces, censos, derechos y acciones pertenecientes a dichos conventos se aplicarán para la dotación y subsistencia de los planteles a crear; después por ley de 7 de abril de 1826, se amplía y especifica aquella facultad. Además, en la ley de 18 de marzo del citado año 26, sobre organización y arreglo de la instrucción pública, en el artículo 40, Cap. VI, se indica muy claramente que el gobierno promoverá el establecimiento de colegios nacionales y casas de educación pública en las capitales de las provincias; sin embargo, en el caso de Trujillo esto no ocurre sino 6 ó 7 años después, cuando se erige el colegio nacional de que hablaremos párrafos adelante.

El 26 de marzo de 1831, en informe oficial de esta fecha, se presenta el cuadro de la instrucción en los diversos pueblos de la provincia de Trujillo, informe que no es muy halagador, no sólo por la pobreza del sistema, sino también por el corto número de planteles en funcionamiento. En la ciudad de Trujillo el instituto principal se halla ubicado en el antiguo convento de San Francisco, lo dirige el maestro Miguel de la Parra, con 23 alumnos. Clases de lectura, escritura, aritmética y gramática castellana.

En la parroquia de San Jacinto, una escuela, preceptor: Cayetano Carrillo. Total de niños: 16. En la de Jajó, preceptor: Trinidad Millano, 32 alumnos. Pampanito, maestro: Rosendo Quintero, 30 niños. Santa Ana, director Juan Bautista Torres, 20 jóvenes. Carache, preceptor: Román Viloria, 35 niños. La enseñanza en estas escuelas se limita a lectura, escritura y alguna que otra regla de aritmética. Con excepción de los planteles de Jajó y Santa Ana, que funcionan a expensas del producto de los resguardos parroquiales, los otros son costeados por los vecinos. En Boconó la escuela principal se sostiene con cargo a la dote dejada por el Pbro. Félix Antonio Hernández; alumnos: 25. Otros maestros de este

cantón: Carmelo Bocaranda, Paulino Vergara, Nepomuceno Venegas y Agustín Carrillo.

El decreto de creación del colegio de Trujillo fue dictado en Caracas, el 20 de noviembre de 1832, lo suscribe Diego Bautista Urbaneja, como Vicepresidente de la República encargado del Poder Ejecutivo, lo refrenda el secretario del interior, Andrés Narvarte. En dicho documento se dispone conservar en el colegio la escuela de primeras letras y se crea por ahora una cátedra de gramática castellana y latina, que comprenderá también elementos de retórica, y más adelante, con el incremento de alumnos y la superior instrucción de éstos se establecerá una cátedra de filosofía, que se regirá por el método de enseñanza que se sigue en la Universidad de Caracas.

Por resolución del 22 de noviembre de 1833 se establecen las rentas del colegio y la forma de inversión de las mismas. Entre esas rentas están los bienes pertenecientes al mayorazgo de Cornieles; se trata de la fortuna del matrimonio de don Francisco Gómez Cornieles y doña Isabel Briceño, quienes con licencia especial de la Corona, constituyeron un mayorazgo, el 30 de junio de 1610, a favor de su hijo Francisco Cornieles Briceño y de aquellos que a éste sucedieren, y en defecto de hijos u otra clase de descendientes, a doña Mariana Briceño y a los que a ella sucedieren. El mayorazgo terminó con su último sucesor, don Pedro Cornieles, quien murió el 7 de agosto de 1748; en consecuencia, el Cabildo, Justicia y Regimiento de Trujillo, lo declaró vacante, con fecha 14 de septiembre del mismo año, y pasó a administrar directamente las rentas de los referidos bienes, sin cumplir con el mandato de los fundadores de que, terminada la sucesión, se establecieran varias capellanías. En resolución del Ejecutivo Nacional, suscrita por Antonio Leocadio Guzmán, quedó definitivamente firme aquel traspaso.

El colegio se instaló el primero de noviembre de 1834, en el templo del extinguido convento de San Francisco, bajo la advocación de Nuestra Señora del Rosario. El rector nombrado, Dr. Matías González Méndez, no había llegado a la ciudad, por lo que el acto inaugural lo presidió el vicerrector don Miguel María Caudales. Caudales era oriundo de Mérida, en cuya Universidad se graduó de Maestro en Filosofía, el 20 de mayo de 1832. Latinista consumado, eximio pedagogo. Durante muchos años estuvo vinculado al colegio trujillano. Regresó a la tierra nativa y dedicó a su Universidad el mejor de los esfuerzos. Dejó como experiencia de cátedra sus *Lecciones de Gramática Latina*, obra que fue publicada

después de la muerte del autor, con prólogo del eminente educador trujillano Monseñor Dr. Jesús Manuel Jáuregui Moreno, en 1913.

El Colegio de Trujillo contó con la matrícula inicial de 16 aspirantes, 14 de los cuales rindieron exámenes de latinidad y gramática, el 22 de marzo de 1835, es lógico que a éstos se les repunte como alumnos fundadores del instituto. Sus nombres: Manuel Añez, Fernando Azuaje, Eduardo Briceño, Gabriel Briceño, José de Jesús Briceño, José Ignacio Carrasquero, Indalecio Domínguez, Francisco María Maya, Manuel Vicente Maya, Diego José Martínez, Francisco Pimentel, Francisco Antonio Ruiz, Benito Salas y Ricardo Valera.

En 1847 comienzan los cursos de Filosofía y en 1851 los de Ciencias Políticas.

Los grados de Bachiller, de acuerdo a los expedientes conservados en el archivo del colegio, comenzaron a otorgarse en 1851. Los primeros graduandos salen el 6 y 7 de diciembre de dicho año. Fueron ellos: Francisco de Paula Martínez y Rosario de la Trinidad Briceño Vásquez. El primero destacará altamente en la docencia y el segundo en la medicina.

A lo largo de los años se bachillerarán jóvenes de los diversos pueblos de Trujillo y de otras regiones del país, citamos algunos nombres: Juan Nepomuceno Urdaneta, 8 de junio de 1854; Sálvano Velasco, 11 de junio de 1854; Tomé Gil, 8 de julio de 1854; Francisco Bocaranda, 3 de septiembre de 1856; Hilarión Unda, 6 de diciembre de 1856; Ricardo Labastida, 7 de junio de 1864; Mateo Troconis Parra, 12 de enero de 1867; José Vicente Unda, 14 de agosto de 1868; Juan Pablo Tamayo, 4 de junio de 1872; Carlos Briceño Vásquez, 13 de julio de 1872; Cristóbal Barroeta, 20 de julio de 1872; Rafael González Pacheco, 18 de junio de 1874; Victorino Márquez Bustillos, 20 de junio de 1874; Juan B. Tamayo, 20 de agosto de 1874; José Antonio Lucena, 25 de agosto de 1874; Lisandro Alvarado, 26 de agosto de 1874; Adriano Valera, 11 de julio de 1880; Estanislao Carrillo, 21 de julio de 1880; Eliseo Peña, 28 de julio de 1880; Julio Sánchez, 13 de agosto de 1882 y Blas Ignacio Chuecos, 14 de octubre de 1882. Todos recibieron el título de Bachiller en filosofía, excepto José Vicente Unda que lo recibió en Ciencias Políticas.

Las rentas de que dispuso el colegio fueron cuantiosas, especialmente por lo que significaron los bienes del mayorazgo de los Corneiles.

Se estima que para 1875 el monto de su capital ascendió a 103.391 venezolanos, equivalente en moneda actual a más de medio millón de bolívares.

El interés de los alumnos, la sapiencia de los profesores y la rectitud y austeridad de los rectores, le dieron al plantel trujillano una especial nombradía en Venezuela. Los exámenes y las ceremonias de grado contaban siempre con la presencia de las más destacadas personalidades del Estado.

En muchos de sus aspectos el colegio se asimiló a la Universidad. Se erigió en Universidad por decreto del 16 de diciembre de 1872 que suscriben el Presidente Antonio Guzmán Blanco y su Ministro de Fomento, Martín J. Sanavria. Es la *Universidad de Trujillo* que al menos en la denominación entrará en la historia y será el germen de los institutos superiores que vendrán con el tiempo. En 1883 se le catalogó en Primera Categoría, es decir que tenía la prerrogativa de conferir grados superiores: Doctor en Ciencias Políticas, Agrimensor Público y Preceptor (Pedagogía). En 1897 se reduce su competencia a los cursos de Filosofía e Idiomas perdiendo rango. Se le restituye la primera categoría por ley de 23 de marzo de 1898. En este logro tuvo primordial ingerencia don Juan Bautista Carrillo Guerra, Senador del Congreso de la República por el Estado Los Andes. Pero, en 1904, el instituto vuelve como Colegio Nacional de Varones, a la sola función del curso preparatorio y trienio de Filosofía y Pedagogía.

Desde la primera graduación en 1851 hasta el 28 de febrero de 1905, el colegio confirió 184 grados de Bachiller. En 1881 comienza a otorgar títulos de Agrimensor Público y de Preceptor (Pedagogía) y el 31 de julio de 1884, el de Doctor en Ciencias Políticas, el primero en recibirlo es el Br. Benito Guillermo Andueza, después, a lo largo de los años se doctorarán otros como Pacífico Quevedo el 30 de noviembre de 1898 y Miguel Rodríguez Pozo el 3 de diciembre del mismo año.

El 29 y 30 de septiembre de 1884 se reciben de Preceptores Francisco Quevedo y Tobías Valera Martínez. El 29 de mayo de 1897, se titula Agrimensor Público Clodoveo Pérez.

Total de bachilleres, 1851-1905, 184; de agrimensores, 1881-1905, 4; de preceptores, 1881-1905, 6; y, de doctores en Ciencias Políticas, 1884-1905, 13.

Durante las dictaduras de los Grales. Cipriano Castro y Juan Vicente Gómez, los institutos educativos vienen a menos, hay cierre de Universidades y el colegio de Trujillo retrocede. El edificio sede que era el del convento de San Francisco, le es arrebatado, allí se establecerá un cuartel que luego llevará el nombre de "Batallón Gómez". Al lado del cuartel, dentro de la misma área del convento y del templo del seráfico santo, se levantará una sala de cine, el "Teatro Sucre"; y con los años volverá el inmueble al uso educativo, pero no para el colegio, será asiento del Grupo Escolar "Estado Carabobo".

El instituto en aquella época sombría de la dictadura se denominará simplemente Colegio Federal de Varones y sus máximas autoridades, antes rector y vice-rector, pasarán a llamarse director y sub-director. De todas maneras, las cabezas directivas supieron en todo tiempo copiar las altas virtudes de los antiguos rectores. Y finalmente el viejo colegio se transformará en el flamante Liceo "Cristóbal Mendoza", con crecido número de alumnos de uno y otro sexo, movidos todos por fecundas inquietudes culturales y deportivas, con un elevado sentido de la trujillanidad.

Otro instituto de añeja tradición en Trujillo, fue el Colegio de Niñas, creado por decreto del ejecutivo nacional de fecha 28 de septiembre de 1883, a instancias, igualmente de don Juan Bautista Carrillo Guerra. Inició sus labores el 11 de noviembre del mismo año 83 con 58 alumnas. Directora, Eloísa Fonseca; sub-directora, Betsabé Valera Martínez; profesores: Br. José Félix Fonseca, Dr. Juan Pedro Chuecos Miranda y Br. Francisco de Paula Martínez. Entre las asignaturas que se leían estaban: Escritura, Gramática Castellana, Geografía, Historia, Francés, Higiene, Aritmética, Sistema Métrico, Urbanidad, Religión, Economía Doméstica, Astronomía, Costura y Bordados. Los primeros exámenes generales se verificaron los días 30 y 31 de julio de 1884, ante un jurado compuesto por: Br. Juan Evangelista Iturrieta, Antonia Salas, Br. Antonio Domínguez y Elba Parilli. Solemnizado el acto con la presencia de los miembros de la Junta de Instrucción Pública don Benito Salas, Br. Rafael Enríquez y don Sinforoso Núñez; el Presidente del Gran Estado Los Andes, Gral. Rosendo Medina y el Secretario, Gral. Pedro Trejo Tapia. Se destacaron como finalistas de excelencia las educandas: María Concepción Perozo Briceño, María Salinas, Angela Braschi Cazorla, Josefina Pimentel Troconis, Eustoquia Perozo Briceño y María Jesús Durán.

En Trujillo habían funcionado otros planteles para niñas, sin la importancia, claro está, del nacional, pero que cumplieron una loable función educativa, tales el que se establece en 1844, en la gobernación del Gral. Cruz Carrillo, bajo la dirección de doña Josefa Grajales de Dupuy, notable institutora zuliana, y los que se crean en 1869, 1870 y 1872, sostenidos por el gobierno regional.

El impulso mayor para la instrucción lo da, a raíz del célebre decreto del Presidente Antonio Guzmán Blanco, de 27 de junio de 1870, la Junta Superior de Instrucción Popular que se instala en Trujillo, el 8 de abril de 1872, Presidente: Juan Bautista Carrillo Guerra y vocales principales Rafael Enriquez y Melpómene Isea, secretario: Juan Pablo Bustillos. Desde Caracas, la política educativa la dicta la Dirección Nacional de Instrucción Pública, encuadrada primero en el Ministerio de Fomento y después en el de Relaciones Interiores, hasta el 24 de mayo de 1881, en que por ley de esa fecha se crea el Ministerio de Instrucción Pública y aquella Dirección es absorbida por el novísimo Despacho.

Carrillo Guerra en la presidencia o fuera de ella es el cerebro de la junta trujillana. Después, en el primer lustro del presente siglo, con arreglo al Código de Instrucción de 18 de abril de 1904, se instala en Trujillo el Consejo de Instrucción Pública Nacional, bajo la presidencia de Carrillo Guerra, le acompañan los doctores Victorino Márquez Bustillos, Juan Nepomuceno Urdaneta y Enrique Urdaneta Maya y don Juan José Briceño, hijo. Secretario, Dr. Ramón Almarza.

Los institutos considerados como oficiales en Trujillo eran los creados por el gobierno regional, la diputación provincial, la jefatura civil y militar del Estado, las juntas municipales, los jefes de departamento o distrito y la Junta de Instrucción Primaria; pero, tal cual venía de la época de la colonia había escuelas privadas que recibían respaldo y estímulo de parte de las autoridades públicas. Fueron famosas las escuelas privadas de Rafael María Urrecheaga, Edmundo Añez Casas, José María Pino, Virgilio Martini, Carlos Alberto Díaz, Clemente Lamus, Carlos Guerra y Juan Jaime Leras. Planteles a los que han de sumarse los de las congregaciones religiosas que dieron un aporte muy importante a la enseñanza. Hubo institutores que enseñaron a domicilio música, idiomas, contabilidad, caligrafía, gimnasia, etc.

Una evaluación hecha en el año escolar 1884-1885 indica que en el Estado Trujillo funcionaban 79 escuelas, de las cuales 50 federales y las

29 restantes particulares. El total de alumnos ascendía a 4.006, a las públicas concurrían 3.003 y a las privadas 1.003.

En las tres primeras décadas del presente siglo hay un apreciable movimiento docente, tanto en la capital del Estado como en las ciudades cabeceras de distrito, movimiento que se aprecia por la fundación de planteles públicos y privados, y en gran parte por la llegada a tierras trujillanas de connotados educadores.

En 1903 se establece en Valera el Colegio Vargas, privado, que después pasa a ser oficial, su nacimiento se debe a Monseñor Miguel Antonio Mejía y al Dr. Francisco Sánchez, éste será su director y sostenedor por mucho tiempo. En 1904 el Ejecutivo del Estado erige en Valera un colegio para señoritas y pone la dirección en manos de la insigne institutora doña María Dolores Manucci de Araujo. En 1905, el infatigable Monseñor Mejía —poeta, escritor, periodista, maestro— funda el colegio Santo Tomás de Aquino, verdadero crisol de valores de los Andes; de sus aulas salieron los dos más grandes ensayistas de la Cordillera: Mario Briceño-Iragorry (1897-1958) y Mariano Picón Salas (1901-1965); ambos recordaron, siempre, con gratitud el plantel valerano y la pasión por las letras que les inculcaron el director Mejía y los profesores Brs. Pompeyo A. Oliva y Eladio Alvarez de Lugo; en 1921, cuando Monseñor Mejía tuvo que prepararse para salir de Trujillo —le esperaban en otra parte los honores de una Mitra— cesó el Santo Tomás de Aquino, pero revivirá después, en 1928, bajo la regencia de la congregación Salesiana; en 1910 el gobierno regional crea la escuela graduada Ricardo Labastida y designa director al Prof. José Luis Faure Sabaut, matemático y filósofo, que había actuado en Escúque en el colegio de monseñor Escalante, la labor de Faure en Valera es estupenda; en 1911, el Concejo Municipal del Distrito Valera funda la Escuela de Labores, dirigida por la competente educadora zuliana doña Lola de Montiel Estrada; el 15 de septiembre de 1921, el ilustre maestro caroreño Dr. Rafael Tobías Marquí, inaugura el liceo de señoritas Padre Rosario, de corta duración, puesto que el destacado ductor larense, ganado para Valera, muere el 10 de agosto de 1922; en 1928, Valera tiene un nuevo plantel privado para niñas: el Colegio Madre Rafols, que regentan las hermanas españolas de la congregación de Santa Ana. En Betijoque, para el año de 1905, funciona el colegio Andrés Bello, lo dirige el Br. Fernando Guerrero, antes había existido el San Agustín, que dirigieron el notable educador zuliano Dr. Raúl Cuenca y el mentado

Br. Guerrero, este plantel contó, entre sus profesores al Br. Manuel Cardozo, de fecunda trayectoria en el campo de la educación regional, y al Dr. Pablo Acosta Ortiz, médico célebre; como Cuenca, vendrá del Zulia a Betijoque, el Br. Emiro Fuenmayor, pero a diferencia de aquél, que retornó al lar nativo, Fuenmayor se fija definitivamente en suelo trujillano, al que se da en forma plena, como pedagogo, periodista, hombre de hogar, dirigió la escuela federal graduada Diego Bustillos y fundó varios periódicos, entre estos *Alas*, que circuló profusamente en el Estado; Fuenmayor era parte de una familia maracaibera de grandes educadores; los trujillanos recuerdan a Emiro Fuenmayor como a toda una alta figura del magisterio. En Escuque, el 18 de diciembre de 1909, surge el colegio Pío X, lo funda el levita tachirense Mons. Juan Maximiliano Escalante, aprovechado discípulo de Monseñor Jesús Manuel Jáuregui Moreno, en el Colegio Sagrado Corazón de Jesús, de La Grita; la obra de Mons. Escalante al frente del Pío X fue excelente, a su claustro perteneció, como antes dijimos, el Prof. Faure Sabaut, dictó clases de matemáticas y Teología. En Boconó, en el pasado siglo (1890) existió un Colegio Nacional de Varones, que dirigió el Dr. Sálvano Velazco (1833-1905), médico barinés, que se radicó en la tierra boconesa en donde alternó el ejercicio de su profesión con la no menos noble de la enseñanza; la *Escuela Sálvano Velazco* fue creada en Boconó para perpetuar la memoria del galeno-educador; a este plantel estuvieron vinculados tres doctores ejemplares: Máximo Saavedra, Armando Madrid y Félix Berbecí Pérez; para 1902 y 1903 figura en Boconó un instituto de secundaria cuyo director es el Dr. Alfredo Baptista Quevedo, y el Dr. Prisco Villasmil Rojas, subdirector; al comienzo desempeñó este cargo el Dr. Rafael González; Baptista Quevedo tuvo, también, un colegio particular en 1916; además de educador, Baptista fue magistrado judicial, periodista y exquisito poeta; Boconó contó, igualmente, con planteles para hembras, como el Santa María que dirigió doña Isolina Hernández de Carvallo, y la Escuela de Niñas del Estado que regentó la señorita Fabriciana Saavedra.

En Carache, para el año escolar 1896-1897, funcionaba un Colegio Federal con 29 alumnos, director Dr. José R. Pacheco, vice-rector Dr. Nemesio Sáez.

En La Quebrada, en 1906 existían cuatro escuelas de primeras letras para varones y dos para niñas.

En la ciudad capital del Estado, el 1º de agosto de 1922, se estableció el Liceo Trujillo, instituto privado dirigido por el Prof. Félix Andrés González Maldonado, distinguido pedagogo tachirense. En abril de 1923 circuló *Osiris*, órgano del Liceo. En la sede de este plantel se fundó el 6 de noviembre de 1923 la Escuela de Ciencias Políticas del Estado Trujillo, reminiscencia del Colegio de Primera Categoría o Universidad trujillana del siglo XIX. Esta escuela fue en un comienzo particular, después, en 1927, la absorbió el ejecutivo regional. Su primer equipo de dirección y de cátedra fue designado por los fundadores. Director, Dr. Manuel Toro Chimíes y Subdirector, Dr. Amenodoro Rangel Lamus; profesores, Dr. M. Toro Chimíes, Derecho Romano y su Historia; Monseñor Dr. Estanislao Carrillo, Derecho Canónico; Dr. Alfredo Carrillo, Historia y Filosofía del Derecho; Dr. Amenodoro Rangel Lamus, Principios Generales del Derecho; Dr. Pedro Martínez Salas, Derecho Español; y, Dr. Francisco J. Parra, Derecho Constitucional. Los alumnos: Dr. Estanislao Núñez Carrillo, médico eminente, no continuará los estudios pero servirá al instituto, más tarde, como profesor de Medicina Legal, y bachilleres F. A. González Maldonado, Antonio Sánchez Pacheco, Silvio Antonio Villegas, José Jacinto Faría D'Lima, Diego Godoy Troconis, Rómulo Araujo Carrillo, Adelardo Márquez Cañizales, A. Carrillo Balestrini, José Domingo Urrecheaga, José Felipe Márquez Cañizales, Juvenal Coronado, Jesús María Bencomo, Vicente Tálamo, Ramón Urdaneta Braschi, Héctor Luis Castillo R., José Vicente Núñez Carrillo y Manuel M. Márquez Carrasquero.

En lo académico la Escuela estaba adscrita a la Universidad de Los Andes, de manera que los alumnos de Trujillo tenían que ir a Mérida a rendir exámenes; pero en otros aspectos el instituto era autónomo. Este es, sin duda, el primer ensayo de autonomía universitaria en nuestro medio. El Director y el Subdirector eran elegidos por los profesores conjuntamente con los alumnos. El director distribuía las cátedras entre las personas que las iban a desempeñar, es decir entre los profesores electos para el caso por mayoría de votos. En las actas se registran casos de renuncia de directores y subdirectores que fueron considerados por la comunidad del plantel —alumnos y catedráticos— y nombrados de inmediato los sustitutos.

El 19 de septiembre de 1927 los profesores y alumnos eligieron director al Dr. Mario Briceño-Iragorry, éste era a la sazón Secretario General del Gobierno del Estado y en esta condición influyó para que el

financiamiento de la escuela no continuara cargado a los alumnos, sino que saliera del presupuesto estatal, esto se determinó por decreto de fecha 19 de diciembre del mentado año 27. Aun cuando el reglamento del instituto no fue eliminado, cesó su autonomía. La dirección y el profesorado lo designaba el gobierno, cuyos personeros no fueron siempre comprensivos y progresistas como Briceño-Iragorry, y en ciertas oportunidades obraron contra la vida del plantel. En 1931 le es retirada la asignación oficial, entonces vuelve el financiamiento por parte del alumnado. En 1935 un nuevo curso arranca sin protección oficial y para el año lectivo 1940-1941, de tres cursos suprimen dos; los suprimidos son el 4º y el 6º.

En todas las ocasiones en que gobernantes retrógrados negaron su ayuda a la escuela o mutilaron sus cursos, hubo, siempre, profesores desinteresados que sirvieron gratuitamente las clases, identificados éstos con la nobilísima misión del maestro y el sacro apostolado de la enseñanza de la ciencia del Derecho.

Como se ve, después de la muerte del Gral. Juan Vicente Gómez, el plantel sufrirá la enemiga de los hombres de la administración regional. Los cursos eliminados: 4º y 6º, en 1940, estaban integrados, en su mayoría, por alumnos que hacían oposición al gobierno y éste con la supresión se veía desembarazado de los grupos que le estorbaban en Trujillo, desembarazo que no sería total, porque la oposición siguió firme y valiente desde Mérida, Maracaibo y Caracas, a donde fueron aventados los cursantes de 4º y 6º años.

Es de explicar que el gobierno del Gral. Eleazar López Contreras, desde el 18 de diciembre de 1935 hasta el 5 de mayo de 1941, en lo que a Trujillo respecta, fue negativo, puesto que el Presidente puso el Estado en manos de los supervivientes del caudillismo regional, que si bien eran hombres buenos, ancianos honorables, no respondían política ni intelectualmente a las exigencias del régimen de transición que se operaba en Venezuela. Durante el período de aquella administración se turnaron en el poder los Grales. Federico Araujo, 1935-1937, Juan Bautista Araujo, 1938-1939, y Víctor Manuel Baptista, 1939-1941.

Los errores de administración y los desaciertos políticos estuvieron en el orden del día. Renació el nepotismo, fueron suprimidos algunos periódicos, hubo periodistas y estudiantes encarcelados, las manifestaciones populares las estorbaron por todos los medios de represión, se pro-

hibió en el Estado la circulación de voceros caraqueños como *Fantoche*s y *Ahora* y antes de la eliminación de cursos en la Escuela de Ciencias Políticas, como un preaviso muy propio de la época, a mediados de 1939, se llamó a los jueces a la Secretaría General de Gobierno y se les “insinuó” la conveniencia de sacar del personal de sus tribunales a los alumnos del instituto que habían suscrito, en unión de otros ciudadanos trujillanos, el documento en que se pedía la legalización de una Junta Pro Elecciones. Esta junta estaba orientada a la participación en el vecino proceso electoral con candidatos demócratas y a trazar orientaciones políticas enmarcadas dentro de la libertad y el civismo. En Trujillo, para entonces, solicitar la legalización de un simple grupo no identificado con el sector oficioso, era prácticamente un delito.

En mayo de 1941 con el advenimiento del Gral. Isaías Medina Angarita (1897-1953), como Presidente de la República, presidencia que dura hasta el 18 de octubre de 1945, comienza para Trujillo una era diferente. A mediados del citado año 41, siendo Primer Magistrado regional don Juan Ignacio D'Alta, su Director de Educación, el insigne maestro del Táchira don Carlos Rangel Lamus, que había venido a Trujillo, a ruego del Presidente D'Alta, para reformar el arcaico sistema educativo que aquí imperaba, influyó para que se abriera en la Escuela de Ciencias Políticas el 5º año, con el designio de que los alumnos de 4º, del año lectivo anterior, que habían concluido el curso en Mérida, Maracaibo o Caracas, pudiesen retornar al viejo instituto trujillano y así corregir el yerro ejecutivo de 1940. Pero esta vez los estudiantes se limitaron a agradecer el gesto del tachirense ilustre. No vinieron a Trujillo. Don Carlos era hermano del fundador Dr. Amenodoro Rangel Lamus.

El Dr. Numa Quevedo (1908-1981), sucedió a D'Alta en la Presidencia de Trujillo, 1941-1945, y como exprofesor universitario, jurista y hombre de letras le dio amplia protección a la Escuela de Ciencias Políticas. Por su parte, los alumnos del plantel, a finales de 1943 y comienzos de 1944 iniciaron una campaña tendiente a que se asegurase su permanencia en los cargos judiciales —secretario, escribiente— tal como por ley se favorecía a los estudiantes de Derecho de Maracaibo, Mérida y Caracas. La aspiración estudiantil encontró eco en la Asamblea Legislativa, al punto de que en la Ley Orgánica del Poder Judicial (1944) se consagró el derecho solicitado y los estudiantes trujillanos no sólo entraron a ejercer la secretaría y escribanías de los tribunales, sino que hasta el Juzgado del Distrito capital fue desempeñado por alumnos del instituto.

La Escuela de Ciencias Políticas del Estado Trujillo duró hasta el 10 de septiembre de 1947. Quedó eliminada por ministerio del Estatuto Orgánico de las Universidades Nacionales, de 28 de septiembre de 1946. (Decreto N° 408 de la Junta Revolucionaria de Gobierno de los Estados Unidos de Venezuela).

A lo largo de su fecunda e ilustre existencia, 1923-1947, el plantel tuvo 15 Directores y 12 subdirectores, de sus alumnos, 57 alcanzaron los títulos de Doctor en Ciencias Políticas y de Abogado de la República.

Al lado de los directores ya mencionados, Dres. Manuel Toro Chímies y Mario Briceño-Iragorry, cabe citar a los juristas fallecidos Doctores Amenodoro Rangel Lamus, Alfonso Mejía, Francisco J. Parra, Alfredo Carrillo, José Nicomedes Rivas y Ramón Urdaneta Braschi.

Urdaneta Braschi fue quien estuvo más vinculado al instituto, hizo en el mismo los 6 años de la carrera del Derecho, entró como profesor y subdirector en 1929, fue director desde el 8 de julio de 1936 hasta el 16 de octubre de 1943, y después nuevamente subdirector. El archivo y los libros de actas, acuerdos, juramento, correspondencia, etc., del establecimiento los tuvo siempre consigo así no ostentase responsabilidades directivas, fue como un padre para los alumnos a los que a diario brindó el ejemplo de su vida austera y su indeclinable devoción por el estudio. Jamás cambió de actitud ante la injusticia que en él se cometiera de hacerlo descender del sitio de Director al de subdirector, todo lo sobrellevó por el bien del instituto. Con la Escuela de Derecho de Trujillo se recordará, siempre, a su más firme bastión: Ramón Urdaneta Braschi (1899-1966).

El 1° de noviembre de 1942, el Pbro. Dr. Rafael Chacín Soto funda en la ciudad de Trujillo el *Instituto Trujillo*, que se inicia con primaria para después ampliar su radio de enseñanza a Educación Normal Urbana y secundaria. No duró muchos años. En otras latitudes venezolanas el Padre Chacín ha perseverado como educador. Estuvo en Altagracia de Orituco y en la actualidad dirige un plantel en Valle de la Pascua.

Para cerrar este aparte de los institutos educacionales, queremos referirnos a una clase de escuela y de enseñanza característica de Trujillo, y es la que se contrae al arte musical. Parece que fuera innata en el trujillano la vocación por la música. En todos los rincones del Estado se dan los virtuosos de los más variados instrumentos. En la ciudad y en el

campo proliferan cantores, ejecutantes, compositores. Hay familias enteras de músicos y casos en que grupos familiares han formado orquestas y bandas. La *Banda Vásquez* nacida en la ciudad de Trujillo, alrededor de 1880, es un ejemplo palpable, la integraron varios hermanos Vásquez (Antonio, Trino, Rafael, Jesús, Juan) y otros allegados a la familia, como los Lugo, etc. En los altos páramos de la sierra trujillana y también en las bajas zonas rurales, el rústico carpintero fabrica sus instrumentos músicos: cuatro, violín, guitarra, tambor, flauta, maracas; instrumentos todos de sonoridad y belleza extraordinarias.

Se da con frecuencia la situación del músico —muchas veces analfabeta— que desconoce el pentagrama y ha de silbar o tararear sus melodías para llevarlas a la partitura.

En los conventos de Trujillo, los frailes y las monjas que vinieron de ultramar como maestros, algunos que atesoraban conocimientos de música, los transmitieron a los alumnos del San Francisco y del Santo Domingo y a las novicias del Regina Angelorum.

En las ciudades y pueblos de Trujillo, en las casas de las familias pudientes era signo de cultura y principio de la más refinada educación, la presencia, en el salón de visitas, de un piano. Así como en la choza del labriego de la montaña, colgaba de una de sus paredes un cuatro empenachado de cintas de colores.

Para la mejor época del Colegio Nacional de Primera Categoría —la Universidad de Trujillo— funcionó en la capital la *Escuela Filarmónica de Trujillo*, dirigida por el Prof. Manuel A. Bastidas. Se enseñaba Teoría Musical, Ejecución de Instrumentos y Solfeo. Las pruebas finales se rendían en el paraninfo del Colegio, en presencia del rector y demás miembros del cuerpo académico, autoridades locales e invitados. El 27 de febrero de 1881 presentaron exámenes los alumnos Rafael Dávila, Acisclo Briceño, Rafael Pardi, Rafael Isidro Briceño, Eloy Anzola, Francisco Daniel Quintero, Dionisio Briceño, Rafael Narváez, Virgilio González, Natalio Rodríguez, Alfredo Llavaneras, Juan Bautista Quevedo, Wenceslao Carrillo y Pedro Urbina.

El maestro José María Pino, tuvo una escuela de música en Trujillo y daba clases a domicilio. Fruto de su fecunda actuación docente en este arte, es el opúsculo *Teoría de la Música*, editado en abril de 1884, con dedicatoria para sus discípulos Juan José y Guadalupe Carrillo Márquez. Esta obrita (34 páginas), sin pie de imprenta, debe



BANDA VASQUEZ

De izquierda a derecha parados: José A. Alvarado, Jesús Vásquez, Rafael Vásquez, Miguel A. Villasmil y Juan Vásquez; sentados de izquierda a derecha: Víctor Escalona, Sálvano Ramírez, Aparicio Lugo y Antonio Vásquez; niños de izquierda a derecha: Antonio Vásquez, hijo y Miguel A. Lugo Vásquez

(Archivo de Luis F. Mendoza Montani)

haber circulado únicamente en nuestro Estado. No aparece en la bibliografía de obras didácticas que compuso Manuel Segundo Sánchez (1868-1945) y que publicó la Biblioteca Nacional en 1946, y no la citan Camilo Antonio Estévez y Gálvez (*Historia y Teoría de la Música Elemental y Superior*), Tip. Americana, Caracas, 1916, ni José Antonio Calcaño en sus importantes trabajos de *Contribución al estudio de la música en Venezuela*, llevados al libro en 1939 y 1958. Pino llena su cometido con *Teoría de la Música*, discurre en forma sencilla y amena acerca de los elementos de la música: notación, sonido, compás, movimiento y ritmo, y sigue con la melodía, la armonía y la instrumentación, todo en detalle, con ejemplos adecuados a cada explicación o noción, el folleto se cierra con láminas entre las cuales está la que reproduce el vals *El gobernador de Boconó* por María del Rosario González.

Entre los inmigrantes italianos radicados en el Estado Trujillo se destacaron músicos de acendrada vocación por la enseñanza, don Juan María Spinetti, reúne un grupo de jóvenes en la ciudad de Trujillo y después de adiestrarlos convenientemente, funda una orquesta con ellos. Don Muzzio Murzi, en La Quebrada (Distrito Urdaneta), forma el Cuerpo Filarmónico Rossini, que sentó buena fama por sus conciertos dados en Trujillo y en otras ciudades del Estado; se recuerda la actuación de este conjunto el 16 de julio de 1905, en la capital trujillana, cuando se le rinde homenaje al Jefe del Estado, Gral. Pedro Araujo Briceño, y se estrena el vals de Murzi, *Gloria al Gral. Pedro Araujo*.

En Montecarmelo actúa otro paisano y admirador del gran Gioacchino Rossini (1792-1868), el maestro Antonio Anselmi Berti —don Tonino— quien deja en el Estado multitud de discípulos.

En el primer lustro del presente siglo, se establece en Escuque el Pbro. Esteban Razquin (1875-1934), quien funda allí un plantel para enseñanza de la música. El Padre Razquin es un español nacido en Zaragoza, artista consumado del pentagrama. Además de inspirado compositor era un musicólogo de profundos conocimientos, había sido alumno aventajado de la Academia de Bellas Artes de Madrid. En 1906 el músico levita se fija definitivamente en la ciudad de Trujillo en donde da impulso a las actividades artísticas, anima las representaciones teatrales, da clases de piano y estimula a los jóvenes en quienes advierte tendencia hacia la música. Por decreto del Ejecutivo Estatal,

de 9 de septiembre de 1908, se crea en Trujillo la Escuela Filarmónica, que inicia sus labores el 1º de octubre siguiente, bajo la dirección, naturalmente, del Padre Razquin, a quien acompaña como subdirector el maestro Antonio Vásquez Núñez. Muchos de los alumnos que se forman en este instituto pasarán a ser ejecutantes de la Banda Filarmónica del Estado, fundada el 1º de enero de 1910, bajo la batuta del Prof. Razquin. Entre aquellos ejecutantes figuran Laudelino Mejías, Juan Ramón González, Juan José Paredes, Francisco Briceño, Gerardo Antonio Tachella, Rafael María Valecillos, Nicomedes Orellana, José Eliseo Rosario, Rafael Paredes Gil y Félix Berbecí Pérez.

En 1911, en el certamen promovido por el Ejecutivo del Estado Trujillo para escribir la letra y componer la música del himno regional, triunfó el poeta Dr. Antonio José Pacheco, en cuanto a la letra, y respecto a la música, el Padre Razquin. Al lado de Pacheco fueron distinguidos con mención de honor los bardos Eladio Alvarez de Lugo, Fernando Guerrero F. y Jesús Briceño Casas. El jurado para la letra del himno lo integraron: Dr. José Rafael Pacheco, Pbro. Dr. Estanislao Carrillo, Dr. Amílcar Fonseca, Dr. Inocente de J. Quevedo, Dr. José Manuel Castillo, Dr. Alfredo Baptista Quevedo y Dr. Máximo Barrios, Fecha del veredicto: 1º de abril de 1911.

Los jueces encargados de dictaminar en lo de la música fueron escogidos entre los más autorizados compositores domiciliados en Caracas, así: Pedro Elías Gutiérrez, Salvador Llamozas, Sinforiano Latre, Andrés Delgado Pardo e Ignacio Bustamante. De las 16 composiciones enviadas al concurso, se conceptuó como la más aventajada, la marcada con el N° 606, cuyo autor resultó ser el Prof. Razquin (Caracas: 25 de junio de 1911).

En Boconó, por 1911 estuvo el maestro colombiano Camillo Antonio Estévez y Gálvez —citado párrafos atrás— en donde fundó la Banda Filarmónica Gómez y organizó una Estudiantina con jóvenes artistas de la ciudad como J. M. Leonardi, Eduardo Mazzei Braschi, Domingo Berti, Italo Berti y Rafael Angel Enríquez.

En Carache, el maestro José del Carmen Benítez, nativo del lugar, mago del violín, fundó en julio de 1924, la Escuela Filarmónica, que contó con un buen número de alumnos, este plantel recibió la protección del Concejo Municipal del Distrito. Benítez pasó luego a Boconó, dirigió la Banda Unión y en su empeño de formar valores de la música, transmitió sus conocimientos a la juventud boconesa, uno de

sus más brillantes discípulos fue Rafael María Hernández, autor de inspiradas composiciones, y quien se impondrá como violinista en la Estudiantina Ideal que marcó época en Boconó. De Hernández son, entre otras, las canciones *Triste Destino*, *Bien lo sabes*, *Me gustas tanto* y *Tal vez pueda volver*, el pasillo *Al morir la tarde* y el vals *Evocación*.

En la década del 30 se experimenta un marcado interés por la enseñanza-aprendizaje del arte musical en Trujillo, don Julio Markan se establece en la capital y da clases de piano a domicilio. Markan es un caballero alemán, de bien cimentada cultura musical, erudito además en Historia y en Literatura, supo captarse el medio por su idoneidad y por sus dotes especiales de maestro.

En la Escuela de Labores del Estado, bajo la dirección de Panchita Sánchez, se establece la Clase de Piano, a cargo de la misma directora; en un artículo publicado en la revista *Truxillo*, agosto-septiembre de 1935, N°s 2-3, p. 97, don Rafael Antonio Pernaletе —ilustre maestro del pentagrama— tributa altos elogios a la labor cumplida por la profesora Sánchez y estimula a las alumnas que reciben su enseñanza. Entre esas alumnas se destacaron Maruja Pimentel, Clara Reyes Añez y Magdalena Navarrete.

El 22 de marzo de 1943, Laudelino Mejías funda un instituto para la enseñanza del arte de Euterpe, que denomina *Academia de Música Esteban Razquin*, instituto que hará honor tanto a su fundador como a la memoria del ilustre epónimo.

Laudelino Mejías (1893-1963), es el más alto valor de la música contemporánea del Estado Trujillo, el más aventajado de los discípulos del Padre Razquin, en la vieja Escuela de Música, y discípulo suyo también en la Banda Filarmónica del Estado, creada por el Ejecutivo Estatal, en 1910. Laudelino será subdirector de esa banda, y en 1916, asumirá la dirección, al ausentarse para España su titular Prof. Razquin. Desde el 16, salvo algunas interrupciones sin importancia, Mejía empuñará por muchos años —los más fecundos de su vida— la batuta del conjunto musical trujillano que en la década del 20 comenzará a llamarse *Banda Sucre* y alcanzará fama nacional. Acompaña a Laudelino como subdirector el Prof. Rafael Antonio Pernaletе, trujillano de adopción, nacido en Carora, dotado de una bien cimentada cultura musical.

Pasodobles, vales, one steps, danzas, marchas, sinfonías, todo lo cultivó con éxito Laudelino Mejías. Inspiración caudalosa, exquisita

sensibilidad y unida a su inquietud creadora una extraordinaria voluntad de trabajo, puede decirse que Laudelino vivió substancialmente para la música. Trujillo y la montaña en general fueron sus fuentes de inspiración por excelencia. De su vasta obra citamos: *Despertando*, *No me digas adiós*, *Mirando el Lago*, *Ensueño*, *Jirones del alma*, *Amalia*, *Azul como el cielo*, *Conticinio*, *Imposible*, *La voz del corazón*, *Truxillo*, *Canto a mis montañas*, *Arreboles*, *Alma enferma*, *Silencio corazón*. Perteneció a la Academia Mundial de Artistas y Profesionales de la Música, de Roma, como Maestro Honoris Causa y autorizados musicólogos alemanes emitieron elogiosos conceptos en torno de muchas de sus composiciones.

La enseñanza de la música continúa en Trujillo muy bien orientada. De ello se encargan, entre otros, doña Maruja Pimentel de Carrillo, Alberto Aranguren, Alfonso Rodríguez, Jorge Carrillo Braschi y Antonio Montilla. De grata recordación en Trujillo es el Padre Roberto Arciero, italiano, quien durante su permanencia en esta tierra se dio por entero a encauzar valores musicales.

Esos valores musicales no son tan sólo de la ciudad capital, también y en buena medida corresponden a las otras urbes y pueblos del Estado, en donde la vocación por el divino arte espiga luminosamente en jóvenes de uno y otro sexo.

En el campo educativo todo ha crecido extraordinariamente en el Estado Trujillo. Se ha multiplicado la matrícula de alumnos en todos los niveles: Pre-escolar, Primaria y Media. Ha crecido en forma considerable el número de planteles, tanto oficiales como privados, y han aumentado, igualmente, los cuadros del magisterio regional. La relación 1970-1980 que presentamos al final es harto elocuente.

3. *Figuras resaltantes en literatura (A), historia (B), educación (C), pintura (D), periodismo (E), ciencias (F), derecho (G) y clero (H).*

A. - El trujillano de las distintas épocas ha cultivado la literatura —prosa y poesía— con el mismo fervor con que ha labrado la tierra y empuñado las armas en defensa de la patria grande y en resguardo de los intereses de la región nativa.

En la colonia, salvo la especulación filosófica que no trascendió del interior de los institutos educativos regentados por los frailes y

la poesía y piezas de teatro de corte religioso que se recitaban y montaban en las veladas, no hubo obra literaria que alcanzara difusión. Es seguro suponer que franciscanos y dominicos ilustrados y también las monjas de espíritu cultivado, hayan hecho conocer en lo íntimo de sus conventos los particulares puntos de vista de cada quien en torno al escotismo y el tomismo y otras doctrinas que acapararon el interés de grandes figuras de la época.

Principalmente Johannes Duns Scoto (1266-1308), *Doctor Subtilis*, franciscano, magna figura de la filosofía escolástica, seguido muy de cerca por Francisco Mayronis, *Doctor illuminatus et acutus* y *Magister abstractionorum*, Antonio Andrea, *Doctor Dulcifluus*, Guillermo Durand de Saint Pourcain, *Doctor resolutissimus* y por Alonso de Briceño, 13º obispo de Venezuela, llamado por sus coevos del siglo XVII, *Scotulum*, quien cuando llegó a Trujillo, en 1661, ya había publicado en Madrid (1638) sus célebres *Controversias*, obra teológica-metafísica, en dos grandes volúmenes, el primero de 738 páginas, y el segundo de 565, originalmente en latín. La versión al español, en forma compendiada, y con anotaciones valiosísimas, se debe al Dr. Juan David García Bacca, salió bajo el título de *Disputaciones Metafísicas*, en 1955 (Instituto de Filosofía, Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela). Los principios escotistas acerca del predominio de la voluntad sobre la inteligencia; la sujeción de la voluntad a las leyes metafísicas; la felicidad como hija de la voluntad y no del conocimiento y su concepto del ser como unidad, han debido ser tema de discusión entre los franciscanos escotistas y los dominicos tomistas de Trujillo en los siglos XVII, XVIII y XIX. Es una controversia que no cesa, que más bien se aviva con el tiempo, mientras se estudie con sentido creador a Aristóteles, a San Agustín, a Roger Bacon, a Santo Tomás de Aquino, a Francisco Suárez, a René Descartes, a Baruch Spinoza, a Gottfried Leibnitz, a Emmanuel Kant y a Martin Heidegger y se repasen las tesis de Duns Escoto, el más alto pensador de la Edad Media. Algunas de sus obras: *El libro de las sentencias*, *Opus oxoniense*, *Tratado del principio de todas las cosas*, *Cuestiones metafísicas* y *Quod libetum*.

Al primer escritor trujillano se le sitúa en el siglo XIX, es Domingo Briceño y Briceño, nacido en Mendoza, el 8 de julio de 1780, murió en Caracas, el 2 de febrero de 1860. Fue director de la "Gaceta de Venezuela" en 1832, y fundó "El Nacional" cuyo primer número circuló en Caracas, el 15 de diciembre de 1833; duró hasta 1841. Bri-

ceño fue polemista y orador de grandes recursos. Editó varios folletos con estudios sobre política y economía, constitución de la república, asuntos fiscales, agricultura, etc. pero lo mejor de su obra se halla disperso en periódicos de su tiempo. En algunas de nuestras antologías se insertan fragmentos del trabajo de Briceño, *La edad madura*, es una muestra de su vigoroso estilo, de su prosa diáfana, de sus sesudas concepciones.

Nuestros escritores y poetas fueron muy poco inclinados a llevar al libro sus producciones, se conformaron con darlas a conocer en las páginas de los periódicos, la mayor parte de éstos de vida efímera, por ello muchas de esas figuras son desconocidas de las actuales generaciones y permanecen un tanto olvidadas.

De los próceres de la Independencia citamos a Juan Llavaneras, poeta, y a Fr. Ignacio de Alvarez, y Dr. Bartolomé Monsant, humanistas; de las generaciones siguientes: Ricardo Labastida, Manuel María Carrasquero, Ramón Briceño Vásquez, Eusebio Baptista Briceño, Pbro. Zoilo Troconis, Francisco de Paula Martínez, Francisco de Paula Vásquez, Caracciolo Parra Olmedo, Rafael María Urrecheaga, Monseñor Jesús Manuel Jáuregui Moreno, José Abel Montilla, Edmundo Añez Casas, Víctor Rosa Martínez, Pedro J. Saavedra, Blas Ignacio Chuecos, Inocente de Jesús Quevedo, José Domingo Tejera, Julio Helvecio Sánchez, Luis Martínez Salas, Amílcar Fonseca, Rafael García González, Angel Carnevali Monreal, José Antonio Colina Montilla, Mons. Estanislado Carrillo, Mons. Enrique María Dubuc, Mons. Miguel Antonio Mejía, Antonio José Pacheco, Alfredo Baptista Quevedo, Jesús Mendoza Briceño, Lorenzo Valero, Carlos León, Américo Briceño Valero, Manuel Fernando Mendoza, Tobías Valera Martínez, Luis Valera Hurtado, Jesús Briceño Casas, Eladio Alvarez de Lugo, José Félix Fonseca, José Poggioli, Carlos Briceño Altuve, Juan José Domínguez, Ricardo Cifuentes Labastida, Rómulo Sánchez Vivas, Pedro La Riva Vale, José Nicomedes Rivas, Víctor Manuel Pérez Perozo, Santiago Morillo, Luis Egisto Selvi, Pedro Pablo Maldonado, Pedro Santini Ordóñez, Joaquín Cegarra, Jesús Antonio Llavaneras Carrillo, Ramón Llavaneras, Ramón V. Tirado Briceño, Hernán Parilli Andueza, Samuel Barreto Peña, Rafael Angel Barroeta, Pbro. Rafael María Villasmil, Armando Núñez, José Ramón Heredia, Angel Mancera Galleti, Augusto Márquez Cañizales, Hilarión Hernández, Rolando Anzola, José María Baptista, Eusebio Baptista, Numa Quevedo, Joaquín Gabaldón Márquez, Francisco Domínguez Villegas, Diego Godoy Troconis, Alfonso

Marín, Rafael Angel Espinosa, Elbano Provenzalí Heredia, Amable Sánchez Vivas, Víctor Valera Martínez, Hernán Rosales, Isidro José Morillo, Hugo Unda Briceño, Manuel Andara Olivar, Julio César Marín, Régulo Burelli Rivas, Manuel Cardozo, Eduardo Emilio Mazzei, Enrique José Miliani, Francisco Crespo Salas, Gilberto Quevedo Segnini, Héctor Frías Calderón, Ramón Briceño Araujo, Antonio J. Cortés Pérez, Ramón González Paredes, Manuel Isidro Molina, Luis Fernando Mendoza Montani, José Jesús Castellanos, Edito José Ramírez, José Vicente Berti, Hugo Garbatti Paolini, Arnaldo Frías Rodríguez, Miguel Angel Burelli Rivas, Heli Saúl Pérez, Jesús E. Zuleta R., Ramón Enrique Pimentel, Arnaldo Ramos, Jorge Linares, Gilberto Mejías Palazzi, Ramón Urdaneta, Pedro Linares V., Juan Cortés Pérez, Jorge Maldonado Parrilli, Elbano Pardi, Roberto Gabaldón, Humberto Rumbos, José Luis Vethencourt, Francisco Pérez Perdomo, Oswaldo Barreto, Antonio Sánchez Carrillo, Ramón Palomares, Víctor Valera Mora, Laurencio Sánchez Palomares, Antonio Pérez Carmona, Hernán Valera Valera, Juan de Dios Sánchez, José Barroeta, Arévalo González Pacheco, José Rodríguez, Jesús Quevedo Terán, Juan Vicente Molina, José Pumar Paredes, Huma Rosario Tavera, Ramón Rivas Sáez, Ramón Briceño, Cherubini, Ciro Benítez, Lino Delgado y otros. Cerramos la lista con nombres de mujeres que han dado lustre a las letras trujillanas: Graciosa Urdaneta, Isolina Parilli, María Cristina, Rosa Arminda y María Ernestina Segnini, Rosario Montero, Paquita Guerrero Matheus, Aura Peña Sánchez, Edda María Arriaga, Emma Dubuc Arias, Ana Enriqueta Terán, Fanny Uzcátegui, Lourdes Dubuc de Isea, Antonieta Madrid, Mary Guerrero, Ana Graciela Lomelli de Cañizales, Mireya Mendoza Echegaray de Alvarado.

En su gran mayoría el trujillano poeta es igualmente escritor o viceversa y hay veces que en una misma persona se dan también el maestro, el novelista, el historiógrafo, el pintor, el jurista, el médico, el músico, el periodista. Esto explica la repetición de nombres en que incurrimos a lo largo de este trabajo, y asimismo en el caso de omisiones, al colocar a determinada figura en una sola de sus manifestaciones intelectuales.

Trujillo cuenta con insignes ensayistas: Mario Briceño Iragorry (1897-1958), Alfonso Marín, Víctor Valera Martínez, Pedro Pablo Paredes, Enrique Castellanos, Filadelfo Linares, Edgar Gabaldón Márquez, Oscar Sambrano Urdaneta, Ramón González Paredes, Ramón Urdaneta y Domingo Miliani.

En la novela y el cuento, si bien no han perseverado nuestros escritores, no podemos menos de señalar ciertas contribuciones en estos campos: José Felipe Márquez (1862-1932), la revista *América*, de New York, premió su cuento *El aguila y el pensamiento*, entre 9.000 concursantes de España y América; Angel Carnevali Monreal, nos deja su novela *Bolivita*, lo mismo Jesús Briceño Casas con *El Penitente*; José Domingo Tejera, *Excelsior* y *La Esfinge Indiana*; Américo Briceño-Valero, *La reina de Barinas* y *La cuesta del judío*; Manuel Fernando Mendoza, *Un secreto victimario*; Segundo Joaquín Delgado, *Girones del alma*, *Viña en Otoño*, *Mana Juana* y *Ni cobro andinos ni pago caraqueños*; Mario Briceño-Iragorrry, *Los Riberas*; Samuel Barreto-Peña, *Cuentos de la montaña*; José Segundo Salas, *Sor Mariana*; Víctor Valera Martínez, *La brisa viene de lejos*; Ramón González Paredes, *Campanas sin campanario*, *Crimen extraordinario*, *Exodo* y *Génesis*; José Cañizales Márquez, *Hombres de montaña*; Salvador Peña Vásquez, *Flor de mis campiñas*, *Francisco Peñuela, buscador de horizontes* y *Drama de honor*; Osman Aranguibel, *Las iras del orate*; Alfonso Marín, tiene lista para dar al público una novela inspirada en la zona rural boconesa, *El dolor de la montaña*. Y comienzan a brillar jóvenes narradores como David Alizo y Ennodio Quintero. Pero, tanto en el cuento como en la novela, nuestro más alto representante es, indudablemente, Adriano González León, con *Asfalto-infierno*, *Las hogueras más altas*, *Hombre que daba sed* y *País portátil*, la última de las obras mencionadas fue distinguida en 1968 con el Premio Internacional de Novela de la Editorial Seix Barral (España).

En la nómina general de poetas y escritores mencionamos a Víctor Manuel Pérez Perozo, jurista, profesor universitario, diplomático, pensador. Nació en Pueblo Viejo —hoy Flor de Patria, en el Municipio Pampán, Distrito Trujillo— el 18 de diciembre de 1898, falleció en Caracas, el 23 de septiembre de 1969. Es de los pocos poetas trujillanos que escribió para el teatro y que cultivó la fábula. En este género tiene puesto destacado en Hispanoamérica. El arte de Esopo, Fedro, Gay, La Fontaine, Iriarte, Samaniego y Hartzenbusch no ha sido fácil, ha requerido excepcionales cualidades en el fabulista. El verso es producto del ingenio, la gracia, la diafanidad, la sencillez, la intención, la belleza y la maestría en el manejo del idioma y de los metros. Pérez Perozo después de publicar su primer libro, *Los pasos trémulos* (1924), poemas de juventud signados por el amor, espera casi dos décadas y nos da *Fabulillas* (1941), luego *Nuevas fabulillas* (1944), *Otras fa-*

bulillas (1950) y 250 *fabulillas* (1956), preparaba *Fabulillas completas* cuando lo sorprendió la muerte. Sus piezas de teatro *En el parque* y *Una historia sin importancia*, se montaron con éxito en Bogotá y Quito. Pero lo que le da renombre literario son las fabulillas, favorablemente juzgadas por la crítica de dentro y fuera de Venezuela, hasta presentarlo como un maestro del género a la altura de sus modelos clásicos.

B. - Un Estado tan cargado de historia como Trujillo, es lógico que haya tenido y tenga escritores e investigadores preocupados por desentrañar los hechos del pretérito y divulgarlos devota y ampliamente. Dar a conocer los valores de la tierra con el designio de fomentar ideales de superación, es la mejor obra que se puede realizar en bien de la juventud y del progreso de la región nativa. Se ama más y se comprende mejor a la patria chica cuando se la conoce en detalle. Cuando se sabe de los triunfos y reveses de los primeros pobladores; cuando se capta el mensaje de los antepasados que se inician con el aborigen labriego y soñador.

En el cuadro de nuestros historiadores figuran: Ricardo Labastida, Eusebio Baptista B., Francisco Pimentel y Roth, Ramón Briceño Vásquez, Rafael María Urrecheaga, Amílcar Fonseca, Angel Carnevali Monreal, Américo Briceño Valero, Manuel Fernando Mendoza, Tobías Valera Martínez, José Domingo Tejera, Mario Briceño-Iragorrry, Carlos Urdaneta Carrillo, Héctor Parra Máquez, Alberto La Riva Vale, Rafael Paredes Urdaneta, Andrés Lomélli-Rosario, Rafael María Villasmil, Joaquín Gabaldón Márquez, Pedro Emilio Carrillo, Tulio Briceño Maaz, Ramón Briceño Perozo, José Ramón Heredia, Jesús Briceño Enríquez, Manuel Angel Palma Labastida, Víctor Valera Martínez, Manuel Andara Olivar, Ildefonso Leal, Alfonso Marín, Marcos Rubén Carrillo, José Segundo Salas, Edgar Gabaldón Márquez, Fernando Guerrero Matheus, Pedro A. Valenzuela, José María Baptista, Rafael Angel Gabaldón Briceño, José de Jesús Cooz, Ramón González Paredes, Carlos de Jesús Briceño Vásquez, Arturo Cardozo, Gilberto Quevedo Segnini, Rafael Ramón Castellanos, Leonardo Altuve Carrillo, Luis Fernando Mendoza Montani, Mario Briceño Picón, Emigdio Cañizales Guédez, José Manuel Briceño Monsillo, Vertilio Valecillos, Elías Pino Iturrieta, Francisco Cañizales Verde, Luis González, Aura Briceño Monreal, Francisco R. Velázquez.

Pertenecieron a la Academia Nacional de la Historia en calidad de Correspondientes: Eusebio Baptista B., Carnevali Monreal, Fonseca, Briceño Valero, Urdaneta Carrillo, Paredes Urdaneta, Lomélli-Rosario y Ramón Briceño Perozo.

Como Numerarios actuaron en la docta Corporación Mario Briceño-Iragorry, Sillón letra B, fue Secretario en tres oportunidades, y Héctor Parra Márquez, Sillón letra C, fue Vicedirector y Director en varios períodos.

En la actualidad hay tres trujillanos como individuos de número, Sillas M, O y R. Los titulares de las dos últimas son los Drs. Ildefonso Leal y Joaquín Gabaldón Márquez, respectivamente.

Como Correspondientes están: Ramón González Paredes, Pedro Emilio Carrillo, Marcos Rubén Carrillo y Manuel Andara Olivar (Estado Trujillo), Alfonso Marín (Estado Carabobo), Edgar Gabaldón Márquez (México) y José Ramón Heredia (Paraguay).

Por decreto del 24 de julio de 1958, el Ejecutivo regional creó el Centro de Historia del Estado Trujillo, cuyos fines medulares, inspirados en los de la Academia Nacional de la Historia, se circunscriben a investigar la historia nacional y en especial la de esta Entidad Federativa; propender al resguardo y mejoramiento de nuestros archivos; velar por la conmemoración adecuada de las efemérides nacionales; difundir por todos los medios de publicidad las figuras de nuestro procerato patriótico-cívico y estimular y fomentar el desarrollo de las letras y las ciencias en el Estado Trujillo.

Individuos de Número fundadores: Andrés Lomélli-Rosario, Ramón Urdaneta Braschi, Alberto La Riva Vale, Pbro. Dr. Rafael María Villasmil, José Felipe Márquez Cañizales, Segundo Joaquín Delgado, Marcos Rubén Carrillo, Gilberto Quevedo Segnini, Ramón Urdaneta, José Godoy Graterol, Elio Batoni Heredia, Pbro. Vicente Valera Márquez, Elbano Pardi, Manuel Andara Olívar, Luis Fernando Mendoza Montani, Hugo Santos, Humberto González Albano, José Armenio Núñez y Antonio Felipe Araujo: 19.

Desde su fundación el Centro ha estado en íntima comunicación con la Academia Nacional de la Historia y ha estrechado relaciones con asociaciones análogas de Venezuela y del exterior. Su *Boletín*, cuyo número inicial apareció el 15 de junio de 1963, es, sin duda, uno de los mejores de su género en Hispanoamérica.

Cuenta con numerosos Correspondientes nacionales y extranjeros y las vacantes por muerte de algunos fundadores han sido provistas de acuerdo con los reglamentos.

Su sede es la casa que sirvió de alojamiento a Bolívar en las diversas ocasiones en que visitó a Trujillo; casona de abolengo colonial, morada del Gral. Cruz Carrillo, mansión de fuego para acunar el reto tremendo de la proclama de la Guerra a Muerte (15 de junio de 1813), recinto de la paz para dar cobijo a los plenipotenciarios del Armisticio y Regularización de la Guerra (25 y 26 de noviembre de 1820).

El museo y la biblioteca del Centro son de una riqueza histórica extraordinaria; se trata de los mismos institutos establecidos en 1930, con los nombres de "Museo Cristóbal Mendoza" y "Biblioteca 24 de julio", que pasaron al cuidado del Centro en 1961. La pinacoteca es igualmente rica. Esa casa es lugar de visita obligada para todos los que tienen sensibilidad por las cosas del pretérito. Trujillanos y forasteros desfilan por allí diariamente, como quienes buscan un refugio espiritual para el diálogo con las egregias figuras de la historia.

Dos historiógrafos, Pbro. Juan de Dios Andrade (de Mérida) y Dr. Raúl Díaz Castañeda (de Lara), son de esta región por su fecunda labor trujillanista. Incorporamos sus nombres al cuadro de los historiadores trujillanos. Andrade falleció prematuramente. Entre otros trabajos nos dejó dos libros admirables: *Historia de la Municipalidad de Valera* y *Glosas del ideario del Libertador*. Díaz Castañeda está en plena función creadora y divulgativa en los campos de las letras y la Medicina.

Contribución estupenda al conocimiento y divulgación del pasado trujillano, las dan en Niquitao Elbano Vicente Contreras Cruz, con su Museo Gral. José Félix Ribas; y en Valera Alfredo, Carmen y Norah Tulene, con el Museo Tulene Bertoni, admirable muestrario de piezas de arte pre-hispánico, de tablas, lienzos y tallas de la época colonial y de testimonios arqueológicos y paleontológicos. Tanto el museo de Contreras Cruz como el de los Tulene Bertoni, son fruto de la iniciativa particular, labor cultural y docente encomiable desde todos los puntos de vista. Una hermosa manera de hacer obra trujillanista.

En Carmania, la histórica heredad del prócer Pbro. Francisco Antonio Rosario, jurisdicción del Distrito Valera, fue inaugurado, el 24 de noviembre de 1950, el *Museo Histórico*. En Trujillo, a pocos pasos de la Casa de la Guerra a Muerte, sede del Centro de Historia del Es-

tado, está el Museo del Hombre Salvador Valero. En Betijoque el Museo Rangel y en Isnotú el Museo José Gregorio Hernández. En Mendoza en el sitio en donde estuvo la casa en que nació el Dr. y Coronel Antonio Nicolás Briceño, se instalará, también, un museo y un salón de lectura.

C. - Páginas atrás nos hemos referido a muchos de los institutos educativos que han funcionado y funcionan en Trujillo, y con ellos hemos hecho mención de maestros y profesores. Nos limitaremos en esta parte a completar aquellas referencias y menciones.

En la Educación Superior, en la Secundaria, en la Especial, en la Primaria, en todos los ramos han brillado los hijos del Estado Trujillo. El Pbro. Domingo Rogerio Briceño, Doctor en Teología de la Real y Pontificia Universidad de Caracas, ocupó el rectorado de este ilustre instituto, desde 1791 hasta 1793. Nativo de Trujillo, hijo del Cap. Pedro Briceño del Toro y María Gertrudis Quintero Príncipe; por disposición testamentaria, destinó parte de sus cuantiosos bienes para el establecimiento de tres becas en el Colegio Seminario de Mérida y cuatro en la Universidad de Caracas, de las cuales se beneficiarían los descendientes de sus padres o sus deudos colaterales y en defecto de unos y otros los naturales de la ciudad de Trujillo. Los hijos el Dr. Antonio Nicolás Briceño, "El abogado", hermano del testador, hicieron uso de esas becas.

El Pbro. Dr. Juan José Hurtado de Mendoza, hermano del triunviro de 1811, fue, entre 1795 y 1802, rector del Colegio Seminario de San Buenaventura de los Caballeros de Mérida.

El Dr. Domingo Hernández Bello Briceño, médico, discípulo del Dr. José María Vargas, desempeñó el rectorado de la Universidad de Los Andes, de 1886 a 1887. El 10 de marzo de 1886 vistió de gala el instituto para celebrar dignamente el centenario del natalicio del sabio Vargas.

El Dr. Caracciolo Parra Olmedo, jurista, ejerce el rectorado de la Universidad emeritense desde 1863 hasta 1866 y de 1887 a 1900. Se le apellida el "Rector Heroico", porque contra toda clase de contratiempos de todo orden —políticos, económicos, docentes— mantuvo en alto la dignidad de la magna Casa de Estudios de la Cordillera.

El Dr. Víctor Manuel Pérez Perozo, regentó varias cátedras en la Facultad de Derecho, fue vice-rector y finalmente Rector de la ULA, entre 1936 y 1937.

El Dr. Joaquín Mármol Luzardo, médico, fue Rector de la Universidad de Los Andes, de 1953 a 1958.

El Dr. José Domingo Leonardi, médico, ejerció el rectorado de la Universidad Nacional del Zulia (LUZ), entre 1953 y 1958.

El Ministerio de Educación ha tenido varios titulares trujillanos: Dr. Carlos León, desde el 17 de mayo de 1906 hasta el 7 de junio del mismo año; Dr. Trino Baptista, del 13 de noviembre de 1908 al 27 de julio de 1911; Dr. Antonio José Anzola Carrillo, del 13 de junio de 1946 al 15 de febrero de 1948, y Prof. Felipe Montilla, desde el 25 de mayo de 1982 hasta el 2 de febrero de 1984.

De la larga nómina de educadores trujillanos, mencionamos: Dr. José Emigdio González, Mto. Máximo Briceño, Dr. Diego Luis Troconis Gogorza, Dr. Pedro Martínez, Br. Rafael María Urrecheaga, Dr. Francisco de Paula Vásquez, Dr. Francisco de Paula Martínez, Br. Edmundo Añez Casas, Doña Carmen Sánchez de Jelambi, Br. Modesto Bravo, Dr. Fernando Urdaneta, Dr. Juan Nepomuceno Urdaneta, Br. Rafael María Altuve, Mto. Rafael Castillo, Mto. Eugenio Salas Ochoa, Mto. Rafael Enríquez, Doña María de la Paz Gabanzo de García, Doña María Chinququirá Dupuy de Enríquez, Doña Antonia Salas de Briceño, Br. Javier Urbina, Srta. Eloísa Fonseca, Br. Máximo Saavedra, Mto. Francisco Vicente Quevedo, Doña María Dolores de Araujo, Dr. José Abel Montilla, Dr. Gabriel Matheus, Dr. Antonio Justo Silva, Br. Armando Madrid, Dr. Ignacio Carrillo, Dr. Alfredo Carrillo, Dr. Prisco Villasmil Rojas, Dr. Jesús María Llavaneres, Br. Fabricio Vásquez, Dr. José Federico Bazó, Br. Américo Briceño Valero, Mto. Tobías Valera Martínez, Dr. Jesús Peña Sánchez, Srta. Ernesta Ida Fontana, Br. Félix Berbecí Pérez, Srta. María del Rosario Carrillo Heredia, Srta. Mercedes Almarza, Br. Francisco M. Hurtado, Br. Alejandro Colina, Br. Neptalí Valera Hurtado, Br. Rogerio Sánchez, Dr. José Rafael Bencomo, Br. Orencio Bencomo, Br. Arturo Valero, Doña Amalia Almarza de Briceño, Srta. Rosa Angela Galletti, Doña Isolina Parilli de Almarza, Srta. Elvira Fonseca, Srta. Betsabé Valera Martínez, Br. Eladio Alvarez de Lugo, Doña Concepción Perozo de Pérez, Srta. Trina Añez Casas, Srta. Braulia Heredia, Br. Humberto Alvarez de Lugo, Doña Etelvina Valera Hurtado de Bolívar, Srta. Ana Rosario, Br. Lucas Simón Montani, Br. Indalecio Domínguez, Br. Carlos Briceño Altuve, Br. Juan Luis Carrillo, Br. Manuel Fernando Mendoza, Mto. Ignacio Carrasquero Cabello, Srta. Josefina Pimentel Troconis, Srta. María de Lourdes

Paredes, Srta. Ana Fuenmayor, Doña Julia B. de Guerra, Doña Carmen Cortés de Salas, Srta. María Parilli Carrillo, Srtas. María y Angela Alvarez de Lugo, Doña Nicolasa de Scrocchi, Srta. Pepita Espinosa del Gallego, Doña Dilia Hurtado de Veracoechea, Dr. Francisco J. Parra, Dr. Claudio Llavaneras Carrillo, Dr. Silvio A. Villegas, Br. Pedro A. de Santiago, Srta. Asunta Pannacci Vásquez, Doña Polimnia Sánchez de Olmos, Doña Isabel Briceño de González, Mto. Juan Canelón Gómez, Dr. Andrés Lomélli-Rosario, Srta. Palmira Urdaneta, Srta. Hebe Rosa González, Srtas. Ana Teresa y Lola Urdaneta, Doña Guadalupe Añez de Valecillo, Srta. Paz Martínez Quevedo, Doña Trina Añez de Márquez, Doña Hercilia Rosa de Martínez, Doña Victoria Mancera de Maldonado y Mtra. Amparo Briceño Perozo, fue la primera trujillana egresada de la Escuela Normal de Mujeres, de Caracas (28 de julio de 1926). Sirvió en Trujillo como maestra de grado, subdirectora y finalmente directora de la Escuela Carrillo Guerra. También actuó como profesora del Colegio Federal de Varones, después Liceo Cristóbal Mendoza, llegando a ocupar la Subdirección de este plantel. Ya jubilada fundó la escuela de protección de menores "Presbítero Rafael María Villasmil", que cumple una función educativa y social de extraordinaria significación. En memoria de esta educadora, el Ejecutivo Regional dio su nombre a la avenida que enlaza la Plaza Medina Angarita, en Musabá, con Las Araujas de la ciudad de Trujillo.

Es de observar que el título de bachiller que llevaron muchos educadores del pasado siglo y primeras décadas del actual, no era, como hoy, una simple credencial para inscribirse en algún plantel de Educación Superior, en aquellos tiempos el Br. maestro representaba todo un cúmulo de experiencia y de conocimientos universales. No eran universitarios frustrados, sino idealistas que se quedaron en el aula con el quijotesco designio de desasnar a los niños y a los jóvenes de su pueblo, afrontando miserias, indiferencias e ingratitudes, pero con el empeño recto, decidido, de hacer patria, de abrir caminos, de dar luz a manos llenas.

D. - La pintura, como la poesía y la música, la cultiva el trujillano por vocación, para dar cauce al impulso incontenible de llevar al lienzo la imagen de un héroe, la belleza de un amanecer montaños, la nostalgia de un atardecer campesino, la mansedumbre de los bueyes que tascan la hierba, la fuga del agua por entre los riscos de la serranía, el vaho tibio que emana de la tierra, la aldea silenciosa guardada por altivos peñascos, etc.

José Felipe Márquez, Petronila de Vásquez, José Juan Rodríguez, Ricardo Salazar, Pablo Fernández, Aníbal Briceño, Ilvio Rivero, Salvador Valero, Tomás Godoy, Bartolo Lugo, Alberto Aranguren, Antonio José Fernández, Asdrúbal Colmenares, Agustín León, Josefa Sulbarán, Adhemar González, Marcos Miliani, Rómulo Pérez, Ada Vale, Violeta Nava, René Rivas, Luis Alberto Villegas, Alfonso Rodríguez, José Manuel Rosales, Angela Raga, Henry Viloria, Emilia de Linares y Omar Rumbos Morón, han realizado obra de mérito.

Alfonso Rodríguez, Marcos Miliani y José Manuel Rosales, han montado exitosas exposiciones, están llamados, junto con otros jóvenes artistas trujillanos, a triunfar plenamente en Venezuela.

El Ateneo de Trujillo, en su empeño de canalizar vocaciones artísticas, estableció en 1950 una Escuela de Pintura que ha dado satisfactorios resultados.

En Valera, bajo la dirección del Prof. Hebert E. Mora R., funciona la Escuela de Artes Plásticas Monseñor Contreras, en la que se enseña pintura, escultura, cerámica, fotografía, dibujo analítico, historia del arte, esmalte sobre metales y otras materias.

El nombre de este plantel recuerda al Pbro. José Humberto Contreras, de muy grata memoria en el Estado Trujillo, por la obra inmensa que realizó no tan solo en el campo de la Iglesia, sino también en los del civismo y la cultura.

E. - Los poetas y escritores trujillanos del pasado siglo, hasta 1864, tuvieron que publicar sus producciones fuera del Estado, pues la imprenta no llega a esta tierra sino en el expesado año 64.

Lo primero que hubo en la ciudad fue un rudimentario taller que utilizó don Pedro Pou para imprimir los rótulos de los frascos y cajas de los fármacos de su Botica Trujillana; sin embargo de ese taller salió un folleto, en cuya portada se lee: *Constitución del Estado soberano de Los Andes, sancionada el 22 de julio de 1864. Trujillo, Imprenta de Pedro Pou, 1864.*

La imprenta en forma la introduce don Juan Bautista Carrillo Guerra. En 1863 comenzó a estudiar el proyecto de adquirir todo lo necesario para dotar a Trujillo de talleres tipográficos capaces de efectuar toda clase de trabajos en este ramo y al mismo tiempo que esos talleres se aprovecharan como material de enseñanza, a fin de formar tipó-

grafos en nuestro medio. Al efecto fue contratado el maestro José Félix Monasterios, de larga experiencia en Caracas en el arte tipográfico. En los primeros meses de mayo de 1864 ya estaba todo el material en Trujillo y entre mayo del 64 y abril del 65, la obra quedó plasmada. Monasterios había entrenado convenientemente a varios jóvenes trujillanos como prensistas, cajistas, ayudante de cajista, roleros, auxiliares y distribuidores. Carrillo Guerra, en un manifiesto que intitula "impresión en Trujillo" hace el anuncio del comienzo de la jornada y aprovecha para pergeñar una serie de normas de ética dentro de las cuales se hará uso del papel impreso, nada de abusar de la libertad de expresión, no caer nunca en la prédica dissociadora que engendra odios y rencores, ni dirigir campañas que vayan a profanar el hogar doméstico o a colocar en poste de ignominia el nombre de los ciudadanos. Ese manifiesto es un pequeño código de moral profesional en el campo del periodismo.

De la Imprenta Trujillana sale *La Opinión*, es el primer periódico del Estado, semanario, dirigido por el Dr. Rafael Julián Castillo. Después, con el mismo título, aparece otro vocero, lo dirige Jorge González Rodil, hijo de Juan Vicente González. Un número de *La Opinión* que conocemos data del 21 de noviembre de 1868, mes II, N° 6.

Del poeta y músico zuliano Diego Jugo Ramírez, la Imprenta Trujillana publicó el poemario *Ratos de Ocio*.

En 1867 imprime el periódico *Eco de Trujillo* y en 1872 *La Concordia*, el primero redactado por Juan Pablo Bustillos y Juan Pedro Chuecos, y el segundo por Manuel María Carrasquero y Ramón Briceño Vásquez.

Para 1906, centenario de la imprenta en Venezuela, se acercaba a 30 el número de periódicos impresos en los talleres de la tipografía de Carrillo Guerra.

Mas, el mejor periódico es, sin duda, *El Trujillano*, que se inicia el 7 de diciembre de 1876, en el curso de su existencia sufre varias interrupciones, pero logra reponerse, hasta que se cierra definitivamente el 9 de agosto de 1890. N°s 1 a 569. A este gran vocero estuvieron vinculados como editores, directores y redactores, don Juan Bautista Carrillo Guerra, Br. Arístides Carrillo, Gral. Fabricio Vásquez, Br. José María Núñez, Dr. Rafael Julián Castillo, don Juan Pedro Chuecos, don Edmundo Añez Casas, Gral. Francisco María Vásquez, Dr. y Gral. Ra-

Año I

Trujillo, Marzo 26 de 1877.

Número XIII

EL TRUJILLANO.

POLITICA — INSTRUCCION POPULAR — COMERCIO — LITERATURA — RELIGION — I MORAL

Se publica los Lunes de cada semana — EDITOR DR. ARÍSTIDES CARRILLO : ADMINISTRADOR DR. JOSÉ MARÍA NÚÑEZ

AÑO I.—MES II —TRUJILLO: OCTUBRE 4 DE 1904.— NUM. 4

EL DOGMA

DIARIO DE LA TARDE

CONDICIONES :

Véase la suscripción en todos los días de labor. No admitirá otros cobros que los que se solicite. Valor de cada número, un centavo. Publicados, vienes, domingos y festivos a precios convencionales. Pregunte el cargo. La correspondencia debe dirigirse al Director.

Director y Redactor :

Dr. R. JIMENEZ CHIRINOS.

Edicion

y

ADMINISTRACION :

IMPRENTA REATA RAMONA
CALLE DE LA INDEPENDENCIA

Trujillo : (Venezuela) 8 de noviembre de 1909. —Numero 5

Diario de Trujillo

EDICIÓN DE LA TARDE

SEGUNDA ÉPOCA

CONDICIONES : No se acepta colaboración que no se solicite. — Se publican avisos y anuncios a bajos precios. — Se cobra. — Vale la suscripción B. 1 25 y el número suelto un centavo. — Publica los días de labor. — Oficina de Redacción y Administración: Imprenta CENTENARIO

DIRECTOR (CRONISTA) MANUEL MENDOZA

ADMINISTRADOR TEMISTOCLES SALAS

PRENSA DE TRUJILLO
UN SEMANARIO Y DOS DIARIOS

fael Giménez Chirinos, Dr. Juan Pablo Bustillos, h., Dr. Victorino Márquez Bustillos, Gral. Antonio Salinas, don Manuel Calderón, don Antonio Vásquez Torreyes, don Juan José Hurtado, Dr. Manuel Troconis, Dr. Enrique Urdaneta Maya, Dr. Melquíades Parra, Br. Manuel Fernando Mendoza, Dr. José Rafael Pacheco y Dr. Pedro Martínez. Entre los más asiduos colaboradores figuraron el Dr. Diego Bustillos, don Rafael María Urrecheaga, Juan José Briceño, hijo, Dr. Francisco de Paula Vásquez, Antonio Domínguez, Pedro A. Lara, Rafael Gallegos Celis, Ruperto García, Fernando Urdaneta, Juan Pablo Chuecos Miranda, Antonio López Avila, Pablo A. Vélchez, Juana Carnevali, Pedro María Febres Cordero, Wenceslao Martínez, Nicolasa Briceño Paredes, Pedro J. Saavedra, José María Perozo, María Chiquinquirá de Enríquez, Mateo Troconis Parra, Telasco A. Mac-Pherson, Julio H. Bermúdez, Francisco A. Olivares, Eliseo Peña, B. Martínez, hijo, Ignacio Baralt, Tulio Febres Cordero, Arístides Carrillo, Francisco Bocaranda, Francisco Yons, José R. Pacheco, Francisco Olivares, Eloy Añez Casas, Dr. Benito Guillermo Andueza, Antonio Braschi, Br. Adriano Valera, Dr. Víctor Antonio Zerpa, Juan José Leras, José Vicente Chávez, Manuel Mendoza, Pbro. Miguel Ignacio Urdaneta, Manuel María Carrasquero, José Domingo Briceño, Tobías Valera Martínez, Amílcar Fonseca, Inocente de Jesús Quevedo y otros. Tanto de Caracas, como de Mérida, San Cristóbal y Maracaibo enviaban sus colaboraciones destacadas figuras de las letras nacionales.

En las guerras intestinas que azotaron a nuestros pueblos en las décadas finales de la pasada centuria, la Imprenta Trujillana y *El Trujillano* sufrieron considerablemente. La primera acometida tuvo lugar el 24 de septiembre de 1870, cuando las fuerzas comandadas por el Gral. Rafael María Daboín, tomaron la ciudad y penetraron en el local de la imprenta dispersándolo todo. Los papeles del archivo los utilizaron para tacos de sus chopos de piedra. La segunda fue el 20 de septiembre de 1899, esta vez el jefe es el Dr. y Gral. Rafael González Pacheco, quien tras someter a la ciudad a sangre y fuego y derribar del poder al Presidente legítimo del Estado Trujillo, don Juan Bautista Carrillo Guerra, dio rienda suelta a sus tropas para saquear y destruir y esto hicieron con la imprenta y el periódico. La actitud de 1870 y 1899 retrata de cuerpo entero el programa y los objetivos de estos movimientos armados, que algunos miopes llaman "revoluciones". Revolución es transformación política, económica, social, cultural y espiritual; es avance, no retroceso; es civilización, no barbarie; es cultura, no anti-

cultura; revolución es crear, no destruir, es la sustitución de normas caducas, por principios nuevos; es un estilo distinto de vida y de pensamiento. Revolución es la sociedad remozada con el camino abierto a todos los horizontes.

En Valera la imprenta es introducida, en 1870, por don Juan Haack, y en 1872 por don Vicente Briceño y Briceño. De los talleres de Briceño sale el primer periódico, *El Regenerador*, 23 de noviembre del mentado año 72, redactor: Francisco Matheus Roth.

En Boconó, la Sociedad Progresista y Recreativa, fundada por el Dr. Diego Bustillos, introdujo la imprenta el 29 de junio de 1879 y el 1º de enero de 1881 sale el primer periódico: *El Progreso*, redactado por Bustillos.

A Escuque la imprenta es llevada en 1887, por la Sociedad Glorias Patrias, su primer periódico: *La Voz del Club*, que dirige don Luis F. Carrasquero.

A Carache la lleva en 1893 el caballero larense Sinforiano Mosquera Suárez. En sus talleres se imprime *El Distrito*, vocero en cuya dirección y redacción intervienen el propio Mosquera Suárez, Nemesio Sáez y Miguel Enrique Guerrero. El primer número de *El Distrito* tiene fecha 30 de diciembre del citado año 93.

A Betijoque la imprenta llega en 1891, la introduce don Pílade Marchiani, y su primer órgano periodístico es *El Betijoqueño*, dirigido por Orestes Bustamante G. El número inicial data del 4 de mayo de 1895.

A otras ciudades y pueblos de Trujillo la imprenta llegó en el siglo xx, pero eso no fue óbice para que antes tuvieran sus periódicos, los que sacaban unas veces manuscritos y otras impresos fuera del lugar.

La pasión política, la lucha partidaria, hizo que se fundaran periódicos para la promoción y defensa de las ideas de cada parcialidad. Los liberales —lagartijos— de un lado y los godos —ponchos— del otro. Sin embargo, el estudio filosófico, la nota literaria, el poema, el chascarrillo, siempre estuvieron presentes en las páginas de la prensa trujillana de todos los tiempos.

Al lado de los periódicos circularon revistas que aún se recuerdan con admiración por su excelente contenido, entre otras *Cosmos*, fundada

y dirigida en Valera por el Br. Pompeyo A. Oliva, el 1º de septiembre de 1904, terminó en el N° 24, de 20 de diciembre de 1908. Para la época fue la mejor publicación de su género en los Andes. *Páginas* (1916), también de Valera, redactada por José Poggioli, escritor notable, crítico sagaz y penetrante, periodista ágil. Poggioli a pesar de su vasto talento y de su bien cimentada cultura tuvo poca figuración, después de su revista colaboró en diarios de Maracaibo y de Caracas y se perdió en el silencio del modesto cargo público sin dejar ningún libro. *Truxillo*, revista de divulgación cultural, comenzó a circular el 30 de abril de 1927, director Vicente Tálamo, administrador Antonio Urdaneta Chuecos, tuvo vida corta. En 1930, los poetas Manuel F. Mendoza y Pedro Santini Ordóñez editan *Promesas*, revista literaria. En julio de 1935, surge también en la capital trujillana otra publicación por el estilo de la que apareció en 1927, se denomina *Truxillo*, en su equipo de dirección, redacción y administración figuran: Drs. Manuel Ángel Palma Labastida, Abel Mejía y Pedro Emilio Carrillo y Br. Víctor Valera Martínez.

Numerosos periódicos circularon en el Estado Trujillo y durante los gobiernos dictatoriales de los Generales Cipriano Castro y Juan Vicente Gómez, la prensa estuvo al servicio de los déspotas; los periodistas que cambiaron de camino con alguna protesta, cierta crítica, fueron a parar a la cárcel. Se recuerda algo curioso que sucedió en Trujillo, por 1918, cuando el Br. José Rafael Almarza dio cabida en el periódico que dirigía, a un poema del bardo merideño Raúl Chuecos Picón, era un canto *A Nueva York*, con cierto dejo anti-imperialista. Al conocerse en Caracas la ofensa en verso a USA, se ordenó a las autoridades de Mérida y Trujillo, el encarcelamiento de Chuecos Picón y del Br. Almarza. Por cierto que el periódico dirigido por Almarza era órgano oficial, es decir, vocero de la dictadura. Chuecos Picón estaba vinculado a Trujillo por ser hijo del médico trujillano Dr. Juan Pedro Chuecos Miranda, escritor, pedagogo, periodista.

En las páginas de esos voceros dieron su aporte, en prosa y poesía, distinguidos valores regionales. Samuel Barreto-Peña, uno de los más brillantes periodistas trujillanos, dirigió el semanario *Paz y Trabajo*, apareció el 9 de abril de 1921, su lema: "Por la patria y por la causa", duró casi una década. Aparte de las alabanzas a los hombres del régimen, el periódico destaca por su agilidad, variedad, información y el empeño de estimular la inquietud literaria en la región.

A pesar de la opresión, hubo periodistas rebeldes como Manuel María Matheus, Manuel Briceño Valero, Felipe S. López y otros que mantuvieron su independencia. Matheus se hizo célebre en Sabana de Mendoza con su semanario *El Avance*, de extensa circulación en el Estado y en los vecinos Zulia y Mérida. Periódico de corta existencia —1905-1907— pero que fue suficiente para afianzar el nombre de un notable periodista y marcar época en la región cordillerana.

Antes de morir el Gral. J. V. Gómez, la juventud trujillana hizo periodismo con dignidad e independencia. En todas las ciudades del Estado los jóvenes se hacen sentir. En la capital se inicia *Preludios*, el 6 de mayo de 1932 y termina el 8 de junio siguiente, dos números. *La Idea Juvenil*, órgano de los estudiantes del Colegio Federal, el número 1 tiene fecha 20 de noviembre de 1932 y el 6 —último— noviembre de 1933, 1 año. *Allá*, órgano del Grupo Mañana, comienza en marzo de 1934, acaba en abril siguiente, 2 números. *Mañana*, principia el 4 de diciembre de 1935, termina el 7 de junio de 1936, 4 números.

A partir de 1936 se fundan nuevos periódicos. Trujillo se ha incorporado al movimiento democrático. Habrá, claro está, voceros oficiosos para defender a ultranza los actos del gobernante en turno, pero también se escuchará la protesta de la gente de oposición.

El 5 de marzo de 1936 aparece *Gaceta*, órgano de la Asociación de Estudiantes de Trujillo (AET), grupo éste que después pasará a ser el Consejo Seccional de la Federación de Estudiantes de Venezuela (F.E.V.). *Gaceta* duró hasta el 6 de mayo del mentado año 36, 4 números, luego de cumplir una extraordinaria labor de orientación cívica. Después viene *F.E.V. - ST*, órgano de la F.E.V., Sección Trujillo, el N° 1 tiene fecha 23 de diciembre de 1936, termina con la entrega 4-5, marzo-abril de 1937. El 14 de diciembre de 1938 surge *El Indio*, órgano también de la F.E.V. - ST, alcanza hasta el N° 6, del 15 de abril de 1939. *La Provincia*, aparece el 15 de enero de 1939, Director Manuel M. Márquez, hijo, dura hasta el 8 de febrero siguiente, 3 números. El 26 de octubre del mentado año 39, comienza a circular *Frente*, vocero popular, controlado por la F.E.V. - ST, que contra viento y marea logra durar más que los anteriores, termina en 1940, después de más de 30 números.

Por lo regular los periódicos estudiantiles eran de aparición ocasional o cuando más semanarios; pero en ellos hicieron sus primeras

PRELUDIOS

PROTEJA LA JUVENTUD LABORIOSA

DIRECTORES :

LUIS F. MENDOZA M., JUAN J. VALERA I M. BRICEÑO PEROZO

CONDICIONES :

Sale ocasional.—Publica avisos.—Acepta colaboración.—Valor del número, Bs. 0,12.—Administración a cargo de la Dirección.

Año I. ~~~~~ Trujillo (Venezuela): 6 de mayo de 1932. ~~~~~ Nº 1º

LA IDEA JUVENIL

ORGANO DE LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO FEDERAL

REDACCION :

J. S. BRASCHI ALVAREZ
EUSEBIO BAPTISTA

DIRECCION :

V. M. VALEGRAMARTINEZ

CONDICIONES :

Circulará ocasionalmente. Envía y acepta canje. — Publica remitidos y avisos. Valor Bs. 0,12

ADMINISTRACION :

J. M. ANDARA OLIVAR
JESUS BRICEÑO B.

EMPRESA EL TIMONERO - BOGOTÁ

Año I

Trujillo: 20 de Noviembre de 1932

Número 1

MAÑANA

Organo de los Estudiantes del Colegio Federal

REDACCION :

LUIS F. MENDOZA MONTANI
MARIO VALECILLO A.

DIRECCION :

M. BRICEÑO PEROZO

CONDICIONES :

Circulará ocasionalmente. Se canjea. Colaboración exigida. Valor: un centavo.

ADMINISTRACION

GERARDO A. TALAMO
JULIO ARAUJO

Año I — Trujillo (Venezuela): 4 de Diciembre de 1935. — Nº 1

PERIODICOS JUVENILES DE TRUJILLO

armas quienes hoy son destacadas figuras de la intelectualidad trujillana.

En 1942, concretamente el 28 de febrero, hizo su aparición en la ciudad de Trujillo un periódico que en la historia del Estado ha de figurar al lado de *El Trujillano*, por su honda significación en el campo de la cultura regional, se trata de *Presente*, editado por José Armenio Núñez. Tuvo la asesoría del Dr. Luis Beltrán Guerrero, entonces Secretario Privado del Primer Magistrado regional, Dr. Numa Quevedo. El vocero, impreso en la Tipografía del Estado, abrió sus páginas a la juventud y patrocinó la publicación de libros y folletos bajo el mote de Ediciones "Presente". El último número fue el 191, sábado 20 de octubre de 1945. Armenio Núñez, tipógrafo y escritor, tuvo una larga y meritoria hoja de servicios en el periodismo. En los años finales de la dictadura gomecista, el Presidente de Trujillo, tras ordenar su arresto en Valera, en donde con Unfredo Landazábal redactaba *La Voz de Valera*, lo expulsó del Estado. Tornó entonces a Maracaibo, para regresar a la tierra nativa después de cierto tiempo. Con Segundo Joaquín Delgado, Núñez redacta el semanario *Provincia*, cuyo N° 1 aparece el 3 de diciembre de 1949, llega hasta el N° 56, 16 de diciembre de 1950. Vendrá luego *Sabatino*, obra del mismo binomio periodístico Delgado-Núñez.

La mujer ha intervenido en el periodismo trujillano en forma sobresaliente, en Chejendé, el 24 de junio de 1909, sale *Idilios*, vocero dirigido por Amalia de Peña y administrado por María Cristina Segnini; poco después la segunda pasa a directora y en la administración aparece Rosa Arminda Segnini. Colaboran María Carrillo, Josefa María Peña y distinguidas escritoras de Caracas, Mérida, Coro, etc. Después de haber ganado prestigio a lo largo de un año, *Idilios* rota, se traslada a Pampán, en donde comienza a circular el 9 de octubre de 1910. Las muchachas del periódico con este traslado han hecho lo mismo que don Fernando Segnini Lupi, progenitor y maestro de María Cristina y de Rosa Arminda; pues don Fernando fundó en Chejendé *El Iris*, el 1° de mayo de 1907 y el 6 de noviembre de 1910 aparece en Pampán. Es decir que los periódicos mudaban de lugar de acuerdo con los cambios de domicilio de sus directores-editores. El *Iris* y la imprenta de este nombre desarrollaron obra de altos relieves en Trujillo, Segnini es un benemérito del periodismo regional.

ALLA

ORGANO DEL «GRUPO MAÑANA»

Año I. — Trujillo: Marzo de 1934. — Nº 1

Mientras el Gobierno permanezca divorciado de la juventud,
el programa de febrero es un mito

F. E. V., S. T.

ORGANO DE LA F. E. V.
SECCION TRUJILLO

NÚMERO 1  TRUJILLO, 23 DE DICIEMBRE DE 1936  AÑO 1  Valor: 12,50

DR. J. V. NUÑEZ CARRILLO

ABOGADO

Ofrece sus servicios profesionales desde su oficina situada frente al Colegio "Santo Ana". No. 391.

TRUJILLO

EL INDIO

ORGANO DE LA FEV.

SECCION TRUJILLO

DIRECCION: FEV

ADMINISTRACION:

SECRETARIA DE CULTURA

Valor: Una Locha

AÑO 1 

TRUJILLO, Diciembre 14 de 1936

 Número 1

PERIODICOS JUVENILES DE TRUJILLO

En Pampán, *Idilios* promovió una simpática encuesta entre la intelectualidad venezolana, cuya finalidad era precisar el nombre de la mejor poetisa del país, la que podría calificarse soberana de la poesía. La prensa nacional le dio amplia difusión a las bases del certamen, el que se cerró el 1º de junio de 1913. La escogida pasaría a ser la *Princesa del Parnaso Venezolano*. Los votos, algunos de éstos en verso, afluyeron de todos los ámbitos de Venezuela y hecho el escrutinio de rigor resultó triunfadora doña Polita de Lima de Castillo, seguida por Débora Pérez. Hubo votos también para Rafaela Ramona Torrealba, Concepción de Taylhardat, Alejandrina Vásquez y Mercedes de Pérez Freites. La agraciada recibió un hermoso diploma *como justo galardón a los altos méritos literarios de la egregia artista de la estrofa*, fechado en Pampán, el 24 de junio de 1913. Con este concurso celebraba *Idilios* su IV año de vida. Polita de Lima de Castillo, nació en Coro el 5 de septiembre de 1869 y murió en la misma ciudad el 21 de marzo de 1944. Insigne poetisa y escritora.

María Ernestina Segnini, hermana de las anteriores, poetisa, escritora, maestra, dirige en Pampán el periódico *Plenilunio*, su primer número apareció el 24 de julio de 1929, duró hasta el 31 de marzo de 1930, 9 números. Vocero literario e informativo que a pesar de su corta existencia se hizo conocer en todo el ámbito del Estado. En sus páginas colaboraron, además, otras plumas femeninas: María Edilia Valero, Isolina Parilli de Almarza y Emma Dubuc Arias. María Ernestina vuelve al periodismo con *Album Escolar* de aparición mensual como *Plenilunio*, es órgano de la Escuela Federal N° 947, que ella misma dirige. El periódico comienza el 1º de enero de 1938. Logró mantenerlo hasta abril de 1949, cuando se queda en el N° 49. *Album Escolar* prestó ingentes servicios a la docencia trujillana, ya que daba a los maestros informaciones de todo tipo, desde las normas a seguir para el mejor desenvolvimiento de las tareas de la enseñanza-aprendizaje y las doctrinas de los grandes de la Pedagogía Universal, hasta las reglas sencillas de conducta que debían observar los alumnos; en el exterior se reconocieron los méritos de esta hoja periodística trujillana, de Avellaneda, importante ciudad argentina, centro industrial y cultural, viene para *Album Escolar* un Diploma de Honor, con que lo distingue la Gran Exposición Internacional de Publicaciones Periódicas, el 15 de abril de 1940; y en 1942 le vendrá otro pergamino, esta vez de Matanzas, Cuba.

El 5 de abril de 1958 aparece en Boconó *Tiempo y Letra*, periódico bimensual, dirigido y redactado por varias damas de la localidad, encabezadas por Lourdes Dubuc de Isea y Miriam Sambrano de Urosa. Duró 6 años.

En cuanto al número de periódicos que ha tenido Trujillo desde 1864, su puesto es de primacía con respecto a los otros Estados; los ha habido en todos los formatos y muchos de elevada calidad. Actualmente circulan dos diarios en Valera, *El Tiempo*, con 26 años de existencia, nació el 1º de febrero de 1958, y *Diario de los Andes* fundado el 24 de agosto de 1978, son dos magníficos exponentes del periodismo nacional, cuentan con modernos talleres tipográficos y con muy competentes profesionales en sus equipos de redacción. El primero lo dirige Luis Gonzaga Matheus y del segundo fue director-fundador Guillermo Montilla. En la capital está el semanario *Avance*, órgano de la Diócesis, fundado en 1959 por Mons. Dr. Antonio Ignacio Camargo. Director Lic. Jorge Luis Villasmil Torres.

El humorismo no ha estado fuera del periodismo trujillano. Tanto en la pasada como en la presente centuria nuestros poetas y escritores han hecho gala de sus facultades en esta modalidad. El ingenio y la gracia combinados para hacer sonreír a la gente a través del verso o de la prosa, lo tuvieron en gran medida muchos de nuestros periodistas. El título de algunos voceros es pregón suficiente de su contenido humorístico: *El Alacrán*, *El Tábaro*, *El Fusil*, *El Talabartero*, *El Anteojo*, *El Espejo*, *El Perico*, *El Artillero*, *El Ají*, *El Buscapié*, *El Gallo*, *El Vendaval*, *El Chirolo*, *El Colorín*, *El Zorro*, *El Gusanito*, *La Tenaza*, *Humoradas*, *La Jota*, *La Rata Pelona*, *La Miaja*, *La Luciérnaga*, *La Langosta*, *La Sopa*, *La Tijera*, *Alas del Siglo Negro* y *La Laja*.

Hicieron periodismo humorístico y estuvieron ligados a muchos de los voceros antes nombrados: Aparicio Lugo, José del Rosario Colina Montilla, Luis Valera Hurtado, Manuel Fernando Mendoza, Rafael Barroeta, Fernando Signini Lupi, José Poggioli y Juan José Andueza.

Entre 1919 y 1920 circuló en Trujillo *El Chirere*. Quien revise la colección —no alcanzó los diez números, era de aparición ocasional— podrá observar la alta calidad del material, ya en prosa ora en verso, el chascarrillo oportuno, el comentario lleno de gracia y de intención, la crítica literaria sesudamente aplicada, la nota joco-seria en torno a ciertas cosas torcidas que debían enderezarse, y nunca faltó el editorial a una columna en la primera página. En la dirección se anunciaban: Z.

Vizola y Chaul-Mugra, y en el cuerpo de redacción: Aquiles Clavo, K. Ustico, El Br. Pringamoza, T. Remoto, Guasa K.K. y P. Rera. Indudablemente que detrás de los pseudónimos estaba de cuerpo entero el notable poeta y periodista Samuel Barreto-Peña.

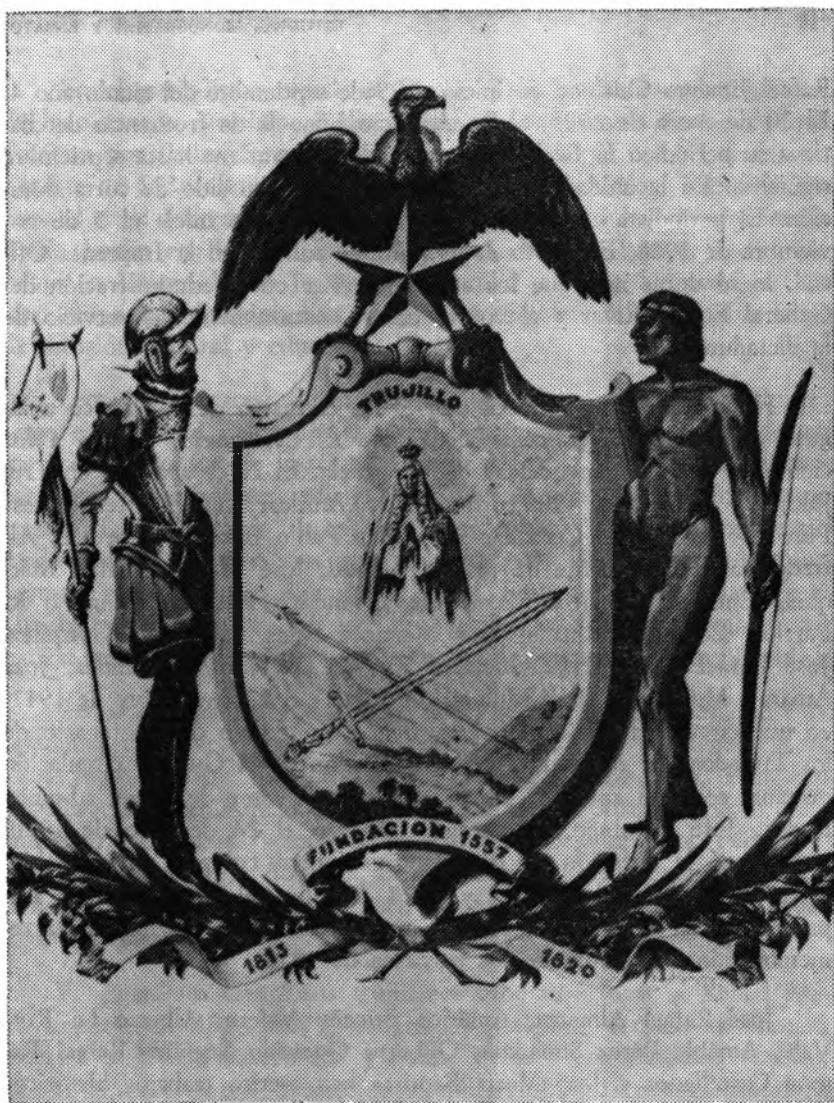
Lorenzo Valero (1864-1944) y Hernán Rosales (1914-1959) fueron también excelentes poetas humorísticos. Rosales hizo célebres sus pseudónimos Armando Fiesta y Aquiles A. Prieto.

En Valera circula el semanario humorístico *El Tubazo*, se inició el 3 de octubre de 1970. Director Rafael Pinto.

Presente, nombre que rememora al semanario que hizo época en Trujillo entre 1942 y 1945, será el título de un nuevo periódico. Hace su aparición en la ciudad capital, el 22 de diciembre de 1979. Frecuencia semanal. Era un vocero llamado a perdurar, pero circunstancias de orden económico lo impidieron. Terminó en el N° 26, fecha 4 a 10 de julio de 1980. Contó con la dirección de Víctor Valera Martínez. En la jefatura de redacción estaba el Lic. Pedro Coronado y eran colaboradores fijos Pedro José Vale, Luis Fernando Mendoza Montani, Mireya Mendoza de Alvarado, Alfí Medina Machado, Félix Alvarado Parra, Dimitri Briceño Reyes, Helí Saúl Pérez, Gonzalo Cadenas, Emiro Materano, Pedro Elías Gil, Manuel Núñez G., Adalberto Cruz González, José de Jesús Cooz, Héctor Paredes Gil, Manuel Andara Olívar, Liborio Pérez Montilla, Remigio Pérez M., Jesús Enrique Zuleta, Nelson Troconis Parilli, Juan Rojas Pacheco, Diana Rengifo de Briceño, Tulio Montilla, Jesús R. Carrero M., Eliseo Castellano, Ramón Pachano, Amable Garcés Araujo, Camilo Perdomo, Lubio Cardozo, Luis González, Antonio Rincón Echeverría y otros.

Presente fue un periódico de excelencia, es de esperar que reviva con el tiempo.

El recuerdo de la vida y acción de los pioneros del periodismo trujillano, debe ser fuente de inspiración para los actuales valores del oficio. El primer periódico de circulación diaria de la Cordillera de los Andes apareció en Valera, el 20 de agosto de 1900; director Dr. José del Rosario Colina Montilla y redactores doctores José Antonio Tagliaferro y Julio Helvecio Sánchez. El segundo cotidiano del Estado lo tendrá Trujillo en 1904, es *Diario de Trujillo*, que se inicia el 28 de mayo, su director: Br. Manuel Fernando Mendoza. *El Dogma*, vocero político, es también diario que circula en la ciudad de Trujillo. Director: Dr.



ESCUDO DE LA CIUDAD DE TRUJILLO

Rafael Jiménez Chirinos. Se inició el 29 de septiembre del citado año 4. El 20 de enero de 1905, el Br. Aparicio Lugo le da frecuencia de diario a su periódico *El Gladiador*, pero sólo se mantiene hasta septiembre siguiente. En la ciudad de Trujillo los diarios han sido de corta duración. El periodista carabobeño Luis Emilio Lizardo inicia el 5 de noviembre de 1928, *El Diario de Trujillo*, se editaba en la Imprenta Oficial, logró durar más que los anteriores. Fue en la administración del General Emilio Rivas y el vocero estuvo, naturalmente, al servicio de la dictadura.

Hubo periódicos editados con el fin exclusivo de dar realce a alguna efemérides de trascendencia, como *El Centenario*, alusivo a los cien años de la Independencia de Venezuela. El N° 1 apareció en Trujillo, el 5 de junio de 1909, director: Dr. Amílcar Fonseca y redactores: Pbro. Dr. Estanislao Carrillo, Gral. Juan Pablo Bustillos, doctores Alfredo Carrillo, Inocente de Jesús Quevedo, José Tomás Carrillo Márquez, Enrique Urdaneta Maya, Juan Francisco Bustillos, Máximo R. Barrios, Edmundo Anzola, Luis Martínez Salas, R. García González, José Rafael Pacheco, F. Guerrero F., José Antonio Hernández, José Amando Mejía y Br. José Miliani; duró hasta el 12 de octubre de 1911, en que circuló el N° 25. *El Armisticio*, con motivo del centenario de los Tratados de Armisticio y Regularización de la Guerra; circulación mensual como el anterior. Director: Eladio Alvarez de Lugo, administrador: José Domingo Urrecheaga; comenzó el 24 de julio de 1920, no alcanzó la duración de *El Centenario*, pero cumplió su cometido. Entre el 19 de abril de 1961 y el 24 de julio del mismo año, la Imprenta Oficial de Trujillo, editó la revista *Sesquicentenario*. Digna conmemoración de la obra de los patricios de 1811.

José Rafael Almarza, Américo Briceño Valero, Alberto La Riva Vale, Amable Pérez Simancas, Gilberto Quevedo Segnini, Rafael Ramón Castellanos y José María Baptista han escrito trabajos históricos sobre nuestro periodismo. La obra de Castellanos es la más exhaustiva, se contrae en un primer volumen al siglo XIX y en el segundo al período comprendido entre 1901 y 1905. Seguro que después de éste vendrán otros tomos.

Dos trujillanos han pasado por la Dirección de la Escuela de Comunicación Social de la Universidad Central de Venezuela, el doctor Joaquín Gabaldón Márquez y el Lic. Manuel Isidro Molina.

En el periodismo radial, el Estado Trujillo cuenta con emisoras de bien ganado prestigio. Radio Valera, fundada en la ciudad de este nombre, por Pedro Febres Jelambi y mister Temple Lee, el 6 de septiembre de 1936; Radio Trujillo, en la capital, fundador: Pedro J. Torres, el 4 de febrero de 1940. Después, el número ha crecido con la Radio Jardín en Boconó, Radio Visión Andina en Isnotú, Radio Turismo en Valera, Radio Primera en Trujillo y Radio Simpatía en Valera. Estas radiodifusoras han cumplido y cumplen una apreciable labor de difusión cultural y educativa.

Leopoldo Linares, Omar Lares, José Hernán Briceño, Olmedo Lugo están entre los periodistas trujillanos que se han destacado en los grandes diarios de Caracas. Alfonso Montilla y Nelson Bocaranda Sardi en el periodismo radial. Y en Trujillo laboran con entusiasmo creador Luis González, Juan de Dios Sánchez, Ortelio Urrecheaga, Andrés Miliani, Fanny Simancas de Valero, Alí Medina Machado, Guillermo Torres, Germán Aranguren Zuleta, Francisco Oscar Salazar y el Lic. Nelson Rodríguez, los dos últimos nacidos fuera del ámbito del Estado, pero incorporados fervorosamente al fomento de la trujillanidad.

Cerramos esta parte con la mención de 15 figuras a las que consideramos cifras relevantes del procerato periodístico del Estado Trujillo: Juan Bautista Carrillo Guerra, Luis F. Carrasquero, Pompeyo A. Oliva, Manuel Fernando Mendoza, Alfredo Baptista Quevedo, Manuel María Matheus, Nemesio Sáez, Fernando Segnini Lupi, Félix Berbecí Pérez, Juan José Andueza, Samuel Barreto-Peña, Segundo Joaquín Delgado, Miguel Rodríguez Rivas, Amado Guerreo Mathues y José Armenio Núñez.

F. - Entre los científicos trujillanos cabe mencionar a Rafael María Urrecheaga (1826-1907), polígrafo y políglota, versado en idiomas muertos y vivos, matemático y físico, inventó una máquina térmica, estudió el *principio de Arquímedes*, aplicándolo a la navegación aérea y se adelantó en aerostática a los hermanos Wilbur y Orville Wright.

Argimiro Gabaldón (1827-1901), médico, se destacó como cirujano, discípulo del sabio Vargas en Caracas y del egregio profesor Jules Emile Pean en París; custodio de la gloria de Vargas, a quien proclamó auténtico fundador de la cirugía en Venezuela, así como de los estudios de Anatomía y Química; de la autorizada voz del Prof. Dr. Luis Razetti salieron estos conceptos en torno de Gabaldón: *Como*

médico fue un profesional notable, como hombre de ciencia, una ilustración y como ciudadano, símbolo de la virtud y de la honorabilidad más completa.

Francisco de Paula Vásquez (1834-1882), con dilatados conocimientos en Filosofía, Historia, Literatura y Jurisprudencia, con una gran pasión por el estudio de los idiomas llamados muertos, en los que leía a los clásicos griegos y latinos, todo un humanista; Edmundo Añez Casas, eximio maestro, poeta y escritor trujillano, dijo sobre la tumba de Vásquez, el 24 de noviembre de 1882: *Amartelado de la ciencia, la cultivó siempre con singular cariño; su estilo era conciso y enérgico y su lenguaje tan puro como correcto.*

José Gregorio Hernández (1864-1919), varón ejemplar, médico de los pobres, maestro en el más alto sentido del vocablo hizo de su profesión y de la enseñanza de su ciencia un apostolado, en la historia de la medicina en Venezuela a este trujillano se coloca al lado de Lorenzo Campíns y Ballester, fundador de la cátedra de medicina (1763) en la vieja Universidad de Caracas y de José María Vargas creador de la Facultad de Medicina (1827), por ser Hernández quien instituye en la UCV los estudios experimentales, quien lleva a la práctica docente el uso del microscopio, la vivisección, las pruebas de laboratorio, el cultivo de microbios, etc.; en justicia se le reconoce como el Padre de la Bacteriología entre nosotros; fue miembro fundador de la Academia Nacional de Medicina (1904), en la que ocupó el Sillón número XXVIII.

Carlos León (1868-1938), jurista, político, catedrático, estudioso de las Ciencias Sociales, escribió notables trabajos en este campo; fue profesor de Economía Política y Derecho Constitucional en la Universidad Central de Venezuela (UCV), instituto en donde fundó la cátedra de Sociología en 1902, a falta de texto elaboró uno: *Elementos de Sociología*, cuya primera edición data de 1904, la segunda salió en 1912; durante su luenga permanencia en México cultivó relaciones con los más sobresalientes políticos y hombres de letras del gran país azteca, en cuyo suelo, que quiso como propio, fomentó el cooperativismo y publicó medulosos estudios al respecto; Rufino Blanco-Fombona llamó a León: *Hombre de bien y de seso, abogado y caballero*, y don Julio Calcaño y el Dr. Juvenal Anzola ponderaron sus méritos como sociólogo y jurista. Padre de la enseñanza de la Sociología en nuestro país.

Rafael Rangel (1877-1909), un sabio del laboratorio, la voluntad para el trabajo sin tregua, el afán incontenible de superación y su espíritu de servicio, unidos a su genio, lo llevaron a la cumbre de la figuración científica; por sus obras y experimentos y en especial por la brillantez de sus preparaciones histológicas se le ha comparado con Santiago Ramón y Cajal (1852-1934), figura cimera de la Histología, español de excelencia, que recibió en 1906 el Nobel de Medicina; Rangel fue Preparador del Gabinete de Histología y Bacteriología de la UCV, Preparador del Instituto "Pasteur" de Caracas y del Laboratorio Químico de la citada UCV, externo titular e interno de los Hospitales de Caracas y Jefe fundador del Laboratorio del Hospital Vargas, centro de sus experiencias; en el laboratorio de la UCV trabajó bajo la dirección de su coterráneo y maestro Dr. José Gregorio Hernández; fue premiado por la Academia Nacional de Medicina y ha pasado a la posteridad como el creador de los Estudios Prácticos de la Parasitología en Venezuela; del sabio trujillano han hecho juicios enaltecedores los doctores Víctor M. Ovalles, Santos Aníbal Domínicí, Diego Carbonell, Oscar Beaujón y Marcel Roche.

Temístocles Carvallo (1885-1964), siguió las huellas de sus coterráneos y maestros José Gregorio Hernández y Rafael Rangel, con el primero tenía, además, vínculos de sangre; su tesis para optar al título de Doctor en Ciencias Médicas fue dirigida por Rangel; Carvallo realizó estudios de post grado en Alemania y ejerció su profesión en México, después de revalidar su título; nueve años permaneció fuera del país; a su regreso se dedica de lleno a la enseñanza tanto en la Universidad como en el Hospital; fue profesor de Terapéutica Quirúrgica, Medicina Operatoria y Patología Quirúrgica; la Academia Nacional de Medicina lo eligió, en 1928, Individuo de Número, Sillón N° XV; fue también numerario de la Sociedad Venezolana de Historia de la Medicina. Inocente Carvallo (1887-1946), hermano del anterior, fue, igualmente, figura señera de las ciencias médicas; su tesis doctoral la dirigió también Rafael Rangel; Inocente regentó con brillo las cátedras de Histología y Fisiología en la UCV, desde la muerte del titular Dr. José Gregorio Hernández hasta 1926; publicó numerosos trabajos relacionados con su ciencia.

José Domingo Leonardi (1906-1980), ejerció su profesión de médico en Maracaibo y Caracas, hasta alcanzar en ambas plazas prestigio de cirujano eximio; ese prestigio saltó las fronteras nacionales. Espíritu organizador, apegado a las más estrictas normas de la disciplina, en to-

dos los institutos que dirigió, entre éstos el Hospital Quirúrgico de Maracaibo y la Universidad del Zulia, dejó la impronta de su competencia y rectitud; propulsor de la Sociedad Médico-Quirúrgica del Zulia, Presidente de la Sociedad Venezolana de Cirugía, Presidente del II Congreso Venezolano de Cirugía; Individuo de Número de la Academia Nacional de Medicina, Sillón N° XXVIII, el mismo que ocupó, entre 1904 y 1919, su coterráneo Dr. José Gregorio Hernández. Leonardi publicó importantes trabajos sobre su especialidad. El profesor doctor Gabriel Briceño Romero ex-Presidente de la Academia de Medicina, escribió en 1968: *José Domingo Leonardi es un cirujano en la plenitud del concepto, con vigor de gestos propios y para quien la anatomía carece de secretos. Realizó en Venezuela la primera anastomosis enterouretral, y en el Estado Zulia la primera simpatectomía periarterial, las primeras intervenciones en la columna vertebral y el primer enclavijamiento intramedular.*

Ramón Briceño Perozo (1899-1984), experto químico, mineralogista, doctor en Ciencias Farmacéuticas y en Ciencias Políticas, abogado, dedicó a la docencia y a la investigación científica la mayor parte de su vida. Fue profesor del viejo Colegio Federal de Varones de Trujillo —hoy Liceo Cristóbal Mendoza— y del Liceo Libertador de Mérida. Catedrático de la Universidad de los Andes en las Escuelas de Farmacia, Derecho e Ingeniería. Fue fundador del Museo de Historia, Ciencias y Artes de Mérida. Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de la Historia, de la Sociedad Venezolana de Ciencias Naturales y de la Sociedad Venezolana de Historia de la Medicina. Muchas corporaciones extranjeras, especialmente de España, Italia, Francia y Alemania lo tuvieron como corresponsal en Venezuela. De él escribió el doctor Luis Elbano Zerpa Díaz —distinguido jurista y profesor titular de la ULA— “La curiosidad investigativa ha acicateado muy frecuentemente la mente de don Ramón y hay un gran número de publicaciones suyas que lo demuestran en campos tan específicos como los de la Geología, la Química, la Mineralogía y la Historia. Recordar es posible que los primeros estudios mineros con carácter científico realizados en el espacio geográfico del Estado Mérida, los capitaneó don Ramón y esos estudios que últimamente se han efectuado para conocer el potencial minero que se pretende explotar han venido a corroborar lo que años atrás había señalado... Y cabe recordar que los predios de la Química, por entre los cuales tan insistentemente se ha adentrado, le ofrecieron oportunidad propicia para demostrar la existencia del Hi-

drógeno Cuatro —“Venezo”— que le llevó a establecer una Nueva Tabla Periódica, lo que le valió el reconocimiento de importantes instituciones del Mundo Occidental, con lo cual adquirió fama de científico internacional” (1979). Después de su muerte, ocurrida en Mérida, el 28-II-84, exaltaron su obra científica y docente, entre otros los doctores Pedro Nicolás Tablante Garrido y Alberto Silva Alvarez, don Alfonso Marín, don Jorge Maldonado Parilli y Prof. Antonio J. Cortés Pérez.

Leopoldo Briceño-Iragorry (1908-1984), doctor en Ciencias Médicas, se dedicó con pasión a los trabajos de Laboratorio. Fue asistente en París en las cátedras de Dermatología y Microbiología, con los más ilustres profesores de la época. En la Universidad Central de Venezuela se desempeñó como profesor de Parasitología y Bacteriología. Publicó numerosos estudios relacionados con su especialidad. Fue Individuo de Número de la Academia Nacional de Medicina, Sillón número XXXVII, de la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales, Sillón N° XIX y Correspondiente de muchas instituciones científicas del extranjero. En la Academia Nacional de Medicina se le tuvo entre sus miembros más relevantes, basta mencionar que sirvió como Secretario de la misma durante treinta y dos años, 1952-1984.

Antonio José Anzola Carrillo (1906-1984), Doctor en Ciencias Médicas, sobresalió en los campos de la “Ginecología y Cirugía”, “Anatomía” y “Clínica Ginecológica”. Fue Ministro de Educación y Embajador de Venezuela en varios países de Europa. Individuo de Número de la Academia Nacional de Medicina, Sillón N° XXIII. Fue presidente de varias asociaciones científicas, entre otras, de la Sociedad Venezolana de Geriatría y Gerontología. Fue Director del Hospital José Gregorio Hernández, de Trujillo, fundador del Servicio Social Municipal (Caracas) y catedrático de la Escuela Nacional de Enfermeras. Participó como Delegado en el VIII Congreso de Ciencias Médicas que se celebró en Maracaibo, en 1971, y fue en el mismo Orador de Orden. Escribió sobre notables figuras de la ciencia: Paul Rivet, José María Vargas, Luis Razetti, Francisco Antonio Rísquez, Salvador Córdoba y Vicente Peña. Escritor castizo, devoto de los clásicos, su prosa tanto en los trabajos científicos como en los literarios se caracterizó por la corrección, la claridad y la elegancia.

Un joven sabio trujillano, muerto en plenitud creadora, fue Alirio J. Lomélli-Verde (1922-1970). Doctor en Ciencias Médicas, dermató-

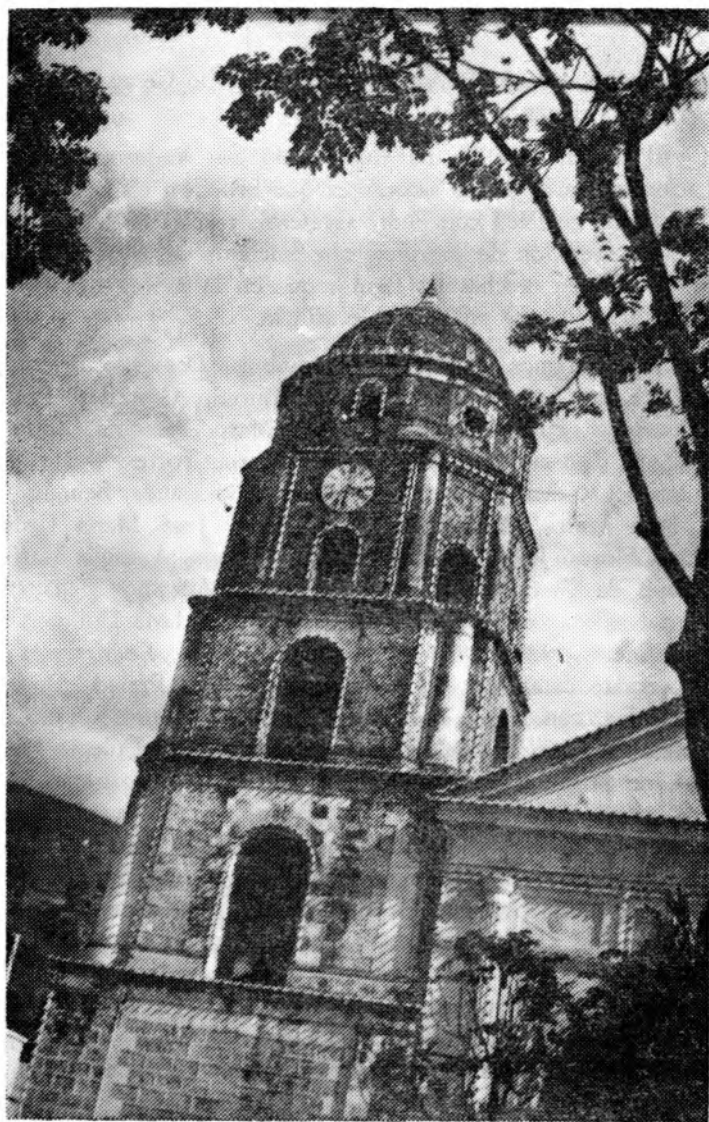
logo. Dotado de gran talento y de una especial vocación por el estudio y la investigación. Recorrió todo el Estado Trujillo como experto leprólogo, y así estudió el mal de Hansen (Gerhard Armauer, 1841-1912) en todas sus variedades, escribió sobre lepra nerviosa. Realizó post grados en enfermedades de la piel. En reconocimiento de sus méritos, la Sociedad Venezolana de Dermatología y Venereología lo hizo su miembro correspondiente en el Estado Trujillo y fue Delegado al Congreso de Dermatología que se celebró en Cuba, en 1948. En esta oportunidad acompañó en la delegación venezolana al sabio Prof. Dr. Jacinto Convit. El periodismo y la lucha política tuvieron en Alirio un valiente soldado. Sufrió persecución y cárcel, pero nada pudo quebrantar la verticalidad de su espíritu y el apego a sus ideas. En él se juntaron en especial amalgama el médico humanitario y el combatiente popular.

G. - Entre los juristas trujillanos mencionamos los siguientes: Antonio Nicolás Briceño Quintero, Cristóbal Mendoza, José Ignacio Briceño, Domingo Briceño y Briceño, Antonio Nicolás Briceño, Gabriel Briceño de la Torre, Francisco Pimentel y Roth, Gregorio Cegarra, Ricardo Labastida, Eusebio Baptista Briceño, José Emigdio González, Ramón Briceño Vásquez, Caracciolo Parra Olmedo, Rafael González Pacheco, Juan Nepomuceno Urdaneta, Benito Guillermo Andueza, Carlos León, Julio Helvecio Sánchez del Gallego, Antonio J. Carrillo Márquez, Máximo Barrios, Enrique Urdaneta Maya, Pedro Martínez Salas, Ignacio Carrillo, Inocente de Jesús Quevedo, Melquiades Parra, José Tomás Carrillo Márquez, Miguel de J. Carrasquero, José Abel Montilla, José Amando Mejía, Amílcar Fonseca, José Domingo Tejera, Clodoveo Pérez, Alfonso Mejía, Francisco J. Parra, Miguel Rodríguez Pozo, Jesús María Rosales Aranguren, Luis Ignacio Bastidas, Juan María Leonardi Villasmil, Antonio José Pacheco, Rafael García González, Ramón Almarza Prato, Julio Monagas, Delfín Castellanos, Luis Valera Hurtado, José Félix Fonseca, Nemesio Sáez, Claudio Llaveneras Carrillo, Carlos Urdaneta Carrillo, Ezequiel Urdaneta Braschi, Manuel Briceño Rabello, José Florencio Méndez, Jesús M. Godoy Vásquez, Régulo Pérez, Francisco León Briceño, Benjamín Pineda, José Nicomedes Rivas, Enrique José Urdaneta Carrillo, Ramón Urdaneta Braschi, Manuel R. Casas Briceño, J. M. Muñoz Rueda, Antonio Sánchez Pacheco, Héctor Parra Márquez, Numa Quevedo, José Vicente Núñez Carrillo, Andrés Loméli-Rosario, Antonio Casas Briceño, Luisa Amelia Pérez Perozo, Ciro Urdaneta Carrillo, Eusebio Baptista Arriaga, Arturo

Calderón Paolini, Elbano Provenzali Heredia, Julio César Marín y José María Frías Rodríguez.

H. - El Estado Trujillo ha contribuido con importantes cifras al clero nacional, aparte de los sacerdotes que brillaron en la época de la colonia, a partir de 1585 con Pedro Graterol, y en la de la independencia con la constelación de patriotas que iniciaron su gesta el 9 de octubre de 1810, son muchas las figuras que en la propia tierra y fuera de ella han puesto muy en alto el gentilicio.

De tantos citamos los siguientes nombres: Demetrio Briceño Rubio, José de los Angeles Cano, Rafael Antonio González, Fernando María Contreras, Fernando Barreto, José María Barroeta, Zoilo Troconis, Miguel Ignacio Urdaneta, Rafael María Torres, Justo Pastor Arias, Lino del Rosario Altuve, Juan Bautista Bocaranda, Benigno Cano, Pedro María Izarra, Antonio Parra Olmedo, José María Urdaneta, Juan María Flores, Jesús Manuel Jáuregui Moreno, Antonio María Durán, Obispo de Guayana, 1891-1917; Miguel Antonio Mejía, titular de la misma silla apostólica, 1923-1947; Enrique María Dubuc, Obispo de Barquisimeto, 1926-1947; José Clemente Mejía, Deán de la Catedral de Mérida; Estanislao Carrillo, sabio y santo, Prelado Doméstico de Su Santidad, con largos años en el ejercicio del profesorado, tanto en el antiguo Colegio Federal de Varones como en el Colegio Nacional de Niñas, de la ciudad nativa, periodista, dirigió un curioso vocero: *El Perro*, estuvo tan apegado al terruño que en varias ocasiones le fueron ofrecidas coadjutorías primero y después una mitra, y todas las veces las declinó por no separarse del lar de sus mayores; Victoriano Briceño, José María Graterol, en su mocedad tuvo experiencia de las armas en nuestras últimas guerras civiles, aficionado como el que más al juego de gallos, afición que decía iba en la sangre del trujillano, poeta de verso fácil y sonoro, cultivó la sátira a lo Juvenal y como éste fustigó las ridiculeces y los yerros del hombre; Dámaso Cardozo, José de Jesús Espinosa Aguilar, Donaciano Cañizález, Eloy de Jesús Viloría, Eloy González, Rafael Salomón Paolini, Emiro José Fuenmayor Cardozo; Rafael María Villasmil, escritor, historiógrafo, maestro; Francisco José Verde (1899-1977), poeta, escritor, luchador democrático, se esmeró en reivindicar los valores regionales olvidados, por iniciativa suya se erigieron estatuas en Mendoza al Dr. y Coronel Antonio Nicolás Briceño y al Pbro. Francisco Antonio Rosario, al Padre Verde se le tenía como nacido en Carora, a pesar de que todos los suyos son de Cuicas, ante la duda, alguien lo interrogó sobre el



TORRE DE LA CATEDRAL DE TRUJILLO

particular y el pastor que en esos días (mediados de diciembre de 1946) andaba con las tropas que incursionaban en las montañas trujillanas por los brotes subversivos que ocurrieron en Jajó y Tuñame, respondió tajante: *Yo soy más trujillano que el Diablo Briceño y como él cortaré cabezas si ello es necesario para defender la Democracia!*

Levitas de otras latitudes, pero trujillanos de corazón, fueron, entre otros, el zuliano Ciriaco Piñeyro, los tachirenses Juan Maximiliano Escalante, José Isaías Sánchez, Ovidio Olivieri y José Escolástico Duque y los merideños Francisco J. Sánchez Romero, José Humberto Contreras, Ernesto de Jesús Méndez y Juan de Dios Andrade.

Hemos circunscrito la cita a levitas desaparecidos. Queremos referirnos de seguida a la Diócesis de Trujillo.

Por la importancia del Estado, en todos los órdenes, se esperaba hacía tiempo que su territorio se encuadrara en un Distrito eclesiástico propio. Ello se logra en el curso de un proceso que comienza el 22 de julio de 1956, con la decisión de la potestad civil plasmada en decreto de esa fecha. Por su parte el Papa Pío XII expide la bula *In Maximis*, el 4 de junio de 1957, por la que es erigida la Diócesis de Trujillo; ejecuta lo dispuesto en el documento pontificio el Nuncio Apostólico, Mons. Rafael Forni, el 8 de octubre del mismo año.

Una segunda bula, la *Cum Sint Nova Ecclesiae*, de 2 de septiembre del mentado 57, trae la designación del Primer Obispo de Trujillo, es Mons. Antonio Ignacio Camargo Alvarez, oriundo de Independencia, Estado Táchira, en donde nació el 31 de julio de 1895; estudió en el Colegio Sagrado Corazón de Jesús, fundado por Monseñor Jáuregui, en La Grita, hasta concluir el bachillerato, después sigue a Mérida, allí culmina su carrera. Se especializa en Pedagogía Catequística y sirve numerosos cargos; a Trujillo viene en 1920, como párroco del Alto, pasa a Escuche y después al Llano hasta 1937, en que vuelve a Mérida, pero torna de nuevo al Estado Trujillo en 1940, como Vicario de Boconó, hasta 1948, se le había consagrado Obispo de Calabozo el 27 de junio de 1947, estará allí hasta 1957, ejerció también, como Administrador Apostólico de la Prelatura Nullius de Apure, 1955-1960; tomó posesión de la mitra de Trujillo el 8 de octubre de 1957; Monseñor Camargo llegó a Trujillo con un buen caudal de méritos, erudito en Teología y Cánones, educador por naturaleza, fundó colegios en Calabozo, Valle de la Pascua y Altagracia de Orituco, fue profesor de



MONS. DR. ESTANISLAO CARRILLO

(Centro de Historia del Estado Trujillo)

secundaria en Santa Cruz de Mora, Boconó y Calabozo, asistió a numerosos congresos eucarísticos, autor de importantes cartas pastorales, periodista, fue director de *El Vigilante*, de Mérida, entre 1937 y 1940, conocedor del griego, del latín y del francés. Durante el tiempo de su ministerio pastoral Mons. Camargo desarrolló una estupenda labor. Entre sus muchas realizaciones, echó las bases del Seminario Diocesano inaugurado en 1967; fundó el periódico *Avance*. El Prelado falleció en Trujillo, el 13 de diciembre de 1961.

A Mons. Camargo le sucedió su Coadjutor Mons. Dr. José León Rojas Chaparro, también oriundo del Táchira, nacido en Queniquea el 18 de julio de 1917. Dotado, igualmente, de altos merecimientos, Mons. Rojas continuó y robusteció la labor del Dr. Camargo. Contó en un principio con Mons. Rosalio Castillo Lara como Coadjutor, quien colaboró eficazmente; después pasó a ejercer la coadjutoría Mons. Vicente Hernández Peña, Obispo Titular de Suleto, Hernández —nativo de Boconó— quien como el ilustre aragüeño Castillo Lara, fue un insigne colaborador. El 11 de junio de 1982 falleció Monseñor Rojas Chaparro, ha tocado pues, la Mitra en propiedad a Mons. Dr. Vicente Hernández Peña.

La Diócesis de Trujillo cuenta con un archivo general muy bien organizado, lo dirige Mons. Antonio Ramón Morello C., es un repositorio inmensamente rico en historia del Estado.

Actualmente, para orgullo del gentilicio, hay clérigos trujillanos en posiciones de relieve en la Iglesia, entre éstos Monseñor José de Jesús Núñez Viloria, es obispo auxiliar de la Arquidiócesis de Ciudad Bolívar y Mons. Dr. Rafael Chacín Soto, Vicario Episcopal en Valle de la Pascua (Diócesis de Calabozo).

Al lado de los clérigos, la mujer religiosa también alcanza cimeras posiciones, la Rev. Madre Inés de la Cruz —nombre civil Bertha Alvarez de Lugo Briceño—, nacida en la ciudad de Trujillo el 20 de abril de 1923 es Superiora General de las Hermanas Franciscanas, con jurisdicción en España, Venezuela y Colombia. Esta Congregación comienza a laborar en el país a partir de 1890, dirigida a la educación infantil entre los pobres, colaboración con las misiones rurales y enseñanza del catecismo; para hoy, las actividades culturales y educativas de las franciscanas se han extendido a la mayor parte del territorio de Venezuela. El famoso colegio caraqueño de Nuestra Señora de Guadalupe, es re-

gentado por las franciscanas, la hermana Inés fue su directora durante varios años.

El nombre de la Hermana Inés se ha repetido en la historia de Trujillo, la primera en llevarlo es la hija del conquistador y poblador don Sancho Briceño, Inés Mariana, del Regina Angelorum; la segunda, Celmira Tirado Briceño, quien en 1919, tomó el hábito de la Congregación de las Hermanas de la Caridad de Santa Rosa de Lima, en Mérida, y adoptó el nombre de Hermana Inés, y la tercera, como vimos, Inés de la Cruz.

Celmira Tirado Briceño fue una vida singular, signada por la devoción. Mas no alcanzó a realizar la obra que se proponía, puesto que la muerte le llegó a poco de profesar. A la vuelta de los años sus restos fueron exhumados y para sorpresa de todos, el cuerpo se encontraba intacto, conservado perfectamente y asimismo las vestiduras con que fuera amortajada.

DOCENTES DEL ESTADO TRUJILLO POR NIVELES DE EDUCACION Y DEPENDENCIA SEGUN AÑOS ESCOLARES 1970-71 AL 1979-80

AÑOS ESCOLARES	T O T A L				N I V E L E S D E E D U C A C I O N											
					P R E - E S C O L A R Y P R I M A R I A				M E D I A				A D U L T O S			
	T	N	O	P	T	N	O	P	T	N	O	P	T	N	O	P
1970-71	2.853	1.550	2.492	361	2.017	1.153	1.925	92	620	305	353	267	216	92	214	2
71-72	3.071	1.800	2.770	301	2.127	1.256	2.043	84	722	473	509	213	222	71	218	4
72-73	3.218	1.991	2.912	306	2.137	1.316	2.104	83	715	519	535	180	316	156	273	43
73-74	3.381	2.118	3.076	305	2.257	1.363	2.161	96	795	621	629	166	329	134	286	43
74-75	3.815	2.401	3.487	328	2.523	1.494	2.435	88	950	738	738	212	342	179	314	28
75-76	4.329	2.591	3.973	351	2.798	1.601	2.711	87	1.077	963	863	214	454	227	404	50
76-77	4.713	2.945	4.338	375	3.018	1.686	2.921	97	1.244	1.007	1.007	237	451	252	410	51
77-78	5.164	3.276	4.780	384	3.237	1.804	3.138	99	1.351	1.105	1.105	246	576	367	537	39
78-79	5.459	3.521	5.070	389	3.263	1.821	3.168	95	1.418	1.165	1.165	253	778	535	737	41
79-80	5.602	3.474	5.211	391	3.577	2.000	3.479	98	1.438	1.186	1.186	252	587	288	546	41

ABREVIATURAS:

T= TOTAL

N= NACIONAL (MINISTERIO DE EDUCACION)

O= OFICIAL (NACIONAL, ESTADAL, MUNICIPAL Y AUTONOMO)

P= PRIVADO

FUENTE: Ministerio de Educación, Oficina Sectorial de Planificación y Presupuesto, División de Estadística.

MATRÍCULA DEL ESTADO TRUJILLO POR NIVELES DE EDUCACIÓN Y DEPENDENCIA SEGUN AÑOS ESCOLARES 1970-71 AL 1977-78

AÑOS ESCOLARES	TOTAL				N I V E L E S D E E D U C A C I O N															
					P R E - E S C O L A R				P R I M A R I A				M E D I A				T U L			
	T	N	O	P	T	N	O	P	T	N	O	P	T	N	O	P	T	N	O	P
1970-71	51.216	50.767	75.985	5.130	858	354	733	135	62.418	38.507	60.444	1.974	10.959	8.123	8.414	2.545	6.971	3.593	6.155	576
71-72	55.665	54.507	80.548	5.017	1.453	1.612	1.372	86	63.670	39.791	61.793	1.872	13.562	10.647	11.231	2.761	6.575	3.497	6.777	210
72-73	59.560	58.226	84.637	4.323	1.303	1.297	1.704	119	65.327	40.833	63.407	1.920	15.291	12.727	13.007	2.284	6.439	3.359	6.39	
73-74	61.269	60.191	85.137	5.132	2.047	1.450	1.946	101	65.836	41.421	63.560	2.026	17.018	14.698	14.968	2.050	6.213	2.624	5.161	675
74-75	100.321	66.363	94.818	5.502	5.292	3.693	5.010	192	69.142	42.123	66.962	2.180	15.507	15.929	15.929	2.638	7.410	4.512	6.17	492
75-76	109.840	69.744	103.795	6.045	7.557	5.400	7.429	228	73.140	42.617	70.923	2.217	19.907	17.189	17.189	2.713	9.136	4.539	8.154	882
76-77	117.961	73.797	113.368	6.393	8.224	6.265	8.997	317	77.015	43.442	74.626	2.329	21.616	18.471	18.471	3.145	10.106	5.619	9.194	802
77-78	124.375	78.551	117.226	7.652	9.608	6.334	9.226	382	79.690	46.308	77.197	2.493	24.258	20.303	20.303	3.955	11.372	7.616	10.100	822
78-79	130.326	84.596	122.888	7.418	9.167	6.051	8.747	440	82.312	45.783	80.052	2.260	25.297	21.535	21.535	3.762	12.530	9.297	12.554	975
79-80	129.171	81.710	121.709	7.446	10.131	7.372	9.737	394	83.080	45.944	80.807	2.273	26.054	22.231	22.231	3.823	9.905	6.163	8.930	916

ABREVIATURAS

T= TOTAL

N= NACIONAL (MINISTERIO DE EDUCACIÓN)

O= OFICIAL (NACIONAL, ESTATAL, MUNICIPAL Y AUTÓNOMO)

P= PRIVADO

FUENTE: Ministerio de Educación, Oficina Sectorial de Planificación y Presupuesto, División de Estadística

PLANTELES DEL ESTADO TRUJILLO POR NIVELES DE EDUCACION Y DEPENDENCIA SEGUN AÑOS ESCOLARES 1970-71 AL 1979-80

AÑOS ESCOLARES	T O T A L				N I V E L E S D E E D U C A C I O N											
					PRE-ESCOLAR PRIMARIA				M E D I A				A D U L T O S			
	T	N	O	P	T	N	O	P	T	N	O	P	T	N	O	P
1970-71	728	339	697	31	588	262	573	15	23	9	10	13	117	68	114	3
71-72	723	319	695	28	589	257	575	14	30	19	19	11	104	43	101	3
72-73	715	339	691	24	573	267	560	13	31	19	20	11	111	53	111	.
73-74	677	311	651	26	575	272	561	14	32	22	23	9	70	17	67	3
74-75	722	349	698	24	590	268	578	12	36	26	26	10	96	55	94	2
75-76	790	362	766	24	624	268	613	11	39	29	29	10	127	65	124	3
76-77	811	346	788	23	656	268	645	11	44	34	34	10	111	44	109	2
77-78	947	455	923	24	685	271	674	11	49	38	38	11	213	146	211	2
78-79	1 146	611	124	22	685	268	675	10	48	38	38	10	413	305	411	2
79-80	965	461	943	22	706	288	696	10	49	39	39	10	210	134	208	2

ABREVIATURAS

T= TOTAL

N= NACIONAL (MINISTERIO DE EDUCACION)

O= OFICIAL (NACIONAL, ESTADAL, MUNICIPAL Y AUTÓNOMO)

P= PRIVADO

FUENTE: Ministerio de Educación, Oficina Sectorial de Planificación y Presupuesto, División de Estadística

MATRÍCULA DEL ESTADO TRUJILLO POR NIVELES DE EDUCACIÓN Y DEPENDENCIA SEGUN AÑOS ESCOLARES 1970-71 AL 1977-80

AÑOS ESCOLARES	TOTAL				N I V E L E S D E E D U C A C I O N															
					P R E - E S C O L A R				P R I M A R I A				M E D I A				P O S T E R I O R			
	T	N	O	P	T	N	O	P	T	N	O	P	T	N	O	P	T	N	O	P
1970-71	51.216	50.767	75.985	5.130	868	354	733	135	62.418	38.507	60.444	1.974	10.959	8.123	8.414	2.545	6.971	3.503	6.125	576
71-72	65.665	54.557	80.508	5.017	1.458	1.612	1.372	86	63.670	38.741	61.708	1.872	13.562	10.647	11.231	2.761	6.575	3.197	6.777	272
72-73	89.560	58.226	84.637	4.323	1.503	1.297	1.754	119	55.327	40.833	63.407	1.920	15.291	12.727	13.007	2.284	6.439	3.359	6.339	339
73-74	91.269	66.193	85.137	5.132	2.047	1.456	1.946	101	55.936	41.421	63.860	2.026	17.018	14.698	14.966	2.050	6.318	2.624	5.763	515
74-75	100.321	66.363	94.818	5.563	5.202	3.693	5.010	192	59.142	42.123	66.962	2.180	19.507	15.929	15.929	2.638	7.410	4.515	6.117	493
75-76	109.840	69.744	103.795	6.045	7.657	5.400	7.429	228	73.140	42.617	70.923	2.217	19.907	17.189	17.185	2.718	9.136	4.539	8.154	882
76-77	117.961	73.797	111.368	6.593	9.224	6.265	8.907	317	77.015	42.442	74.636	2.329	21.616	18.471	18.471	3.145	10.106	5.619	9.174	802
77-78	124.375	78.551	117.226	7.652	9.608	6.334	9.226	382	79.690	44.308	77.197	2.493	24.258	20.303	20.303	3.955	11.322	7.616	10.100	822
78-79	130.326	82.556	122.898	7.438	9.187	6.051	8.747	440	82.312	45.783	80.052	2.260	25.297	21.535	21.535	3.762	13.530	9.227	12.554	975
79-80	129.171	81.710	121.705	7.466	10.131	7.372	9.737	394	83.080	45.944	80.807	2.273	26.054	22.431	22.231	3.823	9.906	6.163	8.930	916

ABREVIATURAS

T= TOTAL

N= NACIONAL (MINISTERIO DE EDUCACION)

O= OFICIAL (NACIONAL, ESTADAL, MUNICIPAL Y AUTONOMO)

P= PRIVADO

FUENTE: Ministerio de Educación, Oficina Sectorial de Planificación y Presupuesto, División de Estadística

PLANTELES DEL ESTADO TRUJILLO POR NIVELES DE EDUCACION Y DEPENDENCIA SEGUN AÑOS ESCOLARES 1970-71 AL 1979-80

AÑOS ESCOLARES	T O T A L				N I V E L E S D E E D U C A C I O N											
					PRE-ESCOLAR PRIMARIA				M E D I A				A D U L T O S			
	T.	N	O	P	T	N	O	P	T	N	O	P	T	N	O	P
1970-71	728	339	697	31	588	262	573	15	23	9	10	13	117	69	114	3
71-72	723	319	695	28	589	257	575	14	30	19	19	11	104	43	101	3
72-73	715	339	691	24	573	267	560	13	31	19	20	11	111	53	111	.
73-74	677	311	651	26	575	272	561	14	32	22	23	9	70	17	67	3
74-75	722	349	698	24	590	268	578	12	36	26	26	10	96	55	94	2
75-76	790	362	766	24	624	268	613	11	39	29	29	10	127	65	124	3
76-77	811	346	788	23	656	268	645	11	44	34	34	10	111	44	109	2
77-78	947	455	923	24	685	271	674	11	49	38	38	11	213	146	211	2
78-79	1 146	611	124	22	685	268	675	10	48	38	38	10	413	305	411	2
79-80	965	461	943	22	706	288	696	10	49	39	39	10	210	134	208	2

ABREVIATURAS

T= TOTAL

N= NACIONAL (MINISTERIO DE EDUCACION)

O= OFICIAL (NACIONAL, ESTADAL, MUNICIPAL Y AUTONOMO)

P= PRIVADO

FUENTE: Ministerio de Educación, Oficina Sectorial de Planificación y Presupuesto, División de Estadística

CAPÍTULO IX

1. *Situación actual en lo político territorial, Distritos y Municipios.* - 2. *En lo económico, agricultura, industria, comercio.* - 3. *En lo social, inmigración.* - 4. *En lo cultural, Universidades, Institutos tecnológicos, teatros, ateneos, grupos musicales, colegios de profesionales.* - 5. *Símbolos del Estado.* - 6. *Gentilicios.* - 7. *Datos estadísticos*

1. *Situación actual en lo político territorial, Distritos y Municipios.* - De los 916.455 km² que tiene Venezuela, el Estado Trujillo ocupa 7.532; es territorio en su mayor parte montañoso cuyos límites señalamos en el Cap. I.

La Constitución regional vigente, de 2 de agosto de 1961, en su Título I, artículos 1, 2, 3, 4 y 5 establece: El Estado Trujillo es una de las Entidades Federales en que se divide el territorio nacional; de acuerdo con lo prescrito al respecto por la Constitución Nacional; nuestro territorio es el mismo de la antigua Provincia de Trujillo, que la Asamblea Constituyente del 22 de abril de 1864 declaró Estado Federal y cuyos límites son los enunciados en la Ley de División Territorial de la República, de 28 de abril de 1856, con las modificaciones que han resultado y resultaren de los convenios celebrados o a celebrar conforme a la Constitución Nacional y las leyes; para los fines de su organización política y administrativa, el territorio trujillano se divide en Distritos y éstos en Municipios; la ciudad de Trujillo es la capital del Estado y el asiento permanente de los órganos del Poder Estatal; y, el himno y el escudo de armas son los símbolos del Estado.

Esta Carta regional —reformada parcialmente en 1962— es, sin duda, en su conjunto, una de las mejores que ha tenido el Estado desde 1864, inspirada fundamentalmente en los postulados cívicos que consagra nuestra Carta Magna de 23 de enero del mentado año 61.

Por eso en el estatuto trujillano se proclama la decisión de cooperar con las otras Entidades de la República a los fines de proteger y enaltecer el trabajo; amparar la dignidad humana; promover el bienestar general y la seguridad social; fomentar el desarrollo de la economía al servicio del hombre según los principios de la justicia social; sus-

tentar el orden democrático como único e irrenunciable medio de alcanzar la igualdad social y jurídica y conservar y acrecer el patrimonio moral e histórico del Estado y de la Nación (Tít. II, Art. 9). Se advierte que toda autoridad usurpada es ineficaz y sus actos son nulos y es nula toda decisión acordada bajo el imperio de la violencia, ya sea ésta física o moral (Tít. III, Art. 14); advertencia que se completa admirablemente con la pauta de que la Constitución trujillana no perderá su vigencia si dejare de observarse por acto de fuerza o fuere derogada por cualquier otro medio distinto del que ella misma dispone, y, en tal eventualidad, todo ciudadano investido o no de autoridad estará en el deber y gozará del derecho de restablecer las libertades y la democracia usurpada, así como colaborar activamente en el restablecimiento de su efectiva vigencia (Tít. XII, Art. 135).

Antes el Poder Público Estatal se dividía como el nacional en tres ramos: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, después, la nacionalización de la administración de justicia le quitó el tercero; por eso en Trujillo, como en las demás entidades federativas, sólo hay Legislativo y Ejecutivo.

La Asamblea Legislativa encarna la representación del primero de los poderes y el Gobernador y el Secretario General el segundo; las funciones de las dos potestades están señaladas en la Constitución regional.

La Asamblea, integrada por un número de diputados igual al doble del número de distritos en que se divide el Estado, celebra sesiones ordinarias dos veces al año, en lapsos de 30 días, que comienzan el 1º de marzo y el 1º de noviembre, y las extraordinarias que sea necesario dentro de las prescripciones establecidas por la Constitución.

La elección de los diputados se hace por votación popular, directa y secreta, tomando en cuenta la representación proporcional de las minorías.

El Gobernador es de la libre designación y remoción del Presidente de la República, pero el juramento de ley ha de prestarlo ante la Asamblea Legislativa y a ésta toca aprobar o improbar su gestión político-administrativa y asimismo la Memoria y Cuenta que debe presentar el Secretario General; improbada la gestión del Gobernador, el cuerpo legislativo puede acordar la destitución del alto funcionario con el voto de las dos terceras partes de los miembros, y la misma sanción se apli-

cará al Secretario General en caso de que no sea aprobada su Memoria y Cuenta.

La estructura político administrativa de Trujillo la determina la Ley de Régimen Político del Estado, sancionada el 26 de diciembre de 1962, reformada parcialmente el 30 de marzo de 1977.

Desde el Secretario General, todos los funcionarios del tren ejecutivo son nombrados por el Gobernador. Dentro de la Secretaría General operan las Direcciones que son 6: Política; Administración; Asistencia Social; Obras Públicas; Educación, Cultura y Deportes; y, Promoción y Desarrollo Agro-Industrial y Turístico.

En los Distritos la máxima autoridad gubernativa es el Prefecto, agente inmediato del Gobernador del Estado; en cada uno de los Municipios foráneos hay un Prefecto, nombrado por el Prefecto del Distrito; siguen después los jefes de caserío y los comisarios subordinados al Prefecto jurisdiccional.

La Constitución considera al Municipio como la unidad política primaria y autónoma dentro de la organización nacional. Los Consejos Municipales —en el pasado cabildos y ayuntamientos— encarnan la tradición democrática que hizo de estos cuerpos la célula matriz de la república; las municipalidades son eje del Estado, expresión autonómica del pueblo. Sus miembros —concejales, también denominados ediles y cabildantes— son elegidos, como el Presidente de la República y los Diputados y Senadores al Congreso Nacional y los Diputados a las Asambleas Legislativas, por votación directa y secreta.

El Estado Trujillo está constituido por 7 Distritos y 50 Municipios, distribuidos en la forma siguiente:

Distrito Trujillo, capital Trujillo, con 10 Municipios a saber: Matriz, Chiquinquirá, Cristóbal Mendoza, Monseñor Carrillo y Cruz Carrillo, que forman la ciudad de Trujillo; Pampanito, capital Pampanito; Pampán, capital Pampán; Santa Ana, capital Santa Ana; Andrés Linares, capital San Lázaro y La Paz, capital Monay.

Distrito Boconó, capital Boconó, con 10 Municipios: Boconó y El Carmen que forman la ciudad de Boconó; General Ribas, capital Las Mesitas; Monseñor Jáuregui, capital Niquitao; San José, Capital Tostós; Campo Elías, capital Campo Elías; Burbusay, capital Burbusay; San

Miguel, capital San Miguel; Rafael Rangel, capital San Rafael y Aya-cucho, capital Batatal.

Distrito Carache, capital Carache, con 8 Municipios: Carache, capital Carache; Cuicas, capital Cuicas; Candelaria, capital Chejendé; Carrillo, capital Torococo; Cegarra, capital Mitón; Bolivia, capital Bolivia; La Concepción, capital La Concepción y José Felipe Márquez Cañizales, capital El Socorro.

Distrito Escuque, capital Escuque, con 4 Municipios: Escuque, capital Escuque; La Unión, capital El Alto; Sabana Libre, capital Sabana Libre y Monte Carmelo, capital Monte Carmelo.

Distrito Rafael Rangel, capital Betijoque, con 7 Municipios: Betijoque, capital Betijoque; José Gregorio Hernández, capital Isnotú; Bolívar, capital Sabana Grande; Miranda, capital El Dividive; Sucre, capital Sabana de Mendoza; La Ceiba, capital La Ceiba; y Santa Isabel, capital Santa Isabel.

Distrito Urdaneta, capital La Quebrada, con 4 Municipios: La Quebrada, capital La Quebrada; Jajó, capital Jajó; La Mesa, capital La Mesa y Santiago, capital Santiago.

Distrito Valera, capital Valera, con 7 Municipios: Mercedes Díaz, Juan Ignacio Montilla y San Rafael de Carvajal, que forman la ciudad de Valera; Motatán, capital Motatán; Mendoza, capital Mendoza; La Puerta, capital La Puerta; y Antonio Nicolás Briceño, capital La Cejita.

Los límites generales de los Distritos y Municipios mencionados, se especifican en la *Ley de División Politico Territorial del Estado Trujillo*, de 30 de junio de 1956, reformada parcialmente el 30 de marzo de 1977.

Dentro de la jurisdicción de los Municipios están los caseríos y vecindarios. Del siglo XVIII —época de la visita del Obispo Martí— a esta parte muchos de los centros poblados que encontró el obispo se desarrollaron con el tiempo y se convirtieron en Municipios y Distritos, otros desaparecieron, así como se han formado nuevas poblaciones.

En el Distrito Trujillo, anotamos los siguientes caseríos: Loma del Toro, Las Calderas, Urbina, La Cristalina, Vichú, Tierra Morada, Timirisís, El Tendal, Las Araujas, La Barranca, El Recreo, Barrio Nuevo, La Candelaria, Las Trincheras y Santa María (Municipio Matriz). San Isidro, Santa María, Musabá, La Popa, La Guayra, Barbarita de la

Torre, Puente Machado, Barrio del Carmen, Sabanetas, Lõs Chorrillos, Los Potreritos, El Roble, San Rafael de Buena Vista, Los Barriales, La Macarena, El Plantón, El Caote, La Chapa, Montero y El Alto de La Chapa (Municipio Chiquinquirá). El Hatico, El Limón, Mesa Colorada, Las Quebraditas, Esnuqué, Loma de Los Coronados, Loma de San José, Loma de la Paz y La Tunita (Municipio Cristóbal Mendoza). Santa Lucía, Valle Frío, El Tamborón, El Cementerio, Borón Bajo, Borón Alto, Bujay, Mimbate, Los Chaos, El Riecito, Los Pantanos, El Cedral, La Ciénega, Tiros de Bronce, La Villita, La Cristalina, Las Adjuntas, Río Arriba, Quebrada de Ramos, Loma de Piedras Negras, El Roble, El Corozo, La Cuchillita, Las Travesías, El Torno, Quebrada de Los Guajes, Cumbe Bajo, Cumbe Alto, La Mesa del Corozo, Alto de La Pedregosa, Ocanto, Los Potreritos, Loma de las Animas, Las Moras, Ortiz, Los Pantanos, Las Canoas, Las Cuevitas, Los Palmares, El Obispo y El Cumbito (Municipio Monseñor Carrillo). Las Capellanías, Las Moras, Mejía, Las Palmitas, La Sierra, Diego Díaz, Llano Grande, Las Casitas, Los Naranjos, El Bolsico, La Bujarú, La Cuchilla de Siquisay, La Mata, El Potrero, El Cumbe, La Loma Pancha, El Zamuro, La Quebrada de Siquisay, El Rincón, Pie de Cuesta, Misisí, Los Ranchos, Playa Grande, La Lumbre, La Cordillera, Mocoy, Sosó, El Llano del Catire, Tonojó, Campos, Carmona, Mesa de Gallardo, La Arenosa, La Raya, La Morita y Los Caracoles (Municipio Cruz Carrillo). Flor de Patria, Tabor, Mucuche, La Guaca, La Vera, Peraza, El Corozal, Santa Elena, Catalina, Caracoles, El Capucal, Monte Libre, El Guamito, La Beticó, Los Pajones, Pozo Negro, San Francisco y Mambri-cio (Municipio Pampán). Butaque, Jiménez, Palo Negro, San Rafael de Jiménez, Santo Domingo, Ana Rodríguez, Pampanito II, El Algarrobo, Agua Clara, Mesa de Gabaldón, Cambalache, Los Mamones, Las Tres Flores, Mesa Las Garcías, Mirabel, El Prado, La Peñita, La Concepción, La Muralla, Las Tres Esquinas, Cubiscús y La Aguadita (Municipio Pampanito). Vitú, Corozo de Siquisay, Diego Díaz, Las Hojas, Los Guamos, El Páramo, Estuduraque, El Filo Estuduraque, Los Frailes, Las Moritas, Las Quebraditas, El Jobo, El Hato, Zamurito, Mubín, Santa Elena, Los Cerrillos, La Vega, Loma del Tigre, Travesías, Borcoco, Estifoque, Los Charos, Dos Caminos, Tierrita Blanca, El Llano Grande, Palma Sola, Chibombó, El Naranjal, El Cumbre, El Cañafístola, Soledad, El Morro, Corozo Santa Ana, El Caney, El Potrero, Santa Lucía, La Pica, La Loma, Pozo Seco, El Alto, Tindique, Santa Marta, Potrero de Bueyes, Sabanita, El Blanco, El Purgatorio, La Paragüita,

Valle Abajo,* Vitorá, La Placita, La Raya, La Quebrada, Agua Clara, La Manteca, Los Candados, La Llamada, El Carrisal, La Becerrera, El Hinojo, La Majada, La Teta, El Caote, Coronita, La Tuna, La Legua, La Higuera, El Chubrerón, Los Guajes, Los Monteritos, Escum, La Cuchilla de Siquisay, Casa de Teja, La Joya, El Estanque, La Arenita, La Sabana, La Secreta, Media Luna, Las Topias, Las Canoas, Los Pacitos, Sabana Redonda, Juviot, Las Aguadas, El Calabocito, Las Canoas, La Beticó, La Peña de Vitú, La Capilla, San Pablo, El Chivato, El Limón, El Filo de Vitú, Sabaneta (Municipio Santa Ana). La Erita, El Chorro, La Rita, Metén, Jiménez, La Culebrina, El Guamito, La Becerrera, Mitimbuén, Curandá, La Macarena, El Palchar, El Palmarito, Cuchilla Occidental, Las Sabanetas, Cuchilla Oriental, Esdorá, La Manga, Los Llanitos, El Tutunito, Las Aguaditas, Las Palchas, La Piedra, Las Lomitas, El Amarillo, Sosó, Llano Grande, El Hatillo y El Zapal (Municipio Andrés Binares). El Tablón, Palo Blanco, La Recta, El Limón, Puente Blanco, Los Merengues, La Garita, El Granson, Santa Lucía, San Isidro, Campo Estrella, El Maciyal, Campo Solo, El Espejo, El Coquito, Las Cocuizas, La Catalina, Vega Grande, Batista, Piedra Azul y Moromoy (Municipio La Paz).

Distrito Boconó. Agua Linda, Quevedo, Quevedito, Miticún, Santa Rita, El Boquerón, Las Lajas, La Corojó, Cerro del Santo, El Hato, Vega Abajo, El Portachuelo, La Milla, La Vira Vira, Tiraó, La Arenosa, El Pedregal, Mesa de la Arenosa, La Sabanita, Las Guayabitas, Chandá, Pereira, Loma Hidalgo, Vega Arriba, Cuevas Blancas, Cunaviche, El Barzal, Guaramacal, El Cumbe, San Antonio, Los Volcanes, Miticuncito, Vega de Guaramacal y El Maciegal (Municipio Boconó). Primera Sabana, La Granja, La Defensa, La Elba, Santa Isabel, Agua Negra, San Antonio, Boca del Monte, Mosquey, Segunda Sabana, Los Pantanos, El Potrerito, Loma del Guamo, Loma de Mitibís, Loma Isleta, Agua Fría, Las Mesitas, Montaña de Mosquey, Loma del Pabellón Arriba, Río Arriba, Loma del Pabellón, Laguneta y Visnacá (Municipio El Carmen). Tomón, Agua Clara, Piedras de Sal, Altamira, Vitichaz, La Puerta, Tirandá, Tatuy, La Mesa, Vitugú, Loma Abajo, La Vega, Loma Arriba, El Chamizal, El Rodeo y Loma del Medio (Municipio San José). Tirindí, Estichó, Insmambites, Vitisay, Escorá, El Volcán, El Canjilón, Chejendé, Loma del Santo Arriba, Segunda Loma, San Bernabé, Loma de los Caballos, Loma de las Ovejas, La Peña, El Morro, Los Ranchos, El Raizón, Las dos Quebradas, Loma de Jumangal, Tucupás y Vistitís (Municipio Monseñor Jáuregui). Río Abajo, Loma Pancha, El

Palchal, El Isfuque, El Say, Villa Nueva, El Jarillo, El Carrizal, Palmira, Omega, Altamira y El Portachuelo (Municipio Rafael Rangel). Giménez, El Perico, Río Blanco, La Cañada, La Pica, Tierra Negra, La Cachicamera, Alto de San Antonio, Cerro de los Gudiño y Palo de los Hierros (Municipio Ayacucho). El Amparo, Cunaviche, La Otra Banda, Tierra Blanca, La Cima, El Periquito, Las Lajas, La Cuchilla, Saguás, El Morrito y El Mogote (Municipio Campo Elías). Cerro Agua Fría, La Caba, Río Azul, Loma del Toro, Cabimbú, Río Blanco, Cerro de Paja, El Sallal, Potrero Grande, Piedra Gorda, La Loma, Jacob, Juan Ignacio, Río Negro Abajo, Río Negro Arriba, El Potrerito y Corito (Municipio San Miguel). El Potrero, Loma de Carora, La Pedregosa, Visún, Los Lirios, La Vega, El Pajarito, Miraflores, El Resbalón y El Volcán (Municipio General Ribas). Las Adjuntas, Arbol Redondo, Las Travesías, El Portachuelo, Chejendeíto, Las Leonas y Bisanajá (Municipio Burbusay).

Distrito Carache. Pie de Cuesta, Higuerones, Las Montañuelas, La Peña, Agua de Obispo, Las Palmas, Loma Pancha, Los Chaos, Las Peñitas, La Ranchería, La Laguneta, La Jabilla, Santo Domingo, Los Naranjos, El Botalón, El Consuelo, Puerta Arriba, Los Salvajes, Loma de San Juan, El Fundo, Mogotón, Cieneguita, Mongón, Puente Villegas, Chupulún, El Trentino, La Cuchilla, El Santero, Valle Hondo, Loma de Bonilla, La Unión, Los Picachitos, Río Abajo, La Morita, El Chao, La Playa, La Platera, Mucuche, Mirinday, Loma del Medio, Las Montañitas, La Aguada, Las Adjuntas, Los Chiqueritos, Mesa Abajo, Mesa Arriba, El Potrero, El Barranco, El Menito, Miquimbay, El Pueblito, El Cortijo, El Morro, El Guachy, Quebrada Arriba, La Cuchillita de Santo Domingo y Las Peonías (Municipio Carache). Cerro Libre, Arenales, Alto de La Guayra, Curubiche, El Helechal, El Cerrao, El Filo, San Juan, El Castillo, La Reserva, Parajá, El Vigía, El Milagro, El Paramito, Las Minas, Los Bancos, El Amparo, El Bucaral, El Jumangal, Las Cocuizas, Las Viejas, El Altico, Cerro Gordo, Ventilación, Puente Villegas, Palmira, El Onoto, La Sabana, El Palmar, Cerro Largo, El Cumbe, Palmas Reales, El Guereve, San Pedro, Japaz, Zapatero, El Paramito Caliente, Río Carache, Santa Rosa de Monay, San Felipe, Las Playitas, El Batatillo, La Montaña de Parajá y Río Seco (Municipio Cuicas). Llano Abajo, Callecita, Quebrada Seca, El Llanito, El Peonío, La Gloria, Santa Elena, Miguerones, Las Montañitas, Campo Solo, El Palchal, Santa Mónica, Cerro Gordo, San Francisco, El Tendal, La Tornado, Loma Arriba, Loma Abajo, Joya del Pozo, San José, El Para-

mito, Arrepentimiento, El Filo, El Volcán, Mitimbís, Jalisco y Alto del Zamuro (Municipio Cegarra). La Conchera, Los Mecedores, Trujillito, La Guauda, Guaramacal, Mogotón, Piedra Azul, El Recreo, La Cruz Verde, El Helechal, La Joya, Jajó, El Potrerito, La Aguada, La Llanada, Campo Alegre, El Albarical, El Cerrito, La Cuchilla, La Mora, La Cañada, El Corozo, El Caracaro, Las Llanadas de Monay, Piedras Negras, Minas de Monay, Sicoque, Peña Blanca, El Maporal, La Tentadora, San Pedro, La Alcabala, Campo de Oro, La Tucuco, Quebrada de Guamas y Agua Dulce (Municipio Carrillo). La Peñita, La Haragana, Santa Rosa, La Pica, El Montañón, La Ranchería, La Montaña, La Pandita, El Boquerón, Sabana Larga, El Carrizal, La Soledad, Llano Verde, La Cabimba, Turimo, San Felipe Arriba, Tres Esquinas, La Pregonera, Las Mesas, Los Pepo, La Laguneta, Malambay, La Loma, Las Cocuizas, El Manjano, Bitibú, La Vichú, El Potrero, Noriguete, Los Silos, Las Mesetas, Guamas, Las Playitas, Las Llanadas, Punta Brava, San Antonio, El Batatillo, Sabana Grande, Los Cardones, Río Seco, Peña Amarilla, La Urbina, El Mamón, Puente Carache, Las Tres Matas y La Viciosa (Municipio Candelaria). El Carrizal, Cerro de Piedras, La Placita, La Venada, Hierbabuena, La Loma, La Laguneta, La Ensillada, Las Virtudes, El Potrero de Leones, El Bucaral, Joya del Pozo, Los Pantanos, Casa de Zinc, Las Mesas, Cerro de Peña, Las Montañitas, El Cardonal, Las Quebradas y Los Robles (Municipio Bolivia). El Rincón, Sisí, El Rodeo, El Potrerito, El Cerro, El Polipodio, La Parchita, Las Cocuizas, Mompós, Los Pardillos, Las Porqueras, Iscacoy, Monte Redondo, La Becerrera, Río Arriba, Las Mesitas, Pelo de Oro, El Puente, Betichope, Quebrada Seca, El Potrero, El Alto, Quebrada Arriba, El Cambural, El Portachuelo, Quebrada de Agua, Las Moritas, Morón, Miquía Abajo, Horcón de Piedra, El Burrero, Miquía Arriba, El Molino, Biticuy, El Repechón, Los Apios, El Guaje, Rosa Vieja, Chepe, La Alcabala, Miquimú, La Aguada, Mesa Postera y Bojotó (Municipio La Concepción). La Chacota, La Juventud, El Milagro, Las Tres Bocas, Caño de León, La Placita, Loma de Senón, El Secreto, Buenos Aires, Las Piguas, Los Taguanes, Los Caprichos, Río Chiquito, La Unión, La Rosa, El Ciénego, Río Derecho, Puente Piedra, El Bijao, Las Casitas, Monte Oculto, Gamelote y Loma Seca (Municipio José Felipe Márquez Cañizález).

Distrito Escuque. Media Luna, Candelillas, Mesa de San Pedro, El Socorro, El Charal, El Charalito, La Palma, El filo de León, El Llano, La Mata de Palma, La Sonadora, Palmichero, El Filo de Campo Alegre, La Boca del Monte, Los Ranchos, El Salao, Sicoque, La Saba-

neta, El Mamón, La Macarena, El Rincón, Garapao, Los Potreritos, El Barquesí, La Cabaña, El Colorado, La Mata, Quevedo, Juan Díaz Abajo, La Garita, Monte Negro y Jirajara (Municipio Escúque). San Antonio, La Delgadita, La Panchita, Tierra Blanca, San Pablo, El Boquerón, La Amarilla 1, La Amarilla 2, La Popa, Belén, El Platón, Cristóbal, El Anteojo, El Prado, Mesa del Palmar, Albarico, Buena Vista, Los Verales, La Catalina, Pocó, Casa de Tablas, La Valerana, Caño Negro, Vega del Carmen, La Recría, San Marcos, Buena Vista Vieja, La Victoria de Caus, San Isidro, Aricagua, El Saguás, El Jabillal, Santa Teresa, San Pablo, Las Raíces, El Quebradón, El Jumangue, El Yagrumal, Los Hoyos, Los Palmares, Alto de Tomón, Las Pavas, Páramo de Parángula, El Pedregal, Campo Alegre, El Cogollal, San Pedro, La Vega, La Cuchilla, La Mona, Tacamahaco, San Rafael, Santa Bárbara, El Bizcocho, Santa Rosa, El Anteoquito, El Helechal, El Corozal, Mimbós, Las Piñas, San Bruno, El Filo San Rafael, El Totumo, Mirabel, El Callao, La Caimana, Caja Honda, San Joaquín, El Olivo, Los Naranjos, La Guaramate y Banco Largo (Municipio Monte Carmelo). El Corocito, Las Cruces, Santa María, La Pica, Medio Monte, Agua Dulce, El Lamedero, El Pensil y Puente Cano (Municipio Sabana Libre). El Boquerón, La Quinta, La Bomba, La Candelaria, El Pao, La Laja, El Caraño, Las Cruces, La Laguneta, Las Rurales, Las Pavas, El Bizcocho, Mirabel y La Bartola (Municipio La Unión).

Distrito Rafael Rangel. La Mesa de Los Caños, Los Potreros, La Gira, La Amarilla, El Volador, El Salto, La Arenosa, El Filo, El Chuco, Las Trincheras y Barroso (Municipio Betijoque). Agua Caliente, Valeritas, Las Cocuizas, El Corozo, El Toro, Agua Santa, El Salto, La Cerca, Agua Viva y El Cenizo (Municipio Miranda). El Pueblito, Santa Apolonia, La Ceíbita, Kilómetro 12, Kilómetro 14, Kilómetro 18. El 3 de Febrero, Cuatro Bocas, Las Adjuntas, Punta de Maya, La Franquera, Madre Vieja, El Retoño, Carambú, Moporo, El Ciénego, Los Verales, Cuatro Bocas de Carrillo, Hoyo Caliente, Jacinta y La Carpa (Municipio La Ceiba). San Juan, La Abeja, San Pedro, La Linda, Juan Pérez, Agua Clara y Los Manguitos (Municipio José Gregorio Hernández). San Alejo, Zaragoza, El Jabillo, Puerto Escondido, Junín, Kilómetro 18, Kilómetro 19, Kilómetro 20, Kilómetro 21, Madre Vieja, La Alcabala, Los Silos y Horcón Norte (Municipio Sucre). Los Hoyos, El Campamento, La Encrucijada, San Juan de los Desbarrancados, La Osa, San Luis, El Limón, Cheregue, El Paramito, Altamira de Caus, Mete Miedo, Los Ejidos, Miraflores, Carmona, Guara y Granados (Muni-

pio Bolívar). El Muro, El Boquete, El Siete, La Bombita, Sabana Libre, Alto Viento, La Barua, San Isidro de Ceuta, Tomoporo de Agua, El Guaimaral, Carambú, El Paraíso, El Burro, Carrillo, Carrao, El Batatal, San Rafael del Tigre, El Caño de los Patos, Santa Rosa, Golfo del Tigre, Caño Amarillo, Cuatro Bocas, Trapiche, Golfo, Santa Elena, Las Quebraditas, Motatán 7, Curva de las Viudas, Las Rurales de la Golfo, La 18, La Curva de Santeliz, Santa Isabel, Puente de Palmas Paraíso, Los Potreritos, Los Negros, El Jagüito, La Cruz Negra, San Antonio, Tubo Blanco, Pele el Ojo, Las Palmas, Sabana Escondida, Sabana Libre, La Pedregosa, La Esperanza, Trujillito, El Araguaney, El Buey, Sabana de San Antonio, Los Cumbitos, El Taladro, La Mora, La Atascosa, Los Limones, Caño Blanco, Río Blanco, Monte Libre, Motatán de Los Negros, Caño Los Muertos y La Conga de San Antonio (Municipio Santa Isabel).

Distrito Urdaneta. Miquinoco, Esdovás, El Cuartelito, Loma del Pozo, Estapape, El Potrerito, El Corozo, Tubucito, Curubuy, Chorro Blanco, Loma de María, Miquimbós, Tunda, Tubu Grande, Alto de los Alizos, Quebrada de Cuevas, El Monte, Piedras Toteadas, Tubu del Humo, Loma Tendida, Timbis, Loma de Ceniza, El Condoncillar, Loma del Medio, Alto de los Indios, Esnacuao, La Avispa, La Montaña, La Ensilada, Los Teregues, San Rafael, El Paramito y El Tostado (Municipio La Quebrada). Pajarito, Tuñame, Los Pantanos, Las Porqueras, Durí, La Loma, Montero, El Degredo, Quebrada Chica, Las Guardias, Los Arboles, Vega del Río Motatán, Mitoy y Alto de San Juan (Municipio Jajó). El Altico, Mesa Alta, El Manteco, Juan Martín, El Alto de Durí, Mitioron, Las Mesitas, Los Barbechos, Las Travesías, Chipuén, El Barquesí, El Molino, Peralta, Miyayí, La Meseta, Chiquiao, Las Mesas, La Cuica, Mucumis, El Atico, Matos, La Redonda, El Carrizal, El Llano, Villa Mercedes, La Vega, Tafállez, San Antonio, Los Loros, La Mocotí, Isnabus, El Horno y La Nevera (Municipio La Mesa). Cabimbú, Vega Arriba, Vega Abajo, Visú, La Montaña, Estiguates, La Cuchilla, Las Guardias, Las Cuatro Bocas, Cuencas, El Paspás, Marajabú, Alto de Cuencas, Rosas, Estibandá, La Mesa, Cuesta del Judío, Loma del Medio, Las Mesitas, Vega de Chachique, El Guayabal, Los Matos, Alto de Isnarun, Los Hoyos, El Yermal, Los Barros, Cordillera de los Ruiz, Fasmán, Curupú, Alto de la Cruz, Loma de San Isidro, Los Limoncitos, Cecé, Los Barbechos, El Corozo, Cajuí, La Ensilada, Altico de Cajuí, El Mamón, El Tigre, La Perrera, Piedra de Cal y La Encrucijada (Municipio Santiago).

Distrito Valera. Caja de Agua, El Onoto, El Gallo, La Floresta, Miraflores, Santa Eduvigés, Santa Elena y Platas 1, 2 y 3. San Luís, Santo Domingo, La Cabaña (Municipio Mercedes Díaz). La Cordillera del Humo, Cordillera de los Ruices, Loma de los Blancos, San Martín, Santa Rosa de las Cabullas, El Cucharito, El Cumbe, Las Palmeras, La Pedregosa, Pueblita, El Milagro, La Concepción, Plata 4, San Bartolo y La Beatriz (Municipio Juan Ignacio Montilla). Loma San Rafael, San Genaro, Mesetas de San Genaro, El Corozal de San Genaro, Barrio Unión, La Esperanza, La Cabecera, La Cordillera, Barrio Turismo, La Llanada, El Filo, Santa Rosa, Campo Alegre, Barrio Cantarrana, Santa Rosa de Campo Alegre, Barrio San Rafael, Buenos Aires, El Amparo, Cubita, La Hoyada y Jiménez (Municipio San Rafael de Carvajal). El Baño, Agua Blanca, Jalisco, El Albarical, Caño Leal, Mayorazgo, San Gonzalo, Camarillo, El Jobal, San Bernardo, La Laguna, San Miguel, El Marfil, El Conquistado y La Caribbean (Municipio Motatán). Los Cerrillos, San Felipe, La Culebrina, Agua Azul, Angostura, La Tapa, El Cucharito, El Hatico, San Pablo, San Francisco, San Isidro, Calembes, El Cumbe, El Quebradón, El Volcán, Tomón, La Mocojó, Los Uvitos, Castil de Reina y Chaín (Municipio Mendoza). Mesa Alta, Pan de Azúcar, Las Delicias, El Molino, Santa Bárbara, Los Barriales, Carorita, Páramo de los Torres, San Isidro, San Juan, La Flecha, Comboco, El Pozo, Quebrada Seca, Media Loma, Juan Martín, El Censo, Agua Fría, La Lagunita, El Paramito, Loma de la Caja, Chegué y Malpica (Municipio La Puerta). La Hoyada, Mesetas de Chimpire, Mesa de Chipuén, Pie de Sabana, El Turugual, San Antonio, Sabana de Las Mesetas, Fondo de Las Mesetas, Jiménez, Cuba, Cerro Pelón, El Paramito, Chimpire, Rancho Grande, Ramal de Las Mesetas y Las Rurales de La Cejita (Municipio Antonio Nicolás Briceño).

Como se puede apreciar, la geografía del Estado Trujillo está poblada de caseríos, algunos con nombre común en los diferentes Municipios, es decir homónimos. En el argot popular trujillano, al caserío se le nombra indistintamente comarca, burgo, barrio, barriada, poblado, sitio, lugar, aldea, vecindario, villita y últimamente villorrio, pero, de cualquier manera, todos tienen su atractivo, su paisaje, su tradición y su historia. El caserío de Trujillo, sobre todo el que está enclavado en la montaña, es acogedor, abierto, dispuesto a dar albergue y a compartir con el que llega la arepa y el caldo que en el rústico budare o en la olla de barro arden sobre las topias ennegrecidas por el fuego.

En la historia, repetimos, la ciudad de Trujillo fue la primera, es la única del siglo XVI; otros pueblos tuvieron en esta centuria sus orígenes, pero su conformación como villa o ciudad ocurre posteriormente, es decir, en los siglos subsiguientes; y la edad de la mayor parte se cuenta a partir del establecimiento de la parroquia, cuando se funda la iglesia y se abren los libros del registro eclesiástico.

Trujillo, pequeña ciudad ha ido creciendo a través del tiempo. Antes se hablaba de sus paseos a los campos vecinos y casas de recreo como *El Paso del Río, El Vergel, El Otro Lado, El Rincón, La Caldera, Timirisís, Las Araújas, El Pazguato, La Pelegra, La Laguneta, Carmona, San Isidro, El Cerro del Limón, El Hatíco, El Coloradito*, etc., hoy, esos aledaños están incorporados a la ciudad como células vivas de ella misma. Y la ciudad trepa hacia los cerros que la circundan y que la custodian como centinelas permanentes de su gloria: La Zamura, San Isidro y El Limón, al Norte; Santa María, La Pelegra y La Guayra, al Sur; Vichú, La Peña del Oro y Timirisís, al Este; Carmona, El Poleo, Musabá y La Peña de la Virgen, al Oeste.

Antes los municipios urbanos de Trujillo eran dos, Matriz y Chiquinquirá, hoy se suman a aquéllos: Monseñor Carrillo, Cristóbal Mendoza y Cruz Carrillo. Si en los antiguos el nombre se enraiza en lo religioso, los otros tienen como epónimos a tres grandes hijos de la urbe. Monseñor Dr. Estanislao Carrillo (1863-1953), sacerdote y maestro ejemplar; Dr. Cristóbal Mendoza (1772-1829), Primer Presidente de la República de Venezuela, Patrono Nacional de los Abogados, y Cruz Carrillo (1788-1865), héroe de cien batallas, a quien el Libertador llamó el más valiente oficial que se pueda desear.

La capital del Municipio Mons. Carrillo es San Jacinto, cuyo primer núcleo poblacional se fija en 1620. Sus primeros libros parroquiales de bautismo y defunciones se remontan a 1633. En 1790 se le da categoría de Parroquia Eclesiástica. En 1942, la Asamblea Legislativa del Estado coloca al Municipio bajo el patronímico de Monseñor Carrillo. Clima saludable. 24 grados Cº más o menos. Está a 800 metros sobre el nivel del mar.

El territorio del Cristóbal Mendoza se denominó anteriormente La Otra Banda y también Santa Rosa, era una barriada de Trujillo cuya data podemos ubicar en el siglo XVII. En las últimas décadas del siglo XIX este lugar fue refugio de lazaretos, quienes se mezclaban con las

personas sanas del poblado, con enorme angustia para éstas. La situación la remedió don Juan Bautista Carrillo Guerra, con la fundación del hospital para leprosos o Lazareto de Trujillo. En la actualidad cuenta con una hermosa iglesia, bajo la advocación de Santa Rosa de Lima; un gran hospital, el José Gregorio Hernández; una magnífica plaza, en donde se alza el bronce del Dr. Cristóbal Mendoza; la Escuela Carrillo Guerra; la cárcel nacional; el batallón "Rivas Dávila", etc. Fue erigido este Municipio en 1942. Altitud: 730 metros sobre el nivel del mar.

El Municipio Cruz Carrillo tiene por capital a La Plazuela, poblado que nació a las faldas del cerro "La Bujarú" y orillas del río Mocoy, que hace fértiles las sementeras del lugar, entre éstas los fundos que cultivó con propias manos el Gral. Cruz Carrillo. En La Plazuela se junta con el Mocoy el río Castán que baja de la ciudad de Trujillo. Es un sitio pintoresco, con evocación de la época de la colonia. Precisamente, el primero de estos ríos le dio la denominación al poblado y Mocoy se llamaba para el 16 de noviembre de 1820, cuando el Libertador escribió desde allí al Gral. don Pablo Morillo, acerca del armisticio. Posteriormente perderá el nombre del río, que lo conservará uno de sus caseríos. La Plazuela tiene clima agradable, a 24, 6° grados C°. Altura: 411 metros sobre el nivel del mar. La erección de este Municipio data del 26 de enero de 1936.

Pampán tiene orígenes en el siglo XVI, pues en su suelo estuvo la ciudad portátil en uno de sus asentos primigenios. Sus fértiles sabanas eran codiciadas por los encomenderos, uno de éstos fue el Lic. Alonso Sánchez de Aponte, quien recibe esas tierras en 1679 y construye ranchos en ellas, al igual de los dueños de otras estancias como don Roque de Quesada, don Juan Fernández Saavedra y doña Mariana y doña Catalina Soler. En el siglo XVIII destaca por sus frutos y ganados. Se le encuadró en la jurisdicción de Carache, en 1803. Se le reconoce como parroquia civil en 1844, pero sigue adscrita al cantón Carache. Pasó a jurisdicción del cantón Trujillo el 1° de julio de 1845. Para diferenciarlo de Pampanito, los vecinos acostumbraron llamarlo Pampán Grande. Núcleo de población numerosa, activa, con intensa preocupación cultural. Temperatura media 27, 9° grados C°. Altura 497 metros sobre el nivel del mar.

Pampanito, pueblo agrícola, que arranca desde la época de los encomenderos, entre los cuales se cuentan doña María Magdalena de Figueroa, don Juan Vásquez de Coronado y don Antonio Vásquez de

Coronado, que allí fundaron haciendas, contando con la proximidad del río Jiménez que riega sus campos. Se puede decir que los orígenes de Pampanito se remontan al siglo XVII. Como Municipio data de comienzos del pasado siglo, se señala concretamente el año de 1800 como el de su erección. A la comunidad pampanitense está estrechamente ligado el nombre de un insigne doctor, don Miguel Briceño Valero, quien regenta allá la primera escuela, esto es en 1884. Otros grandes sembradores en el campo de la enseñanza fueron aquí los Brs. Rafael Barroeta y Wenceslao Prieto Peña, y el maestro Néstor Barroeta. En Pampanito nació el eximio poeta trujillano Rafael Angel Barroeta (1898-1981); autor de los excelentes poemarios *Ráfagas*, *Lámpara*, *Perfiles*, *Bajo la tarde* y *La nostalgia del caminante*. El clima de Pampanito varía entre 25° y 37° grados. Está a una altura de 380 metros sobre el nivel del mar.

Santa Ana. En 1662, el Gobernador y Capitán General de la Provincia de Venezuela, Sargento Mayor don Pedro de Porres y Toledo y Vosmediana, visitó la encomienda de indios del Alférez don Diego de Asuaje y Salido, asignada al pueblo de Santa Ana, en jurisdicción de la ciudad de Trujillo. Para 1679 figura como Cura Vicario y Juez Eclesiástico de la ciudad de Trujillo un hermano del Alférez, el Maestre don Pedro de Asuaje Salido. En tierras de los Asuaje Salido se edificó Santa Ana en la segunda mitad del siglo XVII; el punto de partida de la edificación lo marcó el Obispo Fray Mauro de Tovar, 1639-1653, cuando en su visita a Trujillo, ordenó se levantara una iglesia en el valle de Santa Ana, que fue centro y núcleo de la población (19 de abril de 1653). En 1777, el Obispo Martí, en su célebre visita, ponderó la fertilidad del lugar. El 27 de noviembre de 1820 se abrazaron en Santa Ana los dos campeones de la guerra: Simón Bolívar y Pablo Morillo. Un monumento eterniza el grandioso hecho. Monumento que nació de la idea de los propios protagonistas, y que después, al cabo de los años, logró elevarse en el corazón de la histórica villa. En el siglo pasado Santa Ana fue cabecera del Distrito Armisticio, de corta duración. Clima delicioso, su temperatura es de 17,95 C. A una altura de 1.601 metros sobre el nivel del mar.

San Lázaro, situado en el valle del río Jiménez, es una bella comarca, con sabor hispano. Su primitiva población la constituyeron indios de las parcialidades *tirandaes* y *chachúes*. Se conformó como parroquia, tanto en lo civil como en lo eclesiástico, a comienzos del siglo

xix. Andrés Linares (1780-1816), especie de Heracles de la montaña, nació en suelo sanlazareño, y asimismo el Dr. y Gral. Juan de Dios Monzón Carrillo (1824-1884), quien fuera primer médico de ciudad en Coro, Diputado por esta Provincia a la Gran Convención Nacional reunida en Valencia en 1858, Presidente del Estado Falcón, Gobernador de la Sección Trujillo y Consejero de Gobierno y encargado de la Presidencia de la República. También nacieron en San Lázaro los connotados educadores Pompeyo A. Oliva (1863-1933), Tobías Valera Martínez (1868-1948), Rafael María Altuve (1870-1920), Américo Bri-ceño Valero (1877-1955) y Andrés Lomélli-Rosario (1891-1977). Tierra propicia para la inquietud cultural. En 1895 tuvo su primer periódico, *Brisas del Jiménez*, semanario, dirigido y redactado por J. M. Godoy Vázquez, Juan M. Paoli, José M. Rosario Gudiño, Rafael M. Braun, Rafael María Altuve y Cornelio Dávila. Para 1912, circulaba *Ecos del Jiménez*, por el estilo del anterior; destacaban las colaboraciones en prosa de José Vicente Chaves y en verso los poemas románticos de Santiago Morillo. En la década del 30, jóvenes con aficiones artísticas representaban piezas teatrales, algunas de éstas originales de Julio Ramírez (1904-1981), poeta, dramaturgo, virtuoso del canto y la guitarra que por ser ajeno a la publicidad, no salió del ámbito del terruño. Su establecimiento *La Samaritana*, era, además de movido centro comercial, suerte de pequeño club político y literario, en el que se platicaba amena y cordialmente sobre la situación del país, la crisis mundial y los valores literarios de aquende y de allende. San Lázaro pasó a llamarse Municipio Andrés Linares, desde el 22 de agosto de 1970. San Lázaro tiene una temperatura de 26° C. Está a 810 metros sobre el nivel del mar.

Monay es la capital del Municipio La Paz. El pueblo en sus primeras manifestaciones viene de los siglos xvi y xvii, pues en documentos de la época se habla del valle de Monay en donde existen estancias y hatos de importancia, al punto de que son invadidos por indios y negros alzados procedentes de los llanos de Carora y de la costa del Lago de Maracaibo. Antes y después del año 1600, los alféreces de Trujillo Luis Pérez de Linares y Juan Pacheco Maldonado salieron a expulsar de Monay a los invasores, también el alcalde de la hermandad Juan García Montero. Aún para 1676 se habla de la pacificación de Monay por parte del capitán Rafael Contreras y del alférez Diego de Graterol Saavedra. En 1777 el obispo Martí encuentra allí iglesia fundada. Monay perteneció como parroquia civil al Cantón Carache, hasta

1845, en que pasa como Pampán, al de Trujillo. En la Ley de Régimen Político del Estado Trujillo, de 25 de mayo de 1875, Monay está entre las parroquias del Departamento Capital. Con el tiempo, aquel pueblo próspero por la agricultura, el ganado y el comercio es minado por la malaria. Sus campos son diezmados hasta convertirse en un simple caserío del Municipio Pampán. Hasta 1945 Monay sufre el tremendo flagelo del paludismo. Se recupera. El DDT ha saneado los lugares infectados. Y la comarca renace. El 28 de marzo de 1968 se erige el Municipio La Paz. Es un pueblo cuyo progreso nada ni nadie detiene ya, se enrumba hacia un futuro promisor, no sólo como centro agrícola y pecuario, también como núcleo industrial, con una pujante fábrica de cemento. Y no ha de olvidarse la riqueza del subsuelo, en la década del 20 hubo exploraciones para precisar yacimientos petrolíferos y fueron concesionarios con todas las de la ley, los trujillanos Loreto Quevedo Raga, Pedro Carrillo Márquez, Dr. Rafael Pérez Rueda, Francisco Billy, hermanos Tirado Briceño, Gral. Fabricio Vásquez y Magín Briceño. El clima de Monay es cálido, su temperatura tiene una estimación media de 27.6°. A una altura de 277,9 metros sobre el nivel del mar.

Boconó. En la lengua de los aborígenes, *kombok* era el río, el nombre pasó al valle y finalmente al pueblo con la derivación que hoy tiene. Los orígenes de Boconó como antes se dijo, arrancan de la época de Trujillo de Salamanca, cuando allí radicó la ciudad portátil, entre 1560 y 1563. Esos orígenes se han concretado al año de 1562. El pueblo advino bajo el patronato de San Alejo. Su primer cura fue, en 1621, el Pbro. Juan Vásquez de Escoto. En 1813, Bolívar le da el cognombre de *Jardín de Venezuela*. Figura en 1841 como Cantón Boconó con las parroquias Boconó, Niquitao, Tostós y San Miguel. Es Departamento en 1864 y finalmente Distrito desde 1884 hasta hoy. La temperatura media de Boconó —la ciudad Jardín— es de 21° C. Y está a 1.225 metros sobre el nivel del mar.

Las Mesitas, una comarca agrícola entre empinadas laderas fertilizadas por las aguas del río Burate y la quebrada La Coneja. Pueblo de labriegos y pequeños ganaderos. Cuando lo visita el obispo Martí en el siglo XVIII, sus casas no llegaban a 10. En el siglo XIX, en el primer lustro, se acerca a las 40 casas. Uno de sus benefactores fue el terrateniente don Manuel Ventura Saavedra, quien contribuye para la erección de la ermita. Las Mesitas está situado más arriba de Niquitao, y es lugar famoso en la historia porque su nombre se liga a la acción de los patriotas que comandaba José Félix Ribas, cuando en el combate

de Niquitao derrotaron, el 2 de julio de 1813 al coronel realista José Martí. En Las Mesitas se afianzaron los republicanos para dar el golpe victorioso. De ahí el nombre del Municipio, en honor del bravo luchador, "General Ribas". Erigida en parroquia civil en 1854. Parroquia eclesiástica en 1865. Clima sano aunque húmedo. Temperatura: 14° C. Altitud: 2.190 metros sobre el nivel del mar.

Niquitao. Del siglo XVII. Según papeles de la época, la encomienda de indios cuicas del Valle de Niquitao, era de las más beneméritas de la jurisdicción de la ciudad de Trujillo, entre los años de 1584 y 1640, se habla de que hizo dejación de la susodicha encomienda don Feliciano Cegarra de Guzmán; y en 1607, el Obispo Fr. Antonio de Alcega, por edicto dado en Turmero, el 3 de julio de dicho año llama a los sacerdotes dispuestos a cubrir la vacante en encomienda *ad mobilem et ad nutum*, de la doctrina principal de Niquitao, que está y cae en términos de la ciudad de Trujillo de Nuestra Señora de la Paz. Posteriormente aparece como doctrinero de Niquitao el presbítero Francisco Ruiz de Salcedo, asistida, también, en veces la doctrina, por el cura del Valle de Boconó, Pbro. Juan Vásquez de Escoto. Después de Cegarra de Guzmán, la encomienda pasó a don Francisco de Vílchez y Narváez, nieto del capitán Lucas Mejía de Vílchez y bisnieto del capitán Sancho Bri-ceño, por lado del padre, y nieto del capitán Andrés Sanz por el materno y asimismo por el mismo lado, bisnieto del capitán Francisco de Graterol, estos y otros antecedentes los hizo valer Vílchez de Narváez para lograr la encomienda de Niquitao, cuyo título le expidió el Gobernador y Capitán General de la Provincia de Venezuela, Almirante don Félix Garci-González de León, 1664-1669, en Santiago de León de Caracas, el 7 de enero de 1666. Para esta fecha, el pueblo tenía 41 años de fundado, y quien primero lo gobernó fue el alférez Gonzalo de Graterol. Los blancos pobladores fueron los Mejía, los Cegarra de Guzmán, los Vílchez y Narváez, los Saavedra, los Sanz y los Graterol. Se constituyó en parroquia civil y eclesiástica en 1665. Monseñor Jesús Manuel Jáuregui Moreno (1848-1905), epónimo del Municipio, nació en Niquitao, el 28 de septiembre del mentado año 48; educador de excelencia, fundó en La Grita el 10 de enero de 1884, el Colegio Sagrado Corazón de Jesús; La Grita es capital del Distrito Jáuregui (Estado Táchira), homenaje de los tachirenses a su ilustre maestro. Otro niquitaense notable es el Dr. José Abel Montilla (1861-1902), jurista, político de tendencia liberal, historiador, educador, de grata recordación también en el Estado Táchira. El patrón de Niquitao es San Bernabé. El glorioso

combate de 2 de julio de 1813, en la antigua meseta de Tirindí, llamada después llano del Ataque, ha hecho célebre en la Historia de Venezuela el nombre de este pueblo. De gran riqueza arqueológica, cuyas muestras están en el museo "Gral. José Félix Ribas", obra, como en otra parte reseñamos, de don Elbano Vicente Contreras Cruz. La temperatura de Niquitao es de 15° C. Altura: 1.637 metros sobre el nivel del mar.

San José. Es el nombre del Municipio cuya capital es Tostós, un poblado con antecedentes en el siglo xvi, pues allí demoraron los fundadores de Trujillo, primero Diego García de Paredes y después Francisco Ruiz; de esas incursiones quedaron algunos de los compañeros de aquellos capitanes, en especial de Ruiz, que allí edificó ranchos el año de 1559. La conformación definitiva del pueblo acaeció en 1621. Buyaquí, Loma de Mapén, Esdorá y Barzal eran las vegas que integraron la comarca, que nació con el nombre de uno de los caciques del lugar, Tostós. Hubo otros jefes indios como Tomoni y Tirandá. Los blancos que impulsaron la erección de Tostós fueron, entre otros, Bartolomé de Trejo Pan y Agua, Jacobo Briceño de Graterol y Juan Vázquez de Coronado. El patrono del pueblo es San José. Su iglesia data de 1777. Temperatura: 18° C. Altura: 1.374 metros sobre el nivel del mar.

Campo Elías. Es pueblo del siglo xix. Se inicia como El Morro, alrededor del año 1816; veinte años después, diversas familias se integran a la comunidad, allí los Barazarte, los Saavedra, los Guerra, los Quevedo, los Montilla, los Barroeta, los Berríos, los Villegas, etc. y hacen posible que se erija la parroquia civil en 1855 y la eclesiástica en 1866. La iglesia se levantó en 1871. El nombre evoca al bravo luchador español, coronel Vicente Campo de Elías (1772-1814), que bregó al lado de los republicanos por la independencia de Venezuela, su patria adoptiva; héroe en Niquitao, Los Horcones, Puerto Cabello, Taguanes, Bárbula, Las Trincheras, Mosquitero, Araure, La Victoria y San Mateo. Bolívar le llamó: *Bravo comandante, pacificador del Tuy y libertador de Calabozo* (Caracas, 2 de enero de 1814). Temperatura: 21,4° C. Altura: 1.082 metros sobre el nivel del mar.

Burbusay. En los documentos antiguos se lee Buruzai y Burrusay para indicar el valle y la quebrada de este nombre, y asimismo la encomienda de los Pacheco Maldonado en el país de los cuicas. La voz es de ascendencia indígena, pues como dijimos, en otra parte de este libro,

Burbusay fue el cacique de la tribu del lugar, los burbusayes, que allí estaban cuando la llegada de los españoles que capitaneaba Diego Ruiz de Vallejo, en 1549. Tuvo una capilla atendida por los curas doctrineros. Sus patronos fueron, en un principio, San Pedro Mártir, y después San Antonio de Padua. En 1790 se elevó Burbusay a parroquia tanto en lo civil como en lo eclesiástico. En su suelo nacieron varios próceres de la Independencia: Miguel Vicente Cegarra, José Manuel Arráiz, Joaquín Andrade, Pbro. Antonio José Durán, Pedro Pablo Valera, José Félix Méndez, Patricio Pacheco, José Merced Delgado y Juan Antonio Montilla. Una comarca de higuerales y flores, plena de paz y de verdura, otra villa jardín. Temperatura: 15,º4 C. Altura: 1.600 metros sobre el nivel del mar.

San Miguel. Pueblo que conjuga substancialmente el ancestro indígena y el tinte colonial. Centro agrícola y ganadero importante años atrás. Fue famosa en el Estado la industria del carrizo, abundante en la región, con sus fibras se hacen tejidos muy bien dispuestos para manares, petacas y cestillos. Partido en 1605. Parroquia eclesiástica en 1630, su patrono es San Miguel Arcángel. Temperatura: 17,5º C. Altura: 1.730 metros sobre el nivel del mar.

San Rafael de Guandá, el segundo nombre evoca a uno de los caciques de la región. Estuvo encuadrado este pueblo en jurisdicción del Municipio San Miguel. Su fundación se fija el 1º de julio de 1780, pero antes, desde 1860 había iglesia en el lugar, edificada por don Santos Villegas y el Pbro. Juan Evangelista Barroeta. Su patrono: San Rafael Arcángel. En 1938 se separó de San Miguel para constituir el Municipio Rafael Rangel. Tributo a la memoria del sabio, oriundo de Betijoque. Temperatura media 18º C. Altura: 1.541,60 metros sobre el nivel del mar.

El Batatal, esta comarca perteneció al Municipio Campo Elías, está en las márgenes de la quebrada Palos de Hierro, nombre éste con que se distinguió el pueblo en un comienzo. Núcleo agrícola cuyo producto medular eran las batatas, en sus dos variedades la blanca y la morada; este tubérculo, complemento magnífico de la dieta diaria, se le usaba, en medicina indígena, mezclado con vino y con aceite, para hacer cataplasmas que aplicaban en quemaduras, erisipela y úlceras. La bondad de tan útil especie y su copiosidad llevó a los vecinos de Palos de Hierro a bautizar el lugar con el nombre de "El Batatal". Uno de sus primeros pobladores fue don Jacinto Quevedo. Se erigió en Municipio Aya-

cucho, el 20 de enero de 1938, con territorio de Campo Elías. Recuerda la gran batalla del 9 de diciembre de 1824, que selló la independencia del Perú. El atildado poeta boconés, Alfredo Baptista Quevedo (1867-1944), cantó en un admirable soneto que termina así:

*Ayacucho... Cayó la tiranía
v sobre el despotismo en agonía
se alzó la libertad de un Continente!*

El Batatal, capital del Municipio Ayacucho, tiene una temperatura media de 17° C. Y su altura es de 1.510 metros sobre el nivel del mar.

Carache: río, valle, ciudad, municipio y distrito, es el nombre de uno de los jefes cuicas, Karachy, Karaque, Karaky y Karache; se le escribió, como se ve, de distintas maneras hasta quedarse en la modalidad actual. Los orígenes de Carache se remontan al siglo XVI, entre 1558 y 1561. Su patrono es San Juan Bautista. Las primeras encomiendas en el valle de Carache las tuvieron Francisco Infante, Luis de Villegas y Francisco Terán. La antigüedad como pueblo se remonta a 1621, cuando las tierras del valle de Carache las repartió entre los naturales el capitán Francisco de la Hoz Berrío, Gobernador y Capitán General de la Provincia de Venezuela, 1616-1621, de visita en Trujillo, para julio del dicho año 21. La parroquia eclesiástica corresponde al mismo siglo XVII. La importancia de Carache en la época colonial se mide por la circunstancia de haber tenido cabildo, Teniente Justicia y Gobernador de Indios. En 1781 los carachenses no ocultaron su simpatía por el movimiento de los comuneros de Mérida, lo que denunció ante la autoridad real el Visitador de la Real Renta del Tabaco, don Carlos del Pozo, a quien, el cura párroco y el gobernador indio, lo desconocieron y le exigieron desocupara el pueblo (15 de agosto de 1781). En 1820, en los días iniciales de noviembre, Morillo presencia la heroicidad de un soldado del lugar, que en la cuesta de los Higuerones se cubre de gloria al luchar solo contra un grupo de húsares realistas; es el caso que los comandantes patriotas Juan Gómez y Juan Mellao, con treinta efectivos del escuadrón *Dragones*, se aprestan a hostigar hábilmente a los españoles; al efecto se enfrentan con los húsares de Fernando VII, pero nuestros jinetes, con una destreza extraordinaria, logran asestar uno y otro golpe, con la táctica del ataque y el repliegue, en que eran maestros los patriotas del Llano. Morillo participa en el combate a la cabeza de todos sus efectivos montados, mas no alcanza a los indepen-

dientes que se retiran heroicamente. Empero uno de los dragones no logra ganar la subida de Higuerones, final de la playa de Carache. Al soldado le han matado el caballo. Como Alonso Andrea de Ledesma, quiere vender cara su vida. Se parapeta tras la muerta cabalgadura y esgrime la lanza contra los atacantes que lo rodean, de los cuales caen muertos dos, pero el arma se le rompe al carachense, entonces arremete con la astilla que le queda en su mano musculosa. No puede más y dobla la rodilla, los vencedores quieren ultimarle, pero Morillo lo impide y hace que lo lleven a la enfermería. A los días lo envía al Libertador con toda consideración. Bolívar le devuelve, en cambio, ocho soldados españoles que mantenía prisioneros en el cuartel de Trujillo. En 1830 Carache, como parroquia formó parte del Cantón Trujillo; en 1834 se le erigió en villa y en 1875 recibió el rango de ciudad. Ha sido Cantón, Departamento y Distrito. Tierra de notable riqueza arqueológica, núcleo agrícola y ganadero. Ha dado hijos ilustres al Estado: educadores, artistas, científicos, escritores, poetas, etc. Temperatura, 23° C. Altura: 1.208 metros sobre el nivel del mar.

Cuicas. Es el núcleo de la antigua nación indígena de este nombre. A la voz cuicas —como atrás explicamos— se le dan las acepciones de *hombres*, *hermanos*, que es como decir varones, gentes de trabajo, elementos de valor, dados a oficios viriles. Cuicas es la imagen borrosa de una comunidad de indios, cuya cultura ahogó el conquistador. Allí no queda sino el nombre, un nombre que se alza como una consigna. Se erigió en parroquia civil en 1844 y en parroquia eclesiástica en 1866. En el siglo pasado producía mucho café y maíz, mucha panela y era famosa la industria de la cocuiza, de la que fabricaban alpargatas, cabestros y sacos; trabajaban también el algodón para lienzos, manteles y servilletas, y con el cogollo de la caña brava confeccionaban sombreros de alta calidad. Temperatura: 22° C. Altura: 1.060 metros sobre el nivel del mar.

Chejendé, capital del Municipio Candelaria. Chechendé y Chexendé. Era el nombre de un grupo indígena perteneciente a la tribu de los *visupite*, y asimismo el del cacique que operaba en las encomiendas del valle de Niquitao, para la primera mitad del siglo XVIII, este jefe indio recibió el nombre cristiano de Bartolomé de los Angeles, con el que se le conoce en documentos de 1733. Chejendé se repite en una posesión de don Luis Fernando de Mendoza, en Burbusay y hay mesa de Chejendé en Niquitao. En el dialecto cuicas, *Chja-gen-be* significa *maíz-dos-donde*. En el año 1777, el obispo Martí halló muchas casas y mucha

gente en estas laderas, con terreno fértil y gran producción de frutos, sin otro riego que el de la lluvia. Después, en 1835, los hacendados don Carmen Peña y don José de la Trinidad Cañizales cedieron la tierra necesaria para ensanchar la población, la que, en 1868 se erigió en parroquia civil, y en 1874 en parroquia eclesiástica. El primer jefe civil fue J. de la T. Cañizales y el primer párroco el Pbro. Pedro María Izarra. El juzgado del Municipio lo inauguró, como primer titular, don José María Cañizales. La iglesia se edificó por colaboración de los vecinos Mateo y Marcelino Luque. En 1869 recibe la denominación de La Candelaria, como parroquia del Departamento Carache. El maestro Fabián Herice y doña Rosa de Colmenares, figuran entre los primeros educadores de la región. Los apellidos Márquez, Durán, Bravo, Cañizales, González, Luque, Saavedra, Morillo, Raga, Rosales y Torres son, entre otros, los que han predominado en Candelaria. Don José Felipe Márquez, a quien ya citamos atrás, tiene toda la estatura de un prócer de la región. Nuestra Señora de La Candelaria, es la patrona del Municipio, aun cuando también se festeja solemnemente a San José. Temperatura: 22° C. Altura: 1.047 metros sobre el nivel del mar.

Torococo. Es la capital del Municipio Carrillo. El epónimo es el prócer Gral. Cruz Carrillo. En 1906 Torococo fue la capital del Municipio Araujo, esa vez el tributo era para el Gral. Juan Bautista Araujo (1835-1898) alias *El León de la Cordillera*, el más alto caudillo de los Andes para su época. Torococo es pueblo agradable por su paisaje y por el clima sano, fértil suelo y gente dispuesta a trabajar y servir. Su territorio surgió de la hacienda "Las Virtudes" que va hasta los términos de la quebrada Visupite. Como todos los pueblos de la montaña, Torococo ofrece alturas para recordar a la Acrópolis ateniense, desde donde se divisan las comarcas vecinas. Las familias Durán y Bravo han contribuido ampliamente al progreso del pueblo, con donativos para la iglesia y las escuelas. Temperatura: 19°,1. Altura: 1.000 metros sobre el nivel del mar.

Mitón. Cabecera del Municipio Cegarra, que honra al prócer Coronel Miguel Vicente Cegarra. Su origen se remonta a la época de las encomiendas del capitán Juan Pacheco Maldonado, en el siglo XVII. El nombre es contracción del vocablo cuicas *mitombis*. Entre los principales —capitanes y capitanejos— de nación cuicas que tenían esas tierras y que por real título, dado en Coro, a 26 de marzo de 1601, pasaron a Pacheco Maldonado, se hallaba Juan Mitimbis, apellidado también Mitombis. Para 1670 el pueblo estaba ya conformado, al pie de la Loma

de Durán, como Torococo. Mitón es capital del Municipio Cegarra, desde la creación de éste en 1890. Temperatura: 22° C. Altura: 1.150 metros sobre el nivel del mar.

Bolivia. El caserío Santa Rosalía de Pacheco, edificado a la falda, también, de la Loma de Durán y que evocaba con el nombre a los antiguos encomenderos —Alonso Pacheco y Juan Pacheco Maldonado— surgió como Municipio para testimoniar la devoción bolivariana. Además del tributo al Libertador, es un homenaje a la República de Bolivia, la hija predilecta del Genio. Antes, como Pacheco, estuvo encuadrado en jurisdicción del Municipio Santa Ana. Se erigió en parroquia civil en 1840 y en eclesiástica en 1852. Su iglesia data de 1837. A finales del pasado siglo y primeras décadas del actual los bolivianos aliñaban chimó, considerado entre los mejores de los Andes, asimismo era famosa su panela; y eran de excelencia el café, las caraotas, el garbanzo, el maíz y las arvejas allí cultivados. Temperatura media: 19°,5 C. Altura: 1.331 metros sobre el nivel del mar.

La Concepción. Es un pueblo encuadrado entre colinas y descansa sobre unas mesetas que están a la orilla del río Hato Viejo. Se inicia como núcleo de las encomiendas que pertenecieron sucesivamente a Francisco Terán y Hernando Terán, en el siglo xvii, con la denominación del río: Hato Viejo (1669). Después, en 1773, esas tierras pasaron a propiedad de don Rodrigo Briceño Pacheco, vecino de la ciudad de Trujillo. En 1804, los hermanos Cañizales —Cayetano y Casildo— cedieron los terrenos para conformar el poblado. Se asienta que su fundación arranca en 1810, que es cuando los antiguos vecinos y los nuevos pobladores se colocan bajo el nombre de La Concepción. Su iglesia se bendijo e inauguró en 1845, año en que La Concepción se erige en parroquia civil y también eclesiástica. Esa iglesia cedió ante el movimiento sísmico de 1894, por lo que se reedificó en 1896. Región agrícola por excelencia. Temperatura media: 21° C. Altura: 1.148 metros sobre el nivel del mar.

José Felipe Márquez Cañizales. Es un municipio nuevo, nacido el 26 de noviembre de 1971, con territorio de Candelaria y Miranda. Candelaria corresponde, como vimos, al Distrito Carache y Miranda al Distrito Rafael Rangel. La capital es El Socorro, pueblo que así se llama por la quebrada del mismo nombre. Las tierras de este municipio que llegan hasta los límites con el Estado Lara, son de una extensión considerable. Están regadas por los ríos Jirajara, Jeringa, Bonilla y Botey,

más la quebrada El Socorro. En la parte montañosa se encuentran diversas especies de árboles, que representan riqueza maderable y hay rastros de construcciones indígenas, al socaire de piedras macizas, en cavernas para adorar a los dioses, en la entraña misma del risco. Al sitio se le ha dado el nombre de La Pilaria. Años atrás estos parajes eran selva impenetrable y se decía que estaban habitados por indios en estado de salvajismo. La erección de este municipio respondió al interés de los vecinos de contar con entidad propia, erección que hizo propicia el legislador trujillano para homenajear al Br. José Felipe Márquez Cañizales, nacido en Chejendé, el 4 de septiembre de 1896 y muerto en Trujillo, el 25 de junio de 1969. El Br. Márquez, digno hijo de su homónimo, que atrás citamos, se distinguió por su hombría de bien, su sólida cultura, su voluntad de servicio y su ascendrado afecto a la tierra nativa, afecto que corría y se ensanchaba desde Chejendé, Carache y la ciudad de Nuestra Señora de la Paz, al Estado todo. Fue un trujillanista cabal. La temperatura media de El Socorro es de 26° C. Y su altura: 217 metros sobre el nivel del mar.

Escuque. Es urbe de abolengo colonial. Allí estuvo la ciudad portátil, en dos oportunidades, asentada primero, en 1557, por el capitán Diego García de Paredes, la destruyeron los naturales, entonces, la reedificó, en 1558, el capitán Francisco Ruiz, esta vez con el nombre de *Miravel*, mas vuelve a llamarse Trujillo, por decisión del fundador inicial García de Paredes, en 1559, pero en 1560 la trasladan al valle del río Boconó. En la zona de los escuqueyes queda la semilla y habrá una nueva ciudad en lo porvenir. Además, desde antes de la llegada del hispano colonizador, había allí un poblado aborigen, muy bien trazado y dispuesto, al punto de que García de Paredes lo llamó *Roma de paja*. El extremeño evocaba, sin duda, la Roma imperial que tantas huellas dejó en el Trujillo de España. El pueblo indio tenía su nombre propio: *Skukey*. Esta voz perderá a poco la letra final. En el dialecto cuicas, *skukey* señala el lugar en donde hay muchas plumas. Los indios tenían su gobierno propio y su templo (Mitoy). Icaque era su diosa. En el interior del Mitoy tenían una bola grande de oro; objeto que se dice no era propio de la región, sino que quizás lo habían traído de otra parte, al final de alguna incursión guerrera. Por lo demás las imágenes de los dioses cuicas eran de barro cocido, sin valor para los codiciosos conquistadores. Escuque, afianza, sin duda, sus orígenes en el siglo xvi. La fecundidad y hermosura del valle de los escuqueyes subyugó a los encomenderos que allí se asentaron. Entre éstos figuró Baltasar de

Aguilar, capitán muy nombrado en Trujillo; a la muerte de Aguilar sus tierras fueron encomendadas a don José de Viloria, por auto del Gobernador y Capitán General de la Provincia de Venezuela, Maestre de Campo Pedro de León Villarroel 1649-1651, fechado en Caracas, el 25 de mayo de 1651. Viloria se destaca por ser un fiel pagador de la Real Hacienda y por el buen trato dado a los indios. Su título de encomienda es ratificado varias veces por los Gobernadores. Los cultivos principales eran trigo, maíz y algodón. Para el siglo XVIII, primeras décadas, Escuque cuenta con una buena población de vecinos españoles y de "otras castas" y su iglesia está consagrada al Dulce Nombre de Jesús. El registro eclesiástico más antiguo data de 1720; de manera que ésta ha de ser la fecha inicial del pueblo del Dulce Nombre de Jesús de Escuque. Que será Corregimiento en 1810, Partido Capitular en 1811, Cantón en 1821 y 1832, y posteriormente Departamento y Distrito. Fue villa hasta el 7 de septiembre de 1863, en que por decreto del Mariscal Juan Crisóstomo Falcón, se le eleva a la categoría de ciudad. En su suelo nacieron los próceres de la Independencia Fr. José Ignacio Alvarez, Vicente de la Torre, Barbarita de la Torre y Cipriano Díaz; los sabios galenos Argimiro Gabaldón y José Antonio Hernández Matheus; el jurista y poeta Julio Helvecio Sánchez, el maestro Ignacio Carrasquero Cabello, etc. En educación, periodismo, actividades culturales, en toda inquietud intelectual Escuque ha dado excelentes contribuciones. Ha tenido músicos y diestros compositores como el Prof. José A. Valero, el Prof. Miguel Arias y los hermanos Carreño; de éstos se hizo famoso en Trujillo José Antonio, perteneció a la Banda del Estado y dejó composiciones inolvidables, como los valse: *Acuérdate de mí*, *Recuerdos de Niquitao*, *Mis tristezas*, *Tardes del Vitoró*, *Un Adiós*, *Ana Isabel* y *Hercilia Rosa*; los pasodobles *Aurora* y *El peligro amarillo* y los merengues *Judas en Pampanito* e *Hipólita*. Escuque, capital del Municipio y del Distrito del mismo nombre, tiene una temperatura media de 22° C. y su altura es de 1.030 metros sobre el nivel del mar.

El Alto de Escuque, capital del Municipio La Unión, es un altiplano muy ligado al pretérito de la ciudad portátil, porque allí estuvieron entre 1557 y 1561 los capitanes Diego García de Paredes y Francisco Ruiz, y con ellos, naturalmente, la urbe que llevaban consigo del uno al otro lado del país de los cuicas. Por los rayos y relámpagos que en días de tempestad inflamaban el aire de los escuqueyes, los conquistadores asombrados, llamaron el lugar La Sabana de los Truenos,

nombre que han de repetir algunos de los cronistas. Sobre el rastro de la Miravel de Ruiz se levantó el pueblo de La Unión, más conocido como El Alto. Es obvio que la denominación responde a su ubicación geográfica. En 1884 figura entre las parroquias del Cantón Escuque. Su iglesia se consagra al culto de Santa Rosalía, santa que en un comienzo fue epónima del pueblo. Centro cafetero importante. En sus límites con el Municipio Sabana Libre, La Unión tiene el cerro de Ponemesa, a 1.780 metros de altura, famoso en la guerra de la independencia, por la posición estratégica que significó para realistas y patriotas. Temperatura: 21° C. Altura: 1.200 metros sobre el nivel del mar.

Sabana Libre. Es el nombre de una importante posesión, cuya dueña era doña Pascuala Abreu de la Torre, vinculada por lazos de sangre con los patriotas Vicente y Barbarita de la Torre. Doña Pascuala cedió la tierra necesaria para la fundación y el pueblo se estableció en 1828; la fundadora ofreció facilidades a personas de otros lugares para incrementar la población; al llamado respondieron algunas familias de Mérida. Su erección en parroquia civil data de 1863, pasando a depender del Cantón Escuque en 1864. Su iglesia fue construida en 1858. Del registro eclesiástico el Libro de Defunciones es el más antiguo, pues se abre en 1866. En 1958 se le construyó un moderno y funcional Grupo Escolar, al que se le dio el nombre de "Neptalí Valera Hurtado", ilustre educador trujillano. En 1963 se edificó la nueva iglesia. Temperatura media: 22° C. Altura: 813,60 metros sobre el nivel del mar.

Monte Carmelo. Este pueblo ubicado en un valle feraz que riegan las quebradas de San Antonio y Tomón, al sur-oeste de Escuque, surgió como centro agrícola de primera importancia, primero por el cacao, que era silvestre en estas tierras, y después por el cultivo del café, que tuvo fama de ser el mejor de Venezuela. Para el siglo XVII, su territorio estaba comprendido en las vastas extensiones de tierra que poseía el encomendero don Antonio Díaz Saldaña, en los valles de Pocó, Caus, Buena Vista y Cheregüé. Los méritos del encomendero se afianzaban en que su padre Luis Díaz sirvió con el gobernador Juan Pacheco Maldonado, que es nieto de Diego de la Peña, de probados servicios al rey, que él —Díaz Saldaña— cuando tenía menos de 22 años acompañó al capitán Rodrigo de Azuaje y Saavedra en una expedición de socorro a Maracaibo y que después, con el mismo fin, actuó bajo el mando del capitán Diego Fernández Mires, cuando la invasión del enemigo inglés, capitán William Jackson, quien llegó a dicha ciudad de Maracaibo el 23 de diciembre de 1642, con 11 buques y más de 1.000 soldados; el corsario, autorizado

por Gran Bretaña, saqueó a Maracaibo y Gibraltar; el Gobernador y Capitán General de la Provincia de Venezuela, Gral. Ruy Fernández de Fuenmayor, 1637-1644, se aprestó a combatir al invasor y solicitó ayuda de Trujillo, en las tropas que de aquí salieron rumbo a Maracaibo iba Díaz Saldaña, cuyo título de alférez de la Compañía de la Infantería Española, data del 1º de febrero de 1643, y el 28 de septiembre de 1656, el Gobernador y Capitán General Andrés de Vera y Moscoso, 1656-1658, expide a Díaz Saldaña el título de Justicia Mayor de los Valles de Pocó y Caus. En 1675 surgió en el valle del río Pocó la comunidad agrícola San Jerónimo de Chapués, gracias al empeño de uno de los Vásquez de Coronado —Antonio— encomenderos y fieles servidores del rey, avecindados en la ciudad de Trujillo. Esa comunidad fue el centro de operaciones de los jesuitas que vinieron a estas tierras a promover y estimular las plantaciones de cacao. Tres años después —1678— la comunidad acusaba enorme progreso y como tal contaba con crecido almacenamiento del fruto, pero la saqueó el filibustero Grammont, llevándose consigo el cacao. La influencia de los miembros de la Compañía de Jesús se tradujo en el valle, en la orientación de la agricultura y el aprovechamiento de las cosechas, almacenaje, etc. Los vecinos fundaron una ermita que llamaron La Cartuja de la Buena Vida, que fue el nombre de la comarca, antes de adoptar el de Monte Carmelo. Para 1841 se mantenía en pie la referida ermita. El padre Francisco Antonio Rosario, de los patricios de Trujillo, estuvo vinculado a la pequeña iglesia, la que visitaba con regularidad siendo él quien abrió el Libro de Bautizos del lugar. En 1873 se erige Monte Carmelo en parroquia civil. La inmigración italiana ha sido de gran provecho para esta comunidad; el comercio, la agricultura, la educación, la cultura, la música, le deben buena parte de su incremento. Tiene un puerto natural "La Dificultad". Temperatura: 22º C. Altura: 940 metros sobre el nivel del mar.

Betijoque. Capital del Municipio homónimo y del Distrito Rafael Rangel, es pueblo de ascendencia indígena, su nombre procede de la voz cuicas *Pitijoc* —cuatro palos— que llevó el cacique del lugar, perteneciente a la parcialidad de los escuqueyes. Su territorio lo hollaron los conquistadores que en el siglo XVI recorrieron el país de los cuicas. La ciudad tiene la característica especial de su situación, al descansar en un plano que se inclina de Sur a Norte, de largura considerable y un tanto estrecho, con una calle central que llega a los 1550 metros entre "El Cedro" y "La Pueblita". Uno de sus poetas, Pedro Santini Ordóñez, le cantó: *Betijoque, gentil pueblo mio, cetáceo enorme de largor in-*

menso. Su suelo es rico en testimonios arqueológicos, en especial el sitio Los Tiestos. Se erigió en parroquia civil y eclesiástica en 1784. Partido Capitular en 1811, villa en 1864 y en ese mismo año cabecera de Departamento, Distrito en 1882 hasta nuestros días. Su iglesia es antigua, al principio, de palma y bahareque, pero después fue techada de tejas —1846— por iniciativa de doña Elena Pimentel de Bracho, las mejoras del templo continuaron hasta lograrse la obra definitiva en la presente centuria, gracias a la acción progresista de los venerables levitas que han pasado por el gobierno de la parroquia. Como lo consignamos en otra parte de este libro, el betijoqueño es hombre trabajador en todos los campos de la humana actividad y con marcadas inquietudes culturales. El talento popular desemboca en el folclore; son famosos los Chimban-gueles de San Benito de Palermo; las coplas; los bailes; etc. Betijoque se denominó tradicionalmente la parroquia, el partido, el departamento, el municipio y el distrito, pero a partir del 25 de abril de 1977, recibió el nombre de Rafael Rangel, uno de sus más preclaros hijos. Temperatura: 23° C. Altura: 565 metros sobre el nivel del mar.

Isnotú. Es la capital del Municipio Libertad, municipio que desde el 30 de junio de 1968 cambió su nombre por el de José Gregorio Hernández, sabio y santo varón a quien nos hemos referido páginas atrás. La denominación del pueblo es la misma del grupo indígena que operaba en la región, dependiente de la parcialidad de los escuqueyes; eran tierras que pasaron después a los encomenderos. La base del poblado es una meseta a la falda del contrafuerte del Caus y en las proximidades de las quebradas La Vichú y Juan Pérez. Los geógrafos ponderan la perspectiva que se abarca desde el alto del pueblo, perspectiva que comprende los cerros vecinos, pueblos distantes y el litoral lacustre. La fundación se establece en el siglo XVIII, su erección en parroquia civil tuvo lugar en 1867. Por ser el lar nativo del Dr. J. G. Hernández, Isnotú se ha constituido en centro de peregrinación; miles de creyentes desfilan por ante el bronce del médico y contemplan la humilde casa en que vino al mundo, hoy santuario de Trujillo. Temperatura media: 20° C. Altura: 726 metros sobre el nivel del mar.

Sabana Grande. En un tiempo fue el pueblo de Cheregiué, de lejana ascendencia colonial, edificado al pie del cerro de las Bateas, a poca distancia del río de igual nombre; pero, lo malsano del lugar y el calor sofocante que allí hacía impulsó a los vecinos a la busca de un punto mejor y por ello emigraron hacia el sur de Sabana de Mendoza, y se establecieron en el sitio de Sabana Grande, que ofrecía condiciones más

saludables para habitar; esto fue el 24 de julio de 1883, el nuevo pueblo se denominó *Aldea Bolívar*, en homenaje al Libertador en el primer centenario de su nacimiento. En 1889, el 25 de diciembre, se erigió la parroquia civil, pero cambió el nombre por el de Municipio Sabana Grande. En 1900 otro trueque de nombre llevó a la comarca a distinguirse como Municipio Bolívar. Este pueblo tuvo una época, en el siglo pasado, de marcada decadencia a tal punto que perdió la categoría parroquial, pero el tesón de los vecinos logró que se reincorporara y recobrara el rango que alcanzó de nuevo en 1900 y que hoy mantiene con firmeza, inspirados sus moradores en el mensaje que a diario les transmite su luminoso epónimo. Temperatura media: 27° C. Altura: 135 metros sobre el nivel del mar.

El Dividive fue un caserío que estuvo encuadrado en la jurisdicción del Municipio Sucre, sus habitantes se dedicaban fundamentalmente a la agricultura y a la cría. Su origen está en las haciendas de las hermanas del monasterio de Trujillo, "Soler" y "Agua Santa"; esa incipiente población se redujo con el tiempo y los habitantes, a principios de esta centuria, se situaron a la vera de los rieles del ferrocarril Motatán-La Ceiba y allí se desarrollaron como Aldea Miranda, en terrenos de la posesión "El Dividive" que les fueron cedidos en 1906. El nombre Dividive se lo da, naturalmente, la hacienda, pero a ésta le viene del árbol gigante conocido con esa denominación, a la vez, en el centro del pueblo se elevaba un dividive y al socaire del mismo se congregaban los vecinos. El dividive es árbol de tierra cálida, pertenece a la familia de las Cesalpiniáceas, en su altura llega hasta los diez metros, corpulento y de flores amarillas; su madera es recia, usada en piezas de maquinaria, como ruedas; las semillas tienen aplicación medicinal para la cura de las hemorroides. La iglesia del pueblo, que antes fue una ermita en la aldehuela Soler, es hoy moderno templo de dos torres, costeadas su edificación por don Gerónimo Castellano. Los feligreses rinden culto allí a San Benito y a la Virgen de La Chiquinquirá. La colonia agrícola El Cenizo, está en jurisdicción de este Municipio, es obra encaminada al aseguramiento del potencial económico del Estado, a corto o lejano plazo. El Municipio Miranda, que honra la memoria de Francisco de Miranda (1750-1816), Precursor de la Independencia de Hispanoamérica, y que recuerda asimismo a los iniciadores de la vieja Aldea Miranda, fue erigido el 3 de febrero de 1962. Temperatura: 36,98 C. Altura: 122 metros sobre el nivel del mar.

Sabana de Mendoza. Al pie del cerro de "El Palmichero" está situado el pueblo de Sabana de Mendoza, cabecera del Municipio Sucre; descansa en una planicie flanqueada por la serranía del Toro y la quebrada que llaman de Pedro Felipe; una sabana en plano ligeramente inclinado, rodeado de sementeras. Al sur-este tiene el cerro de "El Conquistado" y la peña de "El Algarrobo". Su origen se remonta a los tiempos del pasado siglo en que los grandes arcos que servían de vehículo de comercio entre las diversas regiones del Estado y Maracaibo, pasaban por el lugar y allí hacían alto en la jornada, esto contribuyó a que se fomentaran posadas para los arrieros y dehesas para las bestias, además de los ranchos que se levantaron a lo largo de la vía. Le da el nombre al sitio don Ildefonso Mendoza, agricultor y comerciante que fundó la ranchería y congregó a su alrededor a los otros pobladores; con la expresión las sabanas de Mendoza, se aludía a don Ildefonso. Otro hombre de pro, don Laureano Silva, cedió tierras para ensanchar el pueblo, que pasa a ser Municipio en 1887; en la erección del municipio influyó grandemente el Gral. José María García Gómez (1836-1918), quien fue Gobernador de la Sección Trujillo, entre el 13 de septiembre y el 31 de diciembre de 1887, por eso, en algunos textos, se presenta a García Gómez como fundador de Sabana de Mendoza; este gobernador era hijo de Pampatar (Estado Nueva Esparta), Gral. en Jefe, parlamentario. En realidad de verdad la fundación ha de atribuirse a los terratenientes Mendoza y Silva. Fue asiento de la estación "Guzmán Blanco" del Gran Ferrocarril de La Ceiba (1887). A Sabana de Mendoza se le ha llamado Mendoza Baja y también Mendoza Caliente para diferenciarla de Mendoza, en el Distrito Valera. Temperatura media: 28° C. Altura: 122 metros sobre el nivel del mar.

La Ceiba remonta sus orígenes a los comienzos del siglo XVII, en un tiempo se le llamó Pueblo Viejo, y por su posición de privilegio a dos kilómetros de la ribera del Lago de Maracaibo, constituyó un punto de enlace de suprema importancia para las provincias de Mérida, Maracaibo y Trujillo. El conquistador español, asentado en la ciudad de Trujillo, hizo alto en La Ceiba para preparar la reducción de los Zaparas y otras tribus lacustres que estorbaban la colonización en las provincias ribereñas. Los jesuitas contribuyeron grandemente a la conformación del pueblo viejo de La Ceiba, ellos dotaron de capilla al caserío. El pueblo le da el nombre al puerto que surgió en 1841 y tuvo un movimiento extraordinario, a lo largo de la segunda mitad del pasado siglo y en buena parte del presente. En la costa del lago está Moporo y entre éste

y el puerto de La Ceiba se encuentra La Ceibita. Moporo fue cabecera del Municipio Democracia y La Ceibita del Municipio de este mismo nombre; pero la decadencia los llevó a reducirse a caseríos del Municipio La Ceiba. El puerto de Moporo se llamó en pasada época Puerto Trujillo y también Barbacoas, esto último por tener viviendas construidas sobre el lago: palafitos. En 1678 Moporo fue azotado por los filibusteros de Grammont. Pero en 1821, después de la batalla de Carabobo, se llenó de gloria al tener como huésped al Libertador que allí embarcó rumbo a Maracaibo, luego de su estadía en la ciudad de Trujillo. El puerto de La Ceiba debe su conformación como tal al comerciante don Ramón Almarza, que en el mentado año 1841, promovió la edificación de aduana y la construcción de un malecón. El Gran Ferrocarril de La Ceiba fue la culminación del esfuerzo de notables hijos de Trujillo y Zulia que, desde 1870 comenzaron sus gestiones para el logro de una vía férrea entre Motatán y La Ceiba. Esas gestiones las realizaron el Gral. Francisco Vásquez, don Policarpo Esteva, don Benito Roncajolo y don Antonio Aranguren. La actividad continuó, motorizada en 1880, por don Juan Bautista Carrillo Guerra y don Antonio Braschi, unidos a don Benito Roncajolo. Para enero de 1887 el ferrocarril está recorriendo el trayecto entre La Ceiba y Sabana de Mendoza y en septiembre de 1895 las locomotoras llegan a Motatán. A la gran obra están ligados los nombres de Carrillo Guerra, Braschi, Roncajolo —Benito y Andrés—, Ramón March y Adriano Saise. Hubo el proyecto de llevar un ramal del ferrocarril a Valera y otro a la capital trujillana, pero no cristalizó. Don Juan Bautista Carrillo Guerra fue el alma de la compañía anónima Gran Ferrocarril de La Ceiba que se constituyó con un capital de ocho millones de bolívares, representado en 16.000 títulos al portador, a razón de Bs. 500 cada uno. El 20 de noviembre de 1898 se inauguraron en La Ceiba los muelles y oficinas del puerto, obra de la Compañía Anónima Puerto de La Ceiba, capital 800.000 bolívares. Estas compañías de un enorme auge fueron decayendo con el tiempo y se apagaron. Los viejos barcos que transportaban pasajeros entre La Ceiba y Maracaibo y que hacían comercio de cabotaje con los puertos La Dificultad, Bobures, Santa Bárbara y Encontrados, fueron: *El Progreso*, *Nuevo Mara* y *Fénix*. La Ceiba, salida natural y normal de los pueblos de La Cordillera hacia el Lago de Maracaibo, tendrá que volver a su antiguo esplendor, allí ha de reestructurarse el gran puerto que necesitan Los Andes y Venezuela en general, para bien de la economía nacional. Hay el proyecto loable de enlazar a La Ceiba con Monay, por una vía férrea de 127 kilómetros,

que reviviría el antiguo camino de hierro que enlazó a Motatán con el entonces activo y rico puerto. Las vías de comunicación y de enlace son baluartes de progreso y de civilización, los trujillanos han luchado por su logro desde antaño, recuérdese el escrito, datado en la ciudad de Trujillo, el 26 de agosto de 1825, en que le hablan los varones de aquel tiempo a Bolívar, de un camino carretero hacia el puerto de Maracaibo y de otros hacia Barinas y Mérida, para hacer florecer a un mismo tiempo cuatro provincias: Maracaibo, Mérida, Barinas y Trujillo. La Ceiba —pueblo y puerto— volverá a ser y será contra todos los obstáculos que los pequeños, los miopes y los indiferentes le coloquen en el camino. En su jurisdicción nació un excelente poeta, que escritores y antólogos colocan en el Zulia, se trata de Ismael Urdaneta, nacido en Moporo, el 4 de marzo de 1885, murió en Maracaibo, el 29 de septiembre de 1928, autor, entre otros, del gran poema *Los Libertadores*, laureado en Caracas, en 1910, y de los libros *Corazón romántico*, *Siembra y Vendimia*, *Cantos de gloria y de martirio*, *Crisol de crisoles* y *Poemas de la musa libre*. La Ceiba tiene una temperatura de 28° C. y está a 16 metros sobre el nivel del mar.

Santa Isabel, sirve de capital al Municipio que se estableció con la reforma parcial de la Ley de División Territorial del Estado, hecha el 30 de marzo de 1977. Antes Santa Isabel era caserío del Municipio Miranda. Su situación parte del kilómetro 18 de la línea del Ferrocarril de La Ceiba hasta el litoral del Lago de Maracaibo, en su delimitación los puntos de referencia son el río Carrillo, la boca del río Motatán de Los Negros hasta su confluencia con el río Paují, de aquí aguas arriba hasta la serranía El Paují, de donde parte una línea recta que forma un ángulo de cien grados entre el cerro de Los Tres Palos y los límites generales del Estado Zulia; de Los Tres Palos se sigue hasta el kilómetro 15 de la carretera Agua Viva-Mene Grande hasta un amojonamiento de concreto y de éste hasta la Boca del Caño Carraíto, de donde en línea recta se cruza el río Carrillo con una recta trazada desde el kilómetro 18 de la línea del Ferrocarril de La Ceiba, rumbo al norte, que fue el punto de partida. Temperatura media: 25,°5 C. Altura: 40 metros sobre el nivel del mar.

La Quebrada, capital del Distrito Urdaneta, que una vez llevó el nombre de Departamento Guzmán Blanco (1881) en la época en que el "Ilustre Americano" era epónimo de municipios, distritos y estados a lo largo de la República. Después, en 1891, se denominó Distrito

Araujo, pero la capital se fijó en Jajó, la tierra del bravo caudillo que prestaba el patronímico (Gral. Juan Bautista Araujo (a) El León de La Cordillera). Muerto Araujo (1898) la capital regresa a La Quebrada y el Distrito recibe el nombre de Urdaneta, que ha permanecido como tributo perenne al egregio héroe del Zulía, Gral. Rafael Urdaneta, uno de los más leales tenientes del Libertador, fundador en 1842 de la Sociedad Bolivariana de Venezuela. Los orígenes de La Quebrada se remontan al siglo XVI, concretamente a las encomiendas que en ese valle tuvieron los alféreces Blas Pérez de Linares y Antonio Díaz Saldaña, años de 1560 a 1657. La fertilidad de la tierra, el espíritu de trabajo de los indios de la nación Cuicas allí establecidos, el clima agradable, el paisaje maravilloso, despertaron el interés de los beneméritos de la conquista y la colonización, de obtener la encomienda del Valle de la Quebrada del Judío, y allí fijar su centro de trabajo y de acción; José de Linares, será uno de los aspirantes, era hijo de Blas Pérez de Linares y de doña María de Valecillo Pinedo, pero no fue complacido por el Gobernador y Capitán General de la Provincia de Venezuela, don Andrés de Vera y Moscoso, 1656-1658, ni por el Alcalde Ordinario de la ciudad de Trujillo, don Rodrigo de la Bastida Briceño, quienes prefirieron a Antonio Díaz Saldaña. Los vecinos españoles y los indios quebradeños edificaron el pueblo de San Roque, antes de 1657, pueblo que es, naturalmente, el núcleo de La Quebrada. San Roque estuvo, eclesiásticamente servido por el cura doctrinero que atendía a La Mesa y Jajó. Se erigió en parroquia civil en 1741. La inmigración italiana ha dado excelentes resultados en La Quebrada. En 1958 se unió este pueblo con el de Santiago de Trujillo por una vía de penetración que redundó en grandes beneficios para toda la región, en el curso de esa vía está la célebre *Cuesta del Judío*, que inspiró una relación novelada a don Américo Briceño Valero; se recuerda a Andrés Vallejo, más conocido como el pirata Benoit La Valiere, y a la monja Sor María de Los Angeles (Sol de Almézaga), perseguida por la gente de Grammont en 1678, Vallejo, murió, a consecuencia de graves heridas recibidas en la *Cuesta del Judío*, se cuenta que antes había tomado en sus brazos a la religiosa. Temperatura media: 17° C. Altura: 1.450 metros sobre el nivel del mar.

Jajó, capital del Municipio del mismo nombre, era el asiento de los indios *jajoes*, grupo importante que, junto con otros de las tierras vecinas, tales los duríes, los esnujaques, los quicoquis y los jajíes, quedaron comprendidos en las encomiendas del capitán don Sancho Bri-

ceño Graterol, don Angel Felipe Segovia y don Fernando Araujo, personas principales de la ciudad de Trujillo, descendientes de los conquistadores y pobladores de la Provincia de Venezuela, en especial Briceño Graterol, Regidor Perpetuo de Trujillo, casado con doña Luisa Alonso de Rosales, heredero directo —nieto— del Procurador Sancho de Briceño, de luengos servicios al rey en Indias, desde 1529; estas encomiendas se sitúan entre los años finales del siglo xvi y los primeros del xvii, pero la fundación de Jajó como pueblo, data de 1611 y su fundador es Sancho Briceño Graterol. Al padre Lic. Juan de Vélchez y Narváez tocó la parte espiritual, al instruir a los indígenas en la religión cristiana. Su iglesia está dedicada a San Pedro Apóstol, la visitó el Obispo Martí el 2 de abril de 1777 y encontró como libro más antiguo, uno de Entierros que comenzó en 1702. La parroquia civil se erigió en 1735 y como antes dijimos, Jajó fue capital del Distrito Araujo, entre 1890 y 1898, época en que se comenzó a construir su hermoso templo, consagrado al Apóstol San Pedro y a Nuestra Señora del Rosario. Jajó sonó mucho en los tiempos de nuestras guerras civiles, por ser reducto estratégico de los bravos caudillos Araujo y Baptista. En 1958 el gobierno del Estado Trujillo comunicó este pueblo con el de Tuñame por una vía de penetración agrícola que ha reportado altos beneficios a la colectividad. Jajó y Tuñame son tierras dotadas por la Naturaleza de todas las ventajas para que allí prosperen todos los cultivos y para que la cría se dé en todas sus variedades. Sin alterar para nada el nombre indígena de la capital, el Municipio deberá adoptar con el tiempo el patronímico de Sancho Briceño Graterol, su fundador o el del más alto de sus hijos, Juan Bautista Araujo (a) El León de La Cordillera: Municipio Sancho Briceño Graterol o Municipio Juan Bautista Araujo, capital Jajó. Temperatura 15° C. Altura: 1.796 metros sobre el nivel del mar.

La Mesa tuvo como primer núcleo poblacional a los indios *esnujaques*, de allí el nombre tradicional de Mesa de Esnujaque; estos aborígenes fueron reducidos a las encomiendas de que antes hablamos en relación con Jajó y los evangelizó en la misma forma el Pbro. Lic. Juan de Vélchez y Narváez, ligado por vínculos de sangre a los beneméritos servidores de S. M. capitán Domingo de Vélchez y Narváez; Alcalde Ordinario de Trujillo don Francisco de Vélchez y Narváez; Maestre de Campo y Alcalde Ordinario Capitán Bernabé de Vélchez y Narváez; Procurador General don Esteban de Vélchez y Narváez, y don José de Vélchez y Narváez, quien a comienzos de 1654 hizo valer su calidad

de noble notorio, hijodalgo y cristiano viejo, y descender por vía paterna de los capitanes Lucas Mejía de Vélchez y Sancho de Briceño, y por la materna de los capitanes Andrés Sanz de Gaviria y Francisco de Graterol. La Mesa como pueblo se considera fundado el año de 1687 y su nombre deriva de don Diego Jacinto de la Mesa, uno de sus encomenderos; aunque la ubicación geográfica de la comarca, en una meseta que se alza entre escarpadas laderas a 222 metros sobre el río Motatán, justifica, igualmente, la denominación. La iglesia está dedicada a San Juan Bautista y el libro más antiguo hallado por el Obispo Martí en 1777, es el de Bautismos, Casamientos y Entierros que se abrió en 1738, se sugiere que los anteriores a este año se perdieron. Tierra fértil para todo, como las de Jajó, Tuñame y Durí. Se erigió en parroquia civil en 1738. El maestro don Rafael María Urrecheaga, nativo del lugar, estudió las peculiaridades de los primitivos habitantes de La Mesa, aprendió el dialecto de los esnujaques y vertió al español el canto de guerra con que ellos iban al combate. Don Américo Briceño Valero también estudió en propio terreno las características del pueblo y su ámbito geográfico. El paisaje que la rodea, el clima delicioso, la tranquilidad y la paz que allí reinan, así como la calidad humana de sus habitantes, han hecho de La Mesa un centro dinámico de turismo, que apunta con excelentes perspectivas hacia el futuro. Esas perspectivas las avizoraron, entre otros, un alemán, don Federico Schwadtmann, quien en la década del 20 se estableció en La Mesa y fundó un hotel, y el norteamericano Link Sweet Will (1893-1978), autor de numerosos proyectos, que muchos los creyeron utópicos, cuando el inquieto Mr. Link decía que La Mesa sería la Meca del turismo. Ya por hoy se le reconoce el cognomento de *Perla del turismo de Los Andes*. Temperatura media: 17° C. Altura: 1.742 metros sobre el nivel del mar.

Santiago, tradicionalmente conocido como El Burrero, nombre también de una de sus quebradas y de la meseta en donde fue edificado Santiago de Chachú, pueblo de doctrina que pasó luego a ser Santiago del Burrero, la mesa de su asiento que hemos mencionado, fue cedida por el encomendero capitán y sargento mayor don Gerónimo Sanz de Graterol, con el objeto primordial de que allí se levantara el templo y el pueblo a que aspiraban las comunidades indígenas encomendadas al donante. La donación fue aceptada en documento de fecha 27 de octubre de 1682 por don Pedro Lozano del Valle, Examinador Sinodal, Juez Eclesiástico y Visitador General del Obispado de Caracas y Venezuela, que se hallaba en Trujillo para la época, con el Notario Público

don Gerónimo de la Raga, quien dio testimonio de lo actuado a los efectos consiguientes. En 1640 había comenzado, por medio de los franciscanos, la cristianización de los Chachúes, Estiguatis y otros grupos de la zona que abarcaban las tierras de Sanz de Graterol, quien para 1679 fue Teniente de Gobernador. La visita del Obispo Martí tuvo lugar el 27 de marzo de 1777 y el libro más antiguo que halló fue uno de Bautismo del año 1687; Martí llama a esta comarca: pueblo de Santiago Apóstol del Burrero, su iglesia parroquial está dedicada al Apóstol Santiago. La fecha de fundación del pueblo es el 21 de febrero de 1686, un año antes de la llegada de Martí, que instituye la parroquia eclesiástica; el primer cura fue el Pbro. don José de Olivares y Linares, que lo era también de San Lázaro; para el 27 de marzo de 1777, desempeñaba el curato el Pbro. don Bernardo de Silva. Santiago es un pueblo de hondos atractivos, por el paisaje que lo rodea, por la benignidad del clima, por sus calles y casas en que se mezcla el matiz colonial con el trazo indígena, por la sencillez y espíritu solícito de sus pobladores, en su mayoría labriegos que se aferran a las sanas y edificantes costumbres de sus antepasados, excelencias a las que se agrega la riqueza arqueológica de sus alledaños, especialmente en el valle de Chachique, cuyas cuevas en el borde de la colina han guardado durante siglos valiosas piezas, que son pregón admirable de la cultura cuicas; algunas de esas piezas han venido al museo "Cristóbal Mendoza" del Centro de Historia del Estado Trujillo, pero otras, por negligencia de la autoridad, han salido como objeto de comercio para el extranjero. Por decisión de la Asamblea Legislativa, El Burrero, cambió su denominación de origen, en vez de Santiago del Burrero, se le hizo llamar Santiago de Trujillo. No había un motivo capital que justificara la mutación, para romper una tradición secular. ¿Acaso se consideraba como despectivo? A lo largo de la geografía son muchos los animales que aparecen como apodosiados de pueblos y lugares: tigre, culebra, burro, toro, caballo, venado, alacrán, cabra, cachicamo, gallo, gallina, ovejo, ratón, zancudo, mosquito, etc. Y como se verá, no todos son tan útiles y mansos como el jumento, ese fuerte solípedo que tanto significó para el hombre de Trujillo en las diversas etapas de su historia; la agricultura, el comercio, las minas, la comunicación con otros pueblos, en todo estuvo el asno en colaboración eficientísima con el trujillano del llano, de la costa y de la montaña. Hasta la leche de la hembra se la encontraba llena de bondades para la crianza de los párvulos desnutridos y se la administraba con éxito a los adultos que convalecían de alguna enfermedad; y de los cascos

aún se fabrican anillos a los que se atribuyen mágicas propiedades curativas. Nuestro animal ha ocupado buenas páginas de la literatura universal, desde el griego Luciano de Samosata, con su novela *Lucio o el Asno*, el latino Lucio Apuleyo con su obra satírica *Metamorfosis o Asinus aureus*, el italiano, poeta e historiador, Giovanni Pontano (1426-1503) con el diálogo *Asinus*, el también italiano Carlo Dottori (1618-1685) con el canto heroico cómico *L'Asino*, el sevillano Gabriel Álvarez de Toledo y Pellicer (1662-1714), autor del poema festivo *La Burrromaquia*, que divide en rebuznos y el escritor alemán August Ferdinand Kotzebue (1761-1819), con su drama *El Asno Hiperbóreo*, hasta el argentino Leopoldo Lugones (1874-1938), con su curioso poema *Los Burritos* y el español Juan Ramón Jiménez (1881-1958), con su inmortal elegía en prosa *Platero y yo*. Por otra parte, en estricto sentido, burrero no es multitud de rucios, el vocablo se refiere al que conduce burros, al humilde arriero de asnos, al que también se denomina asnero y asnerizo; especialmente en España, burrero ha sido el que tiene o conduce burras para vender la leche de ellas; al burrero madrileño, tipo madrugador, se refiere el famoso dramaturgo hispano Miguel Ramos Carrión (1845-1915), en su sainete *Un sarao y una soirée*, y asimismo el médico escritor Antonio Espina Capo, en su relación *Notas del viaje de mi vida* (Madrid, 1926). Para finalizar, recordemos que el escritor trujillano Ramón Briceño Vásquez, en Caracas, por 1858, disertó en un instituto literario que mantenían en la capital las más destacadas figuras de las letras de aquel tiempo, acerca del asno en la Historia Sagrada, las referencias que del sencillo cuadrúpedo traen las Sagradas Escrituras. Santiago de Trujillo, capital del Municipio del mismo nombre, tiene una temperatura media de 21° C. y está a 1.050 metros de altura sobre el nivel del mar.

Valera, ciudad Municipio, Distrito, es el nombre del sitio que halló el Obispo Martí y que para entonces, siglo XVIII, el núcleo de españoles allí ubicado lo constituían 30 familias en 29 casas. En el siglo XVI, entre los fundadores y pobladores de la ciudad de Nuestra Señora de la Paz de Trujillo figuran varios capitanes de apellido Valera. Allí don Marcos Valera, don Baltazar Valera, don Juan Benítez Valera y don Miguel Luis Valera; en el siglo XVII, no son pocos los Valera aspirantes al logro de encomiendas en distintos lugares del país de los cuicas que hacen probanzas de los méritos y servicios de sus antepasados como fundadores y pobladores de Trujillo con García de Paredes y Francisco Ruiz, por haber luchado contra el Negro Miguel, haber contribuido al

desbarate del Tirano Lope de Aguirre y al sometimiento de los indios alzados en la Laguna de Maracaibo y otras regiones y haber servido a S. M. en cargos de alcalde ordinario, regidor perpetuo, alguacil mayor, etc. De esos varones del XVII cabe citar a don Fernando Valera, al Provincial don Diego Valera Graterol, a don Fernando Manuel Valera y Alarcón y al alférez don Diego Jacinto Valera y Mesa. En el siglo XVIII nacen los fundadores de Valera que son el Dr. Gabriel Antonio Briceño de la Torre (1793-1822) y el Obispo Monseñor Dr. Rafael Lasso de la Vega (1764-1831), el primero oriundo de Mendoza, como todos sus hermanos los Briceño y Briceño, hijos del Dr. Antonio Nicolás Briceño (a) "El Abogado", y como aquéllos prócer de la Independencia, y el segundo, titular de la Diócesis de Mérida de Maracaibo, 1815-1828, nacido en Santiago de Veraguas, Panamá; Briceño de la Torre murió en Maracaibo y Lasso de la Vega en Quito. El 15 de febrero de 1820 se fijaron los límites de la parroquia de San Juan Bautista de Valera, fecha que, indudablemente, ha de reputarse como la de la fundación del pueblo, núcleo de la ciudad. Se cita entre las familias importantes que realizaron en Valera sus primeras edificaciones —casas y conucos— a los Terán y los Díaz y asimismo a la señora Agueda González de Prada, esto, antes de la erección de la parroquia, entre 1790 y 1801, pero la conformación definitiva es en 1820, en terrenos que desde antes de 1818 había cedido doña Mercedes Díaz con el fin de que allí se levantara una capilla para honrar y glorificar a Dios y a su Santísima Madre y se fundara el pueblo. La primera misa la dijo, el 16 de abril de 1819, el Pbro. don Manuel Fajardo. La delineación de calles, manzanas y solares, el sitio para la plaza, cabildo, casa de gobierno, etc. lo fijó Briceño de la Torre. El área del poblado se incrementó en 1891 cuando el Gral. Juan Ignacio Montilla, como Presidente de la Municipalidad, adquirió fundos privados con tal objeto. En 1901, el maestro y agrimensor público Br. Américo Briceño Valero, digno pariente del fundador Briceño de la Torre, realizó el trazado y alineación de las nuevas calles de la ciudad en el sitio denominado "El llano de San Pedro". La ciudad de Valera no es vieja, como lo son las otras que sirven de capital a los otros Distritos del Estado, pero a la par de su mocedad espiga la pujanza, que la ha situado hoy entre las grandes urbes del Occidente de Venezuela, con enormes perspectivas de acrecentar su desarrollo y prosperidad en el comercio, la industria, la cultura, la ciencia. Tiene una ubicación geográfica privilegiada, una amplia planicie circundada por siete colinas, como la Roma de los Césares que

demora a orillas del Tíber, Valera tiene también su gran río, el Motatán. Las colinas de Valera son: La Cabaña, La Pollera, La Concepción, La Cruz, La Ciénega, Morón y El Cementerio. En 1856 Valera pertenece al Cantón de Escuche como parroquia, es villa en 1860 y capital de Departamento. Para la época en que el morbo de la fiebre amarilla (1854) diezmo a diversas poblaciones del Estado Trujillo, Valera sufrió duramente, pero se recobró con la mayor energía y ya para la década del 70 se le llama con justos títulos ciudad. El patronímico de la urbe está enraizado en los Valera de los siglos XVI y XVII que arriba mencionamos, aquellos claros caballeros que venían de los Valera de Aragón y Andalucía, en cuyo escudo exhibían la consigna *Valer o morir*. La ciudad de Valera está formada por los Municipios Mercedes Díaz, Juan Ignacio Montilla y San Rafael de Carvajal. Los dos primeros comparten el territorio del antes llamado Municipio Valera, más el foráneo de Carvajal, unido ya a la ciudad. Díaz y Montilla recuerdan a quienes contribuyeron grandemente a la fundación y desarrollo de Valera. San Rafael de Carvajal fue fundado en 1670, en *Estovacuy*, explanada a la que se le dio el nombre de Sabana de las Cocuizas, por la industria que allí tenían los aborígenes, que de la cocuiza, harto abundante en el lugar, fabricaban sacos de fique. San Rafael alude a San Rafael Arcángel, su patrono. El fundador fue don Baltazar de Carvajal y Mejías, titular de encomiendas de indios de nación Cuicas en el Valle de Boconó y Motatán en el siglo XVII. En algunos documentos se lee Carabajal, quizás por error del escribano; Carvajal es castellano viejo, descienden los de este apellido de Vermudo II, rey de Asturias y León, llamado *el Gotoso*, por el mal que lo llevó a la tumba, gobernó entre 984 y 999. Sin duda que don Baltazar ha debido estar ligado con el capitán don Alonso de Carvajal, oficial de Diego García de Paredes, que tuvo notable figuración en el Nuevo Reyno de Granada, se acercó en Tunja y contribuyó a la reducción de las parcialidades indígenas sublevadas, entre éstas la de los indomables *Pijaos*, auxilió a Cartagena con ocasión del ataque a dicha plaza del corsario Francisco Drake, el 9 de febrero de 1586; el capitán Martín Méndez Cabrita, de Trujillo, sirvió a las órdenes de Carvajal y sus descendientes, vecinos de Trujillo, presentaban esta actuación como mérito para obtener encomiendas en el país de los Cuicas. La temperatura media de Valera es de 27° C. Altura: 538,73 metros sobre el nivel del mar. San Rafael de Carvajal tiene una temperatura media de 24° C. y está a 657 metros sobre el nivel del mar.

Motatán, a la margen izquierda del río Motatán y al pie del cerro El Conquistado, en tierras que eran propiedad del Dr. Antonio Nicolás Briceño (a) "El Abogado" y de don Jacobo Antonio de Roth, se fundó la parroquia de la Pura y Limpia Concepción del gran Motatán, el 2 de septiembre de 1801. Con Briceño y Roth intervinieron otras personas importantes del lugar en la erección del pueblo, tales don Joaquín Sarrao, don Francisco de Labastida Briceño, el Pbro. Nicolás Montilla, don José Juan Betancourt, don Pedro de la Torre, don Manuel Sánchez Rendón, don José Antonio Gutiérrez del Corral, doña Bárbara Gertrudis Terán y Montilla, don Fermín Manzaneda y Salas, don Vicente Durán, doña María de la Paz Salas y Briceño, don Miguel Frías y otros, sin embargo, a la hora de señalar al fundador, casi siempre se circunscribe el señalamiento al Dr. Antonio Nicolás Briceño, por ser, sin duda, el iniciador, el que interesa a los demás, casi todos familiares suyos, entre éstos el propio Roth, extraño a Trujillo, pero casado con doña Teresa Briceño Sierralta, consanguínea del "Abogado", además, doña Margarita de la Torre, esposa de éste y su yerno el Dr. Domingo Hernández Bello, a la muerte del Dr. Briceño, se mantuvieron unidos a la parroquia auxiliándola por encargo de última voluntad del fundador. Para la fecha de la fundación de Motatán el Teniente de Gobernador de Trujillo era don Francisco León de Velasco. Antes en 1777 para la fecha de la visita del Obispo Martí, en el sitio de Motatán había una ermita, oratorio privado del Pbro. Gabriel Briceño, y otro en la hacienda "El Turagual" del Dr. Antonio Nicolás Briceño. Motatán perteneció a la jurisdicción de Escuque, es parroquia de este Cantón en 1856, pasó después al Departamento Valera, y por haber disminuido su población perdió la condición de Municipio, que recobrará en 1902; su incremento se debe a haber sido meta en Trujillo del Gran Ferrocarril de la Ceiba y a la producción de la caña de azúcar, es sede del Central Azucarero, uno de los más importantes del país. Temperatura: 28° C. Altura: 332,07 metros sobre el nivel del mar.

Mendoza, llamada también Mendoza Alta y Mendoza Fría, es una población ubicada a la margen derecha del río Momboy; es una comarca entre colinas que la encierran para protegerla y cruzada de quebradas que bajan del páramo de Tomón. Para el siglo xvii, los encomenderos de este valle eran los Hurtado de Mendoza, Méndez Cabrita, Aguilar, Gómez Carrillo, Tafallez y Alvarez de Aboín. Un total de seis encomiendas en las que, el Gobernador y Capitán General de Venezuela, Francisco de la Hoz Berrío, fundó, en los primeros meses de 1621, el

pueblo de San Antonio Abad del Valle de Momboy, que después se denominará Mendoza, en recuerdo de los pobladores Hurtado de Mendoza; doña Catalina Fajardo, titular de una de las últimas encomiendas de la región, fue mujer del capitán poblador don Cristóbal Hurtado de Mendoza. Al pueblo afluirán familias de Trujillo, como los Briceño, los La Bastida, los Pacheco y los Verdugo que se arraigarán allí seducidos por la excelencia del clima y la fertilidad de la tierra y levantarán prósperas haciendas. El 10 de abril de 1777, el Obispo Martí encontró en Mendoza que las partidas extendidas tanto para el pueblo del Apóstol San Pedro de Momboy (La Puerta), como para el de San Antonio Abad de Mendoza, comenzaban en 1745. Para 1777 el cura de los dos pueblos era don Pedro Santa Ana Coronado, quien recibió instrucciones de Martí para llevar registros aparte en relación con las dos parroquias. Tierra propicia para los más diversos cultivos, entre éstos el del café, que remontan algunos al siglo XVIII, puesto que había plantaciones de este grano en una de las haciendas del Dr. Antonio Nicolás Briceño, "El Abogado", antes de 1783. De los pobladores Hurtado de Mendoza procede el Dr. Cristóbal Mendoza, el triunviro de 1811, Patrono Nacional de los Abogados. Y en suelo de Mendoza nacieron los Briceño y Briceño y los Briceño de la Torre, próceres de la Independencia. En Mendoza vivió los más significativos años de su agitada existencia, el Pbro. Francisco Antonio Rosario (1761-1847), decidido republicano, leal amigo de Bolívar, a quien hospedó en 1813, en su casa de campo de Carmania, sita a pocos kilómetros de Valera. Mendoza, por iniciativa del cura párroco Pbro. Francisco José Verde, entre 1935 y 1942, erigió sendas estatuas al Dr. Antonio Nicolás Briceño (a) "El Diablo" y al Padre Francisco Antonio Rosario, el bronce de Briceño y el mármol de Rosario encarnan el perpetuo homenaje del pueblo a dos grandes figuras de la trujillanidad. El patronímico está en los Hurtado de Mendoza, cuyos pósteros simplificaron el apellido quedándose con el último. Mendoza, capital del Municipio del mismo nombre. Temperatura: 21,°5 C. Altura: 1.210 metros sobre el nivel del mar.

La Puerta, como Mendoza, es una comarca nacida en el valle del Momboy, entre colinas y riachuelos, con un clima paradisíaco, un paisaje permanente, una verdura que no acaba y una tranquilidad virgiliana que convida a la reflexión y al trabajo. Pueblo del Apóstol San Pedro de Momboy (en las viejas escrituras se escribe Bomboy), surgió de las encomiendas como Mendoza. Entre los encomenderos del lugar estuvieron el ya conocido capitán don Diego Hurtado de Mendoza, el

menor don Alonso Pacheco Velásquez, hijo del capitán don Juan Pacheco Maldonado, Fernando de Ledezma, hijo de Hurtado de Mendoza y otros. La importancia de la encomienda en el valle de Momboy se rebela claramente en la documentación que va de 1652 a 1686, por la variedad de aspirantes a obtenerla y por las pesquisas que ordenó la Gobernación de la Provincia de Venezuela, en torno al trabajo y tratamiento de los naturales por parte del encomendero. Entre los aspirantes para el 5 de abril de 1686, están: Buenaventura de Losada Cabrita, Sancho Briceño de Labastida y José Mendo Graterol. De los datos que aporta la pesquisa hecha en tiempo del Gobernador y Capitán General Pedro de Porres Toledo y Vosmediana, 1658-1664, se pone en claro que los indios que posee Cristóbal Hurtado de Mendoza en el Valle de Momboy, se encuentran juntos y congregados en el mencionado valle, de donde son naturales y tienen allí pueblo e iglesia dedicada a San Pablo, disponiendo de todos los ornamentos necesarios para la celebración del culto, que el cura doctrinero es el Padre Nicolás de Reyna; que los indios e indias trabajan con herramientas que les ha suministrado Hurtado de Mendoza, que este trabajo es de tres días a la semana, ya que los otros tres se los dan para descansar y atender a los conucos propios; que al cabo del año el encomendero les da algodón y camisetos; que a los indios y a las indias no se les da mal tratamiento, no se les injuria, ni se les quita lo que tienen; que los indios no son azotados ni aprisionados, ni existe botalón ni cárcel; que cuando enferman, el encomendero los atiende y hace curar. A pesar de lo positivo de la averiguación, consta que al encomendero le hizo cargos la Gobernación y Capitanía General por ciertas omisiones, que se especifican en documento de 16 de mayo de 1662. Los títulos de la encomienda de Momboy se los había legitimado a Hurtado de Mendoza y a su hijo Fernando de Ledezma, el anterior Gobernador y Capitán General don Andrés de Vera y Moscoso, 1656-1658. El Obispo Martí al mencionar al pueblo de San Pedro señala: alias *La Puerta* y Humboldt le da este nombre al ponderar que en las montañas de Mérida y Trujillo se cultivan los cereales de Europa y con *La Puerta* cita a Santa Ana, al Sur de Carache (t. V. p. 137). En *El Avila* también habla el sabio alemán de *La Puerta de la Silla*, es un estrecho dique entre laderas que les sirve de referencia a los pastores avileños (Ib. t. II. pp. 267 a 289). El vocablo puerta procede del verbo latino porto que indica trasladar de una parte a otra y está muy ligado a la fijación de los límites que establecieron los romanos desde la fundación de su ciudad, límites material-

zados con murallas cuyo punto de entrada y salida lo constituía la puerta; por derivación se le utilizó después en las casas y heredades. En nuestro medio rural es muy común la puerta de golpe o cancilla que tienen los potreros; también se le dice puerta a una marca que se hace al ganado en el borde de la oreja; y en otros países de Hispanoamérica, México, entre éstos, puerta es desfiladero entre peñas, cosa que se acerca a cierto aspecto de La Puerta y a lo que observó Humboldt en El Avila. Empero la significación lugareña, por una vieja tradición, que ya vimos es anterior a Martí y a Humboldt, se refiere a cierta reminiscencia romana, el linde entre la Provincia de Venezuela y el Nuevo Reyno de Granada; por La Puerta entraban los reinosos a Venezuela y por La Puerta salían los venezolanos hacia el Nuevo Reyno. La Puerta, entre Aragua y Guárico, es el abra de comunicación entre los dos Estados o sea la *puerta* por donde se sale de los Valles de Aragua para entrar a los Llanos Altos Centrales. Se da como año de la fundación de San Pedro de Momboy (a) La Puerta, el de 1620. Un año antes estuvo hasta el otro lado del río Motatán el Juez Visitador Dr. Alonso Vásquez de Cisneros, de la Real Audiencia de Bogotá, quien recorrió el partido de Mérida, entre el 23 de abril de 1619 y el 28 de agosto de 1620; en septiembre de 1619 estuvo en el valle de Timotes, en la frontera con la Provincia de Venezuela. Del recorrido de Vásquez de Cisneros quedaron en territorio merideño diez y ocho poblaciones dotadas de plaza, iglesia y moradas para las autoridades y viviendas destinadas a los naturales con tierras suficientes y bien delimitadas para sus labores propias. Importa recordar que si bien San Pedro de Momboy (a) La Puerta, nació en 1620, en la época del Gobernador y Capitán General Francisco de la Hoz Berrío, la conformación definitiva del pueblo se logra 67 años después, en tiempo del Gobernador y Capitán General Dr. Diego de Melo Maldonado, 1682-1688, cuando el alférez don Diego Jacinto Valera y Meza, con fecha 14 de noviembre de 1687, practicó la visita real de las encomiendas y en norma de una cédula de S. M. y en cumplimiento de instrucciones precisas del Gobernador de la Provincia, el supradicho Melo Maldonado, hizo la matrícula de naturales, a quienes se garantizó la libertad y se les asignó tierras. El empadronamiento lo realizó Valera y Meza con asistencia del Corregidor de Indios, capitán don Antonio de Oviedo y con la colaboración del cura en propiedad de la doctrina, Pbro. Lic. Juan Buenaventura Cabrita y Lozada. En las actas de visita figuran los nombres de los titulares de las encomiendas y los de los caciques principales, así como la edad y el número de indios

matriculados. La Puerta es pueblo con grandes perspectivas de futuro por la vía del turismo, que cada día se acentúa. Una hermosa comarca llamada a alcanzar todas las metas de la prosperidad, como soñó su hijo entrañable, que fue a la vez su cronista y su poeta: José Rafael Abreu (1895-1978), cuya voz será un perenne mensaje de amor, de trujillanidad, en las páginas de *La Puerta, un pueblo* (Editorial Arte, Caracas, 1969). Temperatura: entre 16° y 22° C. Altura: 1.758 metros sobre el nivel del mar.

Municipio Antonio Nicolás Briceño, capital La Cejita. Este municipio se formó con parte de territorio de Motatán, ubicado, entre los ríos Motatán y Jiménez. Su erección data del 7 de julio de 1956. La denominación es un tributo a la memoria del Dr. y Coronel Antonio Nicolás Briceño (a) "El Diablo" (1782-1813), abogado, parlamentario, escritor, periodista, hombre de acción. La Cejita es pueblo ubicado en una meseta que de antiguo se conoce como Sabana Larga, también Sabana de Carvajal por su unión con la de este pueblo hermano; hoy se le señalan como puntos de referencia a Sabana Larga, La Hoyada y Chimpire, este último lugar llamado tradicionalmente Pie de Sabana. El espacio de La Cejita lo ocupó en 1565 la ciudad andariega, llevada allí desde Boconó por el capitán fundador don Francisco de La Bastida, con el nombre de Trujillo de Medellín. Después la urbe portátil pasó a otro lugar del país de los Cuicas, pero el español previsivo y celoso de la defensa de sus dominios, seguro de las ventajas estratégicas de Sabana Larga, dejó en ésta un piquete de tropa, que se mantenía en 1571. Esto no lo ignoró Bolívar, quien siglos después, establece allí su cuartel general. En Sabana Larga están datadas sus cartas dirigidas a don Juan Rodríguez del Toro (21 de noviembre de 1820), al Gral. Francisco de Paula Santander (22-XI-20), y al Gral. Antonio José de Sucre, Coronel Pedro Briceño Méndez y Tte. Coronel José Gabriel Pérez (23 y 25-XI-1820), comisionados de Colombia para tratar con los representantes del Gral. Pablo Morillo acerca del armisticio y la regularización de la guerra. En la nota para Santander el Libertador dice: *Aquí estoy en el campo que ocupa actualmente el ejército, a donde he venido de Trujillo, que sólo dista tres o cuatro horas... Por acá estamos todos a ración de plátano y carne, y quiera Dios que nos dure* (Ob. Comp. vol. I, pp. 511-512). Como pueblo, La Cejita pertenece al siglo XIX. Se funda en 1833 en terrenos del Maestro José Manuel Briceño y Santos (1785-1867), sobrino de la esposa del Dr. Antonio Nicolás Briceño (a) "El Abogado" y por tanto primo hermano de Antonio Nicolás

“El Diablo”, el epónimo del Municipio. La plaza mayor y la iglesia se construyeron el mismo año 33; como patrona los feligreses adoptaron a la Inmaculada Concepción, la misma de Motatán. Respecto al nombre cabe observar que éste viene más de la Geografía que de la Historia y es que una parte de la meseta, contemplada a cierta distancia, afecta la forma de ese borde óseo superciliar cubierto de piel y pelo que tienen los humanos, de aquí que la curiosa denominación se haya extendido a todo el espacio de Sabana Larga. En Colombia en su sistema montañoso hay un páramo llamado La Ceja, Humboldt lo anotó en su recorrido; entre los visitantes reales que operaron en la zona de Barquisimeto, en 1772, estuvo Melchor de Cejas, y en España hay el apellido Cejudo, precisamente, en 1796 hizo valer su nobleza en la Real Chancillería de Valladolid don Anastasio Cejudo y Núñez de Aldana, nacido en Ceuta. La Cejita es centro en donde se cruzan los caminos que van a distintos lugares. Antes fatigaron su suelo los arreos de mulas y burros que servían de medio de transporte a los agricultores y comerciantes trujillanos en su comunicación con Motatán, La Ceiba y el Lago de Maracaibo, después vendrán los automóviles y camiones. Su clima está regulado por dos corrientes, la del viento que descende de la montaña para soplar en la sabana y la de la brisa que procede del sur del lago marabino. Temperatura media: 25° C. Altura: 504,02 metros sobre el nivel del mar.

2. *En lo económico, agricultura, industria y comercio.* - En el Cap. V, cuando hablamos de la economía trujillana en el siglo XVIII, afirmamos que la agricultura, el comercio, la cría y la pequeña industria son las bases fundamentales de aquélla.

Para los siglos XIX y XX el panorama no ha cambiado radicalmente. Puede que algunos cultivos hayan disminuido para dar paso a otros, que hayan desaparecido algunas pequeñas industrias absorbidas por altas empresas y que las facilidades y multiplicación de los medios de transporte hacia San Cristóbal, Caracas, los Llanos, el Oriente y el Sur, hayan quitado a Maracaibo la salida tradicional, casi única, de la producción, de la industria y del comercio trujillano, pero los renglones son los mismos, es decir que las mencionadas siguen siendo las bases de la economía regional.

Desde el siglo XIX sabemos que en determinada región de Trujillo hay brotes espontáneos de petróleo, que nuestros campesinos han utilizado para fines domésticos, pero hasta la fecha no se ha pasado de la

fase explorativa. La industria del oro negro cambiaría en muchos aspectos la fisonomía del Estado.

En La Chapa, a pocos kilómetros de la ciudad de Trujillo, existe una mina de carbón de piedra, que los entendidos han considerado de inapreciable valor por estar mineralizada con aluminio y representar una riqueza excepcional. Y asimismo en otros ámbitos del Estado, el subsuelo es reservorio de minerales de rara y rica factura.

En agricultura los cultivos principales son: café, caña de azúcar, cacao, arvejas, trigo, caraotas, frijoles, garbanzos, habas, maíz, arroz, yuca, ajonjolí, plátanos, cebollas, cebollines, ajos, auyamas, patatas, apio, zapallo, ñame, guaje, chayota, tabaco, cambur, fresa, piña, papa, lechuga, pimentón, tomate, pepino, remolacha, repollo, vainitas, zanahoria y champiñón.

Damos de seguida un cuadro que refleja la estimación de la superficie cultivada en 1980 y parte de 1981; se limita a los cultivos allí mencionados.

ESTIMACION DE LA SUPERFICIE CULTIVADA EN EL ESTADO TRUJILLO

<i>Cultivos</i>	<i>Superficie</i> (ha)		<i>Rendimiento</i> <i>estimado.</i> (kg/ha)
Ajo	362	(2 cosechas) (724 has.)	5.000
Ajo porro	15	(3 cosechas) (30 has.)	7.000
Calabacín	22	(3 cosechas) (66 has.)	7.500
Cebolla	85	(2 cosechas) (170 has.)	8.000
Lechuga	275	(2 cosechas) (550 has.)	35.000
Pimentón	20	(2 cosechas) (4 has.)	10.500
Pepino	10	(para industria)	6.000
Remolacha	340	(2 cosechas) (680 has.)	9.400
Repollo	265	(3 cosechas) (530 has.)	30.000
Tomate	45	(2 cosechas) (90 has.)	7.500
Vainitas	40	(2 cosechas) (80 has.)	5.000
Zanahoria	817	(2 cosechas) (1.634 has.)	11.900
Otras hortalizas	61	(61 has.)	—
Total hortalizas	2.357	(4.655 has.)	

<i>Cultivos</i>	<i>Superficie (ha)</i>		<i>Rendimiento estimado. (kg/ha)</i>
Apio	300	(300 has.)	6.000
Papa	3.000	(2 cosechas) (6.000 has.)	15.000
Subtotal hortalizas			
Apio y papa	5.657	(16.955 has.)	—
Yuca	935		10.547
Caraota	165		910
Maíz	1.699		1.248
Café	32.670		400
Caña de azúcar	4.224		52.000
Cambur	2.667		6.000
Fresa	150		10.000
Piña	443		8.000
Plátano	4.019		8.000
Total	52.629	(63.927 has.)	—

Las cifras de hortalizas, apio y papa fueron tomadas del Programa “Valles Altos”. La superficie debe multiplicarse por el número de cosechas que el cultivo tenga en cada caso: entre paréntesis figura el total que corresponde.

Las cifras de superficie, con la excepción de las hortalizas, apio y papa, corresponden a 1980.

En las hortalizas, apio y papa el rendimiento estimado es por hectárea, por cada cosecha.

El café era antes la base de nuestra agricultura. Décadas atrás Trujillo ocupaba, siempre, los más altos puestos en producción cafetera; recuérdese que en 1942, se ubicó en el segundo lugar, con 202.823 sacos de 46 kilos c/u. Ese mismo puesto lo mantuvo de 1951-1952, con la marca de 98.861 sacos de 60 kg c/u.

Al café le seguía el maíz. De manera que en 1950, Trujillo se colocó entre los cuatro Estados más productivos de este grano, con 28.780.056 kg.

El Estado Trujillo presenta una rica variedad de frutas, que son materia de cultivo y objeto precioso de comercio, como la piña, la na-

ranja, el aguacate, el limón, el caimito, la chirimoya, el durazno, la guama, la guayaba, el hicaco, la guanábana, la lechosa, el cambur, el higo, el mamón, el mango, la manzana, la pera, el níspero, la parcha, la patilla, la pomagasa, pomarrosa, el tamarindo, la toronja, la uva y el zapote.

Además, en nuestros campos se ha introducido el cultivo y venta de las flores. Hay anchas plantaciones de orquídeas, rosas, claveles, lirios, etc., con enorme demanda en el mercado citadino.

La pequeña y mediana industria de la que tradicionalmente han vivido las familias del campo y las de clase media de la ciudad, son, entre otras: la elaboración de quesos, cuajadas, mantequilla, chimó, panela, cordelería, algodón, sacos de fique, mecates, loza de arcilla, sombreros de palmiche, de cogollo y de paja, canastos, cestas y manares, cobijas de lana de oveja, plantas de cabuya para alpargatas, capelladas para cotizas, cabuyeras para hamaca, figuras de anime para pesebres, amasijo, cocadas, caramelos, melindres, empanadas, hallacas, chorizos y morcillas.

La elaboración de panela, el aguardiente, la harina, los cueros, los ladrillos y las tejas, exigen mayor inversión y mano de obra. Hay empresas de importancia en estos ramos. La panela trujillana fue en un tiempo la mejor del occidente de Venezuela. Y el aguardiente, ron de la Ceiba y cañas de Carmona y Carache, alcanzaron dilatada fama. En la última década del pasado siglo, existió en Trujillo, la "Destiladora de la Sección Trujillo", compañía anónima, que para 1897 tenía un millón de bolívares de capital.

La molienda de café que antes era industria en pequeño, ha crecido considerablemente, y el producto se ha impuesto por su indiscutible calidad superior. El café "Flor de Patria", entre otros, es de lo mejor que produce el Estado Trujillo, va a todos los mercados del país y a varios del exterior.

Empero la industria mayor de la región es la de la caña de azúcar. Motatán y El Cenizo son los centros de producción. En 1980 la producción marcó la cifra de 53.000 toneladas, que pasará en 1981 las 70.000 toneladas.

En jurisdicción de los Distritos Trujillo y Carache, ha tomado enorme auge las fábricas de cemento. La calidad óptima de la materia prima que ofrece la tierra, asegura la excelencia del producto.

Respecto a la cría, ésta se fomenta en Trujillo con el ganado que traen los españoles en las etapas de la conquista y de la colonización. Al país de los cuicas vinieron de Coro y del Tocuyo bestias de carga, ganado de cerda y carneros.

Tanto en la montaña como en la tierra llana se fundaron dehesas y paralela a la cría y ceba de ganado se fomentó la de aves de corral, más simple y menos costosa para los indígenas.

Con el tiempo la cría se fijó predominantemente en la zona baja, en las tierras que se extienden hasta las riberas del Lago de Maracaibo, los llanos de Carora y las sabanas que buscan la línea de Mérida y Barinas, zonas éstas que en la actualidad están amplia y eficientemente comunicadas. Hay grandes hatos al margen de la carretera Panamericana. Para 1950 Trujillo contaba, en ganado vacuno: 114.809 cabezas; en porcino: 41.635 cabezas; y, mular: 4.664 cabezas. En el renglón de aves de corral: 483.569 cabezas.

El comercio es una actividad que complementa en Trujillo el conjunto de las otras actividades, ya que lo que viene de la tierra, lo que se obtiene por la industria y lo que procede de la cría se convierte en objeto de la operación mercantil que se realizará dentro de los límites de la Entidad federativa o fuera de ella.

Venta al detal y al por mayor, en el argot nuestro significa el comerciante en pequeño que detalla los objetos, en el primer caso, y en el segundo, el que dispone de grandes cantidades del producto para colocar también en grande. El clásico representante del vendedor al detal es en Trujillo el pulpero, cuya procedencia arranca de los tiempos de la colonia, cuando los contadores reales anotaban celosamente en los libros de cuentas lo obtenido por el impuesto de *composición de pulperías*. Estos negocios comenzaron por expender licores o bebidas fermentadas, pero después se ensanchó su radio comercial en forma tal que allí se encontraba de todo, además de aguardiente y guarapos, comestibles, géneros de mercería, drogas, artículos de ferretería, quincalla, etc. En el refranero está: *Cada pulpero alaba su queso*.

Los mayoristas, además de comerciar en el interior del Estado extienden sus operaciones hacia Maracaibo, Mérida, San Cristóbal, Barquisimeto, Valencia, Maracay y Caracas. No es de descartar las relaciones de los comerciantes trujillanos con mercados de otras regiones, pero las que señalamos son las de mayor contacto.

Antes, el Lago de Maracaibo fue el punto de referencia del comercio de Trujillo, la actividad trujillana en este sentido hizo florecer una serie de puertos que después decayeron por haber descendido el ritmo del movimiento mercantil y más por la indiferencia y desidia del gobierno. Además de La Ceiba, La Ceibita y Moporo, tuvieron vida Palmira, Chima, Perla, Maraca, Carmelo, Socorro, Punta de Maya y Las Adjuntas. Está dentro de lo posible el renacimiento siquiera del primero.

Para la agricultura, el comercio, la industria y la cría, la institución bancaria ha sido auxiliar de primer orden en el Estado Trujillo. En pasada época, sólo se contaba con tres institutos de esta naturaleza: el Banco de Maracaibo, fundado en 1882, el Banco de Venezuela, establecido en Caracas en 1890, y el Banco Agrícola y Pecuario creado por el Gral. Juan Vicente Gómez en 1928. El primero no tenía agencia en Trujillo, pero los empresarios trujillanos —algunos de éstos, accionistas del instituto— estaban en permanente contacto con Maracaibo y realizaban allí sus operaciones de crédito. El de Venezuela y el Agrícola y Pecuario sí tenían agencias en Trujillo, pero sus actividades eran muy limitadas.

La acción bancaria se encauzará en forma definida entre nosotros, a partir del 15 de marzo de 1954, cuando el Banco Comercial de Maracaibo, establecido en el Zulia, desde 1916, se extiende a nuestro Estado e instala una sucursal en la capital trujillana.

Para entonces, la presidencia del Comercial de Maracaibo estaba en manos de un trujillano, don Rafael José Villasmil, nativo de Boconó, a quienes hombres representativos de Trujillo habían interesado en el proyecto de la creación de la sucursal, a la cabeza de esos preocupados trujillanos destacaban don Atilio Araujo, Gobernador del Estado, y don Pedro J. Torres, empresario de fecundas iniciativas, baluarte de la trujillanidad.

El Banco Comercial de Maracaibo, a través de su sucursal, formó conciencia en Trujillo. Se abrieron cuentas corrientes y libretas de ahorro, el crédito bancario operó en todos los sentidos, de manera ágil, eficiente y a una baja rata de interés. El gerente inaugurador de la sucursal fue el Br. José Godoy Graterol, quien permaneció en el cargo hasta su jubilación, después de un cuarto de siglo de servicios.

En la actualidad, los bancos se han multiplicado y asimismo sus capitales. Casi todos los que funcionan en Caracas y en otros centros financieros del país tienen sucursales o agencias en el Estado Trujillo.

La prensa regional del 30 de diciembre de 1981, registró que el Banco Industrial de Venezuela, cuya oficina local se inauguró en Valera, el 26 del mismo diciembre, tenía colocados en el Estado Trujillo, más de 130 millones de bolívares, lo que significa una alta cifra en materia de créditos.

Los comerciantes de Trujillo están asociados en la Cámara de Comercio e Industria, la que con la denominación de "Cámara Comercial, Industrial y Agrícola del Estado Trujillo", se fundó en 1939; para 1942 la presidía don Ruperto Mendoza. El 8 de junio de 1953, se dieron los pasos para modificar la asociación y asumió su dirección una junta provisional presidida por el Br. Eladio Núñez Méndez; y el 5 de julio siguiente, una asamblea de más de 50 miembros, estructuró la Cámara de Comercio e Industria del Estado Trujillo, como presidente fue electo don Arcio Rivera. Según el artículo 41 de los Estatutos vigentes, se tiene como fundadores de la corporación a los que la iniciaron en 1939 y a los que hicieron posible la reconstitución con su asistencia a la asamblea general del 5 de julio de 1953.

La Cámara de Comercio e Industria del Estado Trujillo, es organismo que vela por los intereses de sus miembros y por el desarrollo de esta Entidad Federativa en todos los aspectos. Tiene sede propia.

3. *En lo social, inmigración.* - Para el siglo XVIII, se hablaba en Trujillo de nobles y plebeyos, en el sentido de identificar a los blancos que atesoraban ciertos privilegios y a los pardos que no alcanzaban el rango de aquéllos, por ello, en 1777 el obispo Martí habla de los dos grupos, y asimismo el obispo Ramos de Lora en 1786; aún, después de la Independencia, se continuó mencionando en los círculos trujillanos a los blancos, que eran, indudablemente, descendientes de la nobleza criolla que influían por dinero y posición social; recuérdese la carta de Santander para Bolívar, datada en Bogotá, el 6 de julio de 1823, en que informa que a Cruz Carrillo lo ha separado de la Gobernación de Trujillo *porque los blancos no lo pueden sufrir*.

Después habrá los hombres de la ciudad y los del campo, los primeros con nivel mayor de cultura y con todas las facilidades para escalar posiciones políticas y educar a la familia, en algunas oportunida-

des se les llamó con el galicismo *citadino*, que no dejan de usar ciertos escritores; los segundos, eran los que se hallaban fuera de la urbe, los campesinos dados a las tareas de la agricultura y la cría menor, labriegos, gente rústica, que no gozaban de las ventajas del ciudadano. Con las voces campisto y campeche se designó también a este grupo, palabras que igualmente se han empleado para señalar a las personas hurañas, montunas, desabridas, semisalvajes.

Un tercer grupo es el de los obreros, que son en su mayoría labriegos que del campo se vinieron a la ciudad a trabajar en la industria o que al ritmo en que crece el auge petrolero se van al Estado Zulia, entusiasmados por el mejor salario y las perspectivas de superarse en los más diversos sentidos.

En la actualidad, el cuerpo social está compuesto de todos los elementos anteriormente mencionados; los estratos se han fundido en un gran todo. El terrateniente no es ya el cómodo gentil hombre que mora en la ciudad mientras los labriegos trabajan para él, éste se ha integrado al ámbito campesino y el campisto ya no es el montaraz irreductible, puesto que se ha venido a la ciudad y participa como cifra valiosa en las actividades económicas, políticas, sociales, culturales y religiosas de la comunidad urbana.

Un ingrediente de capital importancia ha sido en Trujillo la inmigración, que no es antigua, pero que ha significado a través de los años inyección fecunda de sangre nueva y acrecentamiento de la mano de obra, de la dirección de empresas y del movimiento demográfico regional. Para el 26 de marzo de 1831, en que se hace la estadística de Trujillo, que entonces dependía de la Provincia de Maracaibo y estaba formada por tres Cantones: Trujillo, Boconó y Escuque, con un total de 21 parroquias, la información de extranjeros radicados en nuestro territorio es muy relativa, como puede verse de seguida: Pedro Iriarte, francés, destilador de aguardiente, y Francisco Avila, español, sastre, radicados en Jajó; Pedro Alvarez, español, sin profesión conocida, en La Quebrada; Jaime Domenech, catalán, hacendado, en Trujillo; Marcelino Menezes, español, agricultor, en San Jacinto; Manuel González, español, albañil, y un tal Fernando, agricultor, también español, en Santa Ana; Martín Vargas y Manuel N., españoles, agricultores, en Carache; Carlos Castello y José Ferrer, naturales de los reinos de España, el primero, militar retirado y el segundo, agricultor, ambos vecinos de Boconó. De las parroquias del Cantón Escuque no hubo datos.

El Ejecutivo del Estado Trujillo, por resolución del 12 de marzo de 1873, que suscriben el Presidente Dr. José Emigdio González y el Secretario General Dr. Ramón Briceño Vásquez, ordena formar la matrícula de los extranjeros domiciliados en su territorio, en acatamiento de lo prescrito en el Decreto de Guzmán Blanco, de 14 de febrero de dicho año (Art. 8º), sobre los deberes y derechos de los extranjeros en Venezuela.

Esta matrícula, realizada cuidadosamente por Briceño Vásquez, es el mejor registro de inmigrantes que se haya levantado en Trujillo a lo largo del siglo XIX. De 1831 a 1873 la cifra de extranjeros se multiplicó en nuestro medio, como podrá observarse de la relación que va de seguida. *La Matriz*: Italianos: Antonio Braschi, Domingo Parilli, Ulises Pardi, Francisco Magi, José Parilli, Juan Parilli, Francisco Romano, Luis Parilli, Antonio Miliani. *La Chiquinquirá*: Eugenio Gori, Lucas Montani, Francisco Landi, Jaime Mazei, Manuel Magarbo. *Santa Ana*: Francisco Ferrini, Lorenzo Leonelli, Miguel Landi, Angel Domingo Braschi. *Pampanito*: Domingo Paolini, Ramón Venti. *Bolivia*: José Segnini, Andrés Polito, Domingo Velfano, Miguel Magi, Juan Gáspari. *Chejendé*: Blas Furiat. *Pampán*: Rodolfo Mazzari, José Mauriello, Tobías Miliani. *San Lázaro*: Vicente Gentini, Angel Garbi, Leopoldo Mazzarri, José Garbi. *Boconó*: Vicente Berti, Leonardo Calichi, Carlos Landi, Henrique Vicci, Egisto Selvi, Nicolás Bello, Francisco Angelo, Eduardo Fontana, Carbone Mazzei, Angel Pardi, Pablo Selvi. *Tostós*: Nicolás Pieruzzini. *Campo Elías*: Domingo Batallini, Stela Balestrini, Vicente Pascuali. *Carache*: Malco Magi. *Valera*: Napoleón Mazzei Bracchi, Angel Signini, Emilio Mazei, Francisco Lombardi, Clemente Manucci, Sebastián Paolini, Miguel Miliani, Eduardo Geostini, Estéfano Retali, Juan Gasparri, Nicolás Candermi, Nicolás Marsuli, Francisco Mazzanti, Felipe Vassalo, Francisco Scrochi, Gustavo Walli, Antonio Padula, Leopoldo Paolini, Juan B. Scrochi, Antonio Veinti, Juan B. Bernotii. *San Rafael*: Luis E. Changa-rolli, Marcelo Gori, José Paolini. *Mendoza*: Domingo Giacomini, Angel Bricci, Fernando Mauriello, Custodio Briganti, Silvio Pogioli, Lorenzo Lacorte, Francisco Bello, José Antonio Burelli. *La Mesa*: Blas Frechet, Lucía Anselmi. *La Quebrada*: Emilio Miliani, Pedro Paolini. *Escuque*: José María Vita, Vicente Pogliese, Pascual Maestrángelo, Pedro Sardi, Domingo Magi, Egisto Berti, Rómulo Anselmi, Nicolás Pizani, Angela Pardi de Pizani, Juan María Spinetti, Adela Mancini de Spinetti, José Quintini, Juan Esteban Spinetti, Inocencio Spinetti, José Bello. *Sabana Libre*: Domingo Retali. *La Unión*: Virginio Marchani, Cayetano Mesti-

clonardo. *Monte Carmelo*: José Giacopini, Alejandro Manucci, Aldereno Manucci. *Betijoque*: Santiago Balestrini, Luis Segnini. *Libertad*: Luis Bureli.

Franceses. *Boconó*: Francisco Galletti, Juan Sera. *Valera*: Vicente Lota, Antonio Casalta. *La Quebrada*: Félix Bohecciampe. *Escuque*: Juan Bautista Cardí, Isabel Agostini de Cardí, Pedro Santini, Antonio Santini, Juan B. Cardí Dellepiani, Juan Sanajal, María Antonia Dellepiane. *Betijoque*: Pedro Dupuy, César Canacci. *La Ceiba*: Juan Fachán y Pedro Fachán.

Alemanes. *La Matriz*: Francisco Yons, Pedro Yons, Eduardo Yons. *Pampán*: Juan Bautista Maas. *Santa Ana*: Pedro Mass. *Valera*: Juan Haac, Carlos Fensohn, Deogracia Crespín, Carlos A. Moris. *Escuque*: Henrique Colmener, Felipe Colmener, Luis Colmener, Isabel Colmener de Viera, Catalina Colmener, María Mercedes Colmener y Carlota Piss.

Espanoles. *La Matriz*: Pedro Pou. *Betijoque*: Adolfo Ortega. *Escuque*: Juan Antonio del Gallego.

Ingleses. *Valera*: John A. Richards. *Escuque*: Santiago Simonet.

Holandeses. *Mendoza*: Antonio Dolores de Sierra. *Betijoque*: Eloy Meyer.

Norteamericanos. *Escuque*: Mary Dvnan Bates de Simmonet.

Dominicanos. *Valera*: José Antonio Mercedes.

Colombianos. *Santa Aña*: Nolverto Rueda. *Pampán*: Martín Duarte. *San Lázaro*: Manuel A. Contreras, Pedro Pablo Archila. *Tostós*: Concepción Torres. *Valera*: Atanasio Maldonado, Agustín Gómez, Serafín Maldonado. *Mendoza*: Manuel Garrido. *Escuque*: Policarpo Estévan, José Ignacio Navas, Miguel Ordóñez. *Monte Carmelo*: Manuel Fernández. *Betijoque*: Leandro Ordóñez, Luis Larriva y Rafael Quintero.

Como se evidencia de la nómina anterior, la mayoría de inmigrantes en nuestro Estado la constituyen los italianos (109) seguidos por los alemanes (16), colombianos (16) y franceses (16), y desde entonces hasta la época actual esa predominancia se ha mantenido.

La matrícula de 1873, como antes dijimos, la ordenó el Dr. José E. González, que era a la sazón Jefe Civil y Militar de Trujillo, y como tal firma toda la documentación de entonces, refrendada tal documentación

por el Secretario Dr. Ramón Briceño Vázquez, no nos explicamos, pues, porqué los elaboradores de listas de Gobernantes de Trujillo, omiten el nombre de González en el lapso 72-73.

Otros apellidos italianos de los tantos que figuran en Trujillo después de 1873, hasta el presente, son: Palazzi, Garbati, Arnaldi, Tálamo, Adriani, Sardi, Lupi, Batoni, Provenzali, Pannacci, Leonardi, Fonti, Suciarella, Scala, Minardi, Abalone, Maccaferri, Raggioli, Tosco, Di Rosa, Natale, Giannoni, Ponti, Giovani, Yéspica, Cherubini, Bertoni, Serpellini, Calandrielli, Castari, D'Albenzio, Ginnari, Conte, Martorelli, Montauti, Médicci, Murzi, Martini, Maggiorani, Ricci, D'Alta, Cestari, Laporta, Carradini, Carnevali, Canata, Zoppi, D'Apollo, Fontana, Velazco, Tagliaferro, Massini, Dini, Vallera, Montano, Elbano, Rossi, Mibelli, Lombardi, Tachella, Marsili, Mónaca, Monti, Corci, Tori, Gentilli, Vita, Valeri, Testa, Brigneto, Bianchi, Maccaferri, Batistone, Boconello, Albano, Clérico, Padovano, Chicarelli, Bottaro, Felizola, Pirre, Toñette, Tabacco, Rizzo, Gervasi, Galopanti, Velotti, Sanglibení, Richani, Sebastiani, Romanizio y Serrentino.

Importa recordar que durante los últimos gobiernos de Guzmán Blanco, se asentaron en Monay grupos familiares que trajo el autócrata civilizador de Las Antillas —Bonaire y Curazao—. Era el tiempo en que se realizaban los trabajos del ferrocarril entre Barquisimeto y Tucacas. Monay estaba despoblado para entonces y la inyección antillana le fue harto favorable. Los obreros al finalizar los trabajos se unieron a sus familias y se dedicaron a la agricultura y el comercio.

Trujillo es tierra generosa, dispuesta, siempre, a recibir al que llega.

4. *En lo cultural.* (A) *Universidades e Institutos Tecnológicos.* (B) *Teatros, grupos musicales y ateneos.* (C) *Colegios de profesionales.* — Ya, en el Cap. VIII, cuando tratamos del desarrollo cultural de Trujillo, nos referimos a la cultura en sus más diversos aspectos e hicimos hincapié en la devoción del trujillano por el estudio, la enseñanza, el arte y todo aquello que en el campo de los valores universales del espíritu, signifique superación, cambio, progreso.

También hablamos en aquella Unidad de los institutos educativos, desde los primeros en establecerse —siglo xvi— hasta los de la actual centuria. Todo lo expuesto atrás responde a un aspecto de la cultura

trujillana, que sirve de marco, igualmente, a lo que vamos a tratar de seguida.

A) *Universidades e Institutos Tecnológicos*. - Varios institutos de Educación Superior se han creado en el Estado Trujillo en los últimos tiempos, tales las extensiones universitarias en Medicina que operan en el Hospital Central "Pedro Emilio Carrillo" de Valera y en el "José Gregorio Hernández" de Trujillo, ambas dependen de la Universidad de Los Andes (ULA). La de Valera comenzó el 1º de octubre de 1961, con pasantías en Clínica Médica o Medicina Interna y Clínica Obstétrica o Maternidad; estas pasantías aumentaron en 1966 a Clínica Quirúrgica y Clínica Pediátrica; y en 1975, se amplía el radio de enseñanza al iniciarse los semestres preclínicos (7º y 8º).

La Extensión de la Escuela de Medicina en Valera funciona en la actualidad con cinco semestres, 2 preclínicos y 3 clínicos. Agregándose a esto la pasantía institucional para los alumnos de la Escuela de Nutrición y Dietética, y otra pasantía en el Laboratorio de Bacteriología para los alumnos de la Escuela de Bioanálisis.

En el año lectivo 1980-1981, la Extensión Valera marcó un promedio de 120 alumnos, cifra altamente reveladora, ya que su capacidad está determinada para 130.

Hasta los meses finales de 1981 habían egresado catorce promociones de médicos del Hospital "Pedro Emilio Carrillo" de Valera; la primera lleva el nombre del Prof. Dr. Antonio Cegarra Alvarez, Médico-Jefe del Servicio de Medicina de Mujeres del citado nosocomio (2 de agosto de 1974); y la última la apadrinó el Prof. Dr. Manuel Salvador Añez, el 26 de noviembre de 1981.

En un principio la Coordinación Docente de la Extensión correspondió al Director del Hospital, pero en 1974 se creó especialmente este destino académico, que entró a desempeñar el Prof. Dr. Mario Grieco La Porta, catedrático de Patología y Clínica Obstétrica. Desde el 1º de enero de 1976, la coordinación se encuentra en manos del Prof. Dr. Romer Rubio Villasmil, a cuyo cargo está la cátedra de Clínica Pediátrica.

En la ciudad de Trujillo, la Extensión de la Escuela de Medicina se inauguró en el Hospital "José Gregorio Hernández", el 15 de julio de 1977. Su Coordinador Docente desde su inicio es el Prof. Dr. Anastasio

Sáenz Ormijana Barrueco. El pensum de estudios es el mismo del Ciclo Clínico de la Facultad de Medicina de la Universidad de Los Andes. Para 1982 habían egresado 139 médicos.

Estas Extensiones de la ULA en el Estado Trujillo desarrollan una labor de extraordinaria significación, no sólo en el campo docente, sino también y en gran manera en el sanitario asistencial, puesto que se ha remediado el gravísimo problema de la escasez de facultativos que siempre acusó nuestro Estado en tiempos no muy lejanos, insuficiencia que puso al hombre del medio rural a la voluntad de los “chamarreros”, quienes por falta del universitario se erigían en pontífices de la medicina curativa.

Paralelo a las Extensiones antes mencionadas, surgió en Trujillo el Núcleo Universitario, dependiente como aquéllas de la Universidad de Los Andes. Este instituto encarna un dúplice homenaje, nació el 23 de junio de 1972, bicentenario del natalicio del Dr. Cristóbal Mendoza, jurisconsulto trujillano, el triunviro de 1811, Primer Presidente de la República de Venezuela y Patrón Nacional de los Abogados, en aquella fecha el Consejo Nacional de Universidades votó en favor de la erección del plantel, al que la ULA le da forma efectiva el 24 de julio siguiente, al oficializar su establecimiento, y finalmente, el 25 de abril de 1977 se le bautiza con el nombre de Rafael Rangel, día en que se cumplieron cien años del nacimiento en Betijoque del sabio bacteriólogo, creador de la Parasitología en Venezuela. El Núcleo trujillano, célula de la Universidad Nacional de Trujillo, está escudado por dos figuras de singular relevancia.

La erección del instituto contó en todo tiempo con la simpatía del entonces Rector de la ULA, el insigne educador Prof. Dr. Pedro Rincón Gutiérrez, de luenga y fecunda actuación al frente del gobierno de la ilustre Casona Universitaria de la Cordillera. Hoy de nuevo en el rectorado para el período 1984-1988.

Al principio, la máxima autoridad directiva regional la encarnó el Coordinador General, posición que ocuparon sucesivamente los Drs. Antonio Luis Cárdenas, Ismael Valero Balza, José Miguel Monagas y Octavio Briceño Monsillo. Después, al Coordinador General lo sustituye el Vicerrector, denominación más cónsona con la jerarquía universitaria. Han pasado por la vicerrectoría los Drs. José Vicente Scorza, Ismael Valero Balza, Carlos García Quintero, Isidro Rodríguez, Jesús Enrique Zuleta Rosario y Henry Montilla Perdomo (en ejercicio).

Hay también los Coordinadores Docentes y los Coordinadores Académicos.

El 1º de enero de 1979, al Núcleo Universitario Rafael Rangel (NURR) se le dio un Estatuto Orgánico, que consagra a la comunidad universitaria la facultad de postular el candidato a vicerrector, mediante una terna que se eleva al Rector de la ULA; este derecho lo ejerció el NURR, la vez primera, el 4 de julio de 1980, oportunidad en que el Prof. Dr. Jesús Enrique Zuleta Rosario, alcanzó la mayor votación.

El NURR ofrece tres carreras que se inician y culminan en el aula trujillana, son ellas: *Ingeniería Agrícola, Educación y Tecnología Superior Agrícola y Pecuaria*.

Y al mismo tiempo tiene el Ciclo Básico para estudios que se concluyen en Mérida, en la ULA, tales: Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Química, Ingeniería Forestal, Economía, Administración, Biología, Química, Física, Matemáticas y Geografía.

Hasta diciembre de 1983 han egresado del NURR 9 promociones de Licenciados en Educación y dos de Técnicos Superiores Agrícolas y Pecuarios.

La matrícula actual monta a 4.000 alumnos.

El NURR proyecta abrir cursos de Ciencias Políticas y Ciencias Criminológicas. También de Ingeniería de Cementos. El porvenir ofrece al instituto trujillano los más dilatados horizontes. A vuelta de poco tiempo ha de ser la Universidad Nacional de Trujillo.

En el ramo de Institutos Tecnológicos, el Estado cuenta con el IUTET, que funciona en Valera, creado el 1º de agosto de 1978 (Decreto Presidencial N° 2775). Allí se forman técnicos universitarios superiores en carreras cortas que van a llenar las necesidades del medio empresarial. La existencia de estos institutos responde al requerimiento diario de hombres capaces y con buena formación para coadyuvar al desarrollo nacional en actividades de vital interés, como es el mantenimiento; de aquí que el programa de formación de profesionales de esta clase (TSU) se dirija a tres vertientes de mantenimiento: Equipos Eléctricos, Equipos Mecánicos, Edificaciones y Administración de Mantenimiento.

El Instituto Universitario de Tecnología del Estado Trujillo (IUTET) está bajo la dirección de la Socióloga Reina Sahud.

Antes del IUTET, pero a nivel de primaria, existieron en el Estado planteles públicos y privados para canalizar vocaciones en artes y oficios. En 1945 se fundó en la ciudad de Trujillo la Escuela Artesanal, con cursos de carpintería, mecánica, plomería, tipografía, tapicería, latonería y electricidad. Para 1957, con ocasión del cuatricentenario de la ciudad, los descendientes caraqueños del Dr. Cristóbal Mendoza, dotaron de edificio, muebles y talleres a la Escuela Técnica Industrial. Allí se forman electricistas, mecánicos de motores Diesel y ebanistas. Este instituto dispone actualmente de una sede más amplia y funcional, sita en la avenida Laudelino Mejías, nombre que también se ha dado a la escuela.

Otro plantel, la Academia "Doctor Alfredo Carrillo", para técnicos contables, cumple, igualmente en la capital trujillana una importante labor formativa.

B) *Teatros, ateneos y grupos musicales.* - Es tradición que en la ciudad de Trujillo y otros lugares de lo que es hoy la jurisdicción del Estado, hubo representaciones teatrales desde la más lejana época.

Se cuenta que ciertas parcialidades indígenas tenían su teatro propio, el que a su manera y con sus escasos recursos escénicos cumplía la función que dicho arte ha tenido y tiene entre los civilizados.

Así como se han descubierto poemas y prosas de los cuicas, no es de dudar que con el tiempo se logre alguna pieza dramática.

Hay testimonios de que en la penúltima década del pasado siglo, en los campos cercanos a La Quebrada Grande, Santiago, Carache, Escuche, Trujillo, Betijoque y Boconó, restos de la indiada que exterminó el conquistador español, se juntaban en las fiestas de la cosecha para escuchar al cantor —especie de juglar— que relataba las "historias" de su raza y ponían en escena diálogos y cortas obras que encajan perfectamente en lo teatral.

Durante la colonia, como ya apuntamos en otra parte, los monjes y las hermanas que enseñaban en los conventos de Trujillo le dieron gran impulso al teatro, pero, naturalmente, que circunscrito a las obras religiosas. Paralelo a éste surgió un teatro desvirtuado del aspecto confesional. Ya no son los autos o misterios, pues los jóvenes que están fuera

del ámbito de los colegios religiosos montan piezas encuadradas en la dramaturgia profana, jóvenes éstos que deben haber llegado en sus representaciones artísticas a ciertos extremos, puesto que en 1777, el obispo Martí, encarga a los curas trujillanos ponderar vivamente, en especial a los padres de familia, los efectos perniciosos *que respira la representación de comedias*.

Una acusada inclinación por el teatro ha tenido el trujillano, no sólo para escribirlo, también y en gran manera para subir a las tablas. En las últimas décadas del siglo XIX, en las escuelas de la ciudad y en las casas de campo había escenarios dispuestos para la representación. A los obispos en sus visitas pastorales se les obsequiaba con espectáculos de esta naturaleza.

Ramón Briceño Vásquez, José Domingo Tejera, Jesús Briceño Casas, Eladio Alvarez de Lugo, Mons. Miguel Antonio Mejía, Manuel Mendoza, Graciosa Urdaneta, Isolina Parilli de Almarza, Samuel Barreto-Peña, Víctor Manuel Pérez Perozo y Segundo Joaquín Delgado escribieron para el teatro, inspirados, la mayoría, en motivos regionales.

Tuvo Trujillo también un teatro ambulante, mezclado con cierta actividad circense. Era un grupo de artistas y de acróbatas lugareños que recorrían el Estado con ocasión de las fiestas patronales de los diversos pueblos. En la oportunidad señalada se fijaban en el sitio más apropiado y allí montaban el espectáculo. Francisco Palazzi y su hijo del mismo nombre, Ezequiel Aranguren, Rafael Pedroza y César Valecillos se destacaron en esos recorridos. Los Palazzi como gimnastas; Aranguren, equilibrista; Pedroza, trapealista y Valecillos, clown. En la parte del teatro, el más caracterizado promotor y actor fue César José Colmenares; en su repertorio llevaba piezas de los clásicos españoles, de dramaturgos colombianos y de autores trujillanos, incluso en San Lázaro, representó comedias de Julio Ramírez, entre otras: *Tenemos que casar la niña*.

Pampán tuvo alta figuración por sus veladas, fueron grandes promotoras y organizadoras de estas, las hermanas Segnini, y destacaron como artistas, en los últimos tiempos, Fernando S. Segnini, Rubén Morón, Miguel Ángel Pérez Vivas, Rogelio Pérez, Segundo Ramón Castellanos, Hernán Pérez Pérez, Miguel Orangel Segnini, las hermanas Pérez Pérez, las hermanas Urbina, Gilberto Quevedo Segnini y otros.

En la ciudad de Trujillo cuando llegaban compañías de teatro, principalmente españolas, las representaciones se llevaban a cabo en el patio de la Casa Municipal, también en La Candelaria, detrás de las ruinas del templo de los jerónimos y en el patio de la casa de Carlos Manuel Briceño Salas, sita en el ángulo noroeste de la plaza Bolívar. Briceño Salas, en sus mocedades, subió a las tablas con éxito, junto con Lucas Simón Montani y otros de la época. En la década del 30, en las veladas de Trujillo demostraron cualidades artísticas los jóvenes Mario Gabaldón, Salvador Carrillo Urdaneta, Pedro Emilio García, José Rafael Carrillo, Sabino Braschi, Arnaldo Paredes, Marcos Rubén Carrillo, Víctor M. Carrillo, Marcos T. Barreto y otros.

En la administración del Gral. Vicencio Pérez Soto —1924-1926— se construyó el Teatro Sucre, en donde estuvo la iglesia de San Francisco. El Sucre sirvió durante luengos años para representaciones teatrales, pero fue fundamentalmente sala de cine. Esto mismo son los llamados teatros que funcionan en todos los pueblos de Trujillo.

La representación teatral propiamente dicha tiene lugar en los institutos educativos y en las salas de los ateneos. En la ciudad de Trujillo funciona la Escuela de Artes Escénicas “S. Joaquín Delgado”, que ha dado nacimiento al *Grupo de Teatro Experimental*, asesorado por Ramón Méndez. Este grupo ha montado varias obras clásicas y algunas piezas del folclore regional.

Los grupos musicales han jugado un papel muy importante en Trujillo, como eslabones de la actividad socio cultural. Atrás hablamos de los maestros dados a la enseñanza de la música, en torno de ellos o influidos directamente por su magisterio, se formaron conjuntos en una y otra parte del Estado.

A lo ya expuesto agregamos. En Pampán, en la primera década de este siglo, don Emilio Paolini y don Marcos Bianchi, formaron una agrupación con los jóvenes a quienes enseñaban la música. Bianchi tuvo fama de ser no sólo un excelente ejecutante, sino un erudito en su arte. Basta registrar que a Pampán viajaba a recibir lecciones de Bianchi, Laudelino Mejías.

Esos grupos, en muchos casos, tanto ayer como hoy, han sido el núcleo de las estudiantinas, orquestas y bandas que han dado renombre musical al Estado. En una unidad armoniosa, al juntar antaño con ho-gaño, tenemos: la Banda Vásquez, la Banda Sucre —hoy Laudelino Me-

EL ENCO

DE LOS SEÑORES ARTISTAS

La Redención de un Padre

Dn. Victor	Lucasimón Montani
Eduardo	Félix Berbeci Pérez
Arturo	Juan Luis Carrillo
César	Carlos Manuel Briceño
Domingo	Aparicio Lugo
Zapatero	Miguel Angel Lugo
Sastre	Rafael Vázquez
Agente ejecutivo	Temístocles Salas
Polizonte 1º	Rafael Soto
Polizonte 2º	Pompilio Barreto

CORO DE CICLISTAS

Horas de Recreo

Toribio	Lucasimón Montani
Colegial 1º	Juan Luis Carrillo
Id 2º	Félix Berbeci Pérez
Id 3º	Carlos Manuel Briceño
Colegial Gordo	Rafael Soto
Id Pequeño	Miguel Angel Lugo

CORO DE COLEGIALES

Trajillo : 21 de Diciembre de 1907.

TEATRO DE TRUJILLO EN 1907

REGIA VELADA

5º—**LOS APUROS DE UN FOTOGRAFO.** Sainete cómico en un acto i en prosa.

REPARTO:

Don Tranquilino (Fotógrafo)	Pedro E. García
Lino (Oficiales)	M. Briceño Perozo
Ruiz	Arnaldo Paredes
Robustiano (Cojo)	Humberto S. Rumbos
Pepito	Marco T. Rosario
Sulpicio (Viejo temblón)	Víctor M. Carrillo
Anastasio (Borracho)	Marco R. Carrillo R.
Mariano	Sabino Braschi
Liberio	Marco R. Carrillo R.

TEATRO DE TRUJILLO EN 1932

jías—, la Estudiantina Trujillana, la Orquesta Buenos Aires, la Escuela Esteban Razquin, el Núcleo Trujillo de la Orquesta Nacional Juvenil Juan José Landaeta, dirigido por Jorge Carrillo Braschi, el Preludio Quinto que orienta Alfonso Rodríguez y la Orquesta Típica del Estado dirigida por Ramón Barrios. La mención es a título de muestra, puesto que el acervo musical de Trujillo es copioso, inmensamente rico en todos los aspectos. No se olvide que la Orquesta Nacional Juvenil la dirige en Caracas el trujillano José Antonio Abreu.

La Orquesta Buenos Aires marcó época en Trujillo y fuera del Estado. Contó con notables ejecutantes: José Ramón Aranguren (director), Leopoldo Lugo Vásquez, Oscar Martínez, Egisto Delgado, Alberto Aranguren, Sebastián Lozano, Ramón C. Aranguren, Jesús Antonio Juliac y Alirio Salas.

En cuanto a los ateneos, a Trujillo lo hemos llamado en otra oportunidad el emporio de los ateneos, esto fue en 1974, puesto que para aquel año funcionaban en nuestro Estado siete ateneos. Cada Distrito tiene uno. Dijimos entonces y hoy lo reiteramos que resulta admirable el hecho de que en la tierra donde los antepasados se prendaron de la lanza, del yelmo y del gallo de Atenea, los nietos alcen la égida de las bellas artes y de los oficios artísticos, derramando luminarias por todas las comarcas; labor edificante con la que se rinde a Zeus y a su hija el más digno de los tributos.

En el orden cronológico, el primer ateneo es el *Liceo de Lectura de Trujillo*, fundado en la capital el 5 de julio de 1865. Sus miembros: Juan Bautista Carrillo Guerra, Mateo Troconis, Antonio Braschi, Francisco Vásquez, Juan Antonio Vale, Francisco de Paula Vásquez, Pedro María Izarra, Ramón Briceño Vásquez, Pedro Arellano, Félix Niño, Máximo Briceño, Pedro Pou, Enrique Jorge Bourgoín, Diego Luis Troconis, Juan Nepomuceno Urdaneta, Rafael María Urrechaga, Fernando Urdaneta, Francisco de Paula Martínez, José Félix Fonseca y Juan Pablo Bustillos. El objetivo central de la asociación era estimular y encauzar el amor hacia las letras, valiéndose para ello de la lectura y comentario de las más acreditadas obras de la Literatura Universal.

En 1881, el Lic. Pedro José Saavedra, hijo del Gral. Santana Saavedra, funda en La Mesa de Esnujaque la *Sociedad de Amigos de la Lectura*, por el estilo del Liceo de Lectura de Trujillo. Forman parte de la corporación esnujaqueña: Pedro Cols, Felipe Uzcátegui, Camilo

Urrecheaga, Nicolás Vergara, Pedro Becerra, Nicolás Cols y otros. El fundador Saavedra era un joven humanista trujillano, que murió prematuramente, el 7 de diciembre del mismo año 81.

En Trujillo surge otro centro de inquietud literaria: el *Liceo Andino*, es a mediados de 1885. Su lema: Progreso, Recreo y Letras. Fundadores: Magín Briceño, Tobías Valera Martínez, Manuel Troconis, José Antonio Azuaje, José María Pino, Hermógenes Alvarado, José A. Carrasquero, Juan J. Márquez Bustillos, Melquiades Parra, Nicolás Márquez Bustillos, Carlos F. Manzaneda, Francisco V. Quevedo, Blas Ignacio Chuecos y Pompeyo A. Oliva. Se incorporaron posteriormente: Elías Urdaneta, Ricardo Vanegas A., Pedro Antonio Vázquez, Juan Jaime Leras, Horacio V. Briceño, José Luis Troconis, Andrés Iragorri, Juan Antonio Gil, Marcelino Román, José V. Martínez, Francisco J. Jiménez, Elías Martínez Ch., Adriano Valera, Gabriel Maya h., Pedro José Maya, Fidel Perozo, Eliseo Peña, Joaquín Vázquez, Jesús Fonseca, Julio A. Troconis, Antonio Vázquez y Francisco Daniel Quintero.

La tertulia literaria y científica se cumplía además en las casas de Carrillo Guerra, Mateo Troconis, Gral. Francisco Vázquez, Juan Carrillo Mendoza y en las boticas de Pedro Pou y Fidel Perozo.

El 19 de abril de 1908 se instala en Valera el *Ateneo del Estado Trujillo*, es una reminiscencia del Liceo de Lectura y del Liceo Andino. La revista "Cosmos" de Pompeyo A. Oliva, sirvió de órgano de difusión del ateneo. El presidente de la institución fue don Américo Briceño Valero y entre sus miembros figuraron los más destacados escritores y poetas de aquel tiempo. En nombre de éstos, el orador de orden, Br. Eladio Alvarez de Lugo, proclamó: *La inauguración de un ateneo es la elevación de un templo a Apolo y a Minerva!* Y ofreció seguir los caminos que abrieron en la Literatura de Hispano América, Andrés Bello, Rafael María Baralt y Juan Montalvo.

En 1934 se funda en la capital el Grupo "Mañana", asesorado por el escritor tachirense Antonio Quintero García (1904-1937), quien por su oposición a la dictadura gomecista, había estado preso en La Rotunda de Caracas y estaba confinado en Trujillo. "Mañana" fue núcleo de inquietudes y hasta tuvo un órgano de difusión: *Allá*, revista que sólo alcanzó dos números, pero su limpio mensaje ha quedado como un testimonio de los ideales de renovación que abrigaban los jóvenes de entonces. Había grupos similares en San Cristóbal, Mérida y Maracaibo.

El *Mañana* lo integraron: Víctor Valera Martínez, Manuel Andara Olívar, Sabino Braschi, Hugo Unda Briceño, Octavio Jelambi, Martín Martini, Rafael Bencomo Maldonado, Federico A. Soto, Jesús Briceño Briceño, Gerardo Antonio Tálamo, Luis Fernando Mendoza Montani y algún otro que se nos olvide.

El 24 de julio de 1942, por decreto de esta fecha, el Ejecutivo regional, presidido por el Dr. Numa Quevedo, decreta la erección del Ateneo de Trujillo, que se inaugura el 11 de noviembre siguiente. Contó con la presencia, en esta oportunidad, del Gral. Isaías Medina Angarita, Presidente Constitucional de la República. La directiva inicial del ateneo estuvo presidida por el Dr. Hugo Unda Briceño.

La iniciativa de este ateneo partió en 1939 del seno de la Sociedad Bolivariana de Venezuela, centro filial de Trujillo, a propuesta del poeta e historiógrafo regional Alfonso Marín. La bolivariana ha sido y es incansable propulsora de la cultura en todas partes. El centro bolivariano de Trujillo tiene hondas raíces en la historia del Estado, puesto que recoge la tradición de la *Sociedad Bolivariana*, fundada por el Dr. Ricardo Labastida y un grupo de notables de la ciudad, el 29 de mayo de 1843, con la aprobación y beneplácito del Gobernador de la Provincia, Gral. Cruz Carrillo. La bolivariana de Trujillo era a semejanza de la que se fundó en Caracas el 28 de octubre de 1842, presidida por el Gral. Rafael Urdaneta, núcleo de la actual Sociedad Bolivariana de Venezuela.

El 12 de junio de 1944 se instaló en la sede de la Escuela Carrillo Guerra, de la capital, el *Centro Cultural de Trujillo*. Se reunía semanalmente para debatir temas relacionados con literatura venezolana, sociología, derecho, pedagogía, etc. Entre sus integrantes figuraron Orencio de J. Bencomo, Amable Pérez Simancas, Víctor Valera Martínez, Manuel Andara Olívar, Sabino Braschi, Ramón Hernández Cerruti, Dilia de Veracochea, Emilia de Rodríguez, Graciela de Padrón, Josefa Carrillo Carnevali, Amparo Briceño Perozo, Carmen Lucila Quevedo, Cora Hernández, Palmira Urdaneta, Marieta Valera, Pbro. Rafael Chacín Soto, Olivia Martínez Quevedo y otros.

En el Estado se constituyeron con el carácter de club social algunas asociaciones de personas preocupadas por el progreso y la cultura de la respectiva región, movidas, además, por el empeño de unirse, de intercambiar ideas y propósitos, y en estos últimos estuvo, siempre, el aspecto cultural, llegando a realizar significativa labor en este campo, a pesar de no llevar el rubro de ateneo.

De esas asociaciones mencionamos: el *Centro Glorias Patrias*, de Escuque, fundado allí el 24 de julio de 1885; tuvo imprenta propia y editó periódicos como *La Voz de Escuque*. El *Club del Comercio*, de Valera, instalado el 28 de octubre de 1894; la celebración de sus bodas de plata, en 1919, constituyó un acontecimiento de alta resonancia social y literaria; los pormenores se recogen en el folleto de Hernando Lara, *Algunas Impresiones*, Imprenta del Centro Industrial, Valera, 1919. El *Club Centenario*, de Boconó, fundado el 5 de julio de 1911, que revive el programa cultural de las anteriores agrupaciones boconesas: "Sociedad Recreativa y Progresista" y "Sociedad Artística y Literaria". El *Club 24 de julio*, de Trujillo, nacido el 24 de julio de 1917, hoy se denomina Country Club 24 de julio. Y el *Club Cruz Carrillo*, fundado, en Trujillo, el 15 de diciembre de 1940.

De estos clubes se mantienen en pie, el del Comercio, el Centenario y el 24 de julio. En Escuque se fundará otro, el *Venezuela*, en 1927, que pasa a denominarse Cuatricentenario en 1959. El Cruz Carrillo, a pesar de su empuje, y de ser fiel a su lema *Cultura y Avance*, y de haber celebrado con brillo su cuarto de siglo de existencia (15 de diciembre de 1965), desapareció.

Para cerrar este punto, atinente a los ateneos, es de justicia reconocer la extraordinaria labor que en estas corporaciones ha cumplido la mujer trujillana. Citamos algunos nombres en homenaje de todas: Rosario Pimentel D'Alta, Ana Graciela Lomélli Verde y Mireya Mendoza Echegaray, en el Ateneo de Trujillo; Aura Salas Pisani, en el Ateneo de Valera y Miriam Sambrano de Urosa, en el Ateneo de Boconó. Rosario Pimentel D'Alta, nacida en Valera el 23 de octubre de 1918, falleció en Caracas el 12 de abril de 1961.

C) *Colegios de profesionales*. - En nuestro medio, la primera asociación de profesionales la constituye el Colegio de Abogados del Estado Trujillo, cuya instalación data del 8 de febrero de 1899.

Durante la colonia y la independencia, y a lo largo, igualmente de la República, los profesionales trujillanos en la rama del Derecho, estaban inscritos en el Colegio de Abogados de Caracas, establecido el 17 de agosto de 1788, a semejanza del existente en Madrid; los estatutos del colegio caraqueño fueron aprobados por la Real Audiencia y recibieron el fiat del monarca español, don Carlos IV (1748-1819), 1788-1808, por cédulas de 15 de junio de 1791 y 6 de octubre de 1792.

El primer profesional que montó bufete en Trujillo fue el doctor Antonio Nicolás Briceño Quintero (1736-1804), por esto se le apellidó "el abogado", fue Protector de Naturales y su ejercicio se extendía a Mérida y Barinas. Canalizó la vocación de sus hijos por el Derecho, de esta guisa fueron abogados: José Ignacio, Domingo, Antonio Nicolás y Gabriel. En el escritorio del viejo Briceño hizo la pasantía de rigor su pariente Cristóbal Mendoza.

Posterior a la generación de la independencia, hubo en Trujillo notables juristas, entre otros Francisco Pimentel y Roth, Gregorio Cegarra y Ricardo Labastida.

El acceso al primitivo colegio de Caracas estuvo rodeado de los más exigentes trámites. Las constituciones de 1792 exigían hasta la limpieza de sangre, sin nota alguna de moros, judíos ni recién convertidos a la santa fe católica. Ser hijo legítimo. Estos prejuicios coloniales han de ceder con el tiempo y la institución se democratiza y por ello alcanza rango de mayor dignidad.

Los Colegios de Abogados eran y son instituciones beneméritas, que además de velar por el buen nombre de sus miembros, han sido centros de ciencia y de cultura, custodios de la correcta administración de justicia y orientadores de la legislación nacional.

Desde la época de la República Central, el Estado dicta normas para el ejercicio de la abogacía; tales normas están contenidas en la *Ley de Abogados*; la primera data del 22 de mayo de 1836 y la vigente es del 16 de diciembre de 1966.

Antes, además, de los abogados, formaban parte del colegio los procuradores, también hombres de derecho, que no habían hecho carrera universitaria, pero que estaban facultados para obrar judicial y extrajudicialmente, con ciertas limitaciones, en el ejercicio de la abogacía; el aspirante a procurador debía ser mayor de edad y estar en pleno goce de sus derechos, haber demostrado idoneidad y probidad en la práctica de su oficio. La idoneidad se comprobaba mediante examen de las materias básicas para el ejercicio del Derecho (Códigos Civil, Comercio, Penal y Procedimientos, Leyes de Registro, Comisos, etc.). El título de procurador, como el de abogado, lo confería la Corte Suprema del respectivo Estado. El oficio de procurador viene de antiguo, se le llamó personero y en las leyes de las Partidas se define como aquel que hace algunos pleitos o cosas ajenas por mandado del dueño de ellas. Entre

nosotros hubo procuradores al lado de los doctores en Derecho y abogados que desempeñaron importantes funciones, pero ya esta figura desapareció totalmente. En Trujillo se recuerda, entre otros, a los procuradores Miguel Manuel Parra, Francisco María Hurtado, Francisco Domingo Paredes y Domingo Braschi Cazorla.

En la Ley de Abogados y Procuradores, de 2 de marzo de 1863, se autorizó el establecimiento de Colegios de Abogados en ciudades del interior de Venezuela, al igual del existente en el Distrito Federal, mas, el Presidente Antonio Guzmán Blanco, por decreto del 7 de febrero de 1883, creó el Colegio de Abogados de la República, con asiento en Caracas, cercenando aquella facultad. Sin embargo la facultad vuelve con la Ley de Abogados y Procuradores de 30 de junio de 1894, en cuyo artículo 25 se consagra que en los Estados en donde haya por lo menos cinco abogados, se puede establecer un Colegio por el estilo del que funciona en Caracas.

Con base en la ley del 94 se funda el Colegio de Abogados de Trujillo, el citado 8 de febrero de 1899, tal como se habían establecido ya el del Estado Zulia, 13 de agosto de 1894; el del Estado Bolívar, 12 de septiembre de 1894; el del Gran Estado Los Andes, 3 de octubre de 1894; y, el del Estado Falcón, 16 de agosto de 1896.

En la sala de audiencias de la Corte Suprema del Estado Trujillo se reunieron, en la fecha señalada, los doctores Juan Nepomuceno Urdaneta, Benito Guillermo Andueza, Juan Francisco Bustillos, Enrique Urdaneta Maya, Melquiades Parra, Antonio José Carrillo Márquez e Ignacio Carrillo y constituyeron el colegio de abogados. Se adoptó provisionalmente para su régimen interno, el Estatuto del Colegio de Abogados del Estado Zulia con las modificaciones pertinentes. La directiva quedó compuesta así: Presidente, Dr. Juan N. Urdaneta; Primer vicepresidente, Dr. Benito G. Andueza; 2º vicepresidente, Juan Francisco Bustillos; Tesorero, Dr. Melquiades Parra; Bibliotecario, Dr. A. J. Carrillo Márquez; y, Secretario, Dr. Ignacio Carrillo. El acta de fundación se publicó en la Gaceta de Tribunales del Estado Trujillo, correspondiente al 16 de marzo de 1899. En la sesión del 10 de abril del mentado año 99, el colegio designó portero al ciudadano Miguel Ruiz, con el sueldo mensual de doce bolívares.

El gremio de médicos estuvo en muy poco aprecio. A los cirujanos se les emparentaba con los barberos y peluqueros, y sólo el 22 de

enero de 1827, con la reforma bolivariana, es cuando un médico llega al rectorado de la Universidad de Caracas, este médico fue el doctor José María Vargas. En Trujillo, los primeros médicos de extracción universitaria que allí se radican corresponden al siglo XVII, son el Lic. Luis de Espinoza, que atiende al obispo Fr. Alonso de Briceño en 1668, y el Dr. y capitán Cristóbal Valdez Rodríguez de Espina, que ejerce entre 1669 y 1678. Este facultativo se batió en duelo con el alférez real capitán Francisco Cornieles Briceño, en el lance pereció Cornieles. Durante el gobierno realista de 1812, la medicina trujillana estuvo en manos de los curiosos Blas Araujo y Manuel Liendo.

Un célebre médico, político y guerrero trujillano, el Dr. Juan de Dios Monzón Carrillo (1824-1884), se desempeñó como médico de ciudad en Coro, entre 1855 y 1858. Cuando lo sorprendió la muerte estaba encargado de la Presidencia de la República, por ausencia del titular Guzmán Blanco, Monzón era miembro del Consejo Federal de la República.

El día 31 de marzo de 1945 se fundó el Colegio de Médicos del Estado Trujillo. El 21 de abril siguiente se constituyó la Junta Directiva, así: Presidente, Dr. Víctor M. Bocaranda; Vicepresidente, Dr. Salvador Tálamo; Secretario, Dr. Rafael Isidro Briceño Carrasquero; 1º, 2º y 3er. vocales: doctores Pedro Emilio Carrillo, Rubén Jonkheer y Armando Millán. Tribunal disciplinario: Doctores Gilberto Mejías Palazzi, Fabricio Gabaldón, Pedro Briceño Cols, Tulio Guerrero Matheus y Gustavo Urdaneta.

Los dos colegios trujillanos, el de abogados y el de médicos, han cumplido a cabalidad sus cometidos, tanto en el plano gremial como en el científico, académico y cultural. Hermano del colegio de médicos es el capítulo regional de la Sociedad Venezolana de Cirujía, instalado en Valera, el 8 de febrero de 1951. Fundadores: Doctores Manuel de Jesús Chuecos, José Gil Manrique, Pedro Emilio Carrillo, Rómulo Aranguibel y Rogelio Montes Domínguez.

Otros profesionales mantienen en el Estado seccionales de su asociación central, estas delegaciones o capítulos cumplen responsablemente sus objetivos, tales las de los farmacéuticos, odontólogos, ingenieros, sociólogos y antropólogos, profesores, maestros, periodistas, escritores, etcétera.

La Asociación de Escritores de Venezuela (AEV), Sección Trujillo, se constituyó, en el Centro de Historia del Estado Trujillo, el 26

de junio de 1981 y sus directivos se juramentaron estatutariamente, en el mismo local, el 31 de julio siguiente. Presidente, Diana Rengifo de Briceño; Vicepresidente, Jesús Enrique Zuleta Rosario; Secretario General, Ramón Enrique Pimentel; Tesorero, Jorge Linares Angulo; Secretario de Actas, Fanny Simancas de Valero, y Vocales: Gilberto Quedo Segnini y Luis Fernando Mendoza Montani.

A propósito de la Asociación de Escritores de Venezuela, importa consignar aquí que en el período anterior, 1980-1982, la presidencia fue desempeñada por el trujillano Dr. Ramón Urdaneta, quien entregó el honroso cargo, para el bienio siguiente, 1982-1984, al conterráneo Dr. Ramón González Paredes; y éste a su vez —luego de libérrimos comicios— se lo devolvió a Urdaneta (1984-86). La posición presidencial en la máxima organización de los escritores del país, honra al gentilicio trujillano.

5. *Símbolos del Estado.* - En materia de símbolos regionales nos regimos por la *Ley de Escudo, Sello e Himno del Estado Trujillo*, de fecha 26 de enero de 1942.

El escudo data de 1905. El dibujo es obra del Br. Pompeyo A. Oliiva, triunfador en el certamen promovido al efecto por el Ejecutivo del Estado.

El escudo afecta en su figura general la forma elíptica, orlada por una rama de café a su lado derecho y una caña de azúcar a su lado izquierdo, enlazada a ellas una rama de trigo, todo en sus colores naturales, que representan en su simbología las tres principales producciones del Estado. En la parte inferior, a manera de lazo, tiene una cinta de plata con las siguientes inscripciones: *15 de junio de 1813* y *25 de noviembre de 1820*, fechas que se refieren, la primera, a la proclama de Guerra a Muerte dictada por Bolívar en la ciudad de Trujillo, y la segunda, al armisticio y la regularización de la guerra, llevados a la letra del Tratado en los días 25 y 26 de noviembre del mentado año 20 en la misma ciudad de Trujillo, actos que culminan en Santa Ana, el 27 siguiente, con el abrazo de los dos grandes capitanes de la contienda: Bolívar y Morillo.

En la parte superior del escudo va un águila de color de bronce, con las alas desplegadas, que sostiene en sus garras una estrella color de oro; el águila es signo de altivez, que recuerda a una de las siete provincias que proclamaron la Independencia de Venezuela.



ESCUDO DEL ESTADO TRUJILLO

La parte interna está dividida en tres cuarteles, separados por una ancha faja, imitación del metal amarillo, en la que se lee, horizontalmente, el nombre: *Estado Trujillo*, en letras de color blanco, con esta combinación se alude a las riquezas que guarda nuestro pueblo.

El cuartel derecho superior, sobre fondo blanco o plata, ostenta un rayo en forma fulgurante de zig-zag, de cuyo extremo inferior nace una pluma extendida. El conjunto expresa la proclama de Guerra a Muerte y la luz de la intelectualidad trujillana.

El cuartel izquierdo superior, está grabado sobre esmalte amarillo, contiene dos manos enlazadas, de mangas azul y rojo respectivamente, para formar con el fondo el pabellón nacional y significar, al propio tiempo, la entrevista de Bolívar y Morillo en Santa Ana.

Finalmente, el cuartel inferior contiene una colina, que representa el glorioso campo de Niquitao, donde el Gral. José Félix Ribas, venció al jefe realista Coronel José Martí, el 2 de julio de 1813. Sobre dicha colina se extienden dos sables cruzados, que simbolizan el valor de los hijos de Trujillo. El fondo de este cuartel es de color rojo vivo, como la sangre que generosamente derramaron los patriotas trujillanos en defensa de la libertad, independencia y soberanía de la patria.

El escudo es igual para todas las oficinas públicas del Estado y su medida es de veintitrés centímetros en su mayor anchura. Se colocará en puesto de honor en el salón de sesiones de la Asamblea Legislativa, en el despacho del Gobernador del Estado, en las escuelas estatales y en todas las demás oficinas públicas dependientes del ejecutivo regional.

El Sello del Estado Trujillo, según la ley que citamos, está representado por una figura elíptica, rodeado por una orla dentada o punteada, que mide cincuenta y cinco milímetros en su mayor anchura; lleva esculpido en el fondo el Escudo de Armas del Estado y sirve especialmente para dar autenticidad, fuerza y vigor a los actos emanados de los Poderes Públicos del Estado. En su parte superior contiene las siguientes inscripciones: "República de Venezuela. Estado Trujillo". En la parte inferior, cuando se trate de actos emanados de la Asamblea Legislativa, dirá, además: "Poder Legislativo", y cuando emane del Poder Ejecutivo, la leyenda será, según los casos: "Poder Ejecutivo del Estado", "Gobernación" o "Secretaría General de Gobierno" y la mención de la Dirección respectiva.

El sello que usan las demás Oficinas Públicas del Estado, será de las mismas características del descrito anteriormente, pero su tamaño tendrá un eje mayor de cuarenta milímetros de diámetro por uno menor de treinta milímetros y llevará en su parte interior la denominación de la Oficina a que corresponda y el lugar de su residencia.

Tanto el sello del Estado como el de las otras Oficinas Públicas se estampará a la izquierda de la firma de los Magistrados o funcionarios públicos cuando autoricen o refrenden algún acto de su competencia y en todos aquellos documentos en que sea indispensable este requisito.

Carecen de fuerza y valor legal, dentro o fuera del territorio del Estado Trujillo, los actos de sus funcionarios públicos que no vayan autorizados con el sello de la respectiva oficina.

El sello del Estado debe ser grabado en metal y estamparse en seco en los documentos respectivos, puede ser también de goma para estamparlo con tinta indeleble. El sello de las demás oficinas públicas se estampará de la última manera indicada, es decir en tinta indeleble.

El sello de cada oficina se estampará, igualmente, en la parte superior izquierda de la primera hoja de los pliegos u oficios que se utilicen para escribir.

La Asamblea Legislativa, la Gobernación del Estado y la Secretaría General de Gobierno, así como las demás oficinas públicas, podrán tener sello de menor dimensión para usar en pliegos de oficio, sello que estamparán en la cubierta o sobre, en el ángulo izquierdo.

El sello, ya sea el del Estado o el de las Oficinas Públicas, sólo podrá usarse en los asuntos de carácter oficial; los infractores de esta disposición quedan sujetos al castigo de la Ley Penal.

La guarda y custodia del sello del Ejecutivo corresponde al Secretario General; los demás sellos están a cargo del funcionario que señale la ley respectiva, y en su defecto cuidarán de los mismos el jefe o Director de la Oficina, quien vela porque no se haga del sello ningún otro uso que el que determina expresamente la Ley.

La ciencia que se ocupa de la descripción y estudio de los sellos, se denomina *Sigilografía*, también *Sfragística*, es ciencia auxiliar de la Historia y parte de la Diplomática.

Del Himno del Estado Trujillo ya nos ocupamos en otra parte de esta obra, mas señalaremos, como complemento, lo que en esta materia trae la ley de 26 de enero de 1942.

Se adoptó por decreto ejecutivo del 5 de julio de 1911. Se toca en las siguientes oportunidades: a), instalación y clausura de las sesiones de la Asamblea Legislativa; b), para rendir el homenaje debido al Gobernador del Estado o a quien haga sus veces; c), en las fechas y fiestas clásicas del Estado, siempre que no sea permitido tocar el Himno Nacional conforme a la ley nacional respectiva; d), en los actos solemnes del Ejecutivo del Estado; e), en los actos dispuestos por los Concejos Municipales y demás Corporaciones Públicas, siempre que se requiera esa solemnidad; f), en los actos en que se rinda honores al Presidente de la República o a sus Ministros, cuando aquél o éstos visiten el Estado, interpretación que se hace como un homenaje de consideración a dichos funcionarios, después de tocarse el himno nacional.

La enseñanza del himno regional es obligatoria en todos los planteles que funcionan en el Estado Trujillo y maestros y alumnos lo cantarán en los actos públicos que celebren.

El uso indebido del himno se considera como infracción de la Ley y los infractores serán castigados de acuerdo con lo prescrito en el Código Penal.

En la simbología del Estado Trujillo, entran, igualmente, los escudos de las ciudades, creados por las respectivas Municipalidades de los Distritos. El de la capital trujillana data de 1957. Alude al cuatricentenario de la fundación de la urbe: 1557-1957. Destaca en su leyenda los años 1557 (Fundación de la ciudad), 1813 (Guerra a Muerte) y 1820 (Armisticio y Regularización de la Guerra). En el conjunto están representados con oficio de tenantes, el conquistador y poblador español y el jefe indio, el primero con el estandarte real y su armadura de guerrero y el otro con su guayuco y el arco. Está la imagen de la virgen de la Paz, patrona de la ciudad y en X la espada toledana y la flecha cuicas. En la parte superior un águila y una estrella y en la inferior ramos alusivos a la riqueza regional. También, al fondo se observan los cerros trujillanos y una meseta poblada de árboles.

Los escudos de las otras ciudades toman elementos del Estado y destacan los orígenes y aspectos típicos del lugar respectivo. La existencia de estos escudos, entraña el loable propósito de valerse de la He-

ráldica para perpetuar la imagen de la ciudad con su historia y su paisaje. Si es dable criticar en esta época los escudos de familia, por cuanto se tiende con ellos a inflar la vanidad y el orgullo de unos cuantos que sueñan con la nobleza de la estirpe, los emblemas de las ciudades no tienen por qué ser rechazados, éstos ofrecen una lección de civismo y estimulan el amor al terruño, puesto que son compendios maravillosos de su historia, el testimonio vivo de sus gestas.

Un Estado eminentemente agrícola como Trujillo, debía tener, también, un símbolo vegetal, y éste es, naturalmente, el bucare (*Erythrina*, de las Papilionáceas), que se eleva por entre los cafetos para darle sombra y teñir la atmósfera con sus flores carmesí.

Finalmente es símbolo de armonía, de concordia, de unión, de solidaridad y de amor, el monumento a la *Virgen de la Paz*, que se alza sobre el macizo de la peña de la virgen, al oeste de la ciudad. Este soberbio monumento mide 46 metros, fuera de 6 de cimientos, en el interior posee ascensor y escaleras, para contemplar por diversos sitios los horizontes que se extienden de un lado hacia la sierra nevada de Mérida, y del otro al lago de Maracaibo. Este monumento se cuenta entre los más altos del mundo, con la estatua de la Libertad en Nueva York, la del Cristo del Corcovado en Brasil y el Valle de los Caídos en España.

El monumento trujillano —obra del escultor español Manuel de la Fuente— fue erigido en 1983 y contó con la bendición a distancia del Papa Paulo VI, quien dedicó a Trujillo un hermoso mensaje que fue leído en el acto inaugural de la magna estatua (21-XII-83).

Recordemos que desde 1568 la virgen de Nuestra Señora de la Paz es la patrona espiritual de Trujillo y es patrona asimismo de la Diócesis a partir de 1960.

6. *Gentilicios*. - Se ha precisado desde antiguo que el gentilicio denota la tierra y naturaleza de la gente, ya se trate de naciones, ciudades, villas y lugares. Gentiles nombres de que se han ocupado todos nuestros gramáticos, Nebrija, el primero. El gentilicio afecta tanto la forma de sustantivo como la de adjetivo y contra la prohibición de la Academia, el uso ha hecho que de los segundos se formen superlativos, al dar rienda suelta a la hipérbole: *españolísimo*, *venezolanísimo*, *caraqueñísimo*, *trujillanísimo*, *corianísimo*.

Lingüistas de uno y otro Continente, de las más diversas épocas, han discurrido largo y tendido sobre el gentilicio, entre otros Bello,



MONUMENTO A LA VIRGEN DE LA PAZ

Cuervo, Viada y Villaseca, Rodolfo Lenz, Pedro Fortoul Hurtado, Rodolfo Ragucci, Emilio Martínez Amador, José Antonio Pérez Rioja, Julio Casares y últimamente Daniel Santano y León, autor de un útil *Diccionario de Gentilicios y Topónimos* (Madrid, 1981).

Mas, a pesar de todo, en materia de gentilicios no existen reglas rígidas, se forman de distinta manera y en todo caso la costumbre y el uso lugareño juegan papel decisivo en la fijación definitiva.

En España, en muchos casos el gentilicio descende de épocas remotas de la historia del lugar, como ejemplo están *hispalense* de la Hispalis latina; *gaditano*, de la antigua Gades; *Hispano* de Hispania; *bilbilitano*, de Bílbis; *calagurritano*, de Calagurris; *setabense* y *setabino*, de Saetabis, etc.

En Venezuela las desinencias más comunes se integran con los sufijos nominales: *ano*, *eño*, *ino*, *es*, *ero*, *ucho* y *ense*.

Nosotros no simpatizamos con las terminaciones en *ero* y en *ucho*, porque nos suenan como despectivos.

De los gentilicios del Estado Trujillo citamos los siguientes:

alteño: de El Alto
ayacuchano: de Ayacucho
batataleño: de El Batatal
betijoqueño: de Betijoque
boconés: de Boconó
bolivareño: de Bolívar
boliviano: de Bolivia
boronense: de Borón
briceñense: de Antonio Nicolás Briceño
bujayense: de Bujay
burbusayense: de Burbusay
burrereño: de El Burrero
campoeliense: de Campo Elías
candelareño: de Candelaria
caracoleño: de Caracoles
carachense: de Carache

carmeleño: de El Carmen
carmonero: de Carmona
carvajaleño: de San Rafael de Carvajal
carrillense: de Carrillo
cegarrense: de Cegarra
ceibeño: de La Ceiba
cejitense: de La Cejita
concepcioneño: de La Concepción
cruceño: de Las Cruces
cuchillense: de La Cuchilla
cueveño: de Quebrada de Cuevas
cuiqueño: de Cuicas
chapeño: de La Chapa
chejendino: de Chejendé
chiquinquireño: de Chiquinquirá
dividivideño: de El Dividive
escuqueño: de Escuque
esnujaqueño: de Mesa de Esnujaque
gallarero: de Mesa de Gallardo
guaqueño: de La Guaca
guaramacateño: de Guaramacal
guayabiteño: de Las Guayabitas
hernandero: de José Gregorio Hernández
isabeleño: de Santa Isabel
isnotueño: de Isnotú
jaureguino: de Jáuregui
jajoeño: de Jajó
marquecañiseño: de Márquez Cañizales
matricense: de Matriz
mendocino: de Mendoza
mesiteño: de Las Mesitas
minense: de Minas
mirandino: de Miranda
mitonense: de Mitón

montecarmelitano: de Monte Carmelo
montillano: de José Ignacio Montilla
moporeño: de Moporo
motataense: de Motatán
musabeño: de Musabá
níquitaeño: de Niquitao
paceño: de La Paz
pachequeño: de Pacheco
pampanense: de Pampán
pampanitense: de Pampanito
rangeliario: de Rafael Rangel
ribaseño: de General Ribas
sabanagrandeño: de Sabana Grande
sabanalibreño: de Sabana Libre
sabanamendocino: de Sabana de Mendoza
sanjoseño: de San José
sanlazareño: de San Lázaro
sanmiguelense: de San Miguel
sampableño: de San Pablo
sanrafaeleño: de San Rafael
sanroqueño: de San Roque
santarroseño: de Santa Rosa
santiagoño: de Santiago
siquisayense: de Siquisay
socorrano: de El Socorro
sucreño: de Sucre
torocoquense: de Torococo
tostoseño: de Tostós
trujillano: de Trujillo
tuñameño: de Tuñame
urdanense: de Urdaneta
unionense: de La Unión
valeriano: de Valera
valeritano: de Valerita

villegueño: de Villegas

virtudense: de Las Virtudes

7. *Datos estadísticos.* - Hemos dejado para lo último lo concerniente a los datos acerca de la población del Estado Trujillo, con miras a incorporar en lo posible, las últimas informaciones que al respecto podamos reunir, provenientes del más reciente censo nacional, a efecto de que se pueda estimar de la mejor manera los altos y bajos de nuestro movimiento demográfico.

El censo —*census*— que los romanos acostumbraban hacer cada cinco años, se comenzó a realizar, en forma eficiente en Venezuela, a partir de 1873, cuando el Presidente de la República, Gral. y Dr. Antonio Guzmán Blanco, pone todo su empeño en que los padrones de personas y bienes se levanten correcta y fielmente, en esta tarea colaboraron el Gral. Andrés Aurelio Level, don Isaac J. Pardo y el Dr. Manuel María Urbaneja, integrantes de la Junta del Censo con asiento en Caracas. En Trujillo esa labor la desarrollaron el Presidente del Estado, Gral. Víctor de Jesús González, el ex-Presidente Dr. José Emigdio González, el Dr. Ramón Briceño Vásquez, don Juan Bautista Carrillo Guerra, don Juan Pablo Bustillos y otros.

La institución del censo tiene sus antecedentes en los informes que rendían los cabildos de las ciudades al Gobernador y Capitán General de la Provincia de Venezuela y que éste debía transmitir al Real Consejo de Indias, interesado como estaba el alto Cuerpo en conocer datos esenciales acerca de las colonias, entre esos datos figuraba, naturalmente, la cifra de los indígenas que las poblaban. De esta guisa, en la información rendida por el capitán Alonso Pacheco, el 3 de enero de 1579, aparece que el país de los cuicas para 1549 tenía 15.000 habitantes, cantidad que disminuyó sensiblemente con la conquista y la colonización, puesto que 29 años después —1578— la cifra de naturales es de 6.000. En 1777, en la relación del obispo Mariano Martí, Trujillo aparece con 18.983 almas. En 1800, el total de habitantes de Trujillo asciende a 17.486, era Capitán General y Gobernador de la Provincia de Venezuela el brigadier Manuel de Guevara y Vasconcelos, 1799-1807, y el teniente en Trujillo don Gregorio Antúnez.

En la República los censos que realizaban las gobernaciones de provincia se orientaban especialmente a la finalidad electoral. En 1825, época

de la Gran Colombia, el censo de ese año dio a Trujillo: 34.976 habitantes. Para 1831, en la República Central, Trujillo figura con 33.312 habitantes y en el censo de 1839 sube a 44.788, esta cifra es la misma que indica el padrón levantado en 1837 por el gobernador regional comandante José María Baptista. En 1845 aparece con 58.490. En 1856: 106.215. En 1873: 108.672. En 1881: 131.406. En 1891: 146.585. En 1920: 178.942. En 1926: 218.780. En 1936: 242.605. En 1941: 264.270. En 1950: 273.919. En 1961: 326.634. En 1971: 381.650. Y en 1981: 501.178.

Con base en la superficie actual del Estado Trujillo: 7.532 kilómetros cuadrados, determinamos la densidad de población en los diferentes años, partiendo de 1777. Los resultados son los siguientes: 1.777: 75,32; 1800: 23,21; 1825: 46,43; 1831: 44,22; 1839: 59,46; 1845: 77,65; 1856: 14,10; 1873: 14,42; 1881: 18,16; 1891: 19,46; 1920: 23,75; 1926: 29,04; 1936: 32,20; 1941: 35,08; 1950: 36,36; 1961: 43,36; 1971: 50,62; y 1981: 66,53.

Desde tiempo inmemorial nuestro Estado ha ofrecido la peculiaridad de la migración, que contempla dos fases, la primera, la interregional, que se da en las masas de población que abandonan el campo para situarse en los centros urbanos, y las que descienden de las tierras altas para trabajar en la zona baja; y la segunda, la extrarregional, que es la tendencia a emigrar hacia otras Entidades Federativas: Mérida, Táchira, Barinas, Zulia, Falcón, Aragua, Carabobo, Lara y Portuguesa.

Caracas, está también entre las metas del trujillano que emigra.

Mas, a pesar del movimiento migratorio extrarregional, las cifras de población, si bien no han aumentado en forma considerable, ha de observarse que las disminuciones han sido muy bajas, como puede apreciarse entre 1777 y 1800 y entre 1825 y 1831.

Ultimamente, con la fábrica de cemento, Trujillo ha recibido una buena inyección de gentes de otras partes de Venezuela y del exterior; asimismo, por la bondad del clima, a ciertos pueblos de Trujillo afluye buen número de personas de las zonas calurosas del Estado Zulia. Y se da con frecuencia el caso de trujillanos que al cabo de larga ausencia retornan al lar nativo, muchas veces después de haber hecho fortuna en otras latitudes, pero fieles a la añeja costumbre, que tiene mucho del cuicas aborigen y del vasco que vino en la conquista, de enterrar los huesos en el rincón montaños de donde salieron.

Es el rincón entrañable del terruño trujillano que guarda como en un cofre de cedro aromoso todo el hechizo de un pasado un tanto lejano, pero que aquí se mantiene vivo, palpitante, entre piedras que aprisionan y ríos que cantan perennemente.

HIMNO DEL ESTADO TRUJILLO

LETRA: *Dr. Antonio José Pacheco*

MÚSICA: *Pbro. Esteban Razquin*

¡De Trujillo es tan alta la gloria!
¡De Trujillo es tan alto el honor!
¡Niquitao es valor en la historia
y Santa Ana en la historia es amor!

¡Oh Trujillo! el pendón de la Patria
que a las armas los libres llamó:
como un ángel radiante en justicia
en sus campos ilustres brilló.

Con Bolívar y Sucre los genios
de la prócera lucha inmortal,
Cruz Carrillo llevó esa bandera
a remotas regiones triunfal.

En tus montes es Dios el trabajo
en tus pampas es libre el corcel
en tus pueblos palpita la vida,
en tus valles se cuaja la mies...

El Derecho a tus plantas depone
sus divinos arreos Mirabel:
¡Oh Trujillo la gloria te ciñe
su diadema de eterno laurel!

CORO:

¡De Trujillo es tan alta la gloria!
¡De Trujillo es tan alto el honor!
¡Niquitao es valor en la historia
y Santa Ana en la historia es amor!

HIMNO DEL ESTADO TRUJILLO

Marcha

*Letra De Antonio José Pacheco
Música Puro. Esteban Requena*

Coro 16

De Tru ji lloa lloa la la glo ria! De Tru

ji lloa lloa lo el ho nor! M-qui ta es va loren la Ho

la ria y San ti fi ca do es lo ria es a mor! De Tru

ji lloa lloa la la glo ria! De Tru ji lloa lloa lo el ho

cam pos i tus tres bri llo. ¡Oh Tra ja li gal pen sán - de la

tray que los ar mas los li bre res lla mo' co me un

án - gel re dae lén jus ti cia en tus cam pos - i tus tres bri

llo; en tus cam pos - i tus tres bri llo D.C. al fin

mer! *Alto* *Solo*
 (Alto) *Alto* *Solo*
 (Alto) *Alto* *Solo*
 (Alto) *Alto* *Solo*

mer! *Alto* *Solo*
 (Alto) *Alto* *Solo*
 (Alto) *Alto* *Solo*
 (Alto) *Alto* *Solo*

mer! *Alto* *Solo*
 (Alto) *Alto* *Solo*
 (Alto) *Alto* *Solo*
 (Alto) *Alto* *Solo*

mer! *Alto* *Solo*
 (Alto) *Alto* *Solo*
 (Alto) *Alto* *Solo*
 (Alto) *Alto* *Solo*

GOBERNANTES DE TRUJILLO

1557-1984

TENIENTES GOBERNADORES

- 1557. - Diego García de Paredes
- 1558. - Francisco Ruiz
- 1559-1560. - Diego García de Paredes
- 1561. - Juan Rodríguez Suárez
- 1561-1562. - Diego García de Paredes y Alonso Pacheco
- 1562-1563. - Francisco de San Juan
- 1564-1565. - Francisco de La Bastida
- 1566. - Diego de la Peña
- 1567. - Pedro González de Santa Cruz
- 1568. - Alonso Pacheco
- 1569-1570. - Juan de Segovia y Diego de la Peña
- 1571-1573. - Francisco de La Bastida
- 1574. - Francisco Terán
- 1574-1576. - Juan Maldonado, Diego de la Peña y Francisco de La Bastida
- 1577. - Pedro de Covarrubias
- 1605. - Diego Ruiz Graterol
- 1629. - Juan Vásquez Coronado
- 1630. - Gonzalo Mexía
- 1634. - Bartolomé Suárez de Mendoza
- 1638. - Fernando Gallardo

- 1639. - Francisco Cornieles Briceño
- 1640. - Fernando Mexía
- 1642. - Fernando de Segovia
- 1645. - Juan Pacheco Maldonado
- 1652. - Bernabé Wilches
- 1653. - Fernando de Segovia Vetancourt
- 1654. - Antonio Vásquez de Coronado
- 1655. - Roque de Quesada
- 1657. - Rodrigo de Labastida Briceño
- 1658. - Gonzalo de Oses
- 1659. - Lorenzo Fernández de Graterol
- 1660. - Manuel Valera y Alarcón
- 1661. - Gerónimo Sanz de Graterol
- 1664. - Juan José Saavedra
- 1665. - Antonio Ruiz de Segovia
- 1667. - Feliciano Cegarra de Guzmán
- 1668. - Gerónimo Sanz de Graterol
- 1669. - Ignacio García de Rivas
- 1670. - Rodrigo de Labastida Briceño
- 1671. - Andrés Sanz de Gabidia
- 1672. - Antonio Ruiz de Segovia
- 1673. - Rodrigo de Labastida Briceño
- 1674. - Diego de Graterol Saavedra
- 1675. - Jacinto de Paredes
- 1676. - Francisco de Wilches y Narváez
- 1677. - Lorenzo Fernández de Graterol
- 1678. - Gaspar Barreto Betancourt
- 1679. - Gerónimo Sanz de Graterol
- 1680. - Joseph de Barroeta
- 1681. - Juan Pacheco de Mendoza
- 1682. - José Sánchez Mexía
- 1683. - Diego de Graterol Saavedra
- 1684. - Pedro de Labastida Verdugo
- 1685. - Alonso Pacheco

- 1686. - Juan de Segovia Betancourt
- 1687. - Diego Jacinto de Valera y Mesa
- 1688. - Antonio Cegarra de Rubiera
- 1689. - Sancho Briceño de Labastida
- 1690. - Angel Felipe de Segovia
- 1691. - Diego de Paredes
- 1692. - Gerónimo Sanz de Graterol
- 1693. - Joaquín Pacheco
- 1694. - Sancho Briceño de Labastida
- 1695. - Joseph Fernández de Asuaje
- 1696. - Sancho Briceño de Labastida
- 1699. - Juan Martín de Fuentes
- 1701. - Jacob Fernández de Graterol
- 1702. - Protacio Fernández de Graterol
- 1703. - Angel Felipe de Segovia
- 1705. - Lorenzo Briceño de Labastida
- 1706-1707. - Bartolomé Suárez Pan y Agua
- 1708. - Buena Ventura de Mendoza
- 1709. - Juan Martínez Cisneros
- 1710. - Sebastián Verdugo
- 1711. - Lorenzo Briceño de Labastida
- 1712. - Salvador Martos Carrillo
- 1713. - Diego Xuarez de Trejo
- 1714-1715. - Protacio Fernández de Graterol
- 1716. - Joseph Fernando de Mendoza
- 1717. - Marcos de la Cruz Vetancourt
- 1718-1719. - Lorenzo Briceño de Labastida
- 1720. - Francisco Domínguez Jiménez
- 1721-1722. - Diego Xuarez
- 1723. - Nicolás Martínez Jáuregui
- 1724. - Antonio Quintero Príncipe
- 1725. - Fernando de Mendoza

- 1726-1727. - Francisco Domínguez
1728. - Luis Montilla Valera y Liscano
1729. - Lorenzo Briceño
1730. - Manuel Pimentel
1731. - Gerónimo Ustáriz
1732. - Diego Xuarez de Trejo
1733. - Francisco Ramos Sarmiento
1734. - Diego Xuarez de Trejo
1735. - Leonardo Fernández Carrasquero
1736. - Félix Manuel Barreto
1737. - Diego Felipe Suárez
1738. - Miguel Briceño
1739. - Leonardo Fernández Carrasquero
1740. - Juan José de Segovia
1741. - Juan Jacinto Briceño Vetancourt
1742. - Pedro Barroeta
1743. - Lorenzo Briceño de Labastida
1744. - Sancho Briceño Pacheco
1745. - Martín de Vetancourt Olivares
1746. - Nicolás Quintero Príncipe
1747. - Rodrigo Briceño Pacheco
1748. - Vicente Labastida Briceño
1749. - José Antonio Martínez
1750. - Francisco Joseph Martínez
1751. - Jacinto Roque Vetancourt
1753. - Diego Suárez
1754. - Martín Betancourt
1755. - Jacinto José Criado
1756. - Antonio Pacheco
1757. - Sebastián Valladares
1758. - Joseph Joan Briceño
1760. - Diego Xuarez
1761. - Sancho Antonio Briceño

- 1762. - Joseph Cristóbal Sarmiento
- 1763. - José Antonio Pacheco
- 1764-1766. - Juan José Gomes de Silva
- 1768. - Nicolás de Mendoza
- 1769. - Angel Felipe Barroeta
- 1770. - Luis de Acosta y Silva
- 1771. - Cristóbal Sarmiento
- 1772. - José de Santiago Salalleta
- 1773. - Juan José Gudiño
- 1774. - Tomás de la Concha
- 1775. - Francisco Gutiérrez del Corral
- 1776. - Sancho Antonio de Briceño
- 1777. - Diego Uzcátegui
- 1778. - Ramón de la Torre
- 1779. - Vicente Cardona
- 1780. - Nicolás de Mendoza
- 1781. - Joseph de Gabaldón
- 1782. - Juan Antonio Barazarte
- 1783. - Rodrigo Briceño de Labastida
- 1784. - Joseph de Gabaldón
- 1785. - Sancho Antonio Briceño
- 1786. - Juan de Segovia Betancourt y José de Luzardo
- 1787. - Antonio Barroeta
- 1788. - José de Luzardo
- 1789. - Luis Hurtado de Mendoza
- 1790. - Francisco Antonio Briceño Labastida
- 1791. - Diego Vallejo
- 1792. - Francisco Briceño de Labastida
- 1793. - Luis Quintero
- 1794-1795. - Francisco Antonio Briceño de Labastida
- 1796. - Manuel Rendón Barazarte
- 1797. - Pedro Fermín Briceño
- 1798. - Joaquín Serrada

- 1800. - Gregorio Antúnez
- 1801. - Francisco León de Velasco
- 1802. - Joaquín Serrada
- 1803. - Pedro Fermín Briceño
- 1804. - Manuel Antonio Balcarce Pimentel
- 1805. - Basilio Briceño
- 1806. - Jacobo Antonio de Roth
- 1807. - Juan Casado
- 1808. - Francisco León de Velasco
- 1809. - Mauricio Uzcátegui
- 1810. - Juan José Betancourt

GOBERNADORES MILITARES

- 1811. - Jacobo Antonio de Roth
- 1812. - Juan Manrique
- 1813. - Atanasio Girardot
- 1813-1814. - Jacobo Antonio de Roth
- 1815. - Manuel Carrera
- 1816-1819. - Francisco Farías
- 1820. - José María Añez

GOBERNADORES

- 1821. - Cruz Carrillo
- 1822. - Mauricio Encinozo
- 1823. - Julián Montes de Oca
- 1823. - Miguel Barreto
- 1824. - Juan de Dios Monzón
- 1825. - Juan Antonio Gil
- 1826. - José Ignacio González

- 1827. - Miguel Cegarra y Juan Pablo Burgos
- 1831. - Ricardo Labastida
- 1832-1833. - Gregorio Fernández Carrasquero
- 1837. - José María Baptista
- 1841-1844. - Cruz Carrillo
- 1845. - Juan Bautista Carrillo Rosario
- 1846-1847. - Juan Pedro Chuecos
- 1848. - Agustín Agüero
- 1849. - Roque Rebolledo
- 1850-1853. - Juan Nepomuceno Urdaneta
- 1854. - Benito Salas
- 1855. - Valentín Machado
- 1856. - Juan Nepomuceno Urdaneta
- 1857. - Juan Antonio Balcarce Pimentel
- 1858. - Manuel María Carrasquero, Lorenzo Tirado y Froilán Galdón
- 1859-1862. - José Emigdio González
- 1863. - Guillermo Tell Villegas, José Antonio Romero Rincón y José Emigdio González

PRESIDENTES DEL ANTIGUO ESTADO SOBERANO

- 1863. - José Antonio Romero Rincón
- 1864. - Juan Francisco Martínez, Blas Ignacio Miranda y Francisco Vásquez
- 1865-1866. - Inocencio Carballo
- 1867-1869. - Trinidad Baptista
- 1870. - Inocencio Carballo y Manuel Paz
- 1871. - Inocencio Carballo
- 1872. - Víctor de Jesús González
- 1873. - José Emigdio González

- 1874-1875. - Víctor de Jesús González
1876. - Amando Briceño y Francisco Vásquez
1877. - Inocencio Carballo y Rafael González
1878. - Santana Saavedra y Rafael González
1879. - Juan Bautista Araujo y Juan Pablo Bustillos
1880. - Juan Tomás Pérez
1881. - Juan Bautista Saavedra y Francisco Carrillo Rosario

GOBERNADORES DE LA SECCIÓN

1881. - Juan Pablo Bustillos
1882-1883. - Trinidad Baptista
1884-1885. - José Manuel Baptista
1886. - Manuel de Jesús González y Federico R. Márquez
1887. - Juan de Dios Perdomo y José María García Gómez
1888-1889. - Rafael Linares
1890-1891. - Ramón Rueda
1892. - José Eliseo Araujo, Manuel María Briceño, Francisco Vásquez y Ezequiel Urdaneta Maya
1893. - José Eliseo Araujo, Juan Bautista Bravo Cañizales y Salvador Araujo

AGENCIAS DE GOBIERNO

1894. - Rafael González Pacheco y Jorge Iribarren
1895. - R. Reyes Gordon
1896. - Pedro Cerrada Perozo y Rafael Terán
1897. - Juan Bautista Saavedra
1898. - Rafael González Pacheco
1899. - Pedro Jugo

PRESIDENTES DE ESTADO

1899. - Juan Bautista Carrillo Guerra, Francisco Vásquez y Pedro Araujo Briceño
1900. - Alejandro Ibarra e Inocente de J. Quevedo (Jefes Civiles y Militares)
1901. - Inocente de Jesús Quevedo y Rafael López Baralt
- 1902-1904. - Leopoldo Baptista, R. García González, José Rafael Bazó y Pedro Araujo Briceño
1904. - Carlos Liscano
- 1905-1907. - Pedro Araujo Briceño
- 1908-1909. - Trino Baptista
1910. - Victorino Márquez Bustillos
- 1911-1912. - Víctor Manuel Baptista
1913. - Rafael Román Colmenares
1914. - José María García
- 1915-1918. - Timoleón Omaña
- 1919-1923. - Santiago Fontiveros
- 1924-1926. - Vincencio Pérez Soto
1927. - Amador Uzcátegui
1928. - José Antonio Baldó
- 1928-1930. - Emilio Rivas
- 1931-1933. - Juan Fernández Amparan
1934. - Silverio González
1935. - Juan Francisco Castillo
- 1936-1937. - Federico Araujo
- 1938-1939. - Juan Bautista Araujo
- 1939-1941. - Víctor Manuel Baptista
1941. - Juan Ignacio D'Alta
- 1942-1945. - Numa Quevedo
1945. - Ramón Guerrero Matheus

- 1945-1947. - Antonio Martín Araujo
1947-1948. - José Quintini
1948-1949. - Régulo Pérez
1949-1950. - Santiago Ochoa Briceño
1950-1951. - Enrique Pimentel Parilli
1951-1958. - Atilio Araujo
1958-1959. - Mario Briceño Perozo
1959-1963. - Luis La Corte
1963-1964. - Miguel Rodríguez Rivas
1964-1965. - Augusto Márquez Cañizales
1965-1968. - Juan Motezuma Ginnari
1968-1969. - Melpomene Abreu Méndez
1969-1974. - Alejandro Sánchez Cortés
1974-1975. - Antonio Briceño Linares
1975-1977. - José Jesús Muchacho Bertoni
1977-1979. - Pedro José Olmos
1979-1984. - Dora Maldonado de Falcón
1984. - Rodolfo Berríos González

BIBLIOGRAFIA

A

ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA

Curso Superior de Historia de Colombia. Editorial A.B.C. Bogotá, 1951.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Biblioteca Venezolana de Historia. Volúmenes 1 (1960) al 25 (1979). Cuadernos 1 (1965) al 26 (1979).

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Secciones: Reales Cédulas, Reales Ordenes, Causas de Infidencia, Reales Provisiones, Ayuntamientos, Causas de Residencia, Encomiendas, Gobernación y Capitanía General, Intendencia de Ejército y Real Hacienda, Diversos, Indígenas, Real Hacienda, Hojas Militares, Negocios Eclesiásticos, Ilustres Próceres y Traslados.

ALEGRIA, CEFERINO

Chexendé (Episodios en la vida de un médico rural) Tipografía Vargas, Caracas, 1973.

ALTAMIRA Y CREVEA, RAFAEL

Diccionario castellano de palabras jurídicas y técnicas tomadas de la legislación indiana. Editorial Cultura, I. G. México, 1951.

ANDARA, JOSE LADISLAO

La evolución social y política de Venezuela. Imprenta de A. Bethencourt. Curazao, 1904.

ANDARA OLIVAR, MANUEL

El Camino de Santiago. Archivo General de la Nación. Biblioteca Venezolana de Historia. 20. Caracas, 1974.

ARCAYA, PEDRO MANUEL

Historia del Estado Falcón. Tipografía "La Nación". Caracas, 1953.

B

BAPTISTA, JOSE MARIA

Boconó en sus viejos periódicos. Imprenta del Estado Trujillo, 1963.
Crónicas del Boconó de ayer. Imprenta del Ministerio de Educación. Caracas, 1962 y 1966.

BARRETO-PENA, SAMUEL

Rastrojos. Editorial Elite. Caracas, 1942.

BESSON, JUAN

Historia del Estado Zulia. Editorial Hermanos Beloso Rosell. Maracaibo, 1943.

BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA. Colección

Sesquicentenario de la Independencia. Vol. I, 1959 a Vol. 53, 1962.

Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. Vol. 54 al 152.

Fuentes para la Historia Republicana de Venezuela. Vol. 1 al 27, 1982.

BIBLIOTECA TRUJILLANA DE CULTURA. Ediciones del Ejecutivo del Estado Trujillo, 1958-81.

BLANCO, JOSE FELIX y AZPURUA, RAMON

Documentos para la historia de la vida pública del Libertador. Imprenta de "La Opinión Nacional". Caracas, 1876.

BOLETIN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA. Caracas, Nº 1, 31 de marzo de 1912 al Nº 256, octubre, noviembre y diciembre de 1981.

BOLETIN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION. Caracas, Nº 1, 31 de marzo de 1932 al Nº 240-241, enero-diciembre de 1981.

BOLETIN DEL CENTRO DE HISTORIA DEL ESTADO TRUJILLO, Nº 1, junio de 1963 al Nº 36, diciembre de 1981.

BOLIVAR, SIMON

Obras Completas. Editorial Lex. La Habana, 1950.

BRICEÑO IRAGORRY, MARIO

Ornamentos fúnebres de los aborígenes del occidente de Venezuela. Lit. y Tip. Vargas. Caracas, 1928.

Historia de la fundación de la ciudad de Trujillo. Lit. y Tip. Vargas. Caracas, 1929.

El conquistador español: Los fundadores de Nuestra Señora de la Paz de Trujillo. Parra León Hermanos, Caracas, 1930.

Obras Selectas. Edime. Caracas, 1954.

Patria Arriba. Ediciones Independencia. Madrid, 1955.

Lecturas Venezolanas. 13ª edición. Edime. Caracas, 1968.

BRICEÑO PEROZO, MARIO

- Cruz Carrillo*. Imprenta López. Buenos Aires, 1953.
La Ciudad de Todos. Impresora Delta, C. A. Caracas, 1967.
El Bolívar que llevamos por dentro. Venegráfica, Caracas, 1968.
El Juez Visitador Alonso Vásquez de Cisneros. Ediciones del Centro de Historia del Estado Trujillo. Trujillo, 1974.
Don Juan de Trujillo. Editorial Arte. Caracas, 1980.
El Diablo Briceño. 2ª edición. Gráficas Armitano, Caracas, 1982.

BRICEÑO PEROZO, RAMON

- Breves apuntes sobre el Estado Trujillo*. "Presente". Trujillo, 24 de octubre de 1942, N° 35.
De los hechos de la conquista. Editorial Nueva Segovia. Barquisimeto, 1955.

BRICEÑO VALERO, AMERICO

- Geografía de Venezuela*. 2ª edición. Hermanos Belloso Rosell. Maracaibo, s.f.
La ciudad portátil. Ediciones de "Renovación". Cooperativa de Artes Gráficas. Caracas, 1939.
Gobernantes de Trujillo, 1557-1951. Imprenta del Estado Trujillo, 1951.
Addenda a la Ciudad Portátil. Imprenta del Estado Trujillo, 1956.

BRICEÑO VALERO, AMERICO y BRICEÑO ENRIQUEZ, JESUS

- Geografía del Estado Trujillo*. Imprenta oficial del Estado. Trujillo, 1973.

C

CALATRAVA, ALONSO

- Venezuela y la colonización hispanoamericana*. s.p. de i. Caracas, 1947.

CANILLEROS, CONDE DE y NECTARIO MARIA, HERMANO

- El gobernador y maestre de campo Diego García de Paredes fundador de Trujillo de Venezuela*. Talleres Tipográficos del asilo de huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús. Madrid, 1957.

CARRASQUEL, FERNANDO

- Historia colonial de algunos pueblos de los Andes*. Tipografía "La Nación". Caracas, 1944.

CARRILLO, PEDRO EMILIO

- Crónica Médica del Estado Trujillo*. Imprenta Nacional. Caracas, 1959.
Médicos Trujillanos. Tipografía 7 colinas. Valera, 1974.

CASTELLANOS, RAFAEL RAMON

- Historia del Periodismo Trujillano en el siglo XIX*. Imprenta Nacional. Caracas, 1957.

Anales del periodismo trujillano, 1901-1905. Editorial Ariel. Asunción-Paraguay, 1961.

CISNEROS, JOSEPH LUIS

Descripción exacta de la provincia de Venezuela. Editorial Avila Gráfica. Caracas, 1950.

COVA, J. A.

Descubridores, conquistadores y colonizadores de Venezuela. Sociedad hispano-venezolana de ediciones. Caracas, 1961.

CUERPO DE LEYES DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, 1821-1827. Universidad Central de Venezuela. Caracas, 1961.

D

DAVILA, VICENTE

Próceres Trujillanos. Imprenta Bolívar. Caracas, 1921.

Investigaciones Históricas. Tipografía Americana. Caracas, 1927.

DELGADO, SEGUNDO JOAQUIN

Semblanza de don Rafael María Urrecheaga. Imprenta del Estado. Trujillo, 1951.

DOMINGUEZ VILLEGAS, FRANCISCO

Páginas Trujillanas. Talleres de la Imprenta del Estado. Trujillo, 1974.

F

FEBRES CORDERO, TULIO

Obras Completas. Editorial Antares Ltda. Mérida, 1960.

FONSECA, AMILCAR

Orígenes Trujillanos. Tipografía Garrido. Caracas, 1955.

FUENMAYOR, JUAN BAUTISTA

Historia de la Venezuela Política Contemporánea. Talleres tipográficos de Miguel Angel García. Caracas, 1981.

G

GARCIA CHUECOS, HECTOR

Estudios de Historia Colonial Venezolana. Tipografía Americana. Caracas, 1938.

Historia Documental de Venezuela. Editorial Rex. Caracas, 1957.

Relatos y Comentarios sobre temas de historia venezolana. Imprenta Nacional. Caracas, 1957.

GIL FORTOUL, JOSE

Historia Constitucional de Venezuela. Editorial "Las Novedades". Caracas, 1942.

GONZALEZ GUINAN, FRANCISCO

Historia Contemporánea de Venezuela. Ediciones de la Presidencia de la República. Caracas, 1954.

GONZALEZ PAREDES, RAMON

Santiago de Trujillo Real y Legendario. Senda Avila, S. A. Caracas, 1971.

GUIA GENERAL DEL ESTADO TRUJILLO. Imprenta del Centro Industrial, Valera, 1931.

H

HERNANDEZ, MARCIAL

Sinopsis de Historia de Venezuela. Tipografía del Comercio, Maracaibo, 1914.

HUMBOLDT, ALEJANDRO DE

Viaje a las regiones equinocciales del Nuevo Continente.

Ministerio de Educación. Biblioteca Venezolana de Cultura. Colección "Viajes y Naturaleza". Caracas, 1956.

J

JAEGER, WERNER

Paideia. Los ideales de la cultura griega. Fondo de Cultura Económica. México, 1968.

L

LA RIVA VALE, ALBERTO

Anales de Valera. Imprenta del Estado Trujillo, 1957.

Anales de Valera. Tomo II. Talleres Gráficos Universitarios. Mérida, 1970.

LECUNA, VICENTE

Crónica razonada de las guerras de Bolívar. The Colonial Press Inc. New York, 1950.

LEVEL DE GODA, LUIS

Historia Contemporánea de Venezuela Política y Militar. Imprenta Nacional. Caracas, 1954.

LEYES Y DECRETOS REGLAMENTARIOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA. Ministerio de Relaciones Interiores. Caracas, 1942.

M

MENDOZA, MANUEL

Trujillo histórico y gráfico. Tipografía América. Trujillo, 1930.

MINISTERIO DE FOMENTO

Apuntes Estadísticos del Estado Trujillo. Imprenta de "La Opinión Nacional". Caracas, 1876.

MOORHOUSE, A. C.

Historia del Alfabeto. Breviarios. 160. Fondo de Cultura Económica. México, 1961.

MORINIGO, MARCOS ALBERTO

Diccionario manual de americanismos. Muchnik Editores. Buenos Aires, 1966.

N

NAVARRO, MONSEÑOR NICOLAS EUGENIO

Anales Eclesiásticos Venezolanos. Tip. Americana. Caracas, 1951.

NECTARIO MARIA, HMNO.

Orígenes de Boconó. Talleres Tipográficos del Sagrado Corazón de Jesús. Madrid, 1962.

Orígenes de Carache. Archivo General de la Nación. Cuadernos de la Biblioteca Venezolana de Historia -9-. Caracas, 1969.

O

OTS CAPDEQUI, JOSE MARIA

Estado español de las Indias. Fondo de Cultura Económica. México, 1957.

España en América. Fondo de Cultura Económica. México, 1959.

OVIEDO Y BAÑOS, JOSE DE

Historia de la conquista y población de la Provincia de Venezuela. Reproducción facsimilar de la edición de 1824. Ariel, S. A. Barcelona, 1967.

P

PACHECO, ALONSO

Descripción de la ciudad de Trujillo, 1578-1579. Publicada y anotada por Mario Briceño Iragorry, bajo el título: "Relación Geográfica de la Provincia de Cuycas". Archivo General de la Nación. Imprenta Nacional. Caracas, 1942.

PADRON, PEDRO LUIS

Ismael Urdaneta. Tipografía Unión. Maracaibo, 1977.

PERERA, AMBROSIO

Historia Orgánica de Venezuela. Editorial Venezuela. Caracas, 1943.

Historia de la organización de pueblos antiguos de Venezuela. Imprenta Juan Bravo. Madrid, 1964.

Doctrinas y curatos de la jurisdicción de Trujillo. Boletín del "Centro de Historia del Estado Trujillo". 17 de junio de 1965, N° 5, pp. 55 a 61.

PICON FEBRES, GONZALO

La Literatura Venezolana en el siglo XIX. Ayacucho. Buenos Aires, 1947.

PICON LARES, EDUARDO

Capítulos históricos de Mérida. Fundación Editorial Escolar. Caracas, 1970.

PICON RIVAS, ULISES

Índice Constitucional de Venezuela. Editorial Elite. Caracas, 1944.

PINTO C., MANUEL

Noticias documentales del Estado Trujillo. Archivo General de la Nación. Cuadernos de la Biblioteca Venezolana de Historia 12. Caracas, 1970.

PITTIER, HENRI

Manual de plantas usuales de Venezuela. Fundación Eugenio Mendoza. Caracas, 1971.

Q

QUEVEDO SEGNINI, GILBERTO

Algo sobre periodismo trujillano. Imprenta Oficial. Trujillo, 1956.

Pampán y sus gentes. Imprenta Oficial Trujillo, 1976-1980.

R

RECOPIACION DE LEYES DE LOS REYNOS DE LAS INDIAS. Edición facsimilar de la hecha en 1791. Gráficas Ultra. Madrid, 1943.

RESTREPO POSADA, JOSE

Arquidiócesis de Bogotá. Publicaciones de la Academia Colombiana de Historia. Editorial Lumen Christi. Bogotá, 1961.

RUIZ AYUCAR, EDUARDO

El Alcalde Ronquillo. Editorial Senén Martín. Avila (España) 1958.

S

SALAS, JOSE SEGUNDO

El "Chacoy" Pitijoc. Imprenta Nacional, Caracas, 1961.

SALAS, JULIO CESAR

Etnología e Historia de Tierra Firme. Editorial América, Madrid, s. f.

SILVA, MONSEÑOR ANTONIO RAMON

Documentos para la historia de la Diócesis de Mérida. Imprenta Diocesana. Mérida, 1909.

SISO, CARLOS

La formación del pueblo venezolano. Producciones Editoriales, Barcelona, 1982. 6ª edición.

SUCRE, LUIS ALBERTO

Gobernadores y Capitanes Generales de Venezuela. Lit. y Tip. del Comercio. Caracas, 1928.

T

TEJERA, JOSE DOMINGO

Hojas de Analectas. Archivo General de la Nación. Biblioteca Venezolana de Historia. Vol. 10. Caracas, 1970.

V

VALENZUELA, PEDRO A.

Datos históricos de la antigua parroquia de Burbusay. Editorial Venezuela, 1946.

VILA, MARCO AURELIO

Geografía de Venezuela. Fundación Eugenio Mendoza. Caracas, 1953.

Vocabulario Geográfico de Venezuela. Cromotip. Caracas, 1971.

VILA, PABLO

Geografía de Venezuela. Ministerio de Educación. Tipografía Vargas. Caracas, 1960.

INDICE GENERAL

UNIDAD 1

CAPÍTULO I

1. - <i>El Estado Trujillo, situación</i>	11
2. - <i>Límites</i>	12
3. - <i>Orografía</i>	13
4. - <i>Hidrografía</i>	16

CAPÍTULO II

1. - <i>Población prehispánica</i>	23
2. - <i>Tribus de la zona</i>	24
3. - <i>Hábitos de vida</i>	25

UNIDAD 2

CAPÍTULO III

1. - <i>Primeras fundaciones</i>	45
2. - <i>Pueblos de blancos, de indios, de misión y de doctrina</i>	51
3. - <i>Encomiendas</i>	62
4. - <i>Repartimientos de indios y de negros</i>	65

CAPÍTULO IV

1. - <i>Organización político-territorial: Corregimientos de blancos y de indios</i>	69
--	----

2. - <i>Cabildos de blancos y de indios</i>	71
3. - <i>El gobierno provincial</i>	75

UNIDAD 3

CAPÍTULO V

1. - <i>Economía y sociedad</i>	87
2. - <i>Importancia de la Iglesia (espiritual, social y económica)</i> ..	88
3. - <i>Agricultura y comercio</i>	102
4. - <i>Grupos sociales</i>	103
5. - <i>Mano de obra esclava</i>	106
6. - <i>Movimientos políticos y económicos</i>	108

UNIDAD 4

CAPÍTULO VI

1. - <i>La guerra de independencia</i>	115
2. - <i>Personajes importantes</i>	121
3. - <i>Hechos militares</i>	128

CAPÍTULO VII

1. - <i>Evolución político-territorial del Estado. La Provincia colonial</i>	139
2. - <i>Creación estatal</i>	140

UNIDAD 5

CAPÍTULO VIII

1. - <i>Desarrollo cultural</i>	165
2. - <i>Institutos educacionales</i>	172
3. - <i>Figuras resaltantes en literatura, historia, educación, pintura, periodismo, ciencias, derecho, clero</i>	193

CAPÍTULO IX

1. - <i>Situación actual en lo político territorial, Distritos y Municipios</i>	235
2. - <i>En lo económico, agricultura, industria, comercio</i>	279
3. - <i>En lo social, inmigración</i>	285
4. - <i>En lo cultural, universidades, institutos tecnológicos, teatros, grupos musicales, ateneos y colegios de profesionales</i>	289
5. - <i>Símbolos del Estado</i>	304
6. - <i>Gentilicios</i>	309
7. - <i>Datos estadísticos</i>	314
GOBERNANTES DE TRUJILLO, 1557-1984	321
BIBLIOGRAFÍA	331

BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Serie ESTUDIOS, MONOGRAFÍAS Y ENSAYOS

Distribución: Avda. Libertador.
Esquina Avda. Las Acacias,
Primer piso - Oficina 1 - F.
Tel.: 781.43.43 - 782.69.56

- Vol. 1: *El Coloniaje, la formación societaria de nuestro continente.* Por Edgar Galdón Márquez. Bs. 54 - \$ 13.
- Vol. 2: *Páginas biográficas y críticas.* Por Carlos Felice Cardot. Bs. 30 - \$ 7.
- Vol. 3: *Tratado de Confirmaciones Reales.* Por Antonio Rodríguez de León Pinelo. Estudio preliminar de Eduardo Arcila Farías. Bs. 54 - \$ 13.
- Vol. 4: *Datos para la historia de la educación en el Oriente de Venezuela.* Por Manuel Peñalver Gómez. Bs. 29 - \$ 7.
- Vol. 5: *La Tradición Saladoide del Oriente de Venezuela. La Fase Cuartel.* Por Iraida Vargas Arenas. Bs. 72 - \$ 17
- Vol. 6: *Las Culturas Formativas del Oriente de Venezuela. La Tradición Barrancas del Bajo Orinoco.* Por Mario Sanoja Obediente. Bs. 90 - \$ 21.
- Vol. 7: *Organizaciones Políticas de 1936. Su importancia en la socialización política del venezolano.* Por Silvia Mijares. Bs. 29 - \$ 7.
- Vol. 8: *Estudios en Antropología, Sociología, Historia y Folclor.* Por Miguel Acosta Saignes. Bs. 54 - \$ 13
- Vol. 9: *Angel S. Domínguez, escritor de nitida arcilla criolla.* Por Luis Arturo Domínguez. Bs. 40 - \$ 9.
- Vol. 10: *Estudios sobre las instituciones locales Hispanoamericanas.* Por Francisco Domínguez Compañy. Bs. 48 - \$ 11.
- Vol. 11: *Los Héroes y la Historia.* Por Ramón J. Velásquez. Bs. 48 - \$ 11.
- Vol. 12: *Ensayos sobre Historia Política de Venezuela.* Por Amalio Belmonte Guzmán, Dimitri Briceño Reyes y Henry Urbano Taylor. Bs. 54 - \$ 13.
- Vol. 13: *Rusia e Inglaterra en Asia Central.* Por M. F. Martens. Traducción y estudio preliminar de Héctor Gros Espiell. Bs. 48 - \$ 11.
- Vol. 14: *5 Procesos Históricos.* Por Raúl Díaz Legórburu. Bs. 40 - \$ 9.
- Vol. 15: *Individuos de Número.* Por Ramón J. Velásquez Bs. 48 - \$ 11.
- Vol. 16: *Los Presidentes de Venezuela y su actuación militar (Esbozo).* Por Tomás Pérez Tenreiro. Bs. 40 - \$ 9.
- Vol. 17: *Semblanzas, Testimonios y Apólogos.* Por J. A. De Armas Chitty. Bs. 40 - \$ 9.
- Vol. 18: *Impresiones de la América Española (1904-1906).* Por M. de Oliveira Lima. Bs. 30 - \$ 7.
- Vol. 19: *Obras Públicas, Fiestas y Mensajes (Un Puntal del Régimen Gomecista).* Por Ciro Caraballo Perichi. Bs. 30 - \$ 7.

- Vol. 20. *Investigaciones Arqueológicas en Parmana. Los sitios de La Gruta y Ronquín. Estado Guárico, Venezuela.* Por Irida Vargas Arenas. Bs. 100 - \$ 23
- Vol. 21: *La consolidación del régimen de Juan Vicente Gómez.* Por Yolanda Segnini. Bs. 40 - \$ 9
- Vol. 22: *El proyecto universitario de Andrés Bello (1843).* Por Rafael Fernandez Heres. Bs. 40 - \$ 9.
- Vol. 23: *Gua para el estudio de la Historia de Venezuela.* Por R. J. Lovera De-Sola. Bs. 40 - \$ 9.
- Vol. 24: *Miranda y sus circunstancias.* Por Josefina Rodríguez de Alonso. Bs. 48 - \$ 11.
- Vol. 25: *Michelena y José Amando Pérez. El sembrador y su sueño.* Por Lucas Guillermo Castillo Lara. Bs. 40 - \$ 9.
- Vol. 26: *Chejendé. Historia y canto.* Por Emigdio Cañizales Guédez Bs. 54 - \$ 13.
- Vol. 27: *Los conflictos de soberanía sobre Isla de Aves.* Por Juan Raúl Gil S. Bs. 40 - \$ 9.
- Vol 28: *Historia de las Cárceles en Venezuela (1600-1890).* Por Ermila Troconis de Veracochea Bs. 40 - \$ 9.
- Vol. 29: *Esbozo de las Academias.* Por Héctor Parra Márquez Bs. 80 - \$ 19.
- Vol. 30: *La poesía y el Derecho.* Por Mario Briceño Perozo. Bs. 48 - \$ 11.
- Vol. 31: *Biografía del Almirante Luis Brión.* Por Johan Hartog. Bs. 48 - \$ 11.
- Vol. 32: *Don Pedro Gual - El Estadista Grancolombiano.* Por Abel Cruz Santos. Bs. 40 - \$ 9.
- Vol. 33: *Caracas 1883 (Centenario del natalicio del Libertador).* Tomo I. Por Rafael Ramón Castellanos. Bs. 90 - \$ 20.
- Vol. 34: *Caracas 1883 (Centenario del natalicio del Libertador).* Tomo II. Por Rafael Ramón Castellanos. Bs. 90 - \$ 20.
- Vol. 35: *Hilachas de Historia Patria.* Por Manuel Rafael Rivero. Bs. 48 - \$ 11.
- Vol. 36: *Estudio y antología de la Revista Bolívar.* Por Velia Bosch. Indices por Fernando Villarraga. Bs. 80 - \$ 19.
- Vol. 37: *Ideas del Libertador como gobernante a través de sus escritos (1813-1821).* Por Aurelio Ferrero Tamayo. Bs. 48 - \$ 11.
- Vol. 38: *Zaraza. Biografía de un pueblo.* Por J. A. De Armas Chitty. Bs. 48 - \$ 11.
- Vol. 39: *Cartel de citación (Ensayos).* Por Juandemaro Querales. Bs. 48 - \$ 11.
- Vol. 40: *La toponimia venezolana en las Fuentes Cartográficas del Archivo General de Indias.* Por Adolfo Salazar-Quijada. Bs. 100 - \$ 23.
- Vol. 41: *Primeros monumentos en Venezuela a Simón Bolívar.* Por Juan Carlos Palenzuela. Bs. 54 - \$ 13.
- Vol. 42: *El pensamiento filosófico y político de Francisco de Miranda.* Por Antonio Egea López. Bs. 54 - \$ 13.
- Vol. 43: *Bolívar en la historia del pensamiento económico y fiscal.* Por Tomás Enrique Carrillo Batalla. Bs. 54 - \$ 13.

- Vol. 44: *Chacao: un pueblo en la época de Bolívar (1768-1880)*. Por Antonio González Antías. Bs. 48 - \$ 11.
- Vol. 45: *Médicos, Cirujanos y Practicantes Próceres de la Nacionalidad*. Por Francisco Alejandro Vargas. Bs. 54 - \$ 13.
- Vol. 46: *Simón Bolívar. Su pensamiento político*. Por Enrique de Gandía. Bs. 54 - \$ 13.
- Vol. 47: *Vivencia de un Rito Ayamán en las Turas*. Por Luis Arturo Domínguez. Bs. 48 - \$ 11.
- Vol. 48: *La razón filosófico-jurídica de la Independencia*. Por Pompeyo Ramis. Bs. 48 - \$ 11.
- Vol. 49: *Tiempo y presencia de Bolívar en Lara*. Por Carlos Felice Cardot. Bs. 48 - \$ 11.
- Vol. 50: *Los papeles de Francisco de Miranda*. Por Gloria Henríquez Uzcátegui. Bs. 54 - \$ 13.
- Vol. 51: *La Guayana Esequiba. Los testimonios cartográficos de los geógrafos*. Por Marco A. Osorio Jiménez. Bs. 48 - \$ 11.
- Vol. 52: *El Gran Majadero*. Por R. J. Lovera De-Sola. Bs. 54 - \$ 13.
- Vol. 53: *Aproximación al sentido de la Historia de Oviedo y Baños como un hecho de lenguaje*. Por Susana Romero de Febres. Bs. 48 - \$ 11.
- Vol. 54: *El Diario "El Pregonero". Su importancia en el periodismo venezolano*. Por María Antonieta Delgado Ramírez. Bs. 54 - \$ 13.
- Vol. 55: *Historia del Estado Trujillo*. Por Mario Briceño Perozo. Bs. 63 - \$ 14.

El presente libro pertenece a la colección de historias regionales que coordinó el Dr. Carlos Felice Cardot, de acuerdo con la resolución del ME, N° 623, Dirección General, de fecha 9-X-1979.

El texto en referencia no alcanzó a ser publicado en la oportunidad en que circularon las correspondientes a otros Estados, por tal motivo lo hace hoy la Academia Nacional de la Historia.

Fue impreso en los Talleres de Italgráfica, Caracas, octubre de 1984.

Reg.	17.478
Clas.	

